BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 12 DE JUNIO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.417

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

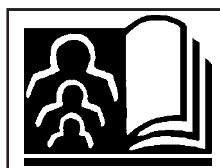
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA BANER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 133, Fº 240, 6/6/00, Eduardo Claudio Villanueva, 16/5/56, casado, empresario, DNI: 11.956.738, C.U.I.T.: 20-11.956.738-7; Av. Olleros 2334, 7º piso "A", Cap.; Sergio Dionisio Magrini, 24/3/37, casado, empresario, DNI: 6.639.551, C.U.I.T. 20-06.639.551-1; y don Juan Cruz Magrini, 22/4/74, casado, empresario, DNI 23.954.117, CUIT: 20-23.954.117-9, los dos últimos domiciliados en Zona Rural, Las Higueras, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; argentinos; los dos primeros constituyen: AGROPECUARIA BANER S.A. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I: Agrícola Ganadera: la realización de todas las actividades propias de la administración de un establecimiento agropecuario, dedicándose a la cría y engorde de todo tipo de ganado, así como la compra y venta de los mismos; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; siembra, plantación cultivo; recolección de semillas, árboles y frutos propios del establecimiento; compraventa, importación y exportación de los mismos. II: Deportes Ecuestres: explotación de actividades y deportes ecuestres en todas sus especialidades, actividades deportivas (federadas y sin federar), recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines, alquiler de canchas de polo, pato, pista de equitación y de cross country, y la enseñanza de los mismos. Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no; alcohólicos o sin alcohol, envasados o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. III: Inmobiliaria: desarrollo, administración, compraventa, locación y subdivisión de bienes raíces, loteos de toda clase de inmuebles dentro y fuera del país; explotación de inmuebles bajo el régimen de la ley 24.441, inclusive las operaciones incluidas en la ley de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Se prescinde de la Sindicatura Cierre del ejercicio: 31/3. Presidente: Eduardo Claudio Villanueva; Vicepresidente: Sergio Dionisio Magrini; Director suplente: Juan Cruz Magrini. Aceptan los cargos;Capital social: Eduardo Claudio Villanueva, 2.400 acciones nominativas no endosables $ 2.400; y Sergio Dionisio Magrini, 9.600 acciones nominativas no endosables, $ 9.600, sede social: Viamonte 903, piso 7, "19", Cap.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 53.038

ALTOS DE BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Según arg. 10 ley 19.550: 1) Silvia Iris Jenkins, argentina, casada, nacida 31/1/50, L.C. 6.169.228, farmacéutica, C.U.I.L. 27-06169228-8; María Fernanda Collazo, argentina, soltera, nacida 1/4/76, DNI 25.011.150, comerciante, C.U.I.L. 27-25011150-4 y Jorge Alberto Collazo, argentino, casado, nacido 2/4/52, DNI 10.314.800, empresario, C.U.I.T. 20-10314800-7, todos domiciliados en Billoch 147, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) 29/5/2000. 3) "ALTOS DE BAHIA S.A.". 4) Larrea 886 5º "B", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcciones: estudio, proyecto, asesoramiento y realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería y de arquitectura en todas y cualesquiera de sus especialidades, tanto sean públicas o privadas. Industriales: Fabricación de elementos, materiales y maquinarias aplicables al mejoramiento de la construcción en general, como asimismo la explotación de bosques, canteras, minas, hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y el procesamiento, elaboración y/o comercialización de los productos extraídos. Comerciales: Compra y venta de bienes muebles, inmuebles o semovientes y maquinarias o productos destinados al desarrollo de las actividades de la construcción; industriales, de importación y exportación, agropecuarias y/o inmobiliarias: la explotación de marcas, diseños y modelos industriales y patentes de invención nacionales o internacionales; la participación —por sí, en representación de terceros y/o mediante cualquier tipo de asociación con terceros—, en cualquier tipo de llamado a concurso y/o licitación municipal, provincial, nacional e internacional que tengan por objeto la transferencia de bienes del sector público al sector privado y el otorgamiento de concesiones y licencias para la explotación y prestación de cualquier servicio. Agropecuarias: compra, formación, cultivo, arrendamiento, venta y explotación de plantaciones y establecimientos agrícolas y ganaderos en general. Financieras: otorgamiento de préstamos con o sin garantía real y el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a crearse, mediante la inversión en títulos de renta o de otra índole; acciones, debentures y obligaciones negociables, sin recurrir al concurso público, dentro de las limitaciones de las leyes 21.526 y 19.550 para las operaciones a efectuarse en este rubro. Inmobiliarias: compra o adquisición por cualquier título de inmuebles, su venta, permuta, alquiler, administración, explotación, arrendamiento, fraccionamiento o enajenación de cualquier otro sistema de las propiedades que adquiera o haya adquirido anteriormente. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. Servicios de transporte y turismo: transporte de personas o cosas en cualquier medio de transporte terrestre, aéreo o marítimo; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier clase de transporte, ya sea en el país o en el exterior, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el exterior, organización de viajes de carácter individual o colectivo en todas sus modalidades, la recepción o traslado de turistas durante su viaje o permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía de turismo y despacho de equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de éstos servicios y la realización de actividades conexas y similares a las indicadas en beneficio del turismo. Representaciones y mandatos: ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Silvia Iris Jenkins. Directora Suplente: María Fernanda Collazo. 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 30 de septiembre.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 50.535

ARTE Y CIENCIA ODONTOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 165 del 3/5/00. Accionistas: Elbio Norberto Nordi, 52 años, argentino, casado, odontólogo, CI: 6.091.316, Los Andrés 1363, Haedo; Amneris Lelia Nordi, 57 años, argentina, casada, odontóloga, LC: 4.483.967, Andonaegui 2110 4º "A" Capital; Raúl Mario Rocca, 52 años, argentino, casado, odontólogo, CI; 5.653.516, Marcos Paz 2822, Capital; Juan Carlos Grazzi, 48 años, argentino, casado, odontólogo, DNI 10.286.020, Zeballos, 6099, Wilde; Jorge Daniel Gómez, 43 años, argentino, divorciado, odontólogo, DNI 12.154.275, Habana 2685, Capital. Denominación: "ARTE Y CIENCIA ODONTOLOGICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Creación, administración, instalación, dirección, programación, contratación, planificación, equipamiento, explotación, compra, venta y arrendamiento de establecimientos asistenciales odontológicos, unidades de prestación de odontología y clínicas médicas odontológicas. Fabricación y comercialización de todo elemento relacionado al objeto. Cursos de capacitación, servicios educativos de formación de grado, post-grado, profesional, docente y asistencia técnica para la organización de establecimientos. Servicios de investigación en el ámbito laboral. Organización de eventos, consultoría y auditoría. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juana María Music. Directores suplentes: 1º) Raúl Mario Rocca. 2º) Jorge Daniel Gómez. Sede Social: Tucumán 677 1º "A y B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.954

AUTOTRANSPORTES ANTARTIDA ATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamb. extr. del 10/4/2000 protocolizada el 6/6/2000, Fº 654, escrit. 251 Reg. 1602. Escrib. Paula M. Rodríguez Foster, se modificaron arts. 10, 13, 17 y 25, eligiéndose nuevas autoridades. 1) Dirección: la administración de la sociedad es ejercido por un directorio elegido por la Asamblea Ordinaria, compuesto por 1 miembro titular e igual o mayor número de miembros suplentes. El o los directores suplentes reemplazarán en los casos que corresponda al Director Titular. 2) Art. 17: La sociedad prescinde de sindicatura. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de un director suplente será obligatoria. 3) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el Director suplente. 4) Presidente: Franco Domingo Iachetti, arg., cas., empresario, nac. el 24/3/26, DNI 14.013.175, dom. en 3 de febrero 1950. Capital Federal. Director Suplente: Alejandro Vicente Iachetti, arg., cas., empresario, DNI 12.548.078, nac. el 6/11/1950, Cap. Fed. dom. en Ruta 202 y Av. del Golf, Hindú Club, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 50.644

AYUDA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Raúl Rubini, argentino, nacido 24/06/1925, argentino, casado, abogado, DNI 5418865, CUIT 20-05418865-0, domiciliado en 42 nº 997, La Plata, y Marisa Monteserín, argentina, casada, abogada, nacida 4/2/1963, DNI 16569715, CUIT, 23-16569715-4, domiciliada en 364 nº 1351, Ranelagh, ambos Prov. Buenos Aires; 2. 06/06/2000; 3. AYUDA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA; 4. Libertad 359, piso 2º, dep, D, Capital Federal; 5. Realizar por sí o asociada a terceros, la instalación y explotación de consultorios médicos de cualquier especialidad y de gabinetes kinesiológicos y odontológicos, pudiendo realizar además actividades relacionadas con la investigación científica y técnica y su divulgación por medio de conferencias y ateneos. Podrá hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Todas las actividades médico asistenciales estarán a cargo de profesionales matriculados en sus respectivas especialidades. Exportación e importación de Equipamiento Médico Integral, Hospitalario, Sanitario, Prehospitalario, de Emergencia y Rescate. Podrá organizar servicios de urgencias médicas, traslados en ambulancias: servicios de enfermería en gabinete o a domicilio; 6. 99 años desde su inscripción. 7, $ 12.000; 8, Presidente Raúl Rubini y Director suplente Marisa Monteserín; se prescinde de síndico; 9, Presidente; 10, 30/12.

Presidente - Raúl Rubini
Nº 52.975

BARRACA MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

(Modificación). Por Actas de Directorio del 29/11/96 y de Asamblea General del 4/12/96 se resolvió: 1º) Prescindir de la Sindicatura; 2º) Modificación de los art. 8º y 11º del Estatuto Social: Art. 8º: Administración y Representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el nº de miembros titulares que fije la Asamblea, entre 1 mínimo de uno y máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de selección. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura la elección por Asamblea de uno o mas suplentes será obligatoria. Art. 11º La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 50.637

BARTERING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 106, Fº 513 del 31/05/00, Registro Nº 1881, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1). Lucas Patricio Rousseaux (DNI 22.042.537), argentino, Licenciado en Informática, casado, nacido el 12 de febrero de 1971, con domicilio en Misiones 354, 3º Piso "9", Ciudad de Buenos Aires y Roberto Nul (CI 4.446.307), argentino, Ingeniero Electrónico, casado, nacido el 2 de diciembre de 1944, con domicilio en Florida 719, 7º Piso "H", Ciudad de Buenos Aires 2) Denominación: BARTERING ARGENTINA S.A.. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10º Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por si o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19,550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Lucas Patricio Rousseaux, Director Suplente: Roberto Nul. 10) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 50.546

BEELINE-MBT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 23/5/2000; socios; Alejandro Paul Tomas, casado, 19/2/73, DNI 23.193.434, publicista; Luis Sáenz Peña 2293, P. B. Martínez, Pcia. Bs. As. Marcelo Bollonine, soltero 5/3/67, DNI 18.404.287, publicista, Emilio Mitre 781, Cap. Fed. Leonardo Manuel Mallo, soltero, 12/7/44, DNI 4.439.356, abogado, y Lucía Olga Szostakowski, divorciada 17/3/47, DNI 5.296.386, empresaria, ambos domiciliados en Av. de Mayo 881, Cap. Fed. todos argentinos; sede social: Avenida de Mayo 881, 6º P "N" Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comprar, vender, explotar, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales sometidos o no al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, construir obras públicas o privadas, ser contratista de Estado nacional, provincial o municipal; b) dar y tomar préstamos y financiaciones en general, con o sin garantías reales o personales, comprar y vender acciones y títulos públicos o privados; c) Brindar servicios de asesoramiento y prestaciones jurídicas, contables, impositivas previsionales, publicitarias en cualquier medio de comunicación, gestorías, informáticas, mediante profesionales o técnicos habilitados en su caso; d) La realización y explotación de actividades de orden turísticos y recreativo, inclusive hotelería, deportes, viajes, excursiones y esparcimientos en general, compra y venta de pasajes aéreos, terrestres y/o marítimos; e) Prestación de servicio postal, mensajería y cadetería con recepción y entrega domiciliaria y/o general de todo tipo de correspondencia tarjetas, facturas, remitos, material de propaganda y todo otro elemento y forma concerniente al servicio postal. Asimismo podrá realizar promociones generales y/o particulares en todo tipo de eventos ya sean deportivos, culturales, de agasajos técnicos, industriales, profesionales, en supermercados, predios especiales o en la vía pública, con personal propio o contratado a terceros y también para actividades de publicidad y propaganda por cualquier medio de comunicación, desarrollo de sitios para internet, desarrollo y diseño de marcas. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros titulares mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio el 31/3 de c/año. Presidente Lucía Olga Szostakowski; Vicepresidente: Leonardo Manuel Mallo; Directores Suplentes: Alejandro Paul Tomas y Marcelo Bollonine.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 52.925

BROADBANDTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima, Esc. 680, Fº 7769, del 30-05-00, ante reg 1251, Cap. Fed, se constituyo: Denominación: BROADBANDTECH S.A. Socios: Jorge Miguel Alvarez, arg., casado, empresario, nac. 13-12-45, DNI 4.534.364, y Tanya Roi Tickunov, norteamerica., cas. empresaria, nac. 24-1-51, DNI 92.376.946, dom. Echeverría 2083, 7º "A", Cap. Fed. Sede: Echeverría 2083, 7º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el desarrollo de todo tipo de negocios y/o operaciones comerciales vinculados y/o relacionadas a la informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, Internet y todo tipo de servicios de valor agregado, data warehousing, housing, hosting, administración de servers, redes, conectividad, incluyendo la importación, exportación, reparación, representación, distribución, fabricación, explotación, alquiler, compra y/o venta de todo tipo de equipamiento de informática y/o de Audio y/o Video y/o de cual fuere requerido para actuar en el rubro de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de bienes y/o servicios y/o integrador y/o prestador. Asimismo la sociedad podrá desarrollar además de las actividades antes mencionadas y sin que esto implique limitación alguna: a) desarrollar, diseñar, crear, registrar, administrar, explotar, comercializar, publicitar, comprar, vender todo tipo de sitios y/o paginas y/o páginas web en Internet, servicios de mail y/o correo electrónico y/o chat y/o videoconferencia y/o cualquier otro servicio existente y/o a crearse en el futuro; b) comprar, vender, subastar, rematar, permutar, entregar todo tipo de bienes muebles e inmuebles y/o servicios, ya sean propios o de terceros, nacionales o extranjeros en Internet; realizando para ello las actividades inherentes a tal fin; c) prestar todo tipo de servicios de compra, venta, comercialización, reparación, desarrollo de software y/o contenido, administración de servers y/o redes y/o paginas de web y/o sitios y/o portales para otras empresas y/o personas que presten servicios y/o publiciten y/o desean ingresar en Internet; d) desarrollar todo tipo de actividades inherentes al desarrollo y/o promoción y/o incentivo y/o publicidad de las siguientes actividades: computación y/o software y/o Hardware y/o Internet y/o comercio electrónico ya sea en Internet y/o en otros medios; e) organización de eventos y/o concursos en Internet y/o otros medios; f) editar, diseñar, publicar, comercializar, preparar, y/o coordinar; publicidad y/o campañas publicitarias, información periodística y/o artículos editoriales y/o interés general; g) ofrecer y/o comercializar y/o vender y/o suministrar servicios de acceso o conexión a Internet por cualquier medio existente y/o que se desarrolle en el futuro, h) desarrollar la venta de publicidad, banners y/u otro tipo de acción publicitaria utilizando Internet sobre dominios propios o de terceros; i) implementar por si o a través de terceros intranets y/o extranets; j) implementar por sí o a través de terceros todos tipos de redes físicas, wireless o satelitales. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir el dominio de los bienes muebles, registrales o no, inmuebles y semovientes, títulos, valores y derechos, licencias, etcétera, con facultad para vender, hipotecar, ceder derechos, construir prendas y de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras y bancos oficiales o privados, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos y revocarlos, intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales y en general realizar todo acto que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto social. Capital: $ 12.000 representado por acciones de $1 VN y 1 voto c/u. Organo de administración: Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente Jorge Miguel Alvarez. Director Suplente Tanya Roi Tickunov. Se prescinde de sindicatura. La representación legal corresponde al presidente, o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 30 de abril de cada año. Horacio F. Ballestrin. Escribano. Avda. P. R. S. Peña 570, 8º, Cap.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 53.046

BUS TURISTICO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7-6-2000, Esc. Nº 68, Fº 244, Reg. 1363, Cap. Fed. se constituyó "BUS TURISTICO DE BUENOS AIRES S.A.". Socios: Sergio Eduardo Manis, arg., nac. 14-6-1946, casado, empresario, DNI 8.254.596, domic. Tacuarí Nº 163, 5º P, Cap. Fed.; Alberto Mario Colik, arg., nac. 14-4-1947, casado, empresario, DNI 7.599.378, domic. Tacuarí Nº 163, 5º P, Cap. Fed.; Ruben Daniel Morelli, arg., nac. 16-7-1958, casado, comerciante, DNI 12.462.133, domic. Tacuarí Nº 119, 1º P, Cap. Fed.; Alejandro Rubén Garzón, arg., nac. 21-7-1954, casado, comerciante, titular del pasaporte norteamericano Nº 110841156, domic. Hipólito Irigoyen Nº 2051, depto. "12", Cap. Fed.; Vía Bariloche SRL, sede social en Cerigos Nº 1877, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro, inscripta en Reg. Púb. de Comercio de la IIIa, Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en San Carlos de Bariloche según consta en los autos caratulados "Vía Bariloche SRL s/inscripción contratos, expediente Nº 78-75-90, bajo el Nº 1064, Fº 210/211 del Libro III Tomo V con fecha 27-12-1990; Gabriel Alejandro Edelman, arg., nac. 4-7-1967, casado, abogado, DNI 18.412.414, domic. Lavalle Nº 1625, 1º P, of. 105, Cap. Fed.; Ricardo Gustavo Rosso, arg., nac. 30-8-1962, casado, empresario, DNI 14.967.787, domic. Balbin Nº 2750, Ciudad Jardín, El Palomar, prov. Bs. As.; Sergio Alberto Colon Valledor, arg., nac. el 12-12-1964, soltero, empresario, DNI 17.110.447, domic. Washington Nº 278, Cap. Fed.; Héctor Darío Bissio, arg., nac. 21-8-1969, casado, contador público nacional, DNI 20.573.506, domic. Doctor Travi Nº 300, Escobar, Prov. Bs. As.; Gerardo Ariel Szterenlicht, arg., nac. 1-4-1950, casado, Contador Público Nacional, DNI 8.315.837, domic. Ab. Honorio Pueyrredón Nº 963, 9º P, Cap. Fed.; José Luis Shama, arg., nac. 24-2-1947, casado, abogado, LE 7.596.669, domic. Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1410, 3º P, Cap. Fed.; Ignacio Santiago Kessler, arg., naturalizado, nac. 8-1-1947, divorciado, Contador Público Nacional,. DNI 11.634.155, domic. Maipú Nº 671, 6º P,. Cap. Fed.; Miguel Angel Mouriño, arg.,

nac. 4-3-1967, soltero, abogado, DNI 17.019.357, domic. Roosvelt Nº 3751, 1º P, Depto. "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte público y/o privado de pasajeros y/o carga por automotor, aviones y embarcaciones náuticas dentro del país y/o en el exterior por recorridos actualmente autorizados y/o que correspondan a las normativas vigentes o que en el futuro autoricen las autoridades de aplicación en la materia en jurisdicción Municipal, Provincial y/o Nacional, concesiones internacionales, nacionales, provinciales, municipales. b) La venta de pasajes terrestres, marítimos o aéreos. c) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte terrestre, náutico, o aeronáutico en el país y/o en el extranjero. d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, la recepción de turistas, prestación de servicios de guías turísticos dentro del país y/o en el extranjero, en circuito cerrado o líneas regulares. e) La representación de agencias tanto nacionales como extranjeras. f) La contratación de seguros que cubran riesgos de los servicios contratados. g) La compra, venta, concesión, intermediación y/o prestación de servicios turísticos o generales relacionados con la actividad de navegación, marítima, fluvial y lacustre, pública o privada en el país y/o en el extranjero y la prestación de servicios públicos. h) La prestación de cualquier otro servicio que sean la consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y/o carga. i) Importación y exportación de los autos transportes sus repuestos y accesorios. j) Participar en licitaciones, concesiones públicas o privadas en el país o en el extranjero. k) La sociedad podrá en los términos establecidos en el título II de la Ley 24.441, celebrar ya sea como "Dador" o "Tomador", Contratos de Leasing de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 27 al Artículo 34 de la referida norma; tomando en cuenta, también, lo normado en el Decreto número 627/96 reglamento de la Ley número 24.441. En tal sentido podrá: a) Comprar o vender cualquier tipo de vehículos de transportes de pasajeros sean estos terrestres, acuáticos o aéreos, como también los mismos vehículos para uso particular o comercial. b) Importar cualquier bien de capital o adquirir cosas muebles para que como "Dador" locarlas al "Tomador", vía "Contrato de Leasing" y así proveer y facilitar el financiamiento de inversiones. c) En sentido contrario a lo expuesto en a) podrá actuar como "Tomador". d) En general podrá como locador y locatario de cualquier tipo de bien con el agregado de la opción de compra o ejercer por el "Tomador". reiterando en este punto que la empresa podrá al celebrar "Contratos de Leasing" actuar como "Dador" o "Tomador". capital: $ 12.000. Fiscalización: 3 síndicos titulares y 3 suplentes elegidos por la asamblea por el término de dos años. Dirección y Administración: Compuesto de 1 a 9, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de c/año. Sede Social: Avda. Corrientes Nº 2565, 8º P, of. 10, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Sergio Eduardo Manis. Vicepresidente: Rolando Carlos Trappa. Directores Titulares: Ricardo Gustavo Rosso y Alberto Mario Colik. Director Suplente: Sergio Alberto Colon Valledor. Síndicos: Titulares: Gabriel Alejandro Edelman, Héctor Darío Bissio y Gerardo Ariel Szterenlicht. Suplentes: José Luis Shama, Ignacio Santiago Kessler y Miguel Angel Mouriño.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 50.621

CABLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 305. 5/6/00. La sociedad decidió modificar el art. 3: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Comunicaciones: Mediante la producción, distribución, realización y comercialización de programas infantiles, artísticos, deportivos, recreativos, educativos y culturales y sus licencias, en todo y cualquier medio de comunicación, incluyendo desarrollo de portales en Internet, como asimismo la producción y comercialización de todo tipo de publicidad. Entretenimientos: Mediante la producción, realización y comercialización de espectáculos en general y toda actividad relacionada con el esparcimiento y entretenimiento, incluyendo, pero no limitando, la producción, adquisición, importación, exportación, distribución, licencia, publicación, compraventa, arrendamiento, edición y compaginación, discográfica, gráfica, videográfica y cinematográfica, así como la producción de obras teatrales. Comerciales: Adquirir y/o enajenar por cualquier título todo tipo de bienes, y en particular muebles, inmuebles, licencias, partes, piezas, accesorios, componentes, equipos, maquinarias mecánicas, eléctricas, electrónicas, ópticas y sistemas de información para la obtención, transmisión y procesamiento de imágenes, voz, datos, máquinas y sistemas de información para la obtención, transmisión y procesamiento de imágenes, voz y datos, máquinas y sistemas para el procesamiento de la palabra tales como medios de almacenamiento, programas productos, accesorios, suministros y en general todo tipo de sistemas; como asimismo todo lo referente al alquiler, arrendamiento, producción, realización, explotación, elaboración, importación y/o exportación de todo tipo de bienes y derechos referidos al objeto de la presente. Servicios: Brindar todo tipo de servicios relacionados con el objeto social. Mandatos: Aceptación, ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores. Financiera: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios, u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa, importación y exportación de activos, utilizando a tal fin fondos propios o de terceros, u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, y administración en general, con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 52.953

CAMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 142-10.05.00. Se resolvió aumentar el capital social reformando el art. 4; Art. Cuatro: Capital pesos doscientos mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 53.040

CETEI

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Alberto De Sipio soltero argentino DNI 10.747.145 30/4/53 Profesor Aranguren 1087 y Susana Risso Patron, argentina, divorciada 13/2/50 DNI 6.264.597 Profesora Aranguren 1087 y María Graciela Suárez, argentina soltera 18/4/56 DNI 12.285.199, Luis Gaitán 1449 Capital. Constituida 29/5/00. Domicilio Rawson 88. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto Instalación, atención y explotación, comercial de establecimientos residenciales, terapéuticas educativas y hogares permanentes. Presidente Héctor Alberto Di Sipio. Suplente María Graciela Suárez. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente - H. A. Di Sipio
Nº 52.991

CLINICA PRIVADA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 236. 31-05-00. Se resolvió reformar los estatutos sociales en sus arts. 8 y 11 artículo ocho: adm. y rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 años. Artículo undécimo: Prescinde de Sindicatura.

Autorizado - José Mangone
Nº 53.081

COLON CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 87, Fº 249 del 26/05/2000, Registro Nº 1576, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Teledigital Cable S.A., inscripta en la IGJ bajo el número 10711 del libro 5, de sociedades por acciones, CUIT Nº 30-70198667-5, sita en Maipú 1300, piso 10º , Ciudad de Buenos Aires y Carlos Ramón Ibáñez, LE. 8.509.743, argentino, empresario, casado, nacido el 7 de julio de 1951, con domicilio en Hidalgo 619 5º F, Capital Federal. 2) Denominación: COLON CABLE COLOR S.A. 3) Domicilio: Tucumán 1, Piso 15º, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos 1 ($ uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. 7) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de diez directores titulares, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea puede o no designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. El quórum en el Directorio se constituye con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes. En la primera reunión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o enfermedad. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados, previa aprobación del directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. El uso de la firma social está a cargo de un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primer en caso de ausencia, impedimento o excusación. La invocación por el Vicepresidente de la firma social hará presumir la ausencia, impedimento o excusación del Presidente, no siendo necesario acreditar tales circunstancias con un Acta de Directorio. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme por el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 título X libro II del Código de Comercio, gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito, y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a favor de una o más personas. Cada director deberá depositar la suma de pesos cien ($ 100), en garantía del desempeño de sus funciones, en la caja de la Sociedad o en un banco a su nombre y no podrán retirarse hasta la aprobación de su gestión. 8) La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente, que permanecerán en sus cargos, por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Gustavo Enrique Garrido; Director Suplente: Miguel Roberto Rattagan. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 50.549

CONSTRUCTORA CANDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 155 del 2/6/2000, pasada al folio 472 del Registro 1706 de esta Capital se constituye la sociedad. 1) Socios: Miguel Ricardo Coll, arg., casado, 37 años, D.N.I. 16.269.321, dom. en Mar Chiquita 521, Loc. de Libertad, Pcia. de Bs. As.; y Isacio Báez, paraguayo, 55 años, C.I.P.F. 7.344.138, dom. en Miller 542, Loc. Libertad, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes. 2) Denominación: "CONSTRUCTORA CANDEC S.A." 3) Domicilio social: Carlos Calvo 1571, Capital. 4) Objeto: La construcción de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo, públicas o privadas, ya sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa o actuando como contratista o sub-contratista en los términos de la ley 22.250, complementarias y/o aquellas que la reemplacen o modifiquen, tanto en el territorio nacional como extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto por el nº de miembros que fije la Asamblea, entre uno y cinco, con mandato por dos ejercicios. 8) Representación legal: ejercida por el Presidente. 9) Designación de Directorio: Presidente: Miguel Ricardo Coll; Director Suplente: Isacio Báez.10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550.- 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año.- Autorizado: Santiago Angerosa.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 53.015

CO-PRE-SS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 354 de fecha 18-04-00, Escrib. Hugo Daniel Narosky, Folio 2039, Reg. 91 de Lanús, Bs.As., los señores Juan Aldo Sogos, argentino, nac. 06-01-1942, LE. 5.195.424, C.U.I.L. 20-05195424-7, comerciante, cas. 1ras. nup. Inés Victoria Arca, domic. Benito Pérez Galdóz 1445, Quilmes, Prov. Bs. As.; Antonio Gargiulo, argentino, nac. 05-09-1953, DNI. 10.932.086, C.U.I.T. 20-10932086-3, cas. 1ras. nup. Stella Maris Freisinger, comerciante, domic. Humberto Primero 2111, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; constituyeron la siguiente sociedad: Denominación: "CO-PRE-SS SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde su inscripción en R.P.C.- Objeto: Constructora: La construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, financiación, permuta, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, inclusive consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Administración de propiedades: Administración y Organización de inmuebles urbanos y rurales; condominios y edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. Comercial: Compra, venta, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción.- Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a particulares empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología, máquinas, herramientas y materias primas relacionados con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 V/N cada una, con derecho a un voto por acción.- Dirección y administración a cargo de un Directorio, mínimo de 1 y un máximo 6, mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta, en su caso.- Ejercicio Social: cierra el 31 de marzo de cada año.- Directorio: Presidente: Juan Aldo Sogos. Director Suplente: Antonio Gargiulo.- Sede Social: Isabel La Católica 1186, Capital Federal. El Apoderado.

Nº 50.545

DECO NOBELTY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hernan Rosenblatt, DNI 21.980.154, 29 años, domiciliado en calle Beruti Nº 2697, 10º piso,

"A", Cap. Fed.; Edgar Rosenblatt, DNI 23.125.994, 27 años, con domicilio en Vidal Nº 2248, 2º piso, Cap. Fed., ambos casados, comerciantes y argentinos; Constitución: 2/6/00; Domicilio: Asamblea Nº 1072, 3º piso, Oficina "11" Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país, de la siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la elaboración y transformación de cintas y artículos plásticos y químicos industriales; II) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados directa o indirectamente con cintas, artículos plásticos y qúmicos industriales, y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Capital: $ 12.500; Administración y fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Hernan Rosenblatt. Director Suplente: Edgar Rosenblatt. Se presindió de Sindicatura; Representación Legal: Presidente o Vice-presidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12. El Autorizado.

Abogado - Sebastián Peñoñori
Nº 52.998

DIRECCION EL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura 212 del 25/4/2000, ante esc Ramón A. Irala, Registro 1092, CF. se ha resuelto constituir una S.A., integrada por Juan Alberto Chein, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalle 538, 6º 609 CF, DNI 4.185.980, Jorge Norberto Torres, argentino, casado, comerciante. domiciliado Lavalle 538, 6º 609, CF, DNI 5.616.976, Valeria Chein, argentina, casada, domiciliada en Av Córdoba 373, 4º "D", CF Productora Asesora de Seguros, DNI 16.528.788, Roberto D'Arretta, argentino, casado, Productor Asesor de Seguros, domiciliado en Pintos 456, Lomas de Zamora, Buenos Aires, DNI 7.768.606, Jorge Omar Bouvier, argentino, casado, Contador Público y Productor Asesor de Seguros, domiciliado en Av Escalada 695 CF, DNI 8.632.773, Oscar Rufino Molinari, argentino, divorciado, Productor Asesor de Seguros, domiciliado en Eduardo Acevedo 537, CF, DNI 7.606.551. Denominación "DIRECCION EL PLATA S.A." Duración 99 años contados desde de inscripción el Registro Público de Comercio. Objeto Exclusivo Social: por cuenta propia ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables. Capital Social: pesos doce mil, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativos no endosables, con derecho a un voto por acción, y con un valor nominal de un peso cada una.- Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 ejercicios renovables. Directorio: Presidente Juan Alberto Chein, Vicepresidente Jorge Norberto Torres, Directora Titular Valeria Chein. Se prescinde de la Sindicatura. Domicilio Social Lavalle 538, piso 6º of. 609 CF. El Ejercicio cierra el 30/6 de c/año. Ramón A. Irala escribano Público.

Abogado - Santiago L. Irala
Nº 50.605

DUNBAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: "DUNBAR ARGENTINA S.A." en trámite ante IGJ, dice: Que por error se consignó a Alicia Inés Nardelli, como Directora Titular, cuando en realidad se desempeña como Director Suplente. Esc. O. Monserrat Montenegro. Reg. 966 Cap. Fed. Pub. el 1/6/00, Rbo. 49.624.

La Escribana
Nº 53.066

EDUGUIA.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: Escritura Nº 214 del 30/5/00. Accionistas: Ariel Fabián Buznick, 24 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 24.963.723, Av. Corrientes 5361 12º "C" Capital; David Walter Salama, 24 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 24.873.475, Av. Coronel Díaz 2170 12º "A" Capital. Denominación: "EDUGUIA.COM ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Informática: Desarrollo e implementación de sitios webs; comercio electrónico, directorio de oferta educativa y capacitación; venta de espacios publicitarios en sitios webs, desarrollo y venta de soluciones tecnológicas, conferencias, intercambios culturales; Venta de la oferta de actividades en el sitio web, desarrollo, implementación y venta de productos relacionados a la capacitación. b) Comercial: de los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros, aserraderos, todos los subproductos y derivados, pudiendo extender hasta sus etapas comerciales e industriales. c) Inmobiliaria. d) Financiera. Capital: $12.000. Administración: minimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalizacion: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: David Walter Salama; Director titular: Ariel Fabián Buznick; Directores suplentes: a) Marcos Benjernin Buznick y b) Rafael Eduardo Salama. Sede social: Av. Corrientes 2835, Cuerpo "A", 4º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.955

ENTERPRISE SOLUTIONS ERICSSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad: ENTERPRISE SOLUTIONS ERICSSON S.A.; Socios: Compañía Ericsson Argentina S.A.C.I., RPC: 4/5/22, Nº 38, Fº 108, Lº 41, Tº "A" de S.A.; sede: Av. Eduardo Madero 1020 piso 15, C.F. y José María Requejo García, español, nacido el 21 de febrero de 1994, casado, titular del D.N.I. 93.264.699, licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle J. de la Peña 560, Adrogué, Bs. As.; Constitución: Escritura Nº 50 del 30.5.00, Registro Nº 1334 C.F.; Denominación: ENTERPRISE SOLUTIONS ERICSSON S.A.; sede: Av. Eduardo Madero 1020 piso 15, C.F.; objeto: dentro y fuera de la República la fabricación, transformación, importación, exportación, representación, industrialización, comercialización y arrendamiento de toda clase de materiales, implementos, accesorios, repuestos, aparatos y/o sistemas de telecomunicaciones, radio comunicaciones y/o comunicaciones en general, electrónica y teleseñalización en general. Así como su instalación y la construcción de todas las obras, edificios, planteles que fueren necesarios para tal fin. Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC; Capital: $12.000.-; Directorio: tres a cinco miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por el término de dos ejercicios; Composición: Presidente: Bengt Bergvall; Directores Titulares: José María Requejo García y Enrique Luis Apa; Síndicos Titular y Suplente: Gastón Antonio D'Acunto y Ricardo Jorge D'Acunto respectivamente; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 50.601

FILIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Patricia Wachter, argent., divorc., Contadora, 06.10.53, DNI 10.894.519, J. Newbery 3020 P. B. "A" Cap., Presidente: Elizabeth Sandra Warembrond, argent., casada, psicóloga, 01.04.65, DNI 17.487.268, S. Dumont 759 Ituzaingó, Suplente: Selma Alicia Azar, argent., casada, psicóloga, 20.02.56, DNI 12.093.478, Céspedes 2310 Cap.; Julián Esteban Rosenfeld, argent., solt., licen., 08.10.74, DNI 24.127.836, Nazarre 2524 9º A Cap.; Silvia Corradazzi, argent., casada, docente, 25.09.61, DNI 14.738.120, Centenera, 1014 Cap.; Carlos Varela Llanes, uruguayo, casado, empres., 04.11.37, DNI 92.096.874, Sarmiento 1143 3º A Avellaneda. 2) 20 años. 3) Instalación y explotación establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas, de reposo y vinculadas con discapacidades motrices, sensitivas y/o con la atención de pacientes e internados incluyendo en internación domiciliaria o la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos y/u obras sociales, empresas de medicina prepaga de seguro de salud incluyendo actividades, servicios que se relacionen con el arte de curar en forma directa o indirecta, organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, investigación científica y experimental incluyendo el campo de farmacología, análisis clínicos y radiología, medicina nuclear. Asesoramiento por cuenta propia o ajena o asociada a 3ros. para organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades al relevamiento, análisis, estudio, instrumentación de sistemas generales sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales por medios manuales, mecánicos, electrónicos, su procesamiento, programación, registro, archivo. Producir, comprar, vender, importar y exportar, materias primas, maquinarias, instrumentos de alta precisión relacionados con el objeto. Asesoramiento jurídico laboral, económico, financiero y de ingeniería, informaciones, estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y capitales, prestaciones médicas, sanatoriales, licitaciones, concesiones públicas y privadas, U.T.E., importación, exportación, investigaciones de mercado y comercialización de los rubros mencionados. Podrá contratar con profesionales idóneos con título habilitante. 4) Pesos doce mil. 5) Mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. presidente o vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 6) 31.03 de c/año. Sede Social: Corrientes 1965 PB A Cap. Fed. Esc. 44. 25-04-00.

Autorizado - José Mangone
Nº 53.043

FONTANERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/4/2000, se resolvió: Aumentar el Capital Social a $ 88.000 y modificar el Art. 4º de los Estatutos Sociales.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 53.032

GRUPO INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 15/5. Presidente: María Concepción Varela, arg., vda., comerc., 60, DNI 8.789.109, Ayacucho 2970, S. Andrés, P.B.A. Dir. Supl.: Mario Jorge Ortiz, arg., cas., comerc., 40, DNI 13.915.852, Galicia 2326, 1º "4", C. F. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento d/propiedades inmuebles; operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo d/parcelas, urbanización, clubes d/campo, barrios parque; explotaciones agrícolas, ganaderas, parques industriales; pudiendo tomar venta, comercialización operaciones inmobiliarias. Podrá realizar operaciones s/inmuebles autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles, fondos d/comercio, remates judiciales. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura.: 99 años. Dom. Galicia 2326, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 52.928

IBERARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 14-1-00, protocolizada por Esc. Nº 142 del 11-5-00, los accionistas resolvieron la reforma de los arts. 4º, 8º y 9º del Estatuto Social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 53.020

INTERNET DREAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 30/05/2000, esc. 110, folio 323, Registro 1461, 1) Laura Valeria Jmelnitsky, arg., nac. 17/5/73, DNI 23.371.924, soltera, guionista, dom. Acevedo 136 p. 6 "1", C.F., Ariel Fernando Sicorsky arg., nac. 26/10/65, DNI 17.902.463, soltero, profesor de trabajo corporal, dom. Malabia 1126 "2", C. F. Jaime Alberto Roffe, arg., nac. 14/3/61, DNI 14.602.510, arquitecto, casado, dom. Paraguay 2801, C. F. Ana María Heidenreich, arg., nac. 6/10/66, DNI 18.028.106, médica, soltera, dom. Juncal 2449, C.F.; David Oscar Simkin, arg., nac. 25/05/39, DNI 4.299.201, médico, casado, dom. Lafinur 3167, p. 5, C. F.; Andrés Daniel Talgham, arg., nac. 5/7/63, DNI 16.580.729, contador, casado, dom. Ciudad de la Paz 3039, C. F. José Talgham, arg., nac. 19/11/37, L. E. 4.315.282, casado, administrador, dom. Vuelta de Obligado 1550, p. 6, C. F.; 2) Sede social: Av. Córdoba 2684, p. 10 "B", C. F. 4) Objeto: estudio, proyecto, diseño, dirección, instalación, creación, desarrollo, programación, registro, implementación y mantenimiento de sitios o portales en Internet, y de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros y que operen en cualquiera de las bandas asignadas al uso comercial, privado o público, realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, prestación de servicios de computación, procesamiento y elaboración de datos en todas sus etapas, con equipos propios o alquilados, cálculo y contabilidad, análisis, programación, perforación y procesamiento de información en forma conjunta o individual, desarrollo e implementación de sistema de software, asesoramiento y consultoría, y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, locación de equipos de computación. La difusión y publicación de toda clase de actividades, incluso las relacionadas con la medicina en todas sus facetas, mediante la promoción de ventas, organización de concursos, sorteos, estudio de mercados, fabricación, realización, distribución, compraventa y arrendamiento de todo tipo de publicidad y propaganda pública o privada, de espacios de publicidad de cualquier tipo, a través de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, por vía internet, y por los métodos usuales para tal fin, o que en el futuro se crearan. Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, explotación comercial, representación, comercialización, distribución, de sitios web, portales en Internet, comercio electrónico vía internet, y servicios interactivos, adquisición y licenciamiento de derechos para explotación comercial de sitios web, y de derechos para la producción, transmisión, y explotación comercial de imágenes de audio y otros en vivo o en diferido, y toda clase de bienes y servicios; asesoramiento integral, investigación, evaluación, en servicios de diagnóstico, tratamiento médico, paramédico, la realización de tratamientos de estética, belleza corporal, tratamientos psicoterapéuticos grupales y/o individuales, atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu, tratamiento de toda clase de enfermedades a través de todas las especialidades de la medicina, en todos los ámbitos y formas posibles, y que tengan relación con el objeto de la prestación de dichos servicios médicos, cursos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Explotación, organización y administración de establecimientos asistenciales. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, gestiones de negocios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica y asesorías profesionales en el área de medicina, ingeniería, construcción, arquitectura y diseño, pudiendo realizar todo tipo de obras o proyectos del área de medicina, ingeniería y servicios afines a éstas, para personas y/o empresas del país o del exterior, vinculado con su objeto social. Mediante la administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones y explotación de bienes, productos, marcas y patentes. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, sea en el país o el exterior. 5) 10 años. 6) $12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, 1 voto y v/n $1. c/u. 7) 31/05 c/ año. 8) Presidente: Andrés Daniel Talgham; Vicepresidente: José Talgham. Director suplente: Laura Valeria Jmelnitzky.

Escribana - Verónica R. Douer
Nº 50.630

ITC WORLD TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura 41, del 2/06/2000, del registro 795, de C.F., se constituyó, siendo sus socios: Marcela Alejandra Villagra, Arg., Viuda de 1º nup. de Agustín Miguel Rodríguez, 11/08/65, DNI: 17.298.909, CUIT. 27.17.298.909-3, Comerciante, Domiciliada en

Espora 126, 1º "6", Ramos Mejía, Pcia de Bs. As.; Carlos Antonio Martinese, Arg., Casado en 2º Nup. c/ Mirta Ester Latina, 18/12/48, DNI: 7.642.260, CUIT: 20-7.642.260-6, Comerciante, Domiciliado en Pasaje Arata 1573, C. F. 2) Plazo: 60 años desde su inscripción. 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades I) Mediante la explotación del ramo de importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse. II) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, productos y servicios, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. III) Actividad de turismo nacional y/o internacional, adquirir, representar, administrar, ejercer mandato de toda clase de bienes y servicios nacionales y/o internacionales, relacionados al desarrollo de la misma. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 3 miembros titulares, con mandato por 3 años. Presidente: Carlos Antonio Martinese; Director Suplente: Marcela Alejandra Villagra. 6) Representación legal: presidente del directorio. 7) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Domicilio: Maipú 464, 8º "801". 9) Fiscalización: se prescinde.

Escribano - Zylbering Alberto Sergio
Nº 52.942

JEFFERSON PILOT FINANCIAL SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/3/2000, se reformó el artículo primero estatuto social, estableciéndose como nueva denominación "Admiral Life Seguros de Vida S.A.".

Autorizada - Inés Amparo Riobó
Nº 50.587

KELUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 12 de mayo de 2000 pasada a escritura pública Nº 109 del 1/6/2000 se dispuso la ampliación del objeto social, cambio de denominación, reordenamiento y reforma de los arts. 1º y 3º. Artículo primero: La sociedad se denomina "EZ HOLDINGS S.A." continuadora de la sociedad constituida bajo la denominación de "KELUNA S.A." Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Industrial: Explotar industrial y comercialmente yacimientos de petróleo y cualquier otra clase de sustancia combustibles que se encuentren las pertenencias y concesiones de cateo que por compra o concesión directa o indirecta se adquieran tanto en la República como en el extranjero. Explotar industrial y comercialmente todos los productos y subproductos del petróleo y cualquier otra sustancia combustible. Explotar industrial y comercialmente tanto en la República Argentina como en el extranjero, en forma directa y/o por terceros o asociándose a terceros cualquier clase de yacimientos de productos o de sustancias minerales combustibles o no con arreglo al Código de Minería y demás leyes vigentes o que se dicten en el futuro. Industrializar, transformar y/o elaborar los productos minerales y/o materias primas nacionales o extranjeras, prestación de servicios mineros y asesoramiento técnico. Realizar toda clase de operaciones en los ramos de importaciones, exportación, consignación, representaciones y compra-venta de petróleo, subproductos del petróleo y cualquier otra sustancia combustible, ya sean como principales agentes, comisionista o mandatarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá construir la infraestructura necesaria para la exploración minera, solicitar y adquirir concesiones de cualquier naturaleza que sean nacionales, planta de almacenaje, plantas petroquímicas y comercio al detalle, para la venta de sus productos estaciones de servicio, o construir embarcaderos, muebles, puertos, ferrocarriles, adquirir embarcaciones, telegráfico-telefónicas, adquirir, arrendar o explotar establecimientos minero, rurales o forestales con arreglo a las leyes nacionales y provinciales vigentes o que se dictan en el futuro, adquirir en compras, en permutas o en cualquier medio legítimo, bienes inmuebles, muebles o semovientes, vender, construir y permutar, dar y recibir en locación bienes inmuebles. Celebrar contratos de "Colaboración empresaria y/o Uniones Transitorias de Empresas (UTE) con las formas y las modalidades establecidas en la legislación vigente. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De servicios: de organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artísticos en general económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 11/8/1987 Nº 5787 L 104 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.575

LA BAJADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. del 6/6/00, Reg. 42 se instituyó la soc. Denominación: LA BAJADA S.A. Socios: Marta Raquel Martínez Pérez, uruguaya, divorciada, nacida el 14/7/64, comerciante, DNI 92.685.779, C.U.I.T. 27-92685779-2, domiciliada en Santos Dumont 2719, 13º C, de esta Ciudad y Gustavo Alberto Valero, arg., soltero, nacido el 26/1/62, comerciante, DNI 14.866.479, CUIT 20-14866479-0, domiciliado en Gómez de Fonseca 629 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurante, servicios de lunch, pizzería, café concert, local bailable, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos, compra-venta, depósito y transporte de productos alimenticios, envasados y afines, artículos para el fumador y de quiosco, nacionales e importados. La elaboración y comercialización de repostería, masas, sándwiches y panificación. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. La participación en licitaciones, concursos de precios, contrataciones directas, o cualquier otra forma de contratación para la atención y provisión diaria de raciones crudas o cocidas, elaboradas o preelaboradas, en reparticiones nacionales, provinciales, municipales, públicas o privadas. Importación y exportación en general. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, mandatos, agencias, franquicias, comisión, consignación, gestión de negocios; obtención, explotación y concesión de royalties, licencias, métodos de elaboración y sistemas de producción; asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de publicidad, relaciones públicas y humanas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/06. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Marta Raquel Martínez Pérez. D. Suplente: Gustavo Alberto Valero, por 1 ejercicio. Aceptaron los cargos. Prescinde de Sindicatura. Sede Social: Tapalqué 4321, P. 8 A, Cap. Fed.

Abogada - Marcela Villada
Nº 53.063

LA BUENOS AIRES NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social (8-6-94; Nº 5588, Lº 115; Tº "A" de SA). Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de mayo de 2000 se ha resuelto modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social se fija en veintidós millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesos ($ 22.855.000) representado por 22.855.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una, de las cuales 13.027.350 (trece millones veintisiete mil trescientas cincuenta) corresponden a la Clase "A" y 9.827.650 (nueve millones ochocientas veintisiete mil seiscientas cincuenta) corresponden a la Clase "B".

Apoderada - Marta I. G. de Orona
Nº 50.582

LADOBLEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 11/05/2000, Reg. Not. 1276 de Capital. 2) Socios: 3. Personas físicas: Si; Gonzalo María Agulla, arg. divorc. 43 años de edad, productos, D.N.I. 12.046.699, C.U.I.T. Nº 20-12046699-3, dom. Av del Libertador 1160, 3º "B" Cap. Fed., Esteban Germán Sapir, arg. soltero, 32 años, de edad, director en fotografías, D.N.I. 18.414.331, C.U.I.T. 20-18414331-6, dom. Bartolomé Mitre 1613, dep. "312", Cap. Fed., José María Arnal Ponti, arg. soltero, 32 años de edad, productos, D.N.I. 18.365.982, C.U.I.L. 20-18365982-1, dom. Arenales 2566 3º "G" Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior las siguientes operaciones: Publicidad y propaganda: a) Propaganda: negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin; b) Empresa de publicidad: publicidad en el ámbito gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) Campañas masivas: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercados. Asimismo, a todas aquellas tareas destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro y d) Difusión: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de prensa, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas, no endosables, c/derecho un voto, v/n $ 10 c/u; suscripción: $ 12.000; Integración: $ 3000; Gonzalo María Agulla suscribe cuatrocientas acciones ($ 4000), Esteban Germán Sapir, suscribe cuatrocientas acciones ($ 4000) y José María Arnal Ponti, suscribe cuatrocientas acciones ($ 4000); 6) Administración y representación: Directorio 1 a 5; término: 3 ejercicios; representación legal: Presidente o vicepresidente; Director Titular. Presidente: Gonzalo María Agulla; Directores Suplentes: Esteban German Sapir y José María Arnal Ponti. 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: a cargo del directorio o a cargo de la comisión liquidadora. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/3. 11) Sede Social: Uriarte 1108, Capital Federal.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 50.543

L.A.G. CORPORACION AERONAUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 76 del 29/5/2000. Esc. Marcela Racana. Reg. 1527 Cap. Socios: Lidia Gabriela Spagnolo, arg., solt., empresaria, 23/10/69, DNI 20.750.245, CUIT 27-20750245-1 dom. Av. San Juan 2729 4P B Cap. y Fernando Martín Boye, arg., solt., Pil. Com. 7/3/73, DNI 23.303.499, CUIT 20-23.303.499-2, dom. Eduardo Madero 269, Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominación: L.A.G. CORPORACION AERONAUTICA S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocios de transporte aéreo regular y/o no regular de pasajeros y/o carga y/o correo, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves pudiendo realizar la compra venta, permuta, consignación, arrendamiento, leasing de aeronaves y/o helicópteros y/o representación comercial de aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipo, accesorios, instrumentos, partes y repuestos y realizar operaciones con las aeronaves para el uso agropecuario tales como siembra, fumigación y otras. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, compra venta y consignación de automóviles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial por las disposiciones de la ley 17.285 (Código Aeronáutico de la República Argentina) art. 99 incs. 4 y 5 y Art. 101 y Normas compl. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se presc. Ejerc. 31/3. Sede: Avenida Crámer 3545, 6 piso de Cap. Presidente: Lidia Gabriela Spagnolo. Director Suplente: Fernando Martín Boye.

Escribana - Marcela Racana
Nº 53.068

LA POSTRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 5/6/2000 pasada al folio 325 del Registro 70 se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 20-1-1999, en la que se aumentó el capital de $ 0,02 a la suma de $ 45.487 y luego se redujo el capital, modificándose el artículo 5º del estatuto social en los siguientes términos: "Artículo 5º "El capital social se fija en la suma de doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas en el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, debiendo inscribirlo en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Ricardo I. Pinto
Nº 50.604

LEON MICHEL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 13.363. Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2000 modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales que será como sigue: El capital social es de Cien mil pesos ($ 100.000) representado por 100.000 acciones, de un (1) peso valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá se aumentado por decisión de la asamblea general de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 50.551

L. GRADIN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos. L. GRADIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA (Nº 2497, Lº 84 Tº A de Est. Nac.) Se hace saber por un día que por escritura de fecha 6/6/2000, se resolvió lo siguiente: 1.- Modificación arts. Primero, Noveno y Décimo Segundo de los Estatutos. 2.- Cambio de domicilio. La nueva redacción de los arts. 1º, 9º y 12º, es la siguiente: Artículo primero: La sociedad se denomina "L. GRADIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Mediante decisión del directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo noveno: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo décimo segundo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y Suplente. 2. Cambio de Domicilio: Se establece la sede de la sociedad en la calle Paraguay 866, piso 5º "B" Capital Federal.

Escribano - Alfredo Soares Gache
Nº 50.659

LOS ENEBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Adriana Teresa Del Catello de Cardinali, arg., nac. 3-10-45, DNI 5.195.727, dom. Montevideo 1857, 1º Cap. Cynthia Rosana Liberczuk, ag., nac. 5-12-70, cas. médica, D.N.I. 21.925.466, dom. en J. Newbery 3176, Cap. y doña Celia Ester Rivoire, argentina, nacida el 18 de junio de 1952, casada, Cont. Pública, DNI 10.462.906, dom. Zapiola 3244, Cap. 2) 22-5-200. 3) LOS ENEBROS S.A. 4) Gregoria Pérez 3460/ 62, Cap. a) Aplicación de la geriatría y geriatría psiquiátrica bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica, científica, asistencia de enfermería y demás auxilios. b) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de gerontes, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios para posibilitar el ejercicio profesional. c) Explotación de actividades relacionadas con la geriatría, geriatría psiquiátrica, sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. d) Explotación de actividades relacionadas con casas y/o clínicas de descanso, con o sin pensión sus servicios clínicos, psiquiátricos, psicológicos, de fisiatría, rehabilitación y anexos. e) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento, destinado al uso y la práctica de la medicina geriátrica. f) Realización de trabajos de consultoría y administración de clínicas y/o sanatorios destinados a la actividad de médica geriátrica o psiquiátrica. g) Realización de estudios e investigaciones científicas y tratamientos médicos y tecnológicos que tengan por fin el desarrollo y el progreso de la geriatría. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros. Prescindencia sindicatura. Presidente: Celia Ester Rivoire. Vicepresidente: Adriana Teresa Del Castello de Cardinali; Directora Médica: Cyntia Rosana Liberczuk; Director Suplente: Oscar José Palmeiro: 3 ejercicios. 9) Presidente del Directorio: 10) 31 marzo c/año.

Escribana - Herta Liliana Cerpa
Nº 52.971

MONTES DE OCA CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 87, Fº 249 del 26/5/2000, Registro Nº 1576, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: TELEDIGITAL CABLE S.A. inscripta en la IGJ bajo el número 10711 del libro 5 de sociedades por acciones, CUIT Nº 30-70198667-5, sita en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires y Carlos Ramón Ibáñez, LE 8.509.743, argentino, empresario, casado, nacido el 7 de julio de 1951, con domicilio en Hidalgo 619, 5º F, Capital Federal. 2) Denominación: MONTES DE OCA CABLE COLOR S.A. 3) Domicilio: Tucumán 1, Piso 15º, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos 1 ($ uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. 7) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de diez directores titulares, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea puede o no designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. El quórum en el Directorio se constituye con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes. En la primera reunión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o enfermedad. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. El uso de la firma social está a cargo de un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primer en caso de ausencia, impedimento o excusación. La invocación por el Vicepresidente de la firma social hará presumir la ausencia, impedimento o excusación del Presidente, no siendo necesario acreditar tales circunstancias con un Acta de Directorio. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme por el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 título X libro II del Código de Comercio, gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito, y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a favor de una o más personas. Cada director deberá depositar la suma de pesos cien ($ 100) en garantía del desempeño de sus funciones, en la caja de la Sociedad o en un banco a su nombre y no podrán retirarse hasta la aprobación de su gestión. 8) La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente, que permanecerán en sus cargos, por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Gustavo Enrique Garrido. Director Suplente: Miguel Roberto Rattagan. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año".

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 50.553

NETJUICE

SOCIEDAD ANONIMA

Oficina de Representación. Esc. 109, Fº 999, 5-6-2000, Reg. 1158, Cap. Fed. "NETJUICE S.A.", domicilio en Alcobendas, Madrid, calle Caléndula s/n, Edificio J, El Soto de la Moraleja, Minipark Empresarial número III; 26-4-2000 y 18-5-2000, resuelve: abrir y registrar una Oficina de Representación en Argentina, art. 118 Ley 19.550; Leandro N. Alem 1050, 5º Capital; fecha de cierre del año fiscal/comercial para la oficina de representación 31 de diciembre de cada año; Fernando Alberto De Núñez Lugones, soltero, argentino, DNI 21.552.980, representante legal; sin capital asignado; se otorga poder de representación a favor del nombrado; La Actividad de la Oficina de Representación será "el desarrollo y comercialización de proyectos, prestación de servicios de apoyo tecnológico y de asesoramiento a terceros todo ello en relación con Internet".

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 52.982

OBRA CPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. del 30/5/00 se modificó el art. 3º en su punto IV): De servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, científicos, artísticos, culturales y administrativos. Los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes en cada caso.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 50.620

OSAKA

SOCIEDAD ANONIMA

(Modificación)

Por Actas de Directorio del 27/11/96 y de Asamblea General del 2/12/96 se resolvió: 1º) Prescindir de la sindicatura; 2º) Modificación de los arts. 8º y 11º del Estatuto Social: Art. 8º: Administración y Representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el Nº de miembros titulares que fije la Asamblea, entre 1 mínimo de uno y máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las variantes que se produjeren en el orden de selección. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Art. 11º La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 50.639

PARQUES INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 14-1-00, protocolizada por Esc. Nº 141 del 11-5-00, los accionistas resolvieron la reforma de los arts. 7º, 8º, 9º y 10º del Estatuto Social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 53.023

POLIMEROS EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/5/2000. 2) José María Polano, argentino, nacido el 7/1/1955, casado, ingeniero químico, DNI 11.337.889, domiciliado en Carlos Guido Spano 4715, Munro, Pcia. de Bs. As. e Inés Graciela Massoni, argentina, nacida el 22/11/1957, soltera, comerciante, DNI 13.490.240, domiciliada en Washington 2569, piso 3º dep. "A" Cap. Fed. 3) "POLIMEROS EXPRESS S.A.". 4) Blanco Encalada 5055, piso 4º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero los siguientes actos: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de insumos, elementos, productos elaborados o materias primas y maquinarias inherentes a la industria plástica y química. Industriales: Industrialización de productos plásticos y químicos en general, fabricación de materiales utilizados en dichas industrias. Financieras: mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía reales y/o personales, aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, se excluyen los que comprende la Ley 21.536 y que requieran concurso público. Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, locación, construcción y explotación de bienes urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: mediante explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: José María Polano, Vicepresidente: Inés Graciela Massoni, Director Suplente: Nora Yolanda Alabart.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.574

PROFETA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 126 del 6/6/00 Fº 325, Reg. 357 Cap. María Laura Profeta, arg., Nº 30/5/79, solt., comerc., Documento Nacional de Identidad número 27.048.488, CUIT 27-27048488-9; domic. P. Lacoste 1956, Merlo, PBA; y Andrés Martín Mattia, arg., Nº 25/11/74, solt., comerc., Documento Nacional de Identidad número 24.222.038, CUIT 20-24222038-3, domic. Hornos 1288, Cap. constituyeron "PROFETA S.A.", domicilio Cdad. Bs As. duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y con las limitaciones de ley. a) Comercialización, mayorista y minorista de helados y productos alimenticios en general. b) Compraventa, consignación, importación, exportación y representación de toda clase de mercadería, indumentarias, prendas de vestir de uso deportivo, incluyendo telas y artículo de cuero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración, representación: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Presidente Luis Sáenz Peña 615, Cdad. Autónoma de Bs. As. Presidente: María Laura Profeta. Director Suplente: Andrés Martín Mattia.

Escribana - María C. Mazzoni
Nº 50.632

PUNTO 3

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de A.G.O. y E. del 18/2/00, protocolizada por Esc. Nº 138 del 5/5/00, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 7.240.000 y modificar los artículos 4º, 5º, 8º, 10º y 11º del Estatuto Social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 53.028

SECRETARIAONLINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 143 de fecha 18/5/00 folio 880 Reg. 217. Esc. Norberto E. Estrin. 2) Socios: Laura Safirsztein, (CDI 27-24823063-6); nacida 17/9/75, DNI 24.823.063, domiciliada en Olazábal 1830, 4º "A"; Daniela Celeste Bajar, (CUIL 27-23248942-7), nacida 23/2/73, DNI 23.248.942, domiciliada Bulnes 1860, 6º "A" y Tomás Ezequiel Bajar, (CUIL 20-27419302-7), nacido 18/7/79, DNI 27.419.302, domiciliado en Cerviño 4624, 3º "B", emancipado por habilitación de edad, S/escritura del 3/4/00, Fº 312, Registro 13, Cap. Fed. inscripta el 12/4/00, Nº 518, y en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el 26/4/00, Nº 156 Lº 11, Tomo de Venias; todos args.; casados, empresarios; 3) Denominación "SECRETARIAONLINE S.A."; 4) Domicilio Legal y Sede Social: Domicilio la Ciudad de Buenos Aires, Sede social Aráoz 1176; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (a) La creación, actualización y explotación de uno o más servicios de información empresaria, comercial, económica, financiera, de negocios, de capacitación, asesoramiento y organización de eventos de cualquier naturaleza, ello así por correo electrónico o a través de la red de computación conocida como "Internet", o por medios gráficos, radio, televisión, discos —análogos o digitales— o de grabación magnética, o por conferencias, cursos, seminarios y toda otra forma de transmisión personal; como, en general, a través de todo medio de edición, comunicación y difusión. (b) Ofrecer a los usuarios los citados medios electrónicos para efectuar actos de comercio. (c) Prestar servicios de asesoramiento económico, financiero, comercial, tecnológico y empresarios en general. 7) Capital Social: $12.000. 8) Acciones: 12.000 acciones ord. nom. no endosables de V$N 1 c/u; 9) Administración: Directores 1 a 10 por 3 ejercicios; 10) Representante: Presidente y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Pte.; 11) Sindicatura: Prescindencia; 12) Ejercicio Económico: 30/4 de c/año. 13) Presidente

Laura Safirsztein, Director Suplente Tomás Ezequiel Bajar.

Escribano - Norberto E. Estrin
Nº 50.566

SEGECOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Daniel Márquez, argentino, comerciante, casado, DNI 11.478.183, 45 años, CUIL 20-11478183-6, Moreno 3260 9º F, Elisa Beatriz Márquez de Rosemblit, argentina, comerciante, casada, DNI 10.142.044, 47 años, CUIT 27-10142044-8, Lavalle 1580 5º H 2) 5/06/00, Reg. 1279. 3) SEGECOM S.A. 4) Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial compraventa, importación, exportación, fabricación, transformación, industrialización, distribución de productor comestibles bebidas, artículos de tocador. Financieras: otorgamiento de préstamos, aportes de capitales, compraventa acciones, bonos, debentures, bienes mobiliarios, papeles de crédito. Publicidad, realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, estudio de marketing y mercado. Mandatos y representaciones. Inmobiliaria: compraventa, administración de todo tipo de inmuebles. 6) Presidente: Daniel Eduardo Márquez, Director Suplente: Oscar Ismael Lucero. 7) $ 12000. 8) 99 años. 9) Lavalle 1580 5º H Cap. Fed. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 30 de abril. Director Suplente aceptó el cargo. Autorizados: Santiago Guillermo Prior, Claudia Noemí Spadavacchia.

Escribana - E. J. Biegun de Cadoche
Nº 50.656

SEGURIDAD LITORAL GRUPO MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 808 31/05/00. Ricardo Alberto Martínez Frugoni, argentino, 23/11/49, casado, comerciante, LE 7.689.2911, Cramer 2602 2º "A" Cap. Fed.; Miguel Angel Ruíz, argentino, 06/05/47, casado, comerciante, LE 7.596.564, La Pampa 3675 Cap. Fed.; Ernesto Eduardo Cerino, argentino, 19/10/48, casado, comerciante, LE 6.151.793, Pueyrredón 2449 3º "B" Cap. Fed. y Mario Alberto Bagattin, argentino, 17/04/52, divorciado, comerciante, DNI 10.132.551, Pedro Chutro 2629 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: actividades de sociedad de policía particular, empresas de seguridad personal, agencia de vigilancia y seguridad privada; cumplir con actividades de asesoramiento y consultaría de seguridad en general; cumplir servicios de seguridad de personas; cumplir servicios de custodia de mercaderías en tránsito o estacionadas conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las reemplacen, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónomas como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles. En la Provincia de Buenos Aires se dedicará exclusivamente a las actividades comprendidas en los artículos 2º y concordantes de la Ley 12.297 o la que en el futuro la reemplace o modifique. Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los siguientes servicios: 1) vigilancia y protección de bienes, 2) escolta y protección de personas, 3) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales, 4) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, 5) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Capital: cincuenta mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 2 años. Presidente o vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/03 de c/año. Presidente: Ernesto Eduardo Cerino. Director suplente: Mario Alberto Bagattin. Sede Social: Julio A. Roca 610 5º "B" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 53.044

SELENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Martha Natella, casada, 8/11/60, DNI 14.048.531, Cochabamba 2243, Martha Berraz Montyn, divorciada, 30/8/39, jubilada, LC 9.796.727, Q. Bocayuva 964 1º A, arg. Cap. 2) 31/5/2000. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Presidente. 6) Cochabamba 2243 Cap. 7) 31/3. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. Berraz Montyn D. Sup. S.M. Natella. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior. Consultora: Servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en gral. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, const., loteos, adm. de inmuebles propios o de 3os., const. de obras públicas o privadas Financiera: todo tipo de operac. excepto las de la Ley 21.526 Hotelera: alojamiento de personas con o sin comida y toda act. relacionada Importadora y Exportadora: de toda clase de bienes, productos y mercaderías.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 52.939

SERVICIOS INTERFINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Raúl Rubini, argentino, nacido 24/06/1925, argentino, casado, abogado, DNI 5.418.865, CUIT 20-05418865-0. domiciliado en 42 Nº 997, La Plata, y Marisa Monteserín, argentina, casada, abogada, nacida 4/2/1963, DNI 16.569.715, CUIT, 23-16569715-4, domiciliada en 364 Nº 1351, Ránelagh, ambos Prov. Buenos Aires; 2. 06/06/2000; 3. SERVICIOS INTERFINANCEROS SOCIEDAD ANONIMA: 4, Libertad 359, piso 2º, dep, D, Capital Federal; 5. A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos, D) Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, deportes, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transportes, turismo y vestimenta, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles, explotaciones agropecuarias y mineras; 6. 99 años desde su inscripción; 7. Capital $ 12.000; 8. Presidente Raúl Rubini y Director suplente Marisa Monteserín; se prescinde de síndico 9. Presidente: 10. 30/12.

Presidente - Raúl Rubini
Nº 52.976

SISCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Osvaldo Angel Secchi, argentino, 56 años, casado, ingeniero, L.E. 4.634.244, domicilio Arenales 3532, 2º "A", Capital Federal; y Héctor Jorge Antonio Aguirre, argentino, 57 años, casado, empresario, D.N.I. 4.628.306, domicilio Conesa 812, 7º "A", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 81, Fº 200, del 5/6/2000, Registro 1735 de Capital Federal. 3) Domicilio: Arenales 3532, 2º, "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño, estudio, proyecto, montaje, servicio, desarrollo, fabricación, producción, elaboración, depósito, distribución, compra, venta, alquiler, leasing, licenciamiento, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos elaborados y/o semielaborados de impresión y/o litografía, software, hardware, sistemas computacionales, de informática y de ingeniería industrial; procesamiento y captura de datos, comunicaciones, digitalizaciones de documentos y formularios y cualquier otro medio de transmisión de información creado o a crearse, como así también sus maquinas, equipos, elementos, componentes y accesorios necesarios para su desarrollo; dictado de cursos de capacitación, aprendizaje, comprensión y utilización de los productos precedentemente enunciados y la publicidad en los mismos en todas sus formas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 20.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 y 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Osvaldo Angel Secchi. Director Suplente: Patricia Susana Ferrari, argentina, 44 años, casada, docente, D.N.I. 12.012.223, domicilio Conesa 812, 7º "A", Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 50.584

SOBISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Extraordinaria Unánime del 12/10/99. Resuelven: Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 550.000 y Reformar Estatutos. Art. 3) Inmobiliaria: Mte. la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, locación, leasing, administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512, constitución de consorcios para la construcción y adquisición de inmuebles, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido y cualquier otro sistema creado o a crearse y cualquier otra dase de operaciones sobre bienes inmuebles que las leyes autoricen. Inversora: Mte. la inversión dineraria, acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos o privados en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Financiera: Mte. la realización o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar o prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras, en todos los casos con medios propios o de terceros. Mandataria: Mte. la administración, gestión de negocios y comisión de mandatos en gral. Art. 4) $ 550.000.

Abogada - Diva Ares
Nº 50.613

SOLESYC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/6/00 ante Escrib. de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "SOLESYC S.A.". Socios: Gustavo Rubén Cardoso, arg., casado, nac. 18/5/68, licenciado en informática, D.N.I. 20.228.223, CUIT 20-20228223-8, dom. Sánchez de Loria 155, 13º "B", Cap. Fed.; Rafael Norberto Latorre, arg., nac. 14/11/76, soltero, empleado, D.N.I. 25.662.172, CUIL 20-25662172-0, dom. Chacabuco 526, 7º "A", Prov. de Córdoba; y Marcos Sebastián Latorre, arg., nac. 31/3/75, casado, comerciante, D.N.I. 24.453.577, CUIL 20-24453577-2, dom. Los Quimiles 191, Tres Cerritos, Salta. Denominación: "SOLESYC S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Paraguay 346, 6º piso, Capital Federal. Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada transitoria o permanentemente a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, la registración, el procesamiento y la transmisión de datos; b) Diseñar y desarrollar soportes lógicos (Software) y físicos (Hardware) en todas sus partes. Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática y prestar servicios de selección de personal. Realización de censos y relevamiento de datos para ser procesados por equipos electrónicos; c) Representación de empresas nacionales e internacionales; d) Importar, exportar, comprar, vender, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquete de programas "llave en mano"; e) Impresión, embozamiento, comercialización y distribución de todo tipo de tarjetas magnéticas e inteligentes y su diseño gráfico asistido por computadora; f) Gestión de cobranzas judiciales y extrajudiciales. Verificación y control de pagos. Determinación e intimación de deudas. Auditoría de estados contables a sectores privados y públicos, Gobiernos provinciales y municipales. Impuestos, tasas, aportes y contribuciones. La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa y en consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actividad o negocio lícito que no fueren prohibidos por las leyes. En aquellos casos en que las leyes y reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas, de un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente indistintamente. Ejercicio: cierra el 31 de mayo de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Gustavo Rubén Cardoso; Vicepresidente: Rafael Norberto Latorre; Director suplente: Marcos Sebastián Latorre.

Notario - Ramón A. González Fernández
Nº 50.650

SPANISH-EYES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.O. y E. del 17/2/00, protocolizada por Esc. Nº 139 del 8/5/00, los Accionistas resolvieron reformar los arts. 5º, 8º, 10º y 11º del Estatuto Social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 53.027

STERIA SUD AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 257 Folio 603, Reg. Not. 760, del 2/06/2000. Socios STERIA SOCIEDAD ANONIMA, de Versalles, Francia y Stepar Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Versalles, Francia, ambas representada por Carlos Martín del Corazón de Jesús Resio, arg., nac. 12/3/64, DNI 16.891.879, casado, abogado, dom., en Libertador 222, piso 2do B. Denominación STERIA SUD AMERICA S.A. y domicilio legal en Libertador 222, 2do. Piso B Buenos Aires. Duración: (99) años, desde inscripción en el Reg. Púb de Com. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros, dentro o fuera de la República Argentina, (i) llevar a cabo negocios relacionados o conectados con y que involucren tecnología de la información, procesamiento de datos informáticas, información computarizada, sistemas de reparación, software de computadoras, desarrollo y gerenciamiento de tecnología de la información, estudios de factibilidad, análisis y desarrollo de sistemas de control e integrar sistemas de tecnología de la información; (ii) suministrar servicios de post-venta y/o distribución, instalación, revisión, reparación, mantenimiento y otros servicios de subsidiarios relacionados con la venta o similares de todos o cualesquiera productos de software comercializados por la sociedad; (iii) investigar, desarrollar, diseñar, modificar, manufacturar, ensamblar, importar, exportar y negociar sistemas de tecnología de la información y software, informática, equipos periféricos de informática y equipos eléctricos y electrónicos; (iv) suministrar servicios técnicos, de consultaría y de asesoramiento para usuarios y potenciales usuarios de software periférico, computadoras y otros equipos electrónicos, eléctricos o automáticos; idear, importar y suministrar programas y cualquier otra clase de software para esos usuarios; suministrar todos los servicios relacionados con gerenciamiento, tercerización y mantenimiento de equipos de terceros; (v) llevar a cabo negocios como integrador, asesor, consultor, contratista de cualquier persona física o jurídica que requiera el conocimiento, la experiencia o el know-how en el campo de la informática, el procesamiento de datos, tecnología de la información y todo lo relacionado con esta área y organizar, llevar a cabo entrenamientos y dictar seminarios, cursos generales y específicos en sistemas informáticos de software, hardware y aplicaciones. Capital ($ 150.000) representado por 1.500 acciones v/n $ 100 y derecho a 1 voto por acción. Administración: entre 1 mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, c/mandato por 3 ejercicios. Representación Legal al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores que deberán actuar en forma conjunta, indistintamente. Fiscalización Se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre c/año. Directorio: Presidente: Eric Simón Alain Hayal, Directores titulares: Carlos Martín del Corazón de Jesús Resio y Claudio Omar Moroni; Director suplente: María Emilia Macarena Cebeiro Martínez.

Escribana - Monica G. Tovagliaro de Russo
Nº 50.591

SUPERGOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 248 del 17/5/2000, folio 538, Registro 553 de Capital, se constituyó "SUPERGOL S.A.". Socios: Santiago Nicolás Capurro, arg., solt., nac. 6/5/78, DNI. 26.631.782, empresario; Marcelo Osvaldo Fortunato Capurro, arg., cas., nac. 1/6/44, LE. 4.444.049, empresario; Dorotea Gompertz de Capurro, arg., cas., nac. 23/9/52, LC. 10.554.101, empresaria, todos dom. en Colón 160, Martínez, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Girola, arg., cas., nac. 1/7/54, DNI. 11.371.713, comerc., dom. en 3 de Febrero 1401, Capital; José Luis D'Amato, arg., cas., DNI: 4.120.010, nac. 11/4/34, empresario, dom. Av. Santa Fe 3910, Capital; Jaime Leonardo Kleidermacher, arg., cas., DNI. 16.823.708, nac. 4/3/64, abogado, dom. Viamonte 1345, Capital Federal; Juan Martín González Pita, arg., solt., nac. 4/11/77, DNI. 26.371.211, Lic. en Economía, dom. Arcos 3023, Capital y Xavier Jean-Pierre Feard, francés, cas., nac. 19/10/62, DNI. 92.512.402, programador, dom. Acc. Norte 156, San Fernando, Pcia. Bs. As. Objeto: desarrollo de portales o sitios de Internet vinculados al deporte, diseñando juegos interactivos, operando comercio electrónico, presentando información, comercializando publicidad y realizando cuantas actividades comerciales o profesionales pudieren estar vinculadas en el presente o en el futuro con el desarrollo y administración de portales o sitios de Internet. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos que tengan vinculación con él, celebrando todos los actos o negocios jurídicos y contratos y actividades conducentes para ello y, a tales efectos, la sociedad por cuenta propia o de terceros podrá: a) Prestar servicios de consultaría, programación, implementación y capacitación en el área informática; b) Comprar y vender, exportar e importar, software y hardware de todo tipo, incluyendo servicios de "outsourcing", "hosting" y asistencia remota, comercializando vías o redes de comunicación o transferencia de datos electrónicos; c) Comprar y vender bienes y/o servicios para ser incorporados a las líneas de comercialización electrónica del sitio o portal; d) Diseñar y organizar juegos, fiscalizarlos, otorgar premios y toda otra actividad conducente a la actividad lúdica; 9) Diseñar y comercializar espacios publicitarios concibiendo el sitio o portal como un medio. Duración: 99 años. Domicilio: Viamonte 1345, 2do. "D», Capital. Capital: $ 100.000.- Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Santiago N. Capurro. Director Suplente: Juan Martín González Pita. Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 50.628

SWIPCO (LUXEMBOURG)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 16 del 15/2/2000 ante Reg. 114 de Cap. Fed., se protocolizaron los Estatutos Sociales de la Sociedad Anónima de Luxemburgo "SWIPCO (LUXEMBOURG) S.A.", con capital de 33.000.000 de francos luxemburgueses, domic. en 3 rue Nicolas Adames 1114, Luxemburgo, y que tiene por objeto la constitución de un patrimonio inmobiliario, su administración, así como la toma de participaciones, en cualquier forma que fuere, y la valorización de dichas participaciones. La sociedad puede hacer todo tipo de operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, relacionadas directa o indirectamente con su objeto social; el Certificado del Auditor con respecto a la vigencia de la sociedad; y el Acta de Directorio de fecha 21/9/99 que resolvió otorgar poder especial a favor de René Daniel Blondeau, fijar domicilio en la Esmeralda 1320, piso 7º "A" Cap. Fed., e inscribir a la sociedad de conformidad con lo que prescribe el art. 123 de la Ley 19.550.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 53.047

S. & F. EXHIBIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: a) Soifer, Carlos Enrique, argentino, casado, ingeniero, nacido 7 de diciembre de 1945, L.E. 4.536.066, domiciliado en Av. Forest 396 Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, b) Forte, Gabriel Oscar, argentino, casado, matricero, nacido el 1 de Mayo de 1966, D.N.I. 17.660.822, domiciliado en Nahuel Huapi 1734, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: 1º de junio de 2000 por Escritura Pública Nº 145 al Folio Nº 1384 del Registro Notarial Nº 1559, Ciudad de Buenos Aires. 3)Denominación: "S. & F. EXHIBIR S.A.". 4) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Forest 396 Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, o producción de muebles de todo tipo en especial para los destinados a exhibición, publicidad y promoción de productos, utilizando para su manufacturación materias primas o insumos, entre ellos: madera, hierro, aluminio, plástico o materiales sintéticos o de cualquier otra clase. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución o representación de toda clase de muebles descriptos anteriormente, como así también toda maquinaria y equipo para la industria indicada. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de montaje, instalación, colocación, mantenimiento y provisión de todo tipo de muebles y exhibidores indicados en el acápite industrial, inclúyese en esto la locación de muebles, como así también la locación con opción a compra (leasing). 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores titulares por un ejercicio, e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Soifer, Carlos Enrique Vicepresidente: Forte, Gabriel Oscar, Directores suplentes: Rodríguez, María Elba y Ana María Guadalupe Siccardi. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Representación legal: Corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. 12) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Patricia Valeria Bonasegla
Nº 52.943

TELCONET

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 15/12/99 se reforma art. 2º): Duración hasta el 31/12/2098; art. 4º): Nuevo Capital Social: $ 100.000,00. Publicación en el Boletín Oficial por modificación de Estatuto.

Presidente - Gustavo Alberto Luaces
Nº 50.612

TEXTAIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBLIARIA

—Aviso, Aumento y Reducción de Capital y Modificación—. Estatuto Art. 10º Ley 19.550. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 12 de octubre de 1999 resolvió: 1) Un aumento del Capital Social de $ 4, a $ 700.000, capitalizando $ 699.996, proveniente de la cuenta ajuste de capital y simultáneamente una reducción voluntaria del Capital Social de $ 700.000, a $ 80.000, es decir de $ 620.000, en proporción a tenencias; 2) Modificar el Estatuto Social, a saber: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "TEXTAIN" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país; Capital: El Capital Social es de $ 80.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y 1 peso valor nominal cada una; Administración y representación: La administración está a cargo de un Directorio de uno a seis titulares e igual o menor número de suplentes, por tres años. Designación anualmente un Presidente y en su caso un Vicepresidente, la representación legal corresponde al Presidente. Composición actual: Presidente: Moisés Farache Acrich; Vicepresidente: Juana Sztain de Farache; Director Suplente: David Szpayzer.

Presidente - Moisés Farache Acrich
Nº 50.634

TIALCRO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Púb. 16/5/2000. Socios: Alejandro Arturo Saravia, DNI 8.177.040, arg., casado, abogado, 23/1/47, Los Mistoles 203 Salta. Sergio Ricardo Martín, DNI 10.364.859, arg., casado, empresario, 7/4/52, Radio del Plata 2769 Salta, Domingo Héctor Avellanada, LE 4.620.785, arg., casado, Lic. en Administración, 24/12/47, Sánchez de Bustamante 1886 4º "B" Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: 1) Construcción Civil, 2) Servicios integrales de Mantenimiento Edilicio, 3) Agrícola Ganadera, 4) Representaciones y Mandatos, 5) Marcas y Patentes, 6) Participación en Licitaciones. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 v.n. c/una totalmente suscriptas Alejandro A. Saravia 40, Sergio R. Martín, 40 y Domingo H. Avellaneda 40. Acciones: nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio 1 a 4 Miembros titulares. Fiscalización: Art. 284 L.S. Quórum y Mayorías para Asambleas: Art. 243 y 244 L.S. Cierre de Ejercicio: 30/4 de c/año. Directorio: Presidente: Domingo H. Avellaneda. Vicepresidente: Sergio R. Marrtín. Director suplente: Alejandro A. Saravia. Sede: Luis Sáenz Peña 352 10º "A" Cap. Fed.

Autorizada - Renne Anabez
Nº 50.622

TIERRA ARMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 76 del 29/05/2000 ante Reg. 114 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de "TIERRA ARMADA S.A." de fecha 26/5/2000 que resolvió cambiar la actual denominación por la de Freyssinet-Tierra Armada S.A. y modificar el objeto social, reformando los artículos 1º y 3º de los estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Artículo 1º) La sociedad se denomina Freyssinet- Tierra Armada S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá instalarse sucursales, representaciones o agencias dentro o fuera del país". Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades efectuadas por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Fabricación y elaboración de materiales para la construcción en general y especialmente de los implementos necesarios para la instalación en obras públicas o privadas del sistema denominado "Tierra Armada". Se incluye la fabricación de elementos estructurales de hormigón y máquinas y equipos para utilizarse en la precompresión y en la técnica para el mejoramiento de suelos de fundación y estabilidad de suelos en general. b) Constructora: Estudio, tratamientos y ejecución de proyectos, dirección, asesoramiento, administración, concesión, explotación y realización de obras públicas y privadas —ya sean de nueva construcción, de reparación, de conservación o de mejora— de cualquier naturaleza; edificios, viviendas individuales y colectivas; instalaciones industriales, caminos, obras de arte; muros de contención; obras hidráulicas y puertos, especialmente las obras de precompresión, estructuras de hormigón o metálicas, incluyendo la proyección, inyección y aplicación de hormigón y materias plásticas, colocación de apoyos y juntas para estructuras, así como la realización de operaciones de izado y desplazamiento de ensamblajes de estructuras y equipos. Se incluye asimismo el proyecto y aplicación de técnicas para el mejoramiento de suelos de fundación como consolidación dinámica, saneamiento dinámico, vibroflotación, congelamiento, consolidación por vacío; por construcción de columnas por mezcla de suelos del lugar con lechada de cemento inyectada a presión, por drenes verticales, por pilas de arena, por pilas de piedra, por pilotes de diversos materiales y de técnicas orientadas a la estabilidad de suelos por medio de muros diafragma, costuras de curvas potenciales de deslizamiento por inyecciones: químicas, micropilotes, anclajes proyectados, etc. Quedan excluidas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Financieras: Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones y debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: Representaciones de firmas constituidas en el país o en el extranjero, explotación de concesiones, adquisición, utilización y transferencia de marcas y derechos sobre ideas e invenciones industriales, concertación de licencias para la producción y suministro de los bienes protegidos por patentes o por derechos de autor, aceptación de participaciones e intereses en sociedades y empresas que tengan objetos análogos o afines al propio. Se incluye también la cesión de licencias a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. e) Comerciales: Compra, venta, arrendamiento, cesión, permuta y establecimiento de hipotecas u otros derechos reales sobre los bienes o mercaderías a que se refieren los incisos anteriores, importación y exportación de bienes en general. f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. g) Servicios: Divulgación, prestación de servicios, asesoramiento, dirección y asistencia acerca de los sistemas a que se refieren los incisos anteriores. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto"

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 53.048

UNHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 1-6-00, se constituyó UNHER S.A. Socios: Gustavo Mario Untersander, arg., casado, ingeniero químico, 45 años, LE 8.240.978, Sánchez de Loria 577 Cap. Fed. y Ramón Agustín Hermida, arg., casado, comerc., 62 años, DNI 4.255.238, Azopardo 418, Bs. As. Objeto: Importadora y Exportadora, Represent. y Mandatos, Comercial e Industrial: Mediante cualquier forma de comercializ. e industrializacion, inclusive mediante leasing de materias primas, productos semielaborados, elaborados, insumos, maquinarias y afines de la industria gráfica, editorial, audiovisual del software, de diagnóstico por imágenes y de materiales fotosensibles. Obtener concesiones de todo tipo, públicas y privadas, efectuar consignaciones y comisiones. Ser titular de marcas y patentes. Capital: $ 12.000. Cierre Ej. 30/4. Duración: 99 años. Domicilio: Rodríguez Peña 450 Cap. Fed. Directorio: 1 a 8 tit. Por 3 ejerc. Reeleg. Presidente. Gustavo Mario Untersander. Vicepresid.: Ramón Agustín Hermida. Síndicos Tit.: Miguel Angel Morandini, Suplene: Julio Emilio Vallejo. Rep. Legal: El Presidente y el Vicepres. en forma conjunta.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 53.018

UPES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 137, 24/5/00, fº 269, Reg. 1777 C. Fed. Constitución. Socios: Jorge Antonio Cerrotti, arg., solt., 21/6/35, DNI 4.156.468, com., dom. Oncativo 222, Lanús, Bs. As.; y Orangel Mariano Jofre, arg., casado, 20/4/42, DNI 6.808.858, com., dom. Santa Fe 570 C. Fed. Objeto social: a) Transporte de pasajeros y carga no regular mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de lineas de transporte público de pasajeros o de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; b) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga; c) Transporte de todo tipo de fletes y acarreos terrestres, de productos líquidos y sólidos, combustibles, explosivos o no, residuos tóxicos del petróleo, sanitarios, químicos y/o alimenticios, ya sea en el área nacional, provincial o internacional; d) Compra, venta, importación y exportación de productos líquidos, sólidos y combustibles.- Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años, reelegibles. Pdte.: Jorge Antonio Cerrotti. Director Suplente: Orangel Mariano Jofre. Representación: Pdte. o en su caso Vicepdte. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Montes de Oca 2074 C. Fed.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
Nº 53.041

VENINI NUÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD DE BOLSA

Constitución de S.A.: Socios: José Enrique Núñez, argentino, casado, nacido el 24-10-32, DNI 5.582.113, agente de bolsa, domiciliado en Castelli 424, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Hugo Messina, argentino, soltero, nacido el 17-03-46, DNI 4.551.626, comerciante, domiciliado en Guillermo Hudson 4158 de Capital Federal. Tipo y fecha de instrumento: Público del 22-5-00; Denominación: VENINI NUÑEZ S.A. SOCIEDAD DE BOLSA; Sede Social: 25 de Mayo 538 Piso 5º Capital Fe-

deral; Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como sociedad gerente de fondos comunes de inversión y como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros Mercados de la República. c) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Fiduciario: Celebrar contratos de fideicomiso de cualquier índole, incluyendo fideicomiso financiero, como fiduciario, dentro de los lineamientos legales y previa autorización de las autoridades, cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos y/o por este Estatuto; Plazo Duración: 99 años de inscripción RPC; Capital Social: $ 12.000.- Administración: Presidente: José Enrique Núñez, Vicepresidente: Hugo Messina, Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Camilo Rascado Fernández, Síndico suplente: Dr. Claudio Damián Díaz; Duración: 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente; Fecha de cierre ejercicio: 31 de Marzo.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 50.625

VENTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 48, de fecha 1 de junio del año dos mil, ante la escribana María de la Paz Molinari, titular del registro notarial número 1833, de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por don Nicolás Herbert Böhtlingk, brasileño, soltero, nacido el 15/01/1976, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad número 92.397.515, C.U.I.L. número 20-92397515-3, domiciliado en la calle Elortondo número 1095, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don Santiago Colombo, argentino, soltero, nacido el 12/06/1975, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad número 24.560.884, C.U.I.L. número 20-24560884-6, domiciliado en la calle Ocampo número 2860, de esta ciudad; don Damián Roberto Nogaro, argentino, soltero, nacido el 04/08/1975, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad número 24.754.653, C.U.I.L. número 20-24754653-8, domiciliado en Las Heras número 1385, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y doña Sofía Böhtlingk, argentina, soltera, nacida el 23/03/1976, licenciada en diseño gráfico, con Documento Nacional de Identidad número 25.227.005, C.U.I.T. número 27-25227005-7, domiciliada en la calle Elortondo número 1542, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "VENTURES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ocampo número 2860 de Capital Federal. Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto efectuar emprendimientos de diversa índole, incluyendo en el ámbito informático, vinculados o no, con la red denominada "internet", y especialmente, la creación, diseño e implementación de sitios en la red denominada "internet" (web sites) para la exposición y venta de publicidad, fotografías, obras de arte, cuadros, esculturas, información en general, bienes y servicios, a través de la red denominada "internet" y mediante el empleo de sistemas interactivos; como así también la edición, emisión, publicación y venta de artículos, revistas, diarios, boletines, fotografías, obras de arte, esculturas, cuadros, bienes y servicios, que por medios escritos, telefónicos, radiofónicos, televisivos o por cualquier medio creado o a crearse puedan trasmitirse. Capital: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por un millón doscientos mil (1.200.000.-) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, divididas en tres (3) clases, de las que seiscientos doce mil (612.000.-) acciones pertenecen a la Clase "A", de un centésimo de peso ($ 0,01.-) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción; cuatrocientos sesenta y ocho mil (468.000.-) acciones pertenecen a la Clase "B", de un centésimo de peso ($ 0,01.-) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y ciento veinte mil (120.000.-) acciones pertenecen a la Clase "C", de un centésimo de peso ($ 0,01.-) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Dentro de cada clase las acciones conferirán idénticos derechos y obligaciones. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria. Organo de administración: directorio: presidente don Nicolás Herbert Böhtlingk, Síndico titular: contador público Sergio Alejandro Baloira, y como síndico suplente: doctora María Teresa Recondo. El ejercicio social cerrará el día 1º de diciembre de cada año. Buenos Aires, junio 7 de 2000.

Abogado - Mauricio A. Canero
Nº 53.072

VIA NET WORKS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.609.903. Se hace saber que mediante el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2000 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Primero del estatuto social referido a la denominación de la sociedad, con motivo de lo cual el texto de dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina VIA NET.WORKS ARGENTINA S.A siendo continuadora de aquella constituida originariamente con la denominación VIA NET WORKS ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Vicepresidente - Roxana M. Kahale
Nº 50.572

VITALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Christian Antoine Bernard Jacquet, francés, nac. 8-10-38, casado, comerciante, DNI 92.480.209 y Margaretha Engeringh, francesa, nac. 23-2-47, cas., comerciante, CIPF 11.295.712, dom. Repetto 1266 de Martínez. Nombre y Domicilio: "VITALIS S.A.", con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción. Objeto: la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de materiales para la elaboración de envases y equipos de envasado; materias primas, productos, subproductos y microorganismos envasados para la industria alimenticia y farmacéutica, y elementos de sanitización y control de higiene.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: $ 12.000.- dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- cada una, suscriptas por iguales partes e integrado en efectivo el 25%. El saldo también en efectivo se integrará dentro de los dos años. Dirección y Administración. A cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares y un suplente. El mandato de los Directores durará un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Uruguay 292, piso 13º, oficina "D", de la ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Christian Antoine Bernard Jacquet; Vicepresidente: Margaretha Engeringh; Director suplente: Eduardo Fabián Sferco. Escritura Pública del 31/5/2000.

Notario - Matías A. Carabelli
Nº 52.964

VOLTAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 307 del 01/06/2000 folio 1285 ante el Esc. C.A. Barceló, se constituyó la sociedad: VOLTAC S.A. Socios: Pablo Augusto Chardon, arg., cas., cdor. público, nac. 9/7/63, D.N.I. 16.557.281, C.U.I.T. Nº 20-16557281-6, domic. Bulnes Nº 2091 3º Cap. Fed. y Rodolfo Calderon, arg. cas., comerc., nac. 8/5/45, L.E. Nº 4.524.873, C.U.I.T. Nº 23-04524873-9, domic. Ana María Janer Nº 5587 Cap. Fed. Sede Social: Bulnes Nº 2091 3º Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público.- Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Doce Mil pesos. Cierre de Ejercicio: 30-04 de cada año. Directorio: mínimo de uno, máximo tres miembros con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente Pablo Augusto Chardon Director Suplente: Rodolfo Calderon.- Se prescinde de la sindicatura.

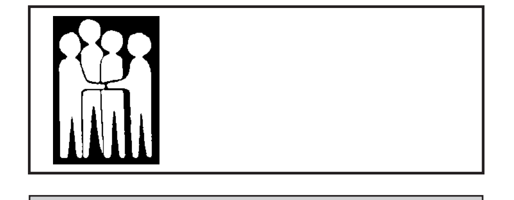
Escribana - M. Macarena Colar Bascuñan
Nº 50.610

ZANON HNOS. ITALPARK

SOCIEDAD ANONIMA
(EN DISOLUCION)

Según Escritura Nº 75 de fecha 2-5-2000 pasada al Fº 216 ante el Escr. Carlos A. Medina, Titular del Reg. 3 del Partido de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., se reformó el Art. 1º del Estatuto de "ZANON HNOS. ITALPARK S.A" (en disolución), por cambio de sede social, transcribiéndose el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. y Registro de Asistencia de fecha 24-4-2000, en las que se resolvió dicha reforma, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "ZANON HNOS. ITALPARK S.A."continúa funcionando esta Sociedad Anónima (en disolución) que fuera constituida como ZANON HNOS. ITALPARK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. del Libertador 1080, Piso 9º Dpto "C".

Notario - Carlos A. Medina
Nº 50.554



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASCENTRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 22 de febrero de 2000 el Sr. Rubén Carlos Tomé cedió la cantidad de diez cuotas al Sr. Carlos Alberto Crespo. Asimismo se comunica la renuncia, en la misma fecha, del Sr. Rubén Carlos Tomé como socio gerente, siendo designado socio gerente el Sr. Carlos Alberto Crespo.

Autorizada - Patricia Valeria Bonasegla
Nº 52.944

AUCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18/5/2000, Carlos María Albiac, cedió a Alberto Marcos Thornton, 8/2/1935, soltero, argentino, médico, Documento Nacional de Identidad 4.145.751, Güemes 4837, Planta Baja "A", Capital Federal, 600 cuotas de las que posee. Reforma: 7) $ 12.000.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
Nº 52.969

BALTIC EXTENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 11/5/2000, Carlos Enrique Lutjohann cedió a su consocio Federico Enrique Lutjohann las 1250 cuotas que posee y Francisco José Sánchez 313 cuotas que posee, Karina Sánchez 312 cuotas que posee, Hipólito Ramón Carrasco, 313 cuotas que posee, Ruben Osvaldo Luciani 312 cuotas que posee a su consocia Patricia María Lutjohann. Renuncia de Francisco José Sánchez como gerente operativo. Reforma: 7) $ 5.000. 8) Gerencia operativa administrativa y gerencia financiera en forma indistinta, excepto disposición de bienes o pago de dinero en forma conjunta. 9) Gerente Operativo Administrativo, Patricia María Lutjohann; Gerente Financiero, Francisco Federico Lutjohann.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
Nº 52.970

BEAUTY CARE PROFESSIONAL PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº de Expte. IGJ 1.676.644). Comunica que por reunión de socios de fecha 23/5/2000, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: 1) Modificar la denominación social por "HENRY COLOMER ARGENTINA S.R.L." y, en consecuencia, modificar la cláusula primera del contrato social, y 2) Designar gerentes de la sociedad hasta la Asamblea que considere el ejercicio social correspondiente al período 31/12/2002 a los señores Javier de Jaime y Guijarro y Jorge Luis Fiordeoliva.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 53.054

CAMESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. 26/5/2000. Daniel Claudio Messeri, arg., DNI 16.496.728, cas. 1ª Fabiana Andrea Rossin, dom. Lascano Nº 3818, torre A2, 1º "6", Capital y Cecilia Beatriz Ferechetian, arg., DNI Nº 12.317.691, cas. 1ª Lucio Xavier Capelle, com. J. B. Ambrosetti Nº 61, Cap. El Sr. Messeri vende, cede y transfiere a Ferechetian, mil cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas, precio un mil dólares estadounidenses (U$S 1.000) que el Sr. Messeri recibe íntegramente en este acto. El Sr. Messeri renuncia al cargo de socio gerente quedando a partir de la firma del presente totalmente desvinculado, no teniendo nada que reclamar por ningún concepto. Presentes Fabiana Andrea Rossin, arg., mayor de edad, DNI Nº 17.286.693, cas. 1ª con el vend. con igual domicilio que éste, da el asentimiento prescripto por el artículo 1277 del Código Civil y Lucio Xavier Capelle, arg., mayor de edad, DNI Nº 13.807.557, cas. dom. Ambrosetti 61, Capital, presta la conf. con la operación de venta de cuotas sociales que efectúa el Sr. Messeri y declara su conformidad con todo lo actuado por el socio saliente al día de la fecha, no teniendo nada que reclamar por ningún concepto. En este estado los socios Lucio Xavier Capelle y Cecilia Beatriz Ferechetian deciden modificar el artículo tercero del contrato social, ampliando el objeto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las

siguientes operaciones: I) Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos; formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo. Comercialización de abonos, fertilizantes, insecticidas y fumigantes. II) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercancías, medicamentos, elementos de medicina, productos ferrosos y no ferrosos de cualquier clase, elaborados o no. Compraventa, consignación, alquiler, exportación e importación de vehículos en general, terrestres, marítimos y aéreos con o sin motor, nuevos o usados, sus accesorios y repuestos. Servicio de mantenimiento, taller mecánico, chapa y pintura. Servicios de seguros. IV) Compraventa, permuta, conservación, refrigeración, distribución y abastecimiento de productos alimenticios para personas o animales, materias primas, productos elaborados o no, envasados o no, carnes, cereales, grasas, harinas, pan y sus derivados, aceites, bebidas con o sin alcohol, productos hortícolas, pescados y frutos de mar. Explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, casa de comida, bares, confiterías, salones de recepción y fiestas. V) Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales propios o de terceros. Servicios de computación, reparación y venta de componentes; asesoramiento y diseño gráfico de emblocado, armado, numerado, doblado y personalizado de formularios y valores. Comercialización de productos de papel y cartón, libros, revistas y periódicos, textos de enseñanza y productos de las artes gráficas. VI) Mantenimiento y conservación de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos en industrias fabriles, edificios públicos o privados, tendido, instalación y construcción de líneas de conducción de fluido eléctrico, gas y agua. Desinfección, desratización, desinfección y fumigación de sitios cerrados o abiertos; mantenimiento de espacios verdes; limpieza de edificios, locales y oficinas, mantenimiento en general de edificios, refacciones, pintura, revestimientos, albañilería y afines. Comercialización de materiales de construcción, de electricidad, sanitarios, pinturas, máquinas y herramientas, elementos de ferretería, artículos de limpieza y elementos contra incendios, compuestos químicos, tintas, productos de material plástico, madera, corcho, cubiertas y cámaras. VII) Construcción y/o edificación, compra venta, alquiler, consignación, leasing, de propiedades inmuebles, viviendas, por cuenta propia y/o de terceros. VIII) Comercializar, compra, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir helados, cremas heladas o postres helados y sus derivados y variedades de todo tipo, pudiendo realizar el fraccionamiento de la mercadería producida. Realizar la explotación comercial de locales vinculados con la actividad de la heladería y derivados.. IX) Comercializar, comprar, vender, permutar, elaborar, depositar, importar, exportar, todo tipo de medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalomológicos, drogas, materia prima para la elaboración de medicamentos, vacunas y demás productos de la farmacología. Para su fiel cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Los socios dejan constancia que las demás cláusulas del contrato no sufren modificación alguna.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
Nº 53.082

CHAMBURCIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/6/2000. 2) Martín Alberto Lozzia, argentino, nacido el 15/4/1964, comerciante, casado, DNI 16.767.136, domiciliado en Beruti 3590, piso 6º "A", Cap. Fed. y Fernando Lozzia, argentino, nacido el 12/9/1937, comerciante, casado, LE 4.258.319, domiciliado en Aranjuez Country Club Ruta 9 Km. 47, UF 133, Escobar, Pcia. de Bs. As. 3) CHAMBURCIS S.R.L. 4) Av. Luis María Campos 1399 esquina Zabala, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, elaboración, compra, venta al por mayor y menor, comisión, consignación, importación y exportación de pan artesanal, y comidas en general, panadería artesanal, confitería, cafetería, kiosko, multirubro, pizzerías, restaurante, librería comercial, casa de fotocopias e impresiones, cybercafé, gimnasio, centro deportivo, centro educativo de artes marciales. 7) Cuatro mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Se designa gerente a Martín Lozzia. 9) 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.576

DYTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Andrés Burna, DNI 14.315.725, 8/8/60, casado, argentino, empresario, con domicilio en Treinta y Tres Orientales 166, Capital Federal y Carlos Alberto Castarés, DNI 13.805.191, 17/10/59, casado, argentino, empresario, con domicilio en Yerbal 2805, 4º "13", Capital Federal. 2) 16/5/00. 3) DYTECH S.R.L. 4) Av. Cnel. Cárdenas 2545, Capital Federal. 5) 99 años. 6) Fabricación de piezas plásticas para fabricación de elementos plásticos, maquinarias y elementos destinados a la industria en general, importación y exportación, representación de firmas o productos del país o del exterior. Podrá, asimismo, realizar todo acto de comercio lícito. 7) $ 3.500,00. 8) Administración y representación por ambos socios en carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma el Sr. Julio Andrés Burna. 9) 30/4 de cada año.

Autorizada - Claudia F. Contarino
Nº 52.962

ELECTROSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de composición órgano administración. Por instrumento privado se modifica el artículo quinto del estatuto social. Composición del órgano de administración: a cargo de los socios Eduardo Augusto del Bono, DNI 14.310.119 y/o Guillermo Gabriel Andersch, DNI 18.285.789 y/o de la Sra. Susana Leonor Imhof de Del Bono, DNI 16.054.729. Los gerentes nombrados durarán en sus funciones por tiempo indeterminado.

Abogado - Guillermo G. Andersch
Nº 52.956

FAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28/3/1994 Nº 2066 Lº 100 Tº SRL. Por instrumento privado del 27/1/2000, el socio Norberto Varela, vende, cede y transfiere sus 6000 cuotas sociales: 5760 al socio Pablo Francisco José Failde, español, nacido el 21/5/45, divorciado, empresario, CIPF 5.526.395, domiciliado en Sucre 2020, 14º "A", Cap. Fed. y 240 a Pablo Failde, argentino, nacido el 25/11/72, soltero, empresario, DNI 23.137.134, domiciliado en Salta 1640, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Se modifican los arts. cuarto y quinto. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Se designa gerente a Pablo Francisco José Failde.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 53.049

FINKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Fink Almirall, argentino, soltero, empleado, nació 15/11/74, DNI 24.229.426; Carlos Fink Almirall, argentino, soltero, empleado, nació 27/6/71, DNI 22.302.605, ambos domiciliados en Washington 3038, Capital. 2) 18/5/2000. 3) FINKI S.R.L. 4) Washington 3038, Capital. 5) Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación de toda clase de artículos textiles, indumentaria, tintorería industrial, hilandería y tejeduría, sus máquinas, accesorios y productos químicos afines. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Guillermo Fink Almirall, en forma individual. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 53.000

FOOD FILMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 07.06.2000. Socios: Mariana Paula Collia, argentina, soltera, nacida el 20.01.77, DNI 25.646.444, empresaria, domiciliada en Vuelta de Obligado 2273, piso 1º, Capital Federal y Alejandro Delfo Tarditti, argentino, soltero, nacido el 09.04.71, DNI 21.654.699, empresario, domiciliado en Viamonte 2065, piso 6º, Of. 34, Capital Federal. Denominación: "FOOD FILMING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación, y consignación de mercaderías, artículos y materias primas elaboradas o a elaborar de productos alimenticios, así como maquinarias y accesorios relacionados con ellos. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos; b) Gastronómicas: Mediante la explotación de establecimientos destinados a servicios de restaurante, confitería, cafetería, comidas y bebidas. La elaboración y suministro de alimentos y servicios de lunch, refrigerios, comidas y bebidas directamente al público o a terceros que presten esos servicios; la organización o provisión de estos servicios en fiestas, eventos y reuniones de toda índole; la provisión de los materiales, mercaderías y equipamiento necesarios para prestar esos servicios; la provisión de catering, gastronómico; el otorgamiento de licencias y franquicias para producir o expedir alimentos y servicios bajo los nombres o las modalidades que desarrolle y se reserve la empresa; la prestación de esos servicios mediante concesión o adjudicación en hoteles, empresas, clubes y cualquier otra entidad pública o privada; y cualquier otra relación contractual comercial tendiente al cumplimiento de este objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, reelegibles. Sede social: Viamonte 2065, piso 6º, Oficina 34, de Capital Federal. Gerente: Srta. Mariana Paula Collia.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
Nº 53.034

FREE PARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18-1-00 los socios Guillermo E. Bidart y Eduardo J. P. Pombo Steinberger, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Gilda Beatriz Romero, empleada, 24-8-64, DNI 17.732.475, R. Cuarto 3238, Capital; y a Patrocinia Guillermina Gonzalez Rolon, comerc. 8-5-54, DNI 92.162.856, J. Obon 1870, V. Alsina; ambas argent. solteras; por $ 2.000. Guillermo E. Bidart renuncia al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a P. Guillermina Gonzalez Rolon. Se modifica cláusula 4º del contrato en consecuencia de la cesión.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 53.060

FRIDEBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 123, 16/5/2000, Reg. 1206 CF, aumenta capital social a $ 12.000.- Modifica art. 4º del contrato, adaptándolo.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 53.071

GALIT AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio del presente edicto ampliatorio del publicado el día 9-V-00 Rec. 47576, se hace saber que la sociedad "GALIT AZUL S.R.L.", ha sido reconducida por sus actuales socios, los señores Carlos María Capón y Teresa Blanquer Herrera.

Laura Marchese
Nº 50.541

GARCIA E IFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 148 del 18-5-2000, Fº 1069 se modificaron los Art. 1: La sociedad se denomina "GARCIA Y ASOCIADOS S.R.L." continuadora de GARCIA E IFRAN S.R.L. Art. 10 queda redactado así: "La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales prevista en el Art. 94 de la ley 19.550. La liquidación será practicada por el o los Gerentes o por la persona o personas que designen los socios".

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 50.563

GOLD POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/05/2000 se ha dispuesto: a) Modificar el Art. 11 del Estatuto Social que queda redactado así: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los socios gerentes o por la persona que designen los socios". b) Fijar nueva sede social en calle Pedernera 35, Dto. 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y c) Mantener la designación de gerentes efectuada al constituirse la sociedad, por lo que Carlos Alberto Rossetti y Elba Isabel Compagnucci seguirán siendo gerentes, con las facultades y por el plazo establecidos en el Art. 5 del Estatuto Social.

Abogado - Juan Carlos N. Spada
Nº 50.618

GRUPO CANDELARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/6/2000 se constituyó GRUPO CANDELARIA S.R.L. Socios: José Ignacio Morel, argentino, casado, domicilio 11 de Setiembre Nº 232, Haedo, Pcia. de Bs. As, nacido el 18/2/71, DNI Nº 21.802.878, agente de viajes; Diego Horacio Rodrigo, argentino, soltero, domicilio Julián Pérez Nº 734, Depto. 12, Morón, Pcia. de Bs. As., nacido el 27/11/63, DNI Nº 16.553.065, empleado. Domicilio Social: Maipú 712, Piso 1º, Of. "8", Capital Federal. Objeto Social La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, viajes y turismo con los alcances y actividades que a tales fines establecen las normas nacionales, art. 1º de la ley Nº 18.829 y art. 2º del decreto 2182/72, como así también las que en el futuro amplien o modifiquen las actuales. En consecuencia, la sociedad podrá: intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. Intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. Recibir o asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestar los servicios de guía turísticas y el despacho de equipajes. Representar a otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. Realizar actividades similares o conexas a las anteriores, en beneficio del turismo. Comprar y vender cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago. Formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, convenios de cobertura de los riesgos de servicios contratados. Realizar los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. Organizar, promocionar y realizar espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, como así también venta de entradas para tales eventos. Prestar cualquier otro servicio que fuere consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Construcción, arrendamiento y explotación de hoteles, hosterías, residenciales, restaurantes, bares, confiterías, garages, kioscos, salones de bailes y discotecas. La sociedad podrá realizar todas operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: $ 4.000. Adminis-

tración: Gerencia. Representación: Cualquier Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerente. José Ignacio Morel. Duración: 99 años.
Abogado - Félix A. De Somma
Nº 52.948

HOLA YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Edith Cejas, arg. nac. 26/01/60, soltera, DNI: 13.572.884, CUIT: 27-13572884-0, abogada, domic. Obligado 1620, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Bs. As.; Hugo Antonio Guardo, arg. nac. 27/5/54, divorciado, DNI 11.234.971, CUIT: 20-11234971- 6, abogado, domic. Hipólito Irigoyen 1979, Olivos, Pdo. de Vicente López, Bs. As.- 2) 6/06/2000. 3) HOLA YA S.R.L. 4) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) $ 12.000. 6) 31/12 de c/año. 7) La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad: Gerentes: Liliana Edith Cejas, Hugo Antonio Guardo; 8) por los socios art. 55 de la Ley 19.550.-9) Mercader 4339 Capital Federal. 10) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La instalación y explotación comercial de locutorios telefónicos y/o telecom y/o telefónica o cualquier otra empresa a crearse en el territorio nacional, sistemas de mensajerías telefónicas, comercialización de tarjetas telefónicas, sistemas prepagos de comunicaciones, radiomensajerías, email, internet, sistemas de franquicias de explotación de cabina telefónicas, ventas de equipos de comunicación celulares y sus accesorios; todo servicio de transporte de mensajes, correo, mailing, comprendiendo tambien la organización y comercialización de rondines de transportes de pasajeros, excursiones y visitas de orden culturales, laborales y sociales; urbanas o suburbanas como así también la venta de pasajes terrestres de terceros. Asimismo podrá presentarse a licitaciones Nacionales, Provinciales y/o Municipales y/o Extranjeras. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con el objeto social.
Autorizado - Mario H. Bissio
Nº 50.609

INDUSTRIAS CAR-BEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Expediente: 915787. Por Instrumento Privado del 6 de Junio de 2000. Por unanimidad resuelven: Reconducción y reforma del art. 2: siendo su nueva redacción: "Artículo Segundo: Su duración es de 6 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Reconducción en la Inspección General de Justicia.
Abogada - Karina E. Garber
Nº 50.598

KASGUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6/6/2000 el Sr. Alejandro Roberto Gutman cede y transfiere a favor de la Sra. Andrea Daniela Furst 2500 cuotas sociales de V/N Pesos 1 que tiene y le corresponde de KASGUT S.R.L. El Sr. Gutman renuncia a su cargo de Gerente. Continúa en la gerencia el Sr. Gustavo Andrés Kastner.
Escribana - Valeria Goldman
Nº 52.965

KENDALL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 5098 - 5-7-99). Por instrumento del 2-11-99 Estela Z. Lindstrom, Sandra E. Balter, Alejandro J. Balter y Leonardo G. Balter ceden a Daniel León Kracovitz 2450 cuotas y este a su vez las cede a Silvia L. Alvarez, y Marta R. Kracovitz. Se designan gerentes a Daniel L. Kracovitz, Silvia Liliana Alvarez y Marta Rosa Kracovitz.
Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 52.936

LABORATORIOS I.T.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Fecha contrato: Acto privado del 5/6/2000. 3) Socios: Atilio Gustavo Narcotti, argentino, casado, DNI 14.769.285, 38 años, domicilio Ramallo 2211, Capital; Florencia Marti, argentina, casada, DNI 16.559.707, 36 años, domicilio Arcos 4469, Capital. 4) Denominación: LABORATORIOS I.T.I. S.R.L. 5) Duración: 50 años. 6) Objeto: Realización de proyectos y desarrollo de control de ingeniería, ingeniería ambiental, estudios y ensayos en materia prima y materiales y equipos para la industria. Ejecución de tareas de garantía de calidad. 7) Capital social: Pesos dos mil (dos mil). 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo. 9) Sede social: Once de Setiembre 2871, piso 6, Departamento A, Capital Federal.
Autorizado - Luis Leonardo Szpiro
Nº 53.017

LA DOCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 7/6/2000. 1) Marcos Beltrami, socio, cedió 4200 cuotas de $ 1 val. nom. c/u de capital suscripto de LA DOCE S.R.L. inscripta en IGJ con el Nº 1721, Libro 112 Tomo de SRL de fecha 16/3/2000 a favor del otro socio Ruben Oscar López por el precio de $ 4.800. 2) Renuncia al cargo de gerente Marcos Beltrami. 3) Se designa gerente a Ruben Oscar López.
Autorizado - Pablo Ezequiel Bruzzo
Nº 52.931

LAS CUATRO "J"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 17/4/2000. Socios: José Luis Tubio, español, 13/3/30, DNI 93.452.993, casado, comerciante, domiciliado en Samperio 966, Cap. Fed. y Jesús Adrián Tubio Monaco, argentino, soltero, 22/2/79, DNI 27.203.565, comerciante, Goncalves Diaz 1069, Cap. Fed. Sede social: Samperio 966, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción RPC. Objeto: Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de productos y subproductos metalúrgicos y electrometalúrgicos en todas sus formas y aspectos. Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento y distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Intervenir en licitaciones. Financiera: Aporte de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Importadora y exportadora. Capital: $ 10.000. Gerentes ambos socios y firma social en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/4 c/año.
Angel Moreira
Nº 52.924

LES LUTHIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. LES LUTHIERS SRL. Reconducción por esc. 277 del 11/5/2000. Con el quórum del 100% del capital social y aprobando en forma unánime modifican el Art. Segundo: Su plazo de duración es de tres años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción. No se han realizado actos de liquidación. La Apoderada.
Abogada - Juliana Antuña
Nº 50.608

LO-VIE PRODUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 30/5/2000. Socios: Goldszer Jorge Mario, argentino, nacido el 3/3/1945, divorciado, editor, LE 4.524.652, domiciliado en Plaza 2153/55, Capital Federal; Mayol Moira Graciela, argentina, nacida el 7/2/1968, casada, publicitaria, DNI 20.009.490, domiciliada en Guatemala 4717, 3º "B", Capital Federal. Denominación: LO-VIE PRODUCCIONES INTEGRALES S.R.L. Domicilio Aráoz 401, 1º piso, Capital Federal. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república y/o del extranjero a: Los negocios publicitarios de televisión, radio y/o gráficos, organización de eventos en general, representación de terceros en general, como deportistas, artistas, etc. Agencia publicitaria, producciones cinematográficas, video, radio, consultora de comercialización y marketing y desarrollo para comercialización de productos. Asesoramiento en página de Internet y en explotación periodística y publicitaria, proveedora de material publicitario, merchandaising y personal de promoción, producciones integrales de espectáculos y audiovisuales y de medios gráficos, periodísticos y promocionales, actividad editorial en cualquiera de sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer sucursales en todo el país y fuera de él. Capital $ 1.000 dividido en cien cuotas de diez pesos cada una suscriptas totalmente e integrada $ 250 en efectivo. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indistina por el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Goldszer Jorge Mario. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Miguel Angel Mena
Nº 50.594

MASTERTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/5/00. Socios: Antonio Enrique Presedo, 55 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.513.658, Constantino Gaito 6037, Capital; Gabriela Bettina Waisbein, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI 17.364.582, Av. Juan B. Justo 3485, 2º, Capital. Denominación: MASTERTAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: a) A través de comunicación de la empresa entre los móviles y la base se emitirán y distribuirán solicitudes de viaje en taxímetro y/o remise, que eventuales pasajeros requieran. b) Prestar servicios de seguridad al chofer y al pasajero por monitoreo satelital. c) Realizar transacciones a través de internet (e-commerce). d) Actuar como agencia de turismo. e) Importación y exportación. f) Agrícola-ganadera. g) Inmobiliaria. h) Financiera. Capital $ 2.000. Administración: Antonio Enrique Presedo y Gabriela Bettina Waisbein, en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Corrientes 2565, 11º "8", Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.957

NATURAL FRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de estatuto. El Sr. Damián Gabriel Monetta, argentino, soltero, 28 años, comerciante, DNI Nº 21.923.711, domiciliado en Pilcomayo 1451, Aldo Bonzi, Prov. Bs. As. y la Srta. Karina Cecilia Clerico, argentina, soltera, 28 años, comerciante, DNI Nº 22.137.542, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 2065, Zárate, Prov. Bs. As., únicos socios de NATURAL FRUT S.R.L. ceden y transfieren sus cuotas sociales de la siguiente forma: a) Damián Gabriel Monetta vende, cede y transfiere al Sr. José Oliveros Díaz, español, soltero, 52 años, comerciante, DNI Nº 93.776.864, domiciliado en Florida 868, 12º "A", Cap. Fed. 50 cuotas sociales de $ 50 cada una que hacen un total de $ 2.500 y que representan el 50% por el precio único total y convenido de $ 2.500. b) Karina Cecilia Clerico vende, cede y transfiere a José Oliveros Díaz, 49 cuotas sociales de $ 50 cada una, que hacen un total de $ 2.450 y que representan el 49% por el precio único, total y convenido de $ 2.450 y la Srta. Mercedes Alcira Fernández, argentina, soltera, 50 años, comerciante, DNI Nº 10.763.062, domiciliada en Francisco Borges 5321, Carapachay, Prov. Bs. As., 1 cuota social de $ 50 que hacen un total de $ 50 y que representan el 1%, por el precio único total y convenido de $ 50. Cambio de denominación: La sociedad regirá bajo el nombre de NATURAL PRODUCTS S.R.L. siendo continuadora de la anterior. Socio gerente, José Oliveros Díaz.
Autorizado - Raúl Carbonaro
Nº 52.977

RICARDO DRAB Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 9/3/2000. 2) Socios: Ricardo Ariel Drab, arg., solt., diseñador gráfico, DNI 24.588.709, nac. 5/5/75, Carlos Gardel 3161, Cap. Fed. y Guillermo Javier Mutis, arg., casado, publicitario, DNI 20.011.294, nac. 18/1/68, Cuba 3812, 5º "B", Cap. Fed. 3) Denominación: RICARDO DRAB Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Sede social: Piedras 338, 1º "9", Cap. Fed. 5) Duración: 30 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Diseño: Composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, san o no científicas; películas y fotocromías; diseño y producciones publicitarias, y en general prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad. b) Publicidad: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, redes de computación y/o cualquier otro medio de difusión. c) Agencia de publicidad: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Realizar programas de televisión y radio; explotación de espacios publicitarios; prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. d) Financieras: Desarrollar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad de diseño y publicitaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; intereses, financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, desarrollar actividades relacionadas con el aspecto financiero de la actividad publicitaria y de comunicación. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. c) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, carnes, lácteos, de la alimentación, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y derivados, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros, referido a dichas actividades. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con el objeto social. 7) Capital $ 12.000. 8) Gerentes: Socios en forma indistinta. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.
Autorizado/Abogado - Jorge Manuel Rovillard
Nº 53.007

RIGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 49 del 18/2/00, ante el esc. Christian G. Alvariñas Cantón, Fº 106, Rº 1776, se designaron socios gerentes a Abel González, arg., nac. 2/5/34, com., cas., DNI 4.832.660; Alejandro César González, arg., nac. 24/3/61, com., cas., DNI 14.189.467; Mariano Pablo González, arg., nac. 24/5/69, com., cas., DNI 20.729.497 y Ezequiel Martín González, arg., nac. 14/5/71, com., sol., DNI 22.229.500; todos domiciliados en Blanco Encalada 1710, Cap. Fed. para representar a la sociedad en forma individual e indistinta, quienes aceptaron los cargos. Asimismo, comunica que por esc. 212 del 6/6/00, ante el esc. Alvariñas Cantón, Fº 506, Rº 1776, se elimi-

nó el artículo octavo y se modificaron los artículos tercero, sexto, séptimo, décimo y undécimo del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Tercera: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo en consecuencia el 20 de diciembre del año 2067. Sexta: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará: a) el cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes; c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. Séptima: Entre el 1º de mayo y el 31 de julio de cada año, los socios se reunirán a los efectos de considerar el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, requiriendo para su aprobación el voto de la mayoría del capital presente, conforme lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley 19.550. Décima: Toda transferencia de cuotas sociales, requerirá el consentimiento de los demás socios y se regirá por los artículos 152 y concordantes de la Ley 19.550. Undécima: En caso de liquidación de la sociedad, la misma la efectuarán en forma conjunta la totalidad de los socios. Por consiguiente, se dispuso el reordenamiento y renumeración del contrato social.

Escribano - Christian G. Alvariñas Cantón
Nº 50.536

RIOLEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alejandro Gustavo Maestri, arg, casado, DNI 17.364.815, CUIL 20-17364815-5, nac. 19/8/65, empleado, dom. Carlos Reyles 3943, Parque Leloir, Castelar, Prov. de Bs. As. y Andrés Esteban Marangoni, arg., casado, DNI 16.492.096, CUIT 20-16492096-9, nac. 18/2/63, empleado, Alazán 845, Del Viso, Prov. de Bs. As. 2) Constitución por esc. Nº 134 del 6/6/2000, ante esc. Carmen Vairo de Rowe, tit. Registro 1163, Capital. 3) Denominación: RIOLEL S.R.L. 4) Uruguay 292, 12, Of. "C", Capital. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Venta y/o fabricación de empanadas, pizzas, comidas varias, tanto para su consumo dentro del local o fuera del mismo, y venta de bebidas con o sin alcohol. 6) Plazo 20 años. 7) Capital social $ 10.000. 8) Gerente: Alejandro Gustavo Maestri hasta la duración soc. 9) 31 de marzo.

Escribana - Carmen B. Vairo de Rowe
Nº 50.590

RODOMIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15/5/00. Los socios Mamerto Miño y José R. Indrieri resolvieron que el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Graciela Mónica Medina, argent., casada, comerc., 27/4/63, DNI 16.325.509, J. Neglia 292, Temperley por $ 800, modificándose en consecuencia cláusula 4ª del contrato.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 53.059

ROSATI COMPAÑIA DE SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: Mónica Alejandra Rosati, arg., 18/8/70, div., comerciante, DNI 21.528.234, CUIT 27-21528234-7, dom. en Conesa 745, Muñiz, Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As.; Marcia Jessica Rosati, arg., 8/9/73, casada, comerciante, DNI 23.471.150, CUIT 23-23471150-4, dom. en César Malnatti 1417, San Miguel, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: ROSATI COMPAÑIA DE SERVICIOS Y MANDATOS S.R.L. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mandatarios: En todo lo referente a la representación en virtud de los mandatos de cualquier tipo conferidos o a conferirse, y en particular a todo lo referente a temas de seguros. b) Servicios: Mediante el asesoramiento, administración y/o contratación, sea por mandato o no, podrá prestar todos los servicios públicos o privados, ya sean conocidos o a conocerse que resulten de la asistencia a la/s persona/s o a su/s vehículo/s y/o vivienda, comercio o industria y al sistema de salud privado o público. Servicios prepagos del automovilista, auxilio mecánico, remolque, reparación de rodados, provisión de repuestos, sean éstos nacionales o importados, compraventa de los mismos, asesoramiento en la compraventa de automotores, motos, embarcaciones, aeronaves y todo tipo de máquina de la industria y comercio, sean nuevos o usados, alquiler de vehículos con o sin chofer, contratación de servicios de emergencias médicas del automovilista y en general, compensaciones dinerarias por tratamientos médicos, asesoramiento legal y técnico por todo tipo de accidentes y en general, de igual manera podrá otorgar servicios de préstamos de dinero a interés a persona físicas y/o jurídicas, financiar y/o adquirir, administrar, arrendar emprendimientos comerciales y/o empresarios, fondos de comercio, etc., todo ello con fondos propios. Asimismo podrá comprar, vender, ceder, donar, permutar créditos, deudas, todo ello con fondos propios, exceptuando las actividades contempladas dentro de la ley de entidades financieras. c) Inmuebles: Compra, venta, permuta, cesión gratuita u onerosa de inmuebles de todo tipo. d) Constructora: Podrá construir, reciclar, reparar, todo tipo de obras civiles y comerciales, rurales y/o urbanas, públicas o privadas, para su venta, permuta, cesión, donación o comercialización. Para lo cual podrá participar en todo tipo de licitación pública o privada, pudiendo adquirir pliegos, cederlos, etc. Pudiendo afectar dichas obras al sistema de propiedad horizontal. e) Exportar e importar todo tipo de productos, insumos, materias primas para cualquier ramo de la industria y comercio, nacionales o extranjeros, de producción propia o de terceros. Para desarrollar el presente objeto la sociedad podrá tomar o dar garantías hipotecarias o de cualquier otro tipo, ya sea sobre inmuebles, avales y/o cauciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no se han prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital $ 3.000 dividido en 3000 de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto de la siguiente manera: Mónica Alejandra Rosati 1500 cuotas y Marcia Jessica Rosati 1500 cuotas. Administración, Representante Legal: Socio Gerente, Mónica Alejandra Rosati. Domicilio: Sarmiento número 983, 4º piso, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/5. Escritura Nº 177, Registro Nº 914 de Capital. 1/6/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 50.599

SANTA MARIA DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/3/2000 se resolvió el cambio de domicilio social a la jurisdicción de la Capital Federal y la modificación del contrato social.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 53.031

SUDAMERICANA CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 209 del 15/5/2000, Fº 599, esc. Aaron A. Hodari, Reg. 791, C.F. Ceden: Luis Víctor Zielinsky 14.700 y Viviana Sara Hornes 15.000 cuotas, a de Roberto César Zielinsky; quedó desvinculada Viviana Sara Hornes. Modif. art. 4º: Capital $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas $ 1 valor nominal c/una. Totalmente suscriptas e integradas. 5º: Administración: 1 o más gerentes, socios o no, con firma conjunta o indistinta por todo el plazo que dure la sociedad. Gerentes: Renunció Luis Víctor Zielinsky; se designó con firma indistinta a Roberto César Zielinsky, arg., 29/11/61, soltero, DNI 14.614.874, Sanabria 2009, 4º "E", Cap. Fed. Suscripción: Roberto César Zielinsky 29.700 y Luis Víctor Zielinsky 300 cuotas.

Escribano - Aaron Hodari
Nº 50.607

SUN EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. 1) Milena Enrica De Luca, 40 años, economista, DNI 13.808.433, dclio. Senillosa 275, 1º "A", Cap. Fed.; Alejandro José De Luca, 33 años, comerciante, DNI 18.234.912, dclio. Rosario 254, 11º "A", Cap. Fed.; Claudio Francisco De Luca, 43 años, comerciante, DNI 12.817.211, dclio. Rosario 254, 11º "A", Cap. Fed.; Roberto Jorge Gómez, 42 años, comerciante, DNI 12.379.905, dclio. Sáenz Peña 1933, 1º, Cap. Fed.; todos casados y argentinos. 2) 5/6/2000. 3) SUN EXPRESS. S.R.L. 4) Tucumán 1577, piso 1º, Cap. Fed. 5) Compra, venta, consignación, locación, leasing, fabricación, montaje, armado, reparación, mantenimiento, distribución, transporte, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de artefactos destinados a lograr el desarrollo armónico del cuerpo humano y favorecer la estética corporal. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el Nomenclador Arancelario Aduanero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: Roberto Jorge Gómez, Milena Enrica De Luca, Claudio Francisco De Luca y Alejandro José De Luca. 9) Dos en forma conjunta. 10) 31 de mayo.

Autorizado - Adrián S. Lozano
Nº 53.067

TRANSPORTE EL CHANGUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 14 de abril de 2000. 2) Socios: Daniel Luis Ponassi, argentino, casado, DNI 7.684.409, comerciante, nacido el 2/10/49, domiciliado en Dorrego 618, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires y Roberto Hugo Ponassi, DNI 12.099.030, argentino, comerciante, nacido el 2/2/58, casado, domiciliado en la Avda. San Martín 213, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: TRANSPORTE EL CHANGUITO S.R.L. 4) Domicilio: Alsina 1476, piso 6º Of. 22, Capital Federal. 5) Objeto: Prestación de servicios de transporte terrestre de todo tipo de mercaderías, documentos, sobres y papelería de todo tipo, a corta, mediana y larga distancia, carga y descarga de mercadería, estibajes y servicios de logística. Distribución directa de productos, servicios de pre-venta, soporte a promociones. Coordinación y seguimiento de centros de canje y administración de material publicitario. Administración de stocks, seguimiento de pedidos y manejo de productos de terceros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos típicos o atípicos que sean necesarios, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, de cualquier tipo y modo, vender, exportar y transferir toda clase de concesiones o licencias dar y recibir mandatos; dar y tomar alquileres o franquicias comerciales; depósitos; donar y extinguir obligaciones por cualquier medio, todo lo expuesto en todo el territorio del país y en el extranjero. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) cierre de ejercicio comercial: 30 de junio. 9) Administración y fiscalización: Daniel Luis Ponassi como gerente. Autorizados, José Ricardo Vidal y/o Carlos Ramón Sirera.

Contador - José Ricardo Vidal
Nº 50.559

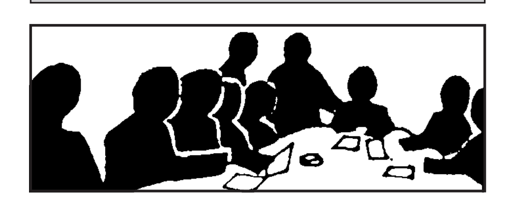
UNISSIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 79, 18/2/2000, Fº 241, Reg. 791 Aaron A. Hodari. Modifica redacción art. 4º: Capital social $ 1.000 en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas.

Escribano - Aaron A. Hodari
Nº 50.606

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASERRADEROS CONSTANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2000 a las 10 hs. en la calle Mariano Acha 1061 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultades para aprobarla.

Directora - Gabriela Constanza
e. 12/6 Nº 50.602 v. 16/6/2000

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social de Avenida Mosconi 3845 Capital Federal, el día 26 de junio de 2000 a las 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario y Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos Vicepresidente 1º Protesorero, Prosecretario, Vocal Titular (tres), Vocal Suplente (1), con mandato a marzo del 2002, revisores de Cuentas titulares (dos), Revisor de Cuentas suplente (uno) con mandato a marzo de 2001. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Sergio Teper
Secretario - Marcelo Lubocki
e. 12/6 Nº 50.540 v. 14/6/2000

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de junio de 2000 a las 11:00 hs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2000.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Presidente - Muroi, Eiichi
e. 12/6 Nº 50.651 v. 14/6/2000

ASOCIACION MUTUAL "ASIGNACION DE RECURSOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matrícula INACYM Nº 2219. El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de julio de 2000, a las 19 hs., en Av. Corrientes 2565, Piso 8º, Dpto. "10", de Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Considerar la Reforma del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Patricia Cargiulo
e. 12/6 Nº 50.643 v. 12/6/2000

ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA" (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Matr. Nº 1922. Señores Asociados: La Comisión Liquidadora de la ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA" (En Liquidación), designada por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 2/9/1999, invita a Uds. a Asamblea General de Asociados, en cumplimiento de la Resolución 119/88, Anexo I, Artículo 9º, para considerar entre otros puntos, el Balance Final de Liquidación, a realizarse el día 14 de julio de 2000, a las 18:50 hs. en su Sede Social de Teodoro García 1910, Piso 2º "E" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea, juntamente con los Miembros de la Comisión Liquidadora;
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, cerrado el 2/9/1999 en cumplimiento del Anexo I, Artículo 5º, de la Resolución 119/88; y del Balance Final de Liquidación al 7/3/2000, acompañado del Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, en cumplimiento del Anexo I, Artículo 9º, de la Resolución 119/88;
3º) Designación de quién conservará los libros y demás documentos sociales, en cumplimiento del Anexo I, Artículo 15º de la Resolución 119/88.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Liquidadores - Blas A. Palermo - Julio Kalaus - Eduardo F. Maidana
e. 12/6 Nº 50.583 v. 12/6/2000

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, INTI Y MINERIA —26 DE JULIO— (A.M.U.P.I.C.I.M.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAODINARIA

El órgano Directivo de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERIA, E INTI de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2000 a las 14,30 horas en su sede social de la Avenida Julio A. Roca 651 1º subsuelo sector 7 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Elección de los integrantes de la Comisión de Asociados Adherentes, establecida por Resolución 143/2000 del INACyM.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación con el número que este presente, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho cómputo quedan excluidos los referidos Miembros (Art. 37 del Estatuto Social).
Para participar en las Asambleas es condición indispensable: a) Ser socio activo o adherente. b) Presentar el carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio. Los socios adherentes participan con voz y voto, con excepción de las decisiones correspondientes a la elección de los integrantes de los órganos directivos (Art. 33 del Estatuto Social y Art. 1 Res. 143/2000 del INACyM).

Presidente - Héctor Antonio Umeres
e. 12/6 Nº 50.619 v. 12/6/2000

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunion Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 26 de junio de 2000, a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2º) Toma de conocimiento valores mensura predio San Martín de los Andes (Pcia. de Neuquén).
3º) Autorización venta inmueble Villa Zagala (Pcia. de Bs. As.).
4º) Autorización de venta del inmueble Ministro Brin (Ciudad de Bs. As.).
5º) Autorización de venta del inmueble Vélez Sársfield (Ciudad de Bs. As.).
6º) Sede Central. Formalización servidumbre electroducto. Suscripción de acuerdo con EDENOR S.A.
7º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 28 de junio de 1999, Acta Nº I, Punto 5º y su ratificación del 23 de noviembre de 1999, Acta Nº 2, Punto 5º.
8º) Determinación del cupo artículo 15º del Estatuto Social.
9º) Fijación del monto que establece el artículo 36º del Estatuto Social.
10º) Consideración del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1º de julio de 2000 al 30 de junio de 2001 conforme al artículo 46º, inciso ñ) del Estatuto; modificación de acuerdo al artículo 46º, inciso n) del mismo e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Presidente - Carlos A. Vaquer
Secretario - Eduardo Tarraubella
e. 12/6 Nº 50.645 v. 12/6/2000

AUTO-REDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Ref.: I.G.J. Nº 13030. Convoca a los Accionistas del AUTO-REDE S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/07/00 a las 9 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Aprobación de documentos Art. 294 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Destino resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Apoderado - Isaac Bekenstein
12/6 Nº 50.586 v. 16/6/2000

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 2000, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de "Banco de Jujuy S.A." por parte de "BANCO MACRO S.A." de fecha 20 de marzo de 2000 y su modificación de fecha 7 de junio de 2000, del balance individual de la sociedad y del balance especial consolidado de fusión cerrados el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades.
4º) Aumento del capital social de $ 35.500.000 a $ 35.500.070, mediante la emisión de 70 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1, de un voto, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 2000, para entregar en canje al accionista minoritario de la incorporada. Solicitud de incorporación del aumento al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.
5º) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

NOTA:
Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 21 de junio de 2000.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 12/6 Nº 50.647 v. 16/6/2000

"C"

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2000 a celebrarse en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 14º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2000. Resultado del ejercicio y su destino;
3º) Fijación del número y elección de miembros del Directorio;
4º) Aprobación de préstamos de los Accionistas a la Sociedad;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas de carácter no permanente, en relación con la documentación antes tratada, en exceso a lo previsto en el artículo 261 Ley de Sociedades Comerciales;

6º) Acción de responsabilidad contra el Sr. Leonardo Rojzman por su gestión como miembro del Directorio y otras acciones legales;
7º) Análisis del futuro de la Empresa.
Presidente - Carlos Behrensen

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 12/6 Nº 50.616 v. 16/6/2000

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de julio de 2000 a las 18 horas en Avda. Córdoba 3371 Capital Federal en primera Convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, distribución de cargos y aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación del período de exceso en su mandato.
Presidente - Virginia Rocca
e. 12/6 Nº 50.593 v. 16/6/2000

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones conferidas por el Capítulo VIII, Artículo 55, Inc. B y concordantes del Estatuto Social, convócase a los socios del CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES, a Asamblea General Extraordinaria para el día domingo 2 de julio de 2000 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, sita en Avenida Santiago de Compostela 3801, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y autorización a la Comisión Directiva para realizar todos los actos jurídicos necesarios para lograr el avenimiento de los acreedores para el levantamiento definitivo de la quiebra de la institución que pueden comprender la subdivisión, venta parcial, hipoteca de las tierras o cualquier otro que posibilite el objetivo mencionado.
Secretario - Salvador Crespo
Presidente - Daniel Osvaldo Calzon

NOTA: Podrán participar en la Asamblea, todos los socios mayores de 18 años de cualquier categoría, a excepción de los socios honorarios que no reúnan las condiciones del Artículo VIII del Estatuto Social, conforme el padrón de la última Asamblea realizada el 12 de diciembre de 1998.
Presidente - Daniel Osvaldo Calzon
Secretario - Salvador Crespo
e. 12/6 Nº 50.603 v. 12/6/2000

"D"

DAI ICHI CIRCUITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 27/6 de junio de 2000 a las 17 hs. en Crespo 2710, Capital. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Aumento del Capital social.
Presidente - Enrique R. Shoji
e. 12/6 Nº 52.963 v. 16/6/2000

"F"

FUNERAL HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de FUNERAL HOME S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 2000 a las 11 horas en Callao 852, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. En caso de no existir quórum suficiente, la Asamblea se celebrará una hora después de la fijada, cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 12/6 Nº 50.635 v. 16/6/2000

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de junio de 2000, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, en Bonifacini 4242, Caseros, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación venta propiedad Perú 895, Capital y cambio sede social.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Leoncio H. Garde
e. 12/6 Nº 50.595 v. 16/6/2000

"L"

LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS Y DE MEDICINA PREVENTIVA

CONVOCATORIA

Aut. por el S. G. de la Nación. Estimado Consocio: Tenemos el agrado de comunicar a Ud., que de acuerdo con el artículo 51 de los Estatutos, la H.C.D ha resuelto fijar la fecha del 30 de junio del 2000 para convocar a Asamblea General Extraordinaria, en su sede social de Fragata Pte. Sarmiento 2152, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Modificación del Estatuto Social en sus artículos: 1º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 22º, 23º, 24º, 26º, 28º, 32º, 34º, 35º, 53º.
b) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo de 2000.
Presidente - Aaron Teper
Secretario General - Eduardo J. Silbergleit

Articulo 51º: La Asamblea será abierta un hora después de la indicada en la citación con el número de socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los Socios.
e. 12/6 Nº 50.544 v. 12/6/2000

LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS Y DE MEDICINA PREVENTIVA

CONVOCATORIA

Aut. por S.G. de la Nación. Estimado Consocio: Tenemos el agrado de comunicar a Ud., que de acuerdo con el artículo 48 de los Estatutos, la H.C.D. ha resuelto fijar la fecha del 30 de junio del 2000, para la realización de las elecciones de renovación de autoridades y Asamblea General Ordinaria.
La elección tendrá lugar el día fijado en nuestra Sede Social, Fgta. Pte. Sarmiento 2152, a partir de las 15 hs. y hasta las 17.30 hs., debiendo ser provistos, los cargos que surjan del Estatuto modificado por la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de junio de 2000 a las 14 horas, a saber:

COMISION DIRECTIVA Por 4 años	COMISION DE DAMAS Por 4 Años
1 Presidente	1 Presidenta
1 Vice-Presidente	1 Vice-Presidenta
1 Secretario General	1 Secretaria General
1 Tesorero	1 Vocal
2 Vocales	
2 Revisores de Cuentas	

La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar en la misma fecha y local a las 18 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
b) Memoria del Presidente.
c) Balance del Ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1999.
Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Escrutinio y proclamación de las autoridades electas.
e) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo de 2000.
Presidente - Aaron Teper
Secretario General - Eduardo J. Silbergleit

NOTA: Según el artículo 39 de nuestros Estatutos, tendrán derecho al voto, únicamente los Socios que hayan cumplido un año de antigüedad y estén al día en el pago de sus cuotas hasta el segundo mes anterior a las elecciones.
Art. 50: La Asamblea será abierta un hora después de la indicada en la citación con el número de Socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los Socios.
e. 12/6 Nº 50.548 v. 12/6/2000

"P"

PILAGA Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de julio del 2000, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8vo. piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre la situación del sector agropecuario y sus consecuencias sobre el giro social. Consideración de las medidas adoptadas por el Directorio.
3º) Consideración de los estados contables de la sociedad al 31 de marzo de 2000.
4º) Ratificación de la voluntad social en cuanto a la oferta pública de sus acciones.
5º) Solicitudes de prórroga de la autorización para hacer oferta pública y cotización del capital social, y delegación en el Directorio de las presentaciones que correspondan realizarse ante la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Autorizaciones y delegaciones complementarias.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

NOTA: Los señores Accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. El Directorio.
Director - Miguel P. Sasot
e. 12/6 Nº 50.534 v. 16/6/2000

PIRILLO HNOS. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5/7/2000 a las 18 horas, en su Sede social sita en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 579 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio finalizado el 30/6/1999.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio F. J. Pirillo

NOTA: Se recuerda las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550.
e. 12/6 Nº 50.600 v. 16/6/2000

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (Societá Italiana di Tiro a Segno), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 43 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día sábado 24 de junio de 2000 las 16:00 horas en el Gimnasio Anexo, sito en Av. Guillermo Marconi 1225; El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios que deberán firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario actuante (Art. 33 E.S.).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Resultado del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios y Notas e informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 105 que se cumplió desde el 1º de abril de 1999 al 31 de marzo de 2000 (Art. 43 E.S.).
3º) Consideración de la cuota mensual para los socios efectivos, conforme al art. 9 del Estatuto Social.
4º) Ratificación de la norma aprobada en la Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 1986, conforme a la redacción dada por la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1995, referente al otorgamiento de becas a socios menores de edad en los casos allí previstos.
5º) Tratamiento de la vigencia de la resolución de la Asamblea realizada el 29 de junio de 1996, referente al beneficio otorgado a los Socios Efectivos entre los 18 y 21 años, con 25% de bonificación, con la variante a considerar en este acto el incremento de la misma al 50%.
6º) Consideración de la Promoción de Socios-Grupo Familiar Tipo, $ 80.
7º) Designación de 5 (cinco) Socios para integrar la Comisión de Escrutinio de acuerdo al Artículo 45 y 54 del Estatuto Social.
8º) Elección de 3 (tres) Consejeros titulares para integrar el Consejo Directivo por 4 (cuatro) años (Art. 59 E.S.).
9º) Elección de 9 (nueve) Consejeros titulares para integrar el Consejo Directivo por 2 (dos) años (Art. 59 E.S.).
10º) Elección de 9 (nueve) Consejeros Suplentes para integrar el Consejo Directivo por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.).
11º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas titulares por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.).
12º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.).
13º) Elección de 5 (cinco) Miembros del Jurado Arbitral por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.).

Conforme con lo establecido en el Art. 45 del Estatuto Social, una vez tratados los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del Orden del Día, deberá pasarse a cuarto intermedio para efectuar el acto eleccionario, el cual tendrá lugar al día siguiente, domingo 25 de junio del 2000, de 9:00 a 17:00 horas en el Campo Deportivo sito en Av. Guillermo Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires y en A. Alsina 1465 de Capital Federal, de acuerdo al Art. 51 del Estatuto Social.

NOTA: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se iniciará media hora después cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 36 E.S.)

Tendrán derecho a voz y voto los Socios de ambos sexos Vitalicios, Efectivos/as, Familiares y Tiro Deportivo, que tengan a la fecha de la Asamblea 2 (dos) años de antigüedad (Art. 29 E.S.).

Para concurrir a votar es indispensable la presentación del carnet Social y el comprobante de haber abonado por lo menos hasta la cuota social del mes de marzo del 2000.

Un folleto conteniendo copia de la documentación a que se refiere el punto 2º, del Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en la sede Administrativa del Campo Deportivo.

De acuerdo al Art. 50 del Estatuto Social con quince días de anticipación al de la Asamblea se podrán consultar en Secretaría los padrones con la nómina de socios que pueden asistir a la Asamblea y votar en las Elecciones.

Presidente - Mario V. Biaggio
Secretario - Hugo Gorrini
e. 12/6 Nº 50.636 v. 12/6/2000

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 5 julio de 2000, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6º, Ley 24.522).

2º) La designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Vázquez
e. 12/6 Nº 53.024 v. 16/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alejandro Morales Hernández D.N.I. 18.741.310, domiciliado en Juncal 2158 PB "A" Capital Federal. Transfiere telecentro cito en AV. CONGRESO 2000 de esta Capital a Pilcahue S.R.L. representada por Nora Beatriz Tienda D.N.I. 11.015.829, domiciliada en Vuelta de Obligado 2931 piso 6 Capital. Reclamos de ley Virrey del Pino 1739 piso 10 "B" Capital.

e. 12/6 Nº 50.561 v. 16/6/2000

"B"

Enrique Fernández, Jorge Daniel Merayo y Miguel Magnelli, en representación de "El Ibero Sociedad de Hecho" con domicilio en la calle Bynnon 6900 Capital Federal, transfiere el local que funciona bajo el rubro de "taller mecánico, reparación de automotores" ubicado en la calle BYNNON 6900, Capital Federal a "Elásticos Liniers Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Bynnon 6900, Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Bynnon 6900, Capital Federal.

e. 12/6 N° 50.562 v. 16/6/2000

"P"

Perfec-Sac S.R.L., domiciliada en Pieres 1622, Cap. Fed., informa que vendió el día 1 de febrero de 1998 el fondo de comercio sito en calle PIERES 1622/26/28/38 de esta ciudad, dedicado a Imprenta, Taller de Encuadernación, Fabricación de Envases de Papel y Cartón, Perforado, Picado, Bobinado y Corte de Papel, cartón y similares, Fabricación de Papel y Cartón Laminado, Aglomerado, Satinado o Encolado a la firma Perfec-Sac S.A., domiciliada en Pieres 1622, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Pieres 1622, Capital Federal.

e. 12/6 Nº 50.663 v. 16/6/2000

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 4373-9990 avisa que Gabriel Martín Becedillas Ruiz, domiciliado en José Ingenieros 1468, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, vende a Alfonso Omar García y Martín Albar Díaz, domiciliados en Domingo Faustino Sarmiento 4220/4, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle TALCAHUANO 414 Planta Baja, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/6 Nº 50.568 v. 16/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABASTECEDORA DE CARNES S.A.

Por escr. del 2/6/2000, fº 284, Reg. 968, se protocolizó Acta Asamblea Extr. del 24/5/2000, que resolvió la Disolución anticipada de "ABASTECEDORA DE CARNES S.A." y designó liquidadores a Federico López Saubidet y Gastón Gibelli.

Escribano - David R. Obarrio
e. 12/6 Nº 50.611 v. 12/6/2000

AGROPECUARIA DEL SOL DEL LAR S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 28/3/00, por vencimiento de plazo Presidente: Carlos A. Bilbao; Vicepresidente: Roberto R. Bilbao; Directores titulares: Carlos M. Bilbao y Roberto G. Bilbao.

Autorizado - José Luis Prat
e. 12/6 Nº 52.968 v. 12/6/2000

AGROSTAR Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2000 y Reunión del Directorio del 22/03/2000 se designó y ratificó, respectivamente, un nuevo Directorio compuesto así: Presidente: Sebastián Díaz Vicepresidente: Rolando José Mazzei. Director suplente: Bernardo Ortiz de Latierro, con lo que cesa en sus funciones el anterior Directorio compuesto por: Presidente: Silvina Carlota Gozzi. Vicepresidente: Sebastián Díaz. Director suplente: Bernardo Ortíz de Latierro.

Presidente - Sebastián Díaz
e. 12/6 Nº 53.080 v. 12/6/2000

ALPARGATAS S.A.I. y C.

ALPARGATAS S.A.I.C. Avda. Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires, hace saber por un día que, con motivo de la conversión en acciones ordinarias de más del 51 % de las Obligaciones Negociables Obligatoriamente Convertibles, con vencimiento el 30 de julio de 2003 ("ONC III"), y conforme lo establecido en el artículo 31.7 (ii) del Estatuto Social, el Directorio, en su reunión del 5 de junio de 2000, ha declarado el cese de la vigencia de las disposiciones de los párrafos 31.3 a 31.6 del mismo. Consecuentemente, el texto del artículo 31 del Estatuto Social vuelve a su redacción anterior a la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 1997, que es la siguiente: "La asamblea ordinaria requiere para constituirse en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto; y en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. La asamblea extraordinaria requiere para constituirse en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto; y en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Las resoluciones en todos los casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, salvo cuando la ley establezca imperativamente en supuestos especiales un mayor número, en cuyos casos se estará a lo que la misma disponga. Las votaciones serán públicas."

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 12/6 Nº 50.596 v. 12/6/2000

ANAMAX COMPUTACION Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 11/04/2000 se aceptaron las renuncias de los Directores salientes. Presidente: Anabella Paula Vargas. Director suplente: Maximiliano Alberto Gianotti y se designó un nuevo Directorio unipersonal compuesto de un Director titular y un Director suplente hasta completar el actual término de 2 ejercicios. Así: Director titular: Presidente: Mario Héctor Marcos. Director suplente: Etmer Rubén Bertolio.

Apoderado General -
Maximiliano Alberto O. Gianotti
e. 12/6 Nº 53.078 v. 12/6/2000

ARJO WIGGINS ARGENTINA S.A.

Expte.: 1.680.161. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 29 de mayo de 2000 y reunión de Directorio misma fecha, se ha procedido a incorporar al Sr. Antonio Redón Castañer al directorio de la Sociedad, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Antonio Redón Castañer; Vicepresidente: Justo Federico Norman; Director titular: Rogelio Norberto Maciel; Director suplente: Carlos Javier Postiglione. Carlos Javier Postiglione,.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 12/6 Nº 53.016 v. 12/6/2000

"C"

CABINGA HOLDINGS S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 7-4-2000 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina acorde con el Art. 118 - Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fijó domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3033 - 1º Piso - Cap. Fed. Fijó fecha de cierre de los Ejercicios Sociales el 31-12. Nombró Representante al Sr. Luis Francisco Correas. LE. 8.725.993. Poder otorgado en la ciudad de Panamá - Rca. de Panamá el 17-4-00. Bs. As., 7-6-2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 12/6 Nº 52.994 v. 12/6/2000

CALDENES S.A.

(Expte. IGJ 1.537.275). Por Asamblea del 16/05/2000 y sesión de Directorio de la misma fecha, se designó para el período 2000/2001 el siguiente Directorio: Presidente, Jorge Born; Vicepresidente, Enrique Constantino Peláez y Director titular, Inés Alejandra Born de Pereda.

Presidente - Jorge Born
e. 12/6 Nº 53.055 v. 12/6/2000

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Insc. IGJ. el 24-6-94, bajo nº 6155, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 3-5-00, se protoc. Acta de Asamb. nº 7 del 30-10-98, en la cual se resolvió aumentar el cap. social de $ 900.000 a $ 3.000.000.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 12/6 Nº 50.624 v. 12/6/2000

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Insc. IGJ. el 1-6-94, bajo nº 5303, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 3-5-00, se protoc. Acta de Asamb. nº 11 del 30-10-98, en la cual se resolvió aumentar el cap. social de $ 1.516.110 a $ 3.000.000.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 12/6 Nº 50.626 v. 12/6/2000

CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro para Fines Determinados, en virtud de lo dispuesto por la Res. Nº 2/94 informa la puesta a disposición de los fondos de acuerdo a sus Condiciones Generales: Ciudad Plan Grupo Nº 2. CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Av. Córdoba 939 piso 3º "B", Capital Federal. Nº I.G.J.: 71.882.

Apoderada - Concepción J. Tignino
e. 12/6 Nº 50.615 v. 12/6/2000

CRUCERO S.A.C.I.I.F.C.A.

Registro Nº 28.617. Hace saber por tres días que complementando el edicto publicado el 30/12/97, recibo Nº 139.225, CRUCERO S.A.C.I.I.F.C.A., con domicilio legal en Rivadavia 1434, 1º "B", Capital Federal, según registros contables: Activo: $ 1.763.857,13; Pasivo: $ 99.122,83.

Síndico - Mauricio Adef
e. 12/6 Nº 50.649 v. 14/6/2000

"D"

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nro. 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 03/06/2000: 1º Premio: 315638 - 2º Premio: 102477 - 3º Premio: 235094 - 4º Premio: 308162 - 5º Premio: 426409, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan: 1º Premio: 638 - 2º Premio: 477 - 3º Premio: 094 - 4º Premio: 162 - 5º Premio: 409. Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

Presidente - Heraldo Néstor Bernazza
e. 12/6 Nº 52.978 v. 12/6/2000

"E"

EDIFICADORA DOSA S.A.

Comunica: En AGE. 6 del 5-4-99, se aceptó renuncia de Marcos Daniel Sigal, Presidente; Oscar Luis Sigal, Vicepte.: Mirta Beatriz Sigal, Naum Tripetujen Rubén Claudio Sigal, directores; Abraham Kapustiansky, síndico titular: Adolfo Litvak, síndico suplente.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
e. 12/6 Nº 52.973 v. 12/6/2000

ELGE S.R.L.

Se comunica por un día, la disolución de la sociedad "ELGE S.R.L.I.C.I. y F.", con fecha 3/6/2000, por acta decisión societaria de Raúl Galfon, con L.E. 4.450.143, con domicilio legal en Independencia 3535 de Cap., en su carácter de socio gerente y por fallecimiento de su única socia Carmen Galfon, conforme al art. 94 inc. 8 de la L.S.C. El mismo se designó liquidador a sus efectos y aceptó el cargo.

Gerente - Raúl Galfon
e. 12/6 Nº 52.984 v. 12/6/2000

ERNST & YOUNG FINANCIAL ADVISORY SERVICES AND REAL ESTATE CONSULTING SRL

Escritura Pública del 2/6/2000, Acta Nº 1, designar gerente a: César Sixto Calzada, DNI. 6.943.397, y Aarón Gherman, CIPF. 3.430.872, que aceptan los cargos, domicilio Nazca 3878, 8º E, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 12/6 Nº 52.929 v. 12/6/2000

"F"

FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS Sociedad Anónima

Por lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto Nacional 479/95, FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA hace saber que mediante expediente numero 060-005235/2000 ha presentado un proyec-

to de sustitución de producto reemplazando el proyecto de fabricación de radio portátil por la fabricación de monitores color con una capacidad de producción a instalar de (200.000) doscientos mil que se destinarán íntegramente al mercado interno, trabajando doscientos treinta días por año. La inversión total del proyecto está prevista en la suma de pesos un millón ochocientos sesenta y seis mil novecientos ($1.866.900). El personal ocupado en la empresa al mes de enero de 1994 era de doscientas personas y el personal ocupado actualmente es de doscientas cincuenta y nueve personas.

Apoderado - Carlos Patricio Bowers
e. 12/6 Nº 50.573 v. 14/6/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 5 de junio de 2000 ha calificado con la Categoría A+ las Obligaciones Negociables de Central Puerto S.A. cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 11.313 del 16 de mayo de 1996. Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 150 millones de dólares estadounidenses. También ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Central Puerto S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para otorgar la calificación, se han considerado los Estados Contables auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados hasta el 31-03-00. La calificación otorgada se fundamenta en la favorable evolución de los indicadores de gestión de la Compañía, incluyendo la cobertura de intereses y la capitalización de la Compañía. Desde 1994 la Compañía aumentó significativamente la disponibilidad promedio de sus plantas como también redujo sus costos de operación y mantenimiento. El nivel de endeudamiento de Central Puerto aumentó a partir de 1998 debido a la construcción de un nuevo ciclo combinado. Se espera que esta tendencia continúe durante los próximos dos años, dadas las inversiones previstas en Loma de La Lata para aumentar su capacidad de generación en 200 Mw (2001). La calificación ha contemplado lo mencionado así como el impacto negativo, a partir de este año, de la finalización de los contratos de venta a Edenor y Edesur en abril'00. Lo comentado implicará un importante deterioro en la generación de fondos (EBITDA) de la Compañía entre los años 2000 y 2002 permitiéndole, no obstante, cubrir normalmente su carga financiera. Este efecto será parcialmente contrarrestado mediante la operación del nuevo ciclo combinado de 786 Mw de capacidad, el cual se espera inicie totalmente sus operaciones en el segundo semestre del 2000. La Calificación A+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en Fitch IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/6 Nº 50.664 v. 12/6/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 5 de junio de 2000, ha decidido mantener la calificación del Programa de Obligaciones Negociables de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. por U$S 250 millones, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11256 de fecha 14 de Marzo de 1996, en la Categoría BBB. Asimismo, el consejo de calificación, ha decidido mantener la calificación a las Obligaciones Negociables Garantizadas por U$S 25 MM (emitidas por U$S 8 MM el 19/04/00), por un plazo de 270 días, bajo el Programa de Obligaciones negociables por U$S 250 millones en la Categoría de corto plazo A2. Para el otorgamiento de estas calificaciones se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-01-00. La calificación otorgada a las obligaciones negociables garantizadas por U$S 8 MM, se fundamenta principalmente en la garantía total e incondicional otorgada por Corporación IMPSA S.A. (CORIM). Por ser CORIM, una sociedad holding, se consideró la calidad de los activos de la misma, teniendo en cuenta sus principales subsidiarias (IMPSA S.A., La Mercantil Andina S.A. e IMPSAT Fiber Networks, Inc.). La calificación otorgada al Programa de Obligaciones Negociables de U$S 250 MM, se fundamenta en la diversificación de los ingresos de IMPSA (47% proviene del exterior al 01/00), la posición de mercado que posee dentro del segmento de fabricación de grúas (14% del mercado mundial), así como la eficientización de los costos lograda por la Compañía principalmente en 01/00. Asimismo, se ha considerado, que no obstante la tendencia desfavorable en los ingresos por ventas a partir de ene'97, IMPSA ha registrado una mayor generación de fondos a ene.'00 (+17%). Esto último ha permitido a la Compañía, mejorar los indicadores económicos-financieros, registrando en dicho período, una cobertura de intereses de 1.6x y 4.6 los años de repago de la deuda. Entre los motivos que explican caída de las ventas se destacan: la crisis del mercado automotriz desde 1998 (principalmente en Brasil), el sesee de las actividades de la unidad de transporte de carga (en may.' 99), y en menor medida, el efecto de la devaluación del peso colombiano sobre las actividades desarrolladas por la Compañía en Colombia —servicios ambientales—. Categoría BBB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría A2: Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una buena capacidad de pago en tiempo. Sin embargo el grado de riesgo respecto a las emisiones calificadas como A1 es mayor y la capacidad de pago en tiempo podría verse afectada por cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/6 Nº 50.665 v. 12/6/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de junio de 2000 ha calificado con la Categoría A la emisión de Obligaciones Negociables de S.A. Organización Coordinadora Argentina (OCA); cuya autorización de oferta publica fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 12.569 del 18 de febrero de 1999. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses trescientos quince millones (U$S 315.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1998, y por resolución del directorio adoptada el 1 de junio de 1999. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances anuales auditados hasta el 01/00. La calificación se fundamenta en la sólida posición de la compañía dentro del sector, así como la existencia de una cadena de distribución ampliamente desarrollada, que permite a la Compañía expandir sus actividades en otros negocios, como ser de logística. Ambos factores permiten a OCA mantener cierta estabilidad en sus ingresos. Asimismo, desde su adquisición por el grupo Exxel, el management ha incrementado el volumen de envíos realizados, manteniendo una adecuada estructura de costos. Como contrapartida se consideró el importante incremento en el nivel de endeudamiento, relacionado con la fusión de OCA con First Prima (sociedad adquirente). La calificación otorgada ha contemplado la reestructuración de la deuda de la compañía, realizada en diciembre último, mediante los fondos provenientes de un préstamo sindicado ($ 225 MM) y la aplicación de los aportes de capital integrados por el Grupo Exxel ($ 90 MM). También se ha contemplado el probable incremento en la competencia en el mercado postal, lo cual reduciría los precios de venta de los servicios ofrecidos por OCA, así como sus márgenes. La Categoría A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 12/6 Nº 50.666 v. 12/6/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de junio de 2000, ha actualizado la calificación del Programa de obligaciones negociables de BankBoston S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.344 del 30 de julio de 1998, otorgándole la categoría "AAA". El objeto de la calificación es un Programa de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 500 millones. Cabe destacar que en el caso de emitir obligaciones negociables Subordinadas bajo el programa, su calificación será "AA(+)". La calificación otorgada se fundamenta en la buena calidad de activos, el posicionamiento del banco y el apoyo de su casa matriz. Ha tenido una significación muy importante la calidad crediticia de la Casa Matriz de BankBoston, ya que los indicadores de la sucursal local no arrojan valores que permitan otorgar la máxima calificación. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados para el trimestre cerrado el 31/03/2000 y el último ejercicio anual al 31/12/99. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/6 Nº 50.667 v. 12/6/2000

FNAC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 03.04.00 y reunión de directorio de la misma fecha, se designó al Sr. Gérard de Sède en reemplazo del Sr. Eduardo Bofill Frías en el cargo de presidente de la sociedad.

Autorizado - Santiago Barila
e. 12/6 Nº 50.589 v. 12/6/2000

"G"

GENIUS TRAVELS S.R.L.

Escritura 138, folio 389, 26/05/2000 registro 1819 Capital Federal Giselle María Reggiani renuncia a la Gerencia, manteniendo su carácter de socia; Nuevo Gerente: María Marta Rodríguez Macías. Continúa en su cargo: Marta Dora Macías de Reggiani.

Apoderado - Marcelo Marani
e. 12/6 Nº 50.577 v. 12/6/2000

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION, Av. de Mayo 1285, piso 4º A, Capital Federal.

Sorteo 27/05/2000 Premios: 1º 738, 2º 793, 3º 556, 4º 772 y 5º 225 - Sin suscriptores favorecidos.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 12/6 Nº 50.657 v. 12/6/2000

GUEBER S.A.

25.2.2000. Nº 2614 Libro 10 de Soc. por Accs. Comunica la renuncia de Carlos Mariano Guevara (Presidente) y de Leopoldo Carlos Berneker (Director Suplente). Se nombra en su reemplazo a Federico Eugenio Adam como Presidente y a Rodrigo Javier Lupi Vilardebó, Director suplente.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 12/6 Nº 53.108 v. 12/6/2000

"H"

HIDRINOX S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 1 y de Directorio Nº 2 ambas del 28-2-00, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Dr. Héctor Juan Majdalani. Vicepresidente: Cont. Joaquín Ignacio Calixto Pena. Directores Titulares: Ings. Dante Taddei y Agustín Héctor Majdalani. Directora Suplente: Dra. María Josefina de Lourdes Radavero de Majdalani.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/6 Nº 53.026 v. 12/6/2000

"I"

IBERARGEN S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 14-1-00, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Vicepresidente: María del Carmen López López. Director Titular: Javier Martínez Sampedro. Director Suplente: Jorge Bernárdez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/6 Nº 53.021 v. 12/6/2000

ITAQU S.A.

IGJ nc. 1.6003.005. En asamblea gral. ordinaria de accionistas del 30/4/99, se resolvió el aumento del capital social de $ 50.000 a $ 150.000 por aportes y capitalización de aportes irrevocables.

Escribana - Isabel Martínez Diego
e. 12/6 Nº 53.004 v. 12/6/2000

"J"

JAMES PETERSEN Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/4/99, la sociedad extranjera JAMES PETERSEN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la República Oriental del Uruguay, ha resuelto la inscripción de una representación permanente en los términos del artículo 118 ley 19.550, designando representante a Lucía Amiel DNI. 92.064.629, uruguaya, domiciliada en T. García 2390 2º "A", CF., no asignarle capital social, constituir sede social en la calle Teodoro García 2390 piso 2 depto. A de esta ciudad. Cierre de ejercicio: 31/10.

Abogado - Darío Abel Karpelovski
e. 12/6 Nº 53.010 v. 12/6/2000

“K”

KOVAL Y BLANCK S.A.I.C.F.I.

Por esc. 95 del 23/5/2000. Reg. 186, Escrib. Jatib, Griselda, Tit. Se protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/3/2000 que resuelve la integración de $ 360 en efectivo en proporción a las respectivas tenencias de los accionistas en concepto de reserva legal (Art. 70 Ley 19.550).

Autorizada - María Dolores Brachetti
e. 12/6 Nº 53.039 v. 12/6/2000

“L”

LA BUENOS AIRES NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Inscripta el 19 de octubre de 1990, bajo el Nº 7693, del libro 108,Tº “A” de S.A. Domicilio Social: Av. de Mayo 701, Capital Federal. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 24 de mayo de 2000, se resolvió: 1º) Reducir el capital social en $ 3.000.000; 2º) Capital Actual: $ 22.855.000 3º) Valores Actuales: Activo: $ 227.399.831.-; Pasivo: $ 199.693.343.-; Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 224.399.831.-; Pasivo: $ 199.693.343.-; 4º) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Autorizada - Marta G. de Orona
e. 12/6 Nº 50.581 v. 14/6/2000

LEON MICHEL S.A.

I.G.J. Nº 13.363. Se hace saber por tres (3) días que LEON MICHEL S.A. aumentó el capital social de $ 2.500.- a $ 100.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un (1) voto por valor $ 97.500.-. Emitió 97.500 acciones de las características mencionadas. Los accionistas podrán ejercer su derecho a preferencia hasta quince (15) días después de la última publicación. Se integrarán en dinero efectivo de los cuales el 30% en el momento de suscripción; el 70% remanente la fecha será fijada por el Directorio. Los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 12/6 Nº 50.552 v. 14/6/2000

LOUIS DREYFUS ARGENER Sociedad Anónima

“Por acta de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime y de Directorio, ambas del 13/4/00, protocolizadas por escritura del 01/6/00, al folio 295, ante mí, se constituyó el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Alfonso José Martínez; Vicepresidente: Elsa Haydée García de Galbán; Director Titular: Avelina María González de Napal. Escribano Jorge F. Figueroa, Reg. 79, Capital Federal.

Escribano - Jorge F. Figueroa
e. 12/6 Nº 50.564 v. 12/6/2000

LOXICA S.A.

Se hace saber que según Acta de Asamblea 10 del 29/8/98. Directorio 19 del 29/8/98 y Asamblea Gral. Ordinaria del 29/8/98 y esc. Nº 171 del 30/5/2000, ante Clarisa A. Sabugo, Reg. 1781. Cambio de Directorio. Renuncia: José Raúl Rivero al cargo de Presidente. Nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Claudio Mario Díaz Guerrero.- Director Suplente: Edgardo Díaz Fridman.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 12/6 Nº 50.533 v. 12/6/2000

“M”

MERCOJET S.A.

(Nº 767 15/1/99). Por acta de asamblea del 18/4/2000 designó Presidente a Rubén Francisco Zampa.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 12/6 Nº 52.938 v. 12/6/2000

“N”

NOLLSTAR COMPANY S.A. (Extranjera)

Por Acta del 14/12/99 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando Representante a Carlos Antonio Pachano. Fijando domicilio en Quintana 255 6º B Capital Federal.

Representante - C. A. Pachano
e. 12/6 Nº 52.990 v. 12/6/2000

“O”

OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.

Inscripta el 1/8/94, Nº 7610, Libro 115, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 13 del 24/3/2000, folios 21/22 Libro Actas Asamblea Nº 1 rubricado en I.G.J. el 6/9/94 Nº C 13.467, se designó el Directorio y Comisión Fiscalizadora, y por Acta Directorio Nº 54 del 24/3/2000, folios 15/16 Libro Actas Directorio Nº 2 rubricado en I.G.J. el 25/9/97 Nº 81557-97 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Enrique Luis Narciso Mallea; Vicepresidente: Alberto Saiz Gamarra; Director Titular: Pablo Rodolfo Fernitz; Director Suplente: Marcelo Andrés Zibell, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto, con excepción de don Marcelo Andrés Zibell quien lo hizo con fecha 22 de mayo de 2000; Síndicos Titulares: Mario Eduardo Vázquez; Amador Alberto Díaz; y María Cristina Ansorena; Síndicos Suplentes: Carlos Julio Moro; Víctor Ariel Bresler; y Eduardo Luis Llanos; todos los miembros del directorio y sindicatura, por el período estatutario de un año.

Escribano - Roberto J. Parral
e. 12/6 Nº 50.569 v. 12/6/2000

“P”

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 14/1/00, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Vicepresidente: María del Carmen López López. Director Titular: Javier Martínez Sampedro. Director Suplente: Jorge Bernardez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/6 Nº 53.022 v. 12/6/2000

PATAGONIA MINT S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/10/99 se procedió a la elección de los nuevos directores y por Acta de Directorio del 21/10/99 se distribuyeron los cargos, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Francisco Pulenta, Vicepresidente: Santiago Mayorga, Director Titular: David Wyckoff; Directores Suplentes: Osvaldo J. Marzorati, René Felsen, Carlos Pulenta Expte. 1.621.482.

Abogada/Autorizada - María Julieta Bianco Pintos
e. 12/6 Nº 50.547 v. 12/6/2000

PET SHOP SUPPLY ARGENTINA S.A.

Por A.G.E. del 18/11/99 designa Presidente: Hernán María Villanueva Vernengo y Suplente: Fernando Javier Aguirre Celiz, por renuncias de Sergio Abraham Haddad, Arturo Benjamín Aguilar, Julio Kac Sturza y Jorge Rubén Enriquez Figoli. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Córdoba 890 5º Capital Federal.

Apoderado- A. B. Aguilar
e. 12/6 Nº 52.992 v. 12/6/2000

PHOENIX WORLD INVESTMENTS ARGENTINA S.A.

4/8/98 nº 6930 Lº 2 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 28/2/00, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Sebastián Ponce y Victoria Ponce a sus cargos de Presidente y Directora suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Paula Adriana Ottone; Director suplente: Antonio Ottone.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 12/6 Nº 52.958 v. 12/6/2000

PUNTOGOL ARGENTINA S.A.

(Exp. 1.681.558). Se hace saber que por escrt. Nº 954 del 6/6/00, Reg. 359, Cap. la sociedad FUTDIAL S.A. transfirió la totalidad de su participación accionaria en “PUNTOGOL ARGENTINA S.A.” a favor del Sr. Rogelio Armando Riganti, arg., cas., empresario, 5/1/46, DNI 6.141.489 y CUIT 20-06141489-5, Domingo Perón 830, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 12/6 Nº 50.623 v. 12/6/2000

“R”

RATTO/ BBDO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/5/2000 y Reunión Directorio 29/5/2000 quedó así constituido el Directorio: Presidente: Carlos Ratto; Vicepresidente: Roberto Ameal; Directores Titulares: Carlos David Ratto, Pablo Causarano, Joaquín Molla Querol, Juan Manuel Ricciarelli.

Escribano - Stella Maris Albéniz
e. 12/6 Nº 53.073 v. 12/6/2000

RHODIA POLIAMIDA LTDA

RHODIA POLIAMIDA LTDA (antes Fairway Fábrica de Filamentos S.A.). Comunica que por Reunión de Directorio del: 6/5/99, 13/8/99, y 11/4/2000, resolvió: 1) Establecer una sucursal en la Argentina, art. 118 L.S, como continuadora de la Sucursal Argentina “FAIRWAY FILAMENTOS S.A.”. 2) Representante: Alvaro Schocair de Souza, brasileño, ingeniero químico, DNI 93.732.840, domicilio Av. Coronel Díaz 2142, 6º piso, Capital Federal. 3) Domicilio: Leandro N. Alem 1050, 10º piso, Capital Federal.

Abogada - Karina E. Garber
e. 12/6 Nº 50.597 v. 12/6/2000

RIANCO S.A.

En cumplimiento requisitos art. 88 Ley 19.550. Se comunica el compromiso previo de escisión-fusión de fecha 30/3/2000 con efectos sobre el patrimonio de RIANCO S.A. al 31/12/99, comportando la transferencia de parte de los bienes de RIANCO S.A. a la constancia S.A., Coyag S.A. y Ña Beatriz S.A., todas con domicilio en la calle Venezuela 637 PB 2 Capital A) RIANCO S.A. Venezuela 637 PB 2 Capital. Inscripción: 21/9/67, Esc. Nº 564. Modificaciones: del 30/11/1979 por esc. Nº 1212; del 8/2/1972 por esc. Nº 2480; del 28/11/1983 por esc. Nº 377; del 15/5/1994 por esc. Nº 44, Nº de Registro I.G.J. es 2562. B) Activo $ 1.422.437,28 Pasivo $ 185.628,38. Cierre de ejercicio 31/12/1999. C) Activos destinado a las nuevas sociedades $ 605.709,21 son bienes de uso según consta en Balance Especial de escisión; no se ha destinado pasivo alguno, total a transferir $ 605.709,21. Domicilio para eventuales oposiciones: Venezuela 637, PB 2. El Directorio.

Presidente - Martín Alberto Vivot
e. 12/6 Nº 50.556 v. 14/6/2000

RIZZUTO & ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 5/4/2000 pasada por instrumento privado se acepta la renuncia de la presidente Sra. Dora Inés Rizzuto, reduciéndose a uno el número de Directores Titulares, quedando el directorio integrado por el Sr. Francisco Eduardo Rizzuto, como presidente y la Señora Marta Pampin de Rizzuto como Directora Suplente.

Abogado - Adrián Russo
e. 12/6 Nº 50.592 v. 12/6/2000

ROSARIO PROJECT S.A.

(Expte. IGJ Nº 1.672.328). Se hace saber que la asamblea ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2000 aceptó la renuncia del Director Pablo Alejandro Pinnel y designó Directores Titulares a los Sres. Norivaldo Correa Filho, Alberto Navarro Castex y Hernán Verly y como Director suplente al Sr. Fernando Madina. Por resolución del Directorio de igual fecha se designó Presidente al Sr. Norivaldo Correa Filho y como Vicepresidente al Sr. Alberto Navarro Castex. La asamblea celebrada el 30 de mayo de 2000 resolvió aceptar la renuncia presentada por los Directores arriba nombrados y designó como Director único y Presidente al Sr. Alejandro Rivera y como Director Suplente al Sr. Norivaldo Correa Filho.

Presidente - Alejandro Rivera
e. 12/6 Nº 50.652 v. 12/6/2000

“S”

S.A.C.E.I.F. LOUTS DREYFUS & CIA. LTDA.

Por actas de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime) y de Directorio, ambas del 13/04/00, protocolizadas por escritura de 01/06/00, al Fº 298, ante mi, se constituyó el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Guillain Patrice De Camaret; Vicepresidente: Alfonso José Martínez; Directores Titulares: Avelina María González de Napal, Jorge Luis Pérez Alati, Elsa Haydée García de Galbán, France Lina Iréne Louis-Dreyfus, Alain Basile Louis Louis-Dreyfus, Ciro Echesortu, Erik Theodore Anderson y Stephen Bromfield Geld. Escribano Jorge F. Figueroa, Reg. 79, Cap. Fed.

Escribano - Jorge F. Figueroa
e. 12/6 Nº 50.565 v. 12/6/2000

SETUBAL TRUST REG

País de origen: Principado de Liechtenstein, Vaduz, Art. 123 LS., Acta de fecha 9/3/2000, Representante: Norma Elsa Figueroa, argentina, soltera, contadora Pública Nacional, 29/6/1962, D.N.I. 14.885.976, Moreno Nº 1836 P. 3º Dto. B Cap. Fed. Sede Social especial: Salguero Nº 2835, P. 6º Cap. Fed.

Apoderado - Héctor F. Taverna
e. 12/6 Nº 52.993 v. 12/6/2000

SONIN TRADING Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Escrit. 124 del 1/6/2000, pasada ante el Registro 1472 de Capital Federal. SONIN TRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA procedió al Cambio de Domicilio Social, a la calle Warnes 1872, Capital Federal, por reunión unánime de socios.

Escribana - Susana O. Puyalto
e. 12/6 Nº 50.627 v. 12/6/2000

SPANISH-EYES S.A.

Se hace saber por 3 días que Acta de A.G.O. y E. del 17/2/00, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 500.000 a la suma de $ 1.750.000 con la capitalización de los pasivos, que guardan relación con la proporción de capital de cada accionista.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/6 Nº 53.025 v. 14/6/2000

STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA,

STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de junio de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997 modificada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de agosto de 1997, como “raAAAf”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena; 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena; 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Variable, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como “Categoría A, FV-2”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno; 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Muy Bueno; 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Variable Crecimiento con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como “Categoría A, FV-2”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno; 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno; 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA Argentina con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 76 de fecha 1 de septiembre de 1999, como "Categoría A, FV-2"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena; 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno; 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA Emergente con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 76 de fecha 1 de septiembre de 1999, como "Categoría A, FV-2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena; 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno; 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SB Premium Fund con Citicorp Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 168 de fecha 15 de mayo de 1999, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno; 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno; 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Copernico - Alliance Brasil Renta Fija, con Copernico Alliance S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 13 de fecha 8 de noviembre de 1999, como "raA-f".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno; 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno; 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Pesos con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "raAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno, 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno; 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Renta, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "raAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno; 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno; 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Latin America, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997 modificada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de agosto de 1997, como "Categoría A, FV-2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno; 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno; 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno.

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2017-I Clase A, por un monto de hasta US$ 170.000.000, emisión subyacente autorizada por el Directorio de Banca Nazionale del Lavoro S.A. con fecha 6 de abril de 2000, con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raAAA".

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2017-I Clase B, por un monto de hasta US$ 12.000.000, emisión subyacente autorizada por el Directorio de Banca Nazionale del Lavoro S.A. con fecha 6 de abril de 2000, con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raAAA".

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2017-I Clase C, por un monto de hasta US$ 10.000.000, emisión subyacente autorizada por el Directorio de Banca Nazionale del Lavoro S.A. con fecha 6 de abril de 2000, con ABN AMRO- Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raAAA".

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2017-I Clase D, por un monto de hasta US$ 85.000.000, emisión subyacente autorizada por el Directorio de Banca Nazionale del Lavoro S.A. con fecha 6 de abril de 2000, con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Estructura legal: Excelente; 2.- Calidad de los activos: Excelente; 3.- Flujo de fondos: Excelente.

Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2017-I, por un monto de hasta US$ 3.000.0000, emisión subyacente autorizada por el Directorio de Banca Nazionale del Lavoro S.A. con fecha 6 de abril de 2000, con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raCC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Estructura legal: Buena; 2.- Calidad de los activos: Buena; 3. Flujo de fondos: Malo.

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 2000-1 Clase AV, por un monto de U$S 36.500.000, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. del 9 de agosto de 1999 y 18 de febrero de 2000, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Estructura legal: Excelente; 2.- Calidad de los activos: Excelente; 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 2000-1 Clase AF, por un monto de U$S 119.500.000, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. del 9 de agosto de 1999 y 18 de febrero de 2000, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Estructura legal: Excelente; 2.- Calidad de los activos: Excelente; 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 2000-1 de Interés Diferido Clase B, por un monto de U$S 24.375.000, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. del 9 de agosto de 1999 y 18 de febrero de 2000, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Estructura legal: Excelente; 2.- Calidad de los activos: Excelente; 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Certificados de Participación del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 2000-1, por un monto de U$S 14.625.505, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. del 9 de agosto de 1999 y 18 de febrero de 2000, como "raA+r".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Estructura legal: Excelente; 2.- Calidad de los activos: Muy Buena; 3.- Flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para la Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raCC':

Una obligación argentina calificada 'raCC' es Actualmente Muy Vulnerable a una situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Significado de la calificación "raAAAf"

Los Fondos calificados "raAAAf" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para la Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAAf"

Los Fondos calificados "raAAf" difieren levemente de la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para la Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raAf"

La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Fuerte.

Significado de la calificación "raAAm"

Los Fondos calificados "raAAm", en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-2"

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren altas cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Significado del símbolo "r":

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en la Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 12/6 Nº 50.642 v. 12/6/2000

"T"

TERRAMEC S.A.

IGJ Nº 1.562.787. Hace saber: En la publicación de fecha 5/6/2000, Recibo Nº 0043-00049902 se omitió informar que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 27/4/2000 se resolvió por unanimidad aprobar la remoción del Sr. Regis Cunningham de su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad.

Autorizada - Emilia Perret
e. 12/6 Nº 50.631 v. 12/6/2000

TEXTAIN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL
ART. 204 LEY 19.550.

Rº I.G.J. Nº 24.671. "TEXTAIN" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA con domicilio legal en Albariño 1424/28, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de febrero de 1968, bajo el Nº 384 al folio 438 del Libro 63 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que la asamblea extraordinaria unánime del 12 de octubre de 1999 resolvió al tratar el punto tercero del orden del día, una reducción voluntaria del Capital Social de $ 700.000 a $ 80.000 o sea $ 620.000. La reducción se practicó en base al Balance General al 31 de agosto de 1999. Como consecuencia de la reducción el Activo total quedó fijado en $ 309.175,76, el Pasivo total se mantuvo en $ 281,62 y el Patrimonio Neto en $ 308.894,14. El Capital Social quedó fijado en $ 80.000.

Presidente - Moisés Farache Acrich
e. 12/6 Nº 50.633 v. 14/6/2000

TOLMES S.A.

Por acta del 2/6/00 designa Presidente: Carlos Alberto De Matteis y Suplente: Angel Antonio Martínez Fonseca, por reemplazos respectivamente de: Plácido Román Marcelino Witz y Pedro Pascual Díaz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Sayos 5641, Capital. Reforma art. 9º limitando las facultades del directorio.

Apoderada - Luisa U. Egli
e. 12/6 Nº 52.988 v. 12/6/2000

TUTHILL CORPORATION

Se comunica que por Resolución del Directorio del 10 de mayo de 2000 se resolvió: Revocar el poder otorgado a favor de los Sres. Justo Federico Norman, Rogelio Norberto Maciel, Hugo César Martelli, Omar Eduardo Beretta, Carlos Javier Postiglione, Roberto Marchetti y la Sra. María Fernanda Farall el día 16 de noviembre de 1994, el otorgamiento de un nuevo poder a favor de los Sres. Jim Ashcraft, John Ermold, norteamericano, pasaporte Nº 083981788, domiciliado en 4840 West Kearny Street, Springfield, Missouri (65809) U.S.A., Roberto Marchetti, argentino, D.N.I. 11.245.850, domiciliado en General Paz 481, Quilmes (C.P. 1878) Provincia de Buenos Aires, y Rodolfo Glisoni, argentino, L.E. 7.794.452, domiciliado en Vicente Damonte 1571, Lanús (C.P. 1824) para actuar como representantes de la sucursal de la Sociedad en la República Argentina y el cambio de domicilio legal de la Sucursal a la calle Domingo Faustino Sarmiento 624, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 12/6 Nº 50.550 v. 12/6/2000

"U"

UL DE ARGENTINA S.A.

(1.672.229): Se comunica que por Reunión de Socios del 14/4/2000 se ha aprobado la renuncia del Dr. Avelino Rolón a su cargo de Gerente Titular y se ha designado al Sr. Tracy Philip Omdahl en su reemplazo.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
e. 12/6 Nº 50.585 v. 12/6/2000

WATSON WYATT ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12 de julio de 1999 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Néstor Azcune; Vicepresidente: Héctor L. González Galé, Director Titular: Jorge Vázquez, Directores Suplentes: Jorge Bou y John Haley.

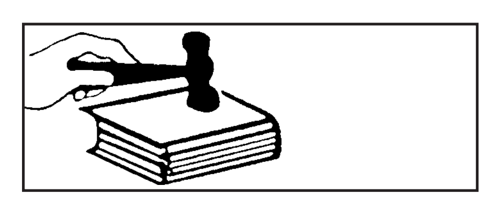
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 12/6 Nº 50.588 v. 12/6/2000

"Y"

YPF GAS S.A.

Ultima inscripción el 28/1/98 Nº 986 Libro 123 Tomo A de S.A. Por Asamblea Ordinaria Nº 65 del 11/4/2000, fojas 93 y 94, Libro Actas Asamblea Nº 2 rubricado el 17/3/75 Nº A 2152, se designó al Directorio y Comisión Fiscalizadora, y por Acta Directorio Nº 464 del 11/4/2000, fojas 134 y 135 Libro Actas Directorio Nº 5 rubricado en IGJ el 6/4/92 Nº B 13.475, se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Juan Badosa Pages; Vicepresidente: Alfredo Enrique Pochintesta; Director Titular: José Patricio Richards; Director Suplente: Pedro Patricio Pío Grennon, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Hugo Omar Maffi, Mario Ernesto Vázquez, y Alejandro Sánchez Kalbermatten; Síndicos Suplentes: José Antonio Bugallo, Eduardo Luis Llanos, y María Cristina Ansorena; todos los miembros del directorio y sindicatura por el período estatutario de un año.

Escribano - Roberto J. Parral
e. 12/6 Nº 50.570 v. 12/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 17 de junio de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750,

Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: VW POINTER GL '96, AWK 084; TRANSIT 190 '97, BJK 512 '97; COURIER '97, BNV 755; COURIER '97, BTJ 061; COURIER '98, BYK 673; COURIER '98, CBK 176; COURIER '98, CFS 061; TRANSIT 120 '98, CHZ 916; F 100 '99, CPI 296; F 100 4X2 '99, CPZ 728; F 100 '99, CRM 333; RENAULT 19 RN '94, SKK 759; ESCORT '92, RXO 424, TRANSIT 190 '98, CIV 270; RANGER XL BMO 515 '97; F 100 HSD '99 CRH 338, F 100 HSD '99 CPI 925, FIESTA LX '98, BUD 565; ESCORT LX D '98, BTM 733; F 100 HSD '98, CLX 724; COURIER '98, BQB 293; FIESTA '96, ATA 416; TRANSIT 190 '98, CMY 192; F 100 '96, AVV 557; F 100 '98, CIR 910; KA '98, BXY 573; ESCORT CLX '98, BSZ 720; FIESTA CLD '96, AWF 101; ORION GHIA '96 ARF 996, ORION GL '96, ARF 998. En el estado que se encuentran y exhiben los días 13, 14, 15 y 16 de junio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 15 de junio a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro, Pcia. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque personal en el acto de subasta. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires 5 de junio de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 12/6 Nº 50.571 v. 14/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única a mi cargo, en los autos Nº 4158/98/462, caratulados: "N.N. s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a SUSANA NOEMI CAMPISI (D.N.I. Nº 23.749.376) de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 5 de junio de 2000.-... Notifíquese por edictos a SUSANA NOEMI CAMPISI lo dispuesto a fs. 37 vta., párrafo segundo, haciendo saber asimismo a la nombrada de que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.- Auto de fs. 37/vta., segundo párrafo: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.- ... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si la firma libradora y textos insertos en los originales de los cheques de autos, Nº 85525297 y 85525299, librados contra la cuenta corriente Nº 085-0300019-9-08 abierta a nombre de "Martina, Carlos Alberto" en el Banco Francés del Río de la Plata, Sucursal Mendoza, pertenecen al mismo puño y letra de quienes firmaran y/o confeccionaran los elementos que a continuación se detallan, y que deberán ser tomados como elementos referenciales: a) El registro original de firma de "Martina, Carlos Alberto", y el original de la Solicitud de Producto suscripto por "Carlos Martina", titular del D.N.I. Nº 11.309.431, correspondientes a la cuenta corriente Nº 085-0300019-9-08, remitidos por el Banco Francés S.A. mediando el oficio de fs. 20/21, b) Los catorce cheques originales pertenecientes a la cuenta corriente Nº 085-0300019-9-08, presentados al cobro y pagados, despcriptos y adjuntados mediante el oficio de fs. 27 por el Banco Francés S.A.; c) Los dos registros originales de firma de "SUSANA NOEMI CAMPISI", titular del D.N.I. Nº 23.149.376, correspondientes a la cuenta corriente Nº 0-960988-019, y los dieciséis cheques originales pertenecientes a dicha cuenta corriente, presentados al cobro y abonados, descriptos y remitidos por el Citibank mediante el oficio de fs. 36...- "Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrousse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 5 de junio de 2000.

e. 12/6 Nº 319.900 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado en lo Civil Nº 31 a cargo del Víctor F. Liberman, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "METSUIAN INVESTMENT S.A. c/CANOURA ROSENFELD S.R.L. s/Ejecución de Alquileres", de conformidad con lo establecido por el art. 145 del Cód. Procesal se ha resuelto emplazar a la demandada CANOURA ROSENFELD S.R.L. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 17 de 2000.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 12/6 Nº 50.542 v. 13/6/2000

Nº 32

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos de MARCOS GREGORIO RUBINSTEIN para los autos: "FLOMIN SALOMON c/RUBINSTEIN MARCOS GREGORIO s/Sumario", a fin de que se presenten a tomar la intervención correspondiente. Publicar dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

José Benito Fajre, secretario.

e. 12/6 Nº 52.951 v. 13/6/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana C. Fernández Seoane, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal; cita y emplaza a SANTA CORNELIA S.C.A. para que en el plazo de diez días comparezca a contestar el traslado de la demanda conferido a fs. 34 de los autos "GUTTNER, HERNAN VALDEMAR y Otro c/PADILLA TARIS, ANTONIO MARIA y Otros s/Daños y Perjuicios", que tramitan por ante este Tribunal. Ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/6 Nº 52.932 v. 13/6/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 59 Secretaría única cita a ADALBERTO ENZO IRACHAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en La Ley. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/6 Nº 49.785 v. 12/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, con asiento en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/TETELBAUM PABLO ERNESTO y Otro s/Ejecutivo", cita a los accionados PABLO ERNESTO TETELBAUM y MIRTA ALICIA CANAN para que en el plazo de cinco días se presenten en autos a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por 1 día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 12/6 Nº 53.005 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con asiento en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/RIOS PABLO ROBERTO s/Ejecutivo", cita al accionado PABLO ROBERTO RIOS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/6 Nº 53.006 v. 13/6/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal sito en la Avda. Callao 635 P. Baja cita y emplaza a VIRGINIA MENEZES MONTEIRO (D.N.I. Nº 4.988.492) para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho en los autos "MENEZES MONTEIRO VIRGINIA s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A"., bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/6 Nº 53.085 v. 13/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nro. 25, Secretaría Actuaria Nro. 49 con asiento en Av. Callao 635 piso cuarto de Capital Federal, cita a ADELMA NOELIA GAUTE y EDUARDO MANUEL RIVAS para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, en los autos "BANCO FRANCES SA c/GAUTE ADELMA y Otro s/Ejecutivo. Bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 14 de abril del 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/6 Nº 53.083 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría nº 50, Av. Callao 635, Piso 4, Capital, cita en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/LABRIOLA, MARIO O. y Otros s/Ejecutivo" a SILVANA MARIA MATWIJOW (D.N.I. 16.533.666), para que dentro de cinco días a partir de esta publicación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Art. 146 Cód. Procesal). Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/6 Nº 52.987 v. 13/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Libertad 731, 9º Piso, Capital Federal, cita a JULIO VALERIO ARDITI para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA c/PUCHARA, EDUARDO CESAR y Otro s/Responsabilidad por daños", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, (art. 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 12/6 Nº 53.035 v. 13/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Doctor Marcelo E. Wathelet, Secretaría Nº 8 a cargo de la Doctora Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOLARI, MIGUEL ANGEL y Otros s/Proceso de ejecución", intima de pago y cita de remate a ANDREA SILVANA SOLARI por el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Mariana Roger, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.902 v. 12/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Doctor Luis María Márquez, Secretaría Nº 13 a cargo del Doctor Horacio Cecilio Alfonso, sito en la calle Libertad 731, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ HERNAN ALFREDO y Otros s/Proceso de Ejecución", cita a HERNAN ALFREDO LOPEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 12/6 Nº 319.899 v. 13/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, a cargo de la Dra. María Laura Garrigos de Rebori, Secretaría Nº 57 desempeñada por el Dr. Carlos H. Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4º de Capital Federal, en la causa Nº 49.639 cita y emplaza a la imputada MONICA ESTER VILTE —de quien se ignoran otros datos personales— para que dentro del plazo de cinco días hábiles, comparezca a derecho ante esta Sede Judicial, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía y disponer su captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 57, 30 de mayo de 2000.

Carlos H. Aostri, secretario.

e. 12/6 Nº 319.911 v. 16/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.786 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR ALEJANDRO ROMANO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 238 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 12/6 Nº 319.850 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE VILTE a estar a derecho en la causa Nº 18.830 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 12/6 Nº 319.853 v. 16/6/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a DIEGO OSCAR KLONARIS a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 14.999 caratulada: DIE-

GO KLONARIS y Otro (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2000 ..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a DIEGO OSCAR KLONARIS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo.: Raúl J. E. Gacía (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 12/6 Nº 319.856 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, a la Sra. Neide Dos Santos por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 3608/99, caratulada: "DOS SANTOS, NEIDE s/Falsificación de documentos públicos" se resolvió con fecha 1 de junio del año 2000: Cítese a NEIDE DOS SANTOS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en orden al delito de adulteración de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 1 de junio de 2000.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 12/6 Nº 319.918 v. 16/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JORGE TCHINNOSIAN, MARIANO MEDINA, EMILIO QUIROGA, y a JUAN CARLOS FERREIRA ROMERO, por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 10.205/99 "TCHINNOSIAN, JORGE ENRIQUE y Otros s/ Falsificación documentos públicos", se resolvió con fecha 2 de junio del 2000: Cítese mediante edicto a JORGE TCHINNOSIAN, MARIANO MEDINA, EMILIO QUIROGA y a JUAN CARLOS FERREIRA ROMERO, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran serán declarados rebeldes. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 8 de noviembre de 1999.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 12/6 Nº 319.926 v. 16/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. FANNY ELIZABETH ESPINOLA PEREYRA (DNI 92.594.590) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.041/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de junio de 2000.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 12/6 Nº 319.928 v. 16/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 6142/99 caratulada "GUZMAN, JOSE LUIS s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a JOSE LUIS GUZMAN (de nacionalidad boliviano, 27 años de edad, estado civil soltero, ocupación taxista, con último domicilio conocido en la calle Perón 2060 —terraza— de esta ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de Junio de 2000. ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, (conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N.) ...". Fdo.: p.r.s. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, secretario.

Secretaría Nº 10, 2 de junio de 2000.

e. 12/6 Nº 319.922 v. 16/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N°14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ALFREDO HORACIO ALVAREZ, en los autos N° 12.333/99 caratulados "N. N. s/Inf. Ley 22.362", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

e. 12/6 Nº 319.873 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N°14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ALEXANDER PONTINI TORRES LEYVA, en los autos N° 7368/99 caratulados "PONTINI TORRES LEYVA ALEXANDER s/Falsificación documento", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mi: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

e. 12/6 Nº 319.876 v. 16/6/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a DIEGO OSCAR VILLAFAÑE y ALEX VILMAR o ALES VILMAR, "///nos Aires, 30 de mayo de 2000. -...en razón de las incomparecencias de los imputados DIEGO OSCAR VILLAFAÑE y ALEX VILMAR o ALES VILMAR, publíquese edictos a su respecto por el término de cinco (5) días a efectos de que comparezcan ante estos Estrados dentro de los tres días contados a partir de la última publicación a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada serán declarados rebeldes y consecuentemente se ordenará su detención—". Fdo.: Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.896 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara M. Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo el Dr. Federico G. Muzio, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 6º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP) c/JOC S.A. s/Ejecución fiscal", Expediente Judicial Nº 12.770/99, cita a JOC S.A. para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2000, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ... citándose a la demandada por cinco días, a patir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio, arts. 145, 146, 147 del citado código. Fdo.: Calara M. Do Pico, juez federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 12/6 Nº 52.940 v. 12/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 6º Piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/DORSO RAUL ANTONIO s/Ejecución Fiscal", Expediente judicial Nº 20.275/96, cita a DORSO RAUL ANTONIO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 12/6 Nº 52.937 v. 13/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

"///nos Aires, 12 de abril de 2000. Autos y Vistos ... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a ... y SERGIO ANGEL VACCHER, en esta causa Nº 2283/95 respecto de los hechos que le fueran imputados, con costas; declarando además que el presente proceso en nada debe afectar el buen nombre y honor de los nombrados. Notifíquese, ... (p.r.s.). Fdo.: Eduardo A. Daffis Niklison (juez) ante mí: Domingo L. Altieri (secretario)". Asimismo se transcribe el auto que ordena la presente publicación: "///nos Aires, 18 de mayo de 2000. ... Toda vez que se ignora el lugar de domicilio actual de SERGIO ANGEL VACCHER, quien por otra parte no efectuó presentación alguna a lo largo del proceso; de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P. notifíquese al nombrado del resolutorio de fs. 402vta/406 mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante cinco (5) días (p.r.s.). Fdo.: Eduardo A. Daffis Niklison (juez) ante mí: Domingo L. Altieri (secretario)".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.789 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL GUILLERMO RIZZO (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.335.238), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de junio próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 19 de mayo de 2000. ... Cítese por edictos por el término de cinco días a DANIEL GUILLERMO RIZZO, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 28 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía... "Fdo.: Carlos Liporace Juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.793 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CARLOS OSCAR GANDOLA (L.E. 08290289), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención y declarar su rebeldía; en la causa Nº 11.153, caratulada: "GANDOLA CARLOS OSCAR s/Art. 302 C.P.". El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2000 ... no habiendo comparecido, cítese por edictos a CARLOS OSCAR GANDOLA ... a fin de que concurra ante este Tribunal en la audiencia del día 13 de julio a las 11.00 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención y declarar su rebeldía. Publíquese por el plazo de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.329 v. 16/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría nº 11. Cita y emplaza a fin de que JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 13 de julio de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley 22.415. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 19 de mayo de 2000. ...VII). Cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ, en la audiencia del día 13 de julio de 2000, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley. Habiendo cesado la flagrancia, de ser habido el nombrado RUIZ SUAREZ, se le notificará de su citación a indagatoria, dando inmediato aviso previo al Tribunal. Cítese al nombrado RUIZ SUAREZ por edictos". Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.690 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, a cargo del Dr. Enrique Néstor Arias Gibert, Secretaría Unica de la Dra. Dora Eva Temis, sito en Lavalle 1268, 5º Piso, Capital, en los autos caratulados "FAJARDO MARIA LUISA c/ WEIMANN LUIS y Otro s/Despido", Expte. Nº 9783/90, cita y emplaza por el término de diez días a herederos del codemandado LUIS WEIMANN, para que comparezcan en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. Publíquese en el Boletín Oficial durante un día.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Dora Eva Temis, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.862 v. 12/6/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65; sito en Lavalle 1268 p. 3º Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PIEDRABUENA PROFICIO y Otros c/AGP s/Diferencias de salarios" Expte. Nº 23.439/92 cita y emplaza a herederos y/o derecho habientes del causante JUAN CARLOS LUDEÑA DNI Nº 5.987.173 para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a tomar la intervención que les compete y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 12/6 Nº 319.857 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, sito en Lavalle 1268, p. 3º Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PALAVECINO PROSPERO c/E.F.A. EMPRESA FE-

RROCARRILES ARGENTINOS” Expte. Nº 45.605/92 cita y emplaza a herederos y/o derechohabientes del causante PROSPERO PALAVICINO DNI Nº 7.458.603 para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a tomar la intervención que les compete y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 12/6 Nº 319.863 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, sito en Lavalle 1268 p. 3º Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “GRILLO ALBERTO y Otros c/ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS s/Diferencias de salarios” expte. Nº 24.425/92 cita y emplaza a herederos y/o derecho-habientes del causante CARLOS OSCAR LOTO D.N.I. Nº 1.247.199 para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a tomar la intervención que les compete y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 12/6 Nº 319.884 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, sito en Lavalle 1268 p. 3º Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “GRILLO ALBERTO y Otros c/ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS s/Diferencias de Salarios” Expte. Nº 24.425/92 cita y emplaza a herederos y/o derecho-habientes del causante ANTONIO GERACI D.N.I. Nº 4.072.086 para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a tomar la intervención que les compete y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 12/6 Nº 319.887 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, sito en Lavalle 1268, p. 3º Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “GALVAO SOFIA c/PANIFICACION ARGENTINA S.A. s/Indemnización por fallecimiento” Expte. Nº 34.124/92 cita y emplaza a herederos y/o derechohabientes del causante RENE ALFONSO BAILLY C.I. Nº 2.165.587 para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a tomar la intervención que les compete y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 12/6 Nº 319.888 v. 12/6/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Cotter, cita y emplaza a EDUARDO BAEZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 1º de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: “//Plata, 2 de junio de 2000… desígnase nueva audiencia a fin que EDUARDO BAEZ comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 1º de la ley 24.769. A tal fin cíteselo por edicto que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretada su captura. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal”.
Secretaría Penal Nº 2, 2 de junio de 2000.
Ana Cotter, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 319.886 v. 16/6/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca nº 1, Secretaría nº 1, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NEWENHAN DEANE PATRICIO y Otros s/Prepara vía ejecutiva”, exp. nº 49.711, cita a ARTURO VICENTE AGUIRRE, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Nueva Provincia” de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 15 de mayo de 2000.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 319.714 v. 13/6/2000

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

En autos nº 20.973/4, caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FILAGRO S.A. p/Ej. Pre.”, tramitados ante el Juzgado Federal nº 2 de Mendoza, Secretaría 4, el Sr. Juez ha ordenado notificar a FILAGRO S.A. de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: “Mendoza, 01 de noviembre de 1999. Por cumplido el previo de fs. 28 vta., y como se solicita, atento las constancias de autos notifíquese por edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación, emplazando a la accionada, para que en el plazo establecido a fs. 10, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausente para que lo represente en este proceso (arts. 343 y 531 inc. 2 del C.P.C.C.N.). Fdo.: Gerardo Walter Rodríguez - Juez Federal”. A fs. 10: “Mendoza, 23 de marzo de 1999. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Resérvese en caja de Seguridad la instrumental original acompañado. Téngase presente la reposición de sellado por tasa judicial y Caja Forense acompañadas. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 26 y 29 de la ley 12.962, líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra los demandados FILAGRO S.A., por la suma de Dólares estadounidenses treinta y seis mil (U$S 36.000) con más la de pesos quince mil ($ 15.000) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses, honorarios y costas. Cítese de remate a los deudores, haciéndoseles saber que si no oponen excepciones legítimas en el término de tres días se llevará adelante la ejecución y se ordenará la venta de los bienes prendados (art. 29 de la ley citada y art. 600 del (C.P.C.C.N.). En el mismo acto del requerimiento conmíneseles para que dentro del mismo término constituyan domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de ley (art. 41 del C.P.C.C.N.). En caso de no hacerse efectivo el pago, procédase al secuestro de los bienes afectados a la prenda que se ejecuta en autos. Practíquese la medida por intermedio del Juez en turno de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente a dicho domicilio a quien se faculta para allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Tiénese presente la persona autorizada para representar a la actora en la medida dispuesta. Fdo.: Gerardo Walter Rodríguez - Juez Federal. Esta publicación deberá efectuarse en el Boletín Oficial de la Nación, de la Provincia de Mendoza y en un diario de circulación nacional, según lo peticionado por la actora y ordenado a fs. 72 vta.
Graciela Liliana Terzi de Garrido, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.720 v. 12/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	31/05/2000	RICARDO HORACIO DAMIANO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/06/2000	RAFAEL MONTES, DE NACIONALIDAD PERUANA	2	Nº 32.729/2000 - AMENAZAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/06/2000	OSCAR CALVO, DE NACIONALIDAD PERUANA	2	Nº 32.729/2000 - AMENAZAS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	16/05/2000	DANIEL ALEJANDRO VARGAS JARAMILLO	3	Nº 65.233/97-9 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/05/2000	CARLOS ESTEBAN VACCAREZZA	3	Nº 27.569/98/10 - ROBO EN TENTATIVA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/05/2000	RODRIGO DIEGO	3	Nº 61.519/99/10 - S/INCUMPLIMIENTO DE AUTORIDAD Y VIOLACION DE DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO

e. 12/6 N° 72 v. 14/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	22/5/2000	CESAR LOPEZ	5	Nº 45.510/00
10	130	DANIEL A. PETRONE	22/5/2000	FLAVIO GERMAN QUINTIAN (DNI 20.892.906)	5	Nº 5.867/00
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/5/2000	VANESA ELIZABETH MERELES - DNI Nº 27.312.830 -	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	26/5/2000	BERNARDO JOSE BERTI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/5/2000	MARCELO PABLO ROMBALO	5	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	NANCY PAOLA CASTAÑO	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	ANDRES MARIANO TARRIO	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	VIRGINIA ITATI CACERES	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	BEATRIZ CASTILLO Y JUAN CARLOS CASTILLO	5	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/5/2000	GUSTAVO RODOLFO GONZALEZ	5	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/5/2000	MARTIN CORONEL	2	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/5/2000	JUAN CARLOS CESARINI	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/5/2000	GERARDO ALEXIS GARCIA SILVA	3	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO REITERADO EN DOS OPORTUNIDADES
29	152	DANIEL H. MAURO	31/5/2000	JESUS ANDRES RODRIGUEZ	3	DAÑO AGRAVADO
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	8/5/2000	GERMAN CARLOS ANTONIO OLIVARES	3	ROBO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	19/5/2000	ARIEL OCHOA SAN MARTIN Y HERNAN JOSE MARIA TOLEDO	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	18/5/2000	JORGE LUIS ALAGASTINO	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	22/5/2000	RAMON ERNESTO BOENTE	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/5/2000	HORACIO CASALLA	5	DELITO DE ACCION PUBLICA
37	129	CRISTINA BANDIN	1/6/2000	JOSE GUILLERMO CAPORALE	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
37	129	CRISTINA BANDIN	30/5/2000	JUAN CARLOS PAFUNDI	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	2/6/2000	OSCAR ANTONIO SALSES	3	-
43	109	JUAN TRUJILLO	28/4/2000	LUIS PERFETTI (C.I.P.F. 5.255.254)	3	Nº 115.362/99 - ESTAFA
43	109	JUAN TRUJILLO	19/5/2000	PABLO SILVA	3	Nº 29.467/00 - COACCION
43	109	JUAN TRUJILLO	12/5/2000	NESTOR COMAN	3	-
48	145	ROSA MARIA GUIDO	31/5/2000	NICOLA D'AGOSTINO (C.I.P.F.A. Nº 9.404.517)	3	Nº 86.110/99 - ESTAFA (ART.172 DEL CPN)
48	145	ROSA MARIA GUIDO	30/5/2000	JUAN ALBERTO CHANTADA -ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.691.087, HIJO DE JOSE MANUEL Y DORA IRMA AGUIRRE, NACIDO EL 6/4/1961, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ARGERICH 2722, 1º PISO, DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 125.714/99 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS

e. 12/6 Nº 73 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	18/05/2000	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ (C.I. Nº 5.495.848; DIRECTOR SUPLENTE DE "MADISON AVENUE S.A."	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	30/05/2000	LEONARDO CESAR LOMBARDI	3	-

e. 12/6 Nº 74 v. 16/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de ESYCOM S.R.L., Nº de CUIT 30682759212 en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/6 Nº 319.889 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por un día, en los autos caratulados: "MARMEN S.R.L. s/Quiebra —hoy conversión en Concurso Preventivo—", que con fecha 30 de mayo de 2000 se decretó la finalización del Concurso Preventivo de MARMEN S.R.L., con los alcances del art. 59 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/6 Nº 52.995 v. 12/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 11 de mayo de 2000 se decretó la quiebra del Sr. JORGE LUEIRO, DNI Nro. 4.267.839 con domicilio en calle French 2678, piso 1ro. "B", Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 07/08/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 23/08/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 07/09/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 168, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 22/09/2000 y el día 06/11/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.910 v. 16/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días en los autos "GUREVICH MIRTHA RAQUEL - Su Propia Quiebra/Concurso Preventivo (conversión)", que con fecha 18 de mayo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de doña MIRTHA RAQUEL GUREVICH (DNI Nº 93.419.085). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 ante el síndico Ruben Miguel Papacena, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1349, piso 6 - "B" de Capital Federal hasta el día 14 de julio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 10 de agosto de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 24 de agosto de 2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley citada se presentarán los días 21 de septiembre de 2000 y 2 de noviembre de 2000, respectivamente. Se ha fijado en el día 22 de febrero de 2001 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LC) y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 15 de febrero de 2001 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/6 Nº 53.075 v. 16/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, hace saber en autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I. y C. s/Su Propia Quiebra" que aquellos que consideren tener Modelos de Fabricación en depósito de la fallida, deberán ejercer fundadamente sus derechos mediante presentación ante el Tribunal antes del 11 de julio del 2000, bajo apercibimiento de su pérdida en beneficio de la masa concursal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Claudia B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.894 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 05 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VERRUTO, MIRTA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 87.652, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 01 de agosto del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, Ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de setiembre del año 2000 y 27 de octubre del año 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.930 v. 16/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de TAXI TROP S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Przybylski Calik (DNI 8573162) con domicilio en la calle Lavalle 1527 8º 34/35. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de septiembre de 2000 y 09 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/6 Nº 319.906 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 05 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de GROUPLINE S.A. (CUIT 30-68713870-4), en la cual se designó síndico a la Señora Marta B. Yankelevich (CUIT 27-04880104-3) con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º Of. 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de septiembre de 2000 y 03 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/6 Nº 319.909 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos DRAGAMAR S.A. s/Concurso Preventivo, que se han fijado nuevas fechas: el día 26 de mayo de 2000 el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522; se fija el día 11 de mayo de 2000 a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 41 de la ley citada. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2000, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/6 Nº 50.646 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LOPEZ ETCHEVERRY MANUEL HUGO habiéndose designado síndico a la contadora Alicia I. Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10mo. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 2000 y 23 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del

síndico dentro el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/6 Nº 319.901 v. 16/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "G. Y C. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (Por TRIANGULAR S.A.)". El síndico designado es Alberto Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 Piso 11º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de agosto de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.904 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS LINIERS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que se han fijado nuevos plazos: hasta el día 31/07/2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones; los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 12/09 y 25/10/2000 respectivamente; se ha fijado para el día 09/02/2001 a las 10,00 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/6 Nº 53.077 v. 16/6/2000

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo sito en Callao 635 2º piso Capital Federal, comunica en autos "BRAIDA JOSE ANGEL s/Concurso preventivo" que con fecha 12 de mayo del 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JOSE ANGEL BRAIDA (DNI 6.109.834), domiciliado en Paso 91 piso 5º E Capital. El síndico designado es Alfonso Zerboni con domicilio constituido en Membrillar 283 piso 5º 18 Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 3/8/2000. Se hace saber que el plazo para observar verificaciones vence el 18/8/2000 y que los informes individual y general serán presentados por el síndico el 15/9/2000 y 30/10/2000. La audiencia informativa se celebrará el 7/2/2001 a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/6 Nº 50.668 v. 16/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24/05/00, en los autos caratulados "CERVECO S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra: por BRAVO ROBERTO ALEJANDRO - BRAVO S)", se resolvio decretar la quiebra de CERVECO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/10/00 y el 7/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/6 Nº 319.881 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31/05/00, en los autos caratulados "MIGLIA VACCA LUCIANO s/Quiebra (ex pedido de quiebra: por BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS.)", se resolvio decretar la quiebra de LUCIANO MIGLIAVACA haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/11/00 y el 15/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335, Piso 5º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/6 Nº 319.883 v. 16/6/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratalados "PLASTIRAMA SCA s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 piso 2º de Capital Federal. Dicha quiebra que alcanza a los socios comanditados LEHMANN, ROBERTO y SÁNCHEZ, CARLOS ALBERTO, se decretó con fecha 10 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 18 de agosto de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de septiembre de 2000 y 26 de octubre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los poogan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida — so pena — de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/6 Nº 319.891 v. 16/6/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCHELLING, GUSTAVO SERGIO, con fecha 18 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2000. Fíjanse los días 27 de septiembre y 10 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficades. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.934 v. 16/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTZEN S. A., con fecha 26 de mayo de 2000. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de agosto de 2000. Fíjanse los días 29 de septiembre y 14 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.936 v. 16/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLOR PAPEL IMPRESIONES S. A., con fecha 24 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, piso 3º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2000. Fíjanse los días 26 de septiembre y 9 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.937 v. 16/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución (art. 218) —pudiendo ser observado el mismo dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación— en los autos caratulados "SUSSINI ALBERTO FRANCISCO s/Quiebra", y se han regulado honorarios a favor de la sindicatura y profesionales intervinientes. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/6 Nº 52.946 v. 13/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/04/00, se decretó la quiebra a JAGODNIK CLAUDIO ENRIQUE, D.N.I. nro. 13.565.014, CUIT 20.13565014-6, comerciante textil, con domicilio en Avda. Cabildo nro. 2134, piso 7mo. "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador a Daniel FERRARI, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/08/00, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 06/10/00 y 27/11/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/6 Nº 319.879 v. 16/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VIDRIOS Y ESPEJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Revocatoria Concursal" (Expediente Nº 20.756) que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta del inmueble sito en la calle José Gervasio de Artigas 1560, de esta ciudad; con la base de u$s 150.000.- al contado más 3% más IVA — en caso de corresponder — en concepto de comisión del Sr. Martillero actuante en el trámite de autos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 29 de junio de 2000 a las 13:30 horas, según condiciones establecidas en la resolución de fecha 4 de mayo de 2000 obrantes en autos, momento en que se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública con presencia del Síndico y los oferentes, careciendo de derecho a mejorar su propuesta aquel oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito y no se admitirán propuestas en comisión. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. En el acto de apertura de las ofertas presentadas y una vez conocidas ellas, todos los presentes en el acto podrán mejorar la mejor oferta presentada, pujando hasta obtener el mayor precio mediante posiciones que no podrán hallarse por debajo del 5% de la oferta anterior. Una vez arribado a la mejor oferta, el oferente promotor de este llamado, tendrá derecho a igualarla a fin de resultar adjudicatario del bien. El adjudicatario deberá integrar el precio en dólares estadounidenses, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación. La venta se realiza ad corpus. La posesión será entregada al adquirente en el estado de ocupación en que se encuentre. Todos los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. En garantía de las ofertas, los oferentes deberán depositar el 20%

del precio de su oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acreditar en autos la constancia del depósito y en caso de resultar adjudicatario la suma depositada será imputada como pago a cuenta del precio. Para mayores informaciones, consultar a la Sindicatura al teléfono 4371 - 1533, en días hábiles de 15 a 18 horas. Exhibición días 21; 22 y 23 de junio de 10 a 13 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/6 Nº 319.982 v. 16/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ALDO PEDRO FERRI S.A. s/ Quiebra", el 29 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ALDO PEDRO FERRI S.A., inscripta en la I.G.J. el 12/05/83, bajo el nº 2.624, Lº 98; Tº A de S.A., con domicilio en la calle Castro Barros 461, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituído en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de julio del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre y 23 de octubre del año 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/6 Nº 319.952 v. 16/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "TOLEDO CRISTINA s/Quiebra" con fecha 5 de junio de 2000, se decretó la quiebra de: TOLEDO CRISTINA, domiciliada en Avda. del Libertador 5246 Planta Baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretarie.

e. 12/6 Nº 319.970 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados: "SARQUIS JAVIER ENRIQUE CARMELO s/Quiebra" con fecha 2 de junio de 2000, se decretó la quiebra de: SARQUIS JAVIER ENRIQUE CARMELO, con domicilio particular en la calle Cabildo 2426 9º C Capital Fideral y domicilio comercial en Fray Justo Santa María de Oro 2167 Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.971 v. 12/6/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

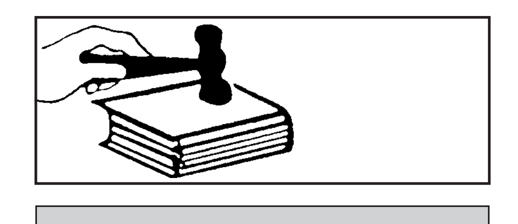
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/2000 - Vence: 14/6/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/05/00	MODESTO ALVAREZ	52832
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	1/06/00	MARTHA ESTHER VISCONTINI	52798
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/05/00	MINTRONE LUISA ESTELA	52810
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/05/00	ELISA DORNA Y JOSE VILAS	52769
6	U	SILVIA CANTARINI	11/05/00	OBDULIA DEL CARMEN RAMIREZ	50405
6	U	SILVIA CANTARINI	22/05/00	MARIA ANGELICA BOGAO	50493
6	U	SILVIA CANTARINI	29/05/00	CARLOS NICOLAS GIUBILINO Y MARIA LUISA BERNERI	52772
6	U	SILVIA CANTARINI	29/05/00	ALBERTO RODOLFO VEAUTE	52826
6	U	SILVIA CANTARINI	31/05/00	NINA IGNACIA SCREPANTE	52838
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/06/00	RAQUEL MACHA	52775
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/05/00	ENRIQUE CARJUZAA	52869
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	1/06/00	FELICIDAD CORRAL	52796
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/05/00	NELLY CERIA	52830
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/06/00	DORA NELLY NOSEDA Y ARTURO MARMORATO	52767
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/05/00	ROSA ESERSKY	52777
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/05/00	LEON RAIJENSTEIN	52778
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/06/00	JOSEFA LOPEZ	52887
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/05/00	SANTOJANNI FRANCISCO ANGEL PASCUAL	52827
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/05/00	LANGONE ELSA IRIS	52828
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/05/00	GREGORIA BALBINA GODOY	52850
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/00	SANTIAGO AGGIO	52861
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/05/00	JORGE ALFREDO FERNANDEZ PEREZ	52800
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/05/00	OSVALDO VICTOR LEONARDO	50471
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/05/00	ELSA ADELA ANGANUZZI	50472
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/06/00	ALBERTO CALVO	52837
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/06/00	EDUARDO DA CUHNA MENDES Y JOSEFINA ADAMO	52868
31		MARCELA A. PENNA	29/05/00	ALMA LUZ FERRATE	50420
31		MARCELA A. PENNA	7/03/00	ANGEL MOISES COHEN	52822
31		MARCELA A. PENNA		LUIS ABELARDO CARDUCCI	52864
31		MARCELA A. PENNA	26/05/00	ALFREDO ENRIQUE TIBILETTI	52880
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/05/00	LORENZO AMBROSIO AONZO	52882
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/05/00	LUIS OPORTO	52854
40		CARLOS E. ANTONELLI	31/05/00	DELMIRA MERCEDES SANCHEZ	52803
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/05/00	MAURICIO WAISMAN	52876
42		MARIA ELENA UCAR	1/06/00	KIRA SOTOW	50430
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/04/00	RICARDO JAIME PUIGGROS	50489
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/06/00	PEREZ MARIA PILAR	52863
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/05/00	GIULIANI ELENA MERCEDES Y BERTUZZI JOSE	52874
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/05/00	ISIDRO NARAVCEVICH	52824
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/05/00	SUSANA JOSEFINA VIDAL DOMINGUEZ	52888
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/05/00	PAULA MARTIN	52768
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/00	MARIA LUISA DEL CARMEN PEDRONI Y ROBERTO CESAR DE LA CRUZ GIMENEZ	52797
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/06/00	MARIA EMILIA RIGONI	52842
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/05/00	EGIDIO HUGO DAL BO	50490
51	81	JORGE A. CEBEIRO	2/06/00	ENRIQUE GARCIA MEROU	52795
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/05/00	PALMIRA RICCETTI	52910
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/05/00	FRANCISCO BORRAJO	52911
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/06/00	ESTRELLA LAMAS	52848
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/05/00	LOPEZ LAS DOLORES URBANA	52870
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/05/00	JUAN ROMULO SORDETTI	50459
63	U	JORGE E. BEADE	1/06/00	MANUEL ARAUJO	52835
63	U	JORGE E. BEADE	1/06/00	MARIA ELISA CANDIDA FAZIO	52836
63	U	JORGE E. BEADE	1/06/00	FERRARI, MARIA LUISA CONSTANCIA	52881
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/06/00	AGUILAR JORGE LUIS RAMON	52914
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/06/00	VIRGILIO EDMUNDO FORINO	50516
68		PATRICIA BARBIERI	24/05/00	ZULEMA ROSA TERESA CIAPPARELLI	52871
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/05/00	ALFREDO AQUILES BLASI	50395
72		DANIEL H. RUSSO	2/06/00	MARIA ISABEL BIEDMA DE UNGARO	50475
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/05/00	NELIDA ELENA GARCIA DE FARIAS	52783
74		JUAN A. CASAS	6/06/00	EUFEMIA CRESPO	52884
74		JUAN A. CASAS	5/06/00	DARIO GRABRIEL RODRIGUEZ	52912
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTI—EIRA	2/06/00	TRONCOSO FERNANDEZ MARIA	52839
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/06/00	JUAN CARLOS CARNIGLIA Y ATILIO CARNIGLIA	52916

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/05/00	ERNESTO HORACIO BRITOS	52779
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/00	EMMA ROSA BERTA BARRIOS	50460
91	U	ALBERTO UGARTE	17/05/00	MARIA ANGELICA BORLA DE POZZI	52866
94		EDUARDO PARODY	5/06/00	CIMAROSA, JOSE Y RONDINELLA, RAFAELA	52801
97		DEBORAH B. ALEANDRI	10/05/00	JUAN GALLO	52771
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/06/00	CARLOS WALTER GR÷BLI	52811
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/05/00	RUBEN OSCAR VALLE ROSO	52776
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/06/00	CLAUDIA JULIETA ROQUEJOFFRE O CLAUDIA JULIETA ROQUEJOFRE	52851
101		EDUARDO A. CARUSO	5/06/00	SALVADORES, JULIA Y GONZALEZ, AQUILINO	52802
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/06/00	REBECA HITELMAN	52773
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/05/00	DOLORES GREGORIA RODRIGUEZ	52820
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/04/00	CAPURRO GUILLERMO JORGE	52913
110	U	SILVIA FERNANDEZ MU—IZ	5/05/00	MIGUEL ALFONSO ORTIZ	50488

e. 12/6 Nº 106 v. 14/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Y.P.F. SOCIEDAD ANONIMA c/SISTEMA INTEGRAL DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 82.384/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 21 de junio de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Uruguay 43, entre Rivadavia y Bmé. Mitre, Capital Federal. FR 14-2570. Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 5 manz. 35 Parc. 13. Superficie del terreno 14,26 m por 28,24m. Según constatación se encuentra ocupado por la propietaria demandada en autos, encontrándose alquilados tres consultorios del piso 3º a De los Patricios SRL y un consultorio a Sanidad Escolar en el mismo piso. Se trata de un inmueble destinado a Centro Médico, y se ubica en calle Uruguay 43, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, sobre un terreno de 14m por 28m en el que se desarrollan, sótano, planta baja y siete pisos, que totalizan aproximadamente 2.500 m2 cubiertos, con dos ascensores. Su estado de conservación es muy bueno, pisos con moquette, divisores y revestimientos en madera. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 2.009.657, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre comisión. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. (fs. 385) al 9/11/99 $ 104.049,58; AA (fs 387) al 9/11/99 $ 1031,94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición: 14, 15 y 16 de junio de 2000 en el horario de 10 a 13 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al TE 4812-0912 / 4813-0730.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/6 Nº 53.091 v. 13/6/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, comunica por dos días en los autos "CHAMA DE MOADEB RAQUEL c/PALOMO JORGE s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 52.890/98, que el martillero Rodolfo Parodi (C.U.I.T. 20-04383370-8) 446-2912 y tel/fax 4207-0074, subastará el día 16 de junio a las 11 hs. en Viamonte 1332, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en Terrada 3519, e/3511 y 3541 de la Cap. Federal; se trata de una construcción antigua que le faltan detalles de terminación, pintura, etc., se compone de patio en la entrada, dos dormitorios, living-comedor amplio, cocina, baño, garage y terraza. Desocupado. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. A fs. 70 al 18/5/99 por O.S.N. no registra deudas, a fs. 71 al 28/4/99 por A.A. no registra deudas, a fs. 67/68 al 20/11/98 por Rentas no registra deudas. Base U$S 25.000. Seña 30%, Comisión 3 %. No procederá la compra en comisión, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Eduardo Nuzzolesse, secretario.

e. 12/6 Nº 53.096 v. 13/6/2000

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en calle Uruguay 714, P. 5º Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos caratulados "VIALE S.C.A. c/TEXTIL LICO'S y Otros s/Daños y Perjuicios" Exp. Nº 81.373/92 —Reservado— el martillero público, Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º , Of. 110, Cap. Fed., Tel. 4372-9104, el próximo día 23-6-2000 a las 11 hs. procederá a rematar en el salón de calle Humberto I 2042, Cap. Fed. Un Inmueble en P.B. al fte. de 3 amb. en P.H., sito en calle Buenos Aires Nº 3684, Unidad Func. Nº 2 de Ciudadela, Ptdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Consta: De 2 entradas, hall, living comedor y 1 dorm. continuo (ambos al fte.) un 2do. dorm. al ctfte., lindando c/cocina y subsuelo o lavadero, baño completo c/bañera. De acuerdo título obrante a fs. 444/77, son 52,53 m2 de superficie cubierta y 7,18 m2 descubiertos; resultando una superficie total de la unidad de 59,71 m2. Part. Nº 71.329. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. G, Manz. 34 a, Parc. 1, subparc. Cero Cero Dos. Base de Venta: $ 20.000; seña 30%, comisión 3% y sellado de ley 0,50%. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta y en dinero efectivo de curso legal (Pesos argentinos) no se admitirán cheques ni monedas extranjeras de ninguna naturaleza. La venta es al contado y mejor postor. El saldo del precio de venta deberá efectivizarlo el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra. Al momento de su constatación totalmente desocupado y en regular estado general de conservación (ver en autos informe del Sr. Martillero). Deudas: Direc. Prov. de Rentas $ 226,10 al 4-3-98 (ver fs. 423) y O.S.N. $ 173,78 al 17-11-98 (ver fs. 436), sujetos a su oportuna actualización de corresponder la misma. Conste que, no se liquidan expensas comunes y que el actor asumirá cualquier deuda que pudiere existir por tal concepto (ver fs. 519/20); como asimismo, de que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (ver fs. 510). Visitas: los días 21 y 22-6-2000, de 10 hs. a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo consta en autos.

Buenos Aires, 5 de junio del año 2000.
José María Pérez, secretario.
Susana Marzioni, secretaria ad hoc.

e. 12/6 Nº 53.089 v. 13/6/2000

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "45", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "MOTTA PEDRO OSVALDO c/LEUCHUK MIRTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 137.065/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 15 de junio del año 2000 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Carlos Chiozza 3332 y s/nº entre Frías y Obligado, U.F. 14, piso 4º letra "B", San Bernardo, Pdo. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Pol. 04-03, P.H. 123-170-88, Nom. Cat. Circ. 4a, Sec. RR, Mza. 20, Parc. 5a, matrícula 33965/14, ocupado temporariamente por el propietario e hijo y consta de living, cocina con artefactos, baño completo y un dormitorio con placard. Su ubicación es contrafrente y su estado de conservación bueno. Sup. 41,16 m2. Base $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.321,73 al 6/8/98 (fs. 143) por Aguas Arg. $ 164,99 al 3/9/98 (fs. 144) por Imp. Inmob. $ 406,13 al 28/8/98 (fs. 141) y por expensas comunes $ 459,26 a abril del 2000, gasto último mes $ 73,13. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Visitar los días 13 y 14 de junio del 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/6 Nº 50.638 v. 13/6/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de la Capital Federal, Sec. Unica, sita en Avda. de los Inmigrantes 1650, P. Baja, comunica por (2) días en los autos: "COUDANNES, PABLO ENRIQUE c/PRANIO, FELIPE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.521/96, que el martillero José Matías Zapiola rematará el 20 de junio de 2000 a las 12,30 horas en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble desocupado U.F. 2 de la calle Julio A. Roca 684 e/Lincoln y Moreno del Part. Gral. San Martín, que consta de (2) planas c/garaje, patio c/galería, cocina y comedor de diario c/2 dormitorios y baño. En la P. Alta existen otros (2) ambientes y terraza. Estado bueno. Sup. propia 159,44 mts2. Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. R, Mza. 21, Parc. 13. Deudas: Rentas Prov. Bs. As. $ 695 al 29-8-97; Aguas Arg. $ 77,69 al 24-8-98 e Imp. Munic. $ 46,92 al 13-11-97. Base $ 33.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado 1%. Exhibición: Días 18 y 19 mismo mes y año de 15 a 17 hs. El comprador fijará domic. en Cap. Fed., de acuerdo Arts. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión, art. 598, Inc. 7º mismo Cód. Al mejor postor, al contado y en dinero efectivo. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, con aplicación de lo dispuesto por el Art. 580 del mismo Cód. Se hace notar que con el dinero obtenido se saldarán las deudas que existieran y de acuerdo a los privilegios. De no existir remanente, el comprador en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" y no será responsable de las deudas que el bien registre por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas que por expensas comunes pudiera haber si se tratare de un inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512. Para más información en el expte. o al martillero calle Sucre 2557, 2º B, Tel. 4785-1667.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 12/6 Nº 50.614 v. 13/6/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrota, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ RICARDO NICANOR y Otros c/LAMANNA NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 37.815/98 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 2000 a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en Hungría 1227 entre San Blas y Camarones, Unidad Funcional 1, Planta Baja, de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula Nº 15-51626/1, Porcentual 10 con 98 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, manz. 6 A, Parc.: 14. Superficie total: 50m2, 36dm2. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 64) $ 255,16 al 23-6-99. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 73) $ 1.162,98 al 5-7-99 Obras Sanitarias de la Nación (fs. 77) Pda. Sin deuda al 12-7-99. Expensas (fs. 87) $ 231 de marzo/99 a octubre/99. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos la finca se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación y sin falta de accesorios. Se encuentra ocupado por Nicolás Lamanna con su esposa solamente en carácter de propietario. Base U$S 38.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de junio de 2000 en el horario de 16 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 12/6 Nº 53.095 v. 13/6/2000

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "ELOLA MIGUEL ATILIO y Otro / SALOMON RAMON RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 58.831/97, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 22 de junio del 2000 a las 12,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Esteban De Luca Nº 3373/75, entre 25 de Mayo y Mosconi, Ptdo. de Malvinas Argentinas de la Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral Circunscripción IV. Sección N. Manzana 45. Parcela 2. Matrícula 1430 (133). Que consta de 2 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, patio, techado, entrada de garaje, dos locales, terraza, en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Miguel Alejandro Salomón (fs. 94). Adeuda Impuestos Municipales $ 1.071,82 al 31/3/99. Rentas Provinciales no adeuda al 31/3/99. En autos se hizo efectivo el

apercibimiento a Aguas Argentinas y el bien se rematará sin deuda por ese concepto. Condiciones de venta. Base $ 30.800. Seña 30%, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas de tasa, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo dispuesto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipoc.". Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/6 Nº 53.092 v. 13/6/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI S.A. c/BARCIA RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 13.576/98) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 16 de junio de 2000 a las 13 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito según constatación de fs. 111 en la calle Chile s/nº frente al Nº 438 entre calles La Rioja y Entre Ríos, del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec.: C, manz.: 17, parc.: 23. Mat. 8674, mide: 10 mts. de fte. al S.O. por 58 mts. 50 cms. de fdo., con superficie de 585 mts. cdos. El bien se encuentra desocupado y en estado de abandono y se compone de baño, cocina, 5 ambientes, fondo libre y pequeño cuarto. Visitar: 14 y 15 del mes de junio de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 22.500. Seña 30%, Comisión 1,5%. Sellado: 1%. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPR. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Teniendo en cuenta la resolución, en pleno, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, salvo por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas fs. 79 al 10/6/99, Munic. de Cañuelas: fs. 68 vta. al 12/5/99; Aguas Arg.; fs. 67 según informe se encuentra fuera del área de concesión de los servicios prestados por parte de Aguas Argentinas S.A.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 12/6 Nº 50.660 v. 13/6/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de I Instancia Civil Nº 79, Secretaría a mi cargo, en Av. de los Inmigrantes 1950 5º, comunica dos días en los autos PAZ GLADYS MARTA c/LEMBO, MONICA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 44.080/97) que el martillero Miguel Carrera Baliero (te/fax 4383-7143) rematará el 16 de junio de 2000 a las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Iberá 5816, entre Ceretti y Lavoisier Unidad Nº 2 del 1º Piso "A" Nom. Cat. Circ.: 16; Sec: 63; Manz. 43; Parc. 2. Matrícula Nº 16-43148/2. Sup. 41,97 m2, Porc. 7,08%. Desocupado. Consta de living-comedor al frente con balcón, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero, con deterioros propios del uso. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 25%. Comisión 3% más IVA todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación el saldo del precio, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de efectivizar el saldo de precio vencido los treinta días de realizada la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón de ventas deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que registra el inmueble por expensas. En cuanto a los demás deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero de fecha 18/2/99. Adeuda: Expensas al 8/9/99 $ 1.280 Fs. 159; Aguas Argentinas al 17/7/99 $ 176,02 Fs. 85; O.S.N. al 30/7/98 sin deuda; G.C.B.A. al 16/7/98 $ 394,26. Fs. 90. Exhibición: el miércoles 14 y jueves 15 de junio de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 12/6 Nº 53.093 v. 13/6/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Caviglia, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SANCHEZ DANEL RAFAEL y Otro s/ Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 43.791/95) que el martillero Carlos R. Basavilbaso, rematará el día 21 de junio de 2000, a las 10.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zapiola 676 de la ciudad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. N, Manz. 53, Parc. 29b, Partida Inmobiliaria: 19384. Matrícula 39.920. Superficie: 296,83 m2. Se trata de un inmueble con dos casas, una al frente con cuatro habitaciones, dos de ellas con pisos de parquete, una con piso de mosaico y otra sin piso, cocina y baño sin artefactos con pisos de mosaico sin aberturas, todo en estado de abandono. La otra casa, al fondo, tiene una habitación con el cielorraso caído, una cocina, una parrilla, un depósito con techo de fibrocemento, un baño y un dormitorio, todo también en estado de abandono. Totalmente desocupada. Deudas: Municip. de Quilmes: $ 4.374,98 al 7/1/2000 (fs. 159/161); Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.306,84 al 29/2/2000 (fs. 155); D.G.S.S. de Quilmes: $ 2.322,21 al 4/1/2000 (fs. 140/141) O.S.N. No cuenta con servicios sanitarios (fs. 151). Base $ 105.550. Seña 30%, Comisión 3 %. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Según resolución S.C.J.N. del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de junio de 2000 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Daniel Paz Eynard, secretario interino.

e. 12/6 Nº 50.653 v. 13/6/2000

Nº 98

El Juzg. Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Nervaez, Secretaría a cargo del Dr. José Luis González, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONS. PROP. CAMARGO 212/18/22/24 esq. LAVALLEJA 96/98/100 c/BARES DE CORRADO ZULEMA BENEDICTA (Su Sucesión) s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo, Expte. Nº 128.371/96" que el Martillero Omar H. Palazzo rematará el 28 de junio de 2000, a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 20, identificada con la letra "A" del 4º Piso, ubicado en la calle Camargo 212/18/22/24 esq. Lavalleja 96/98/100 de Capital Federal. El inmueble se compone de dos dormitorios, comedor diario, hall c/placard, baño completo, cocina con anexo, lavadero, dependencia de servicio, toilette, balcón, todo en normal estado de uso y conservación. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc.: 47, Manz.: 150, Parcela 32, unidad 20, Piso 4º, Matr.: FR 15-14315/20. Superficie total: 68,93 m2. Deudas: Rentas G.C.B.A. al 2/3/98 $ 1.060,06, Aguas Arg. al 18/2/98 $ 270,48; OSN al 25/2/98; s/deuda por aplic. de pagos. Expensas al 11/4/00 $ 9.435,80; Expensas mensual marzo de 2000 $ 205,31. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Visitar días 26 y 27 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. Ocupado según lo informado por el encargado del edificio Sr. Palacios quien permite el ingreso al departamento, por una persona que presume que lo hace en carácter de inquilino sin precisar su nombre. El saldo de precio se deberá abonar al 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo aperc. de declarar al comprador postor remiso. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo aperc. del Art. 41 y ccts. del C.P.C.C. El presente edicto se publicará por cinco (2) días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Clarín" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

José Luis González, secretario.

e. 12/6 Nº 53.008 v. 13/6/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GALPERIN SILVIA RENEE c/MARTIN DE SILVA MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 23.164/98 que la martillera Señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 23 de junio de 2000 a las 12 hs. en el local sito en la calle Humberto I Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el ejido de la Ciudad de 25 de Mayo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 18 entre las de 34 y 35, edificado en el lote de terreno designado como lote letra "B" el que se compone de una casa de material y techo de zinc que consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección A, Manzana 19, Parcela 11, matrícula 1361. Deudas - Rentas: Fs. 107 al 31/12/99. Sin deudas; Tasas por Servicios Públicos Fs. 110 al 31/12/99 $ 944,97; Tasa por Servicios Sanitarios Fs. 110 al 31/12/99 $ 464,14. Base $ 13.894. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1‰ todo al contado y en dinero en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibe los días 14, 15, 16, 19 y 21 de junio de 2000 de 12 a 14 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/6 Nº 53.094 v. 13/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GONZALEZ MANUEL ROBERTO y Otro, s/Ejecutivo", Expte. 79.464, que el martillero Norberto I. A. Calí (C.U.I.T. 20-05612505-2) rematará el 22 de junio del 2000, a las 13 horas, en Talcahuano 479, de esta Ciudad (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en calle Salcedo 3296 esquina Loria, de esta ciudad, cuyo terreno mide 8,84 m. de frente al N. sobre Salcedo, 18,14 m. de fondo y también de frente al O sobre Loria, 17,20 m. en costado al E, y 8,50 m. al S. Designación catastral: Circ. II, Secc. 32, Manz. 75, Parc. 35, Dominio inscripto en Matrícula 2-4147. Se trata de inmueble que consta de garage, living, toilette, comedor, 2 habitaciones, comedor diario, cocina, un baño y patio; en entrepiso existe una habitación y terraza; y en planta alta, con acceso desde el living, un hall, 2 habitaciones con placares y baño completo. Construcción antigua, con posteriores modificaciones y ampliaciones, en regular estado de conservación. Ocupado por Manuel Roberto González (L.E. 7.603.277) como propietario, en compañía de su esposa Cristina Tejedor, su madre Adela Langone y dos hijos; Corina y Roberto González Tejedor, de 26 y 21 años, respectivamente. Visitar 20 y 21 de junio/2000 de 15 a 16 horas. El bien adeuda: A. Argentinas $ 21,81 al 23-11-98; O.S.N. $ 77,32 al 1-12-98; GCBA $ 2.357,38 al 26-1-99. Remate al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00; Seña 30%, Comisión 3%. Queda a cargo del comprador las deudas que pesen sobre el inmueble. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. En caso de corresponder pagar I.V.A. por la presente operación, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto del remate y depositarlo en autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha del remate, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 12 horas, en audiencia pública. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 12/6 Nº 50.661 v. 13/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MILANO MARIO V. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de DONADO 3540" (Expte. Nº 53.708), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 22 de junio de 2000, a las 14 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Donado 3540/42/46/48/50, entre Av. Republiquetas y Núñez, U.F. Nº 2 de P.B., Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 88, Parc. 55 Matrícula FR 16-31228/02. Se trata de un inmueble con jardín al frente, y en el interior consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, un baño y patio al fondo. Todo en estado de conservación deteriorado. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas: G.C.B.A. $ 1008,75 al 21/5/99 (fs. 40/47); O.S.N. $ 20,77 al 1/6/99 (fs. 37/39); Aguas Arg. $ 431,08 al 20/5/99 (fs. 34/36). Base: $ 66.748. En el caso de no existir postores, transcurrida media hora saldrá a remate con la base de $ 26.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de junio de 2000 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/6 Nº 319.947 v. 13/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña nro. 1211, Planta baja, Capital comunica por 2 días en los autos: "FEDERAL S.A. c/GUTIERREZ RITO y Otro", (Expte. 38.488), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 19 de junio del 2000 a las 12,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal un vehículo marca Fiat, modelo Duna SDL 1.3, tipo sedán 4 puertas, motor nro. 146B10003518967, chasis nro. 8AS146000N5010057, año 1992, dominio W0083806, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas, en la calle Ramón L. Falcón nro. 5055, Capital Federal. El vehículo se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. Color blanco. Se encuentra radicado en la Capital Federal pero sin tener dada el alta de patentes. Posee deudas por infracciones por la suma de $ 211,80 al 14/02/00 (fs. 143). Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500. Comisión 10% - Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de remate hasta la fecha

de la toma de posesión y (II) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Informes al 4-377-2678.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/6 Nº 50.662 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MILARDO, RODOLFO s/Quiebra s/Concurso Especial por LONDO DE TRAKINSKI, Emma (Expte. 41.109)", que el martillero Miguel de Elizalde, (L.E. 4.372.458) domicilio en Lavalle 425, Cap. Fed. (Tel.: 4393-1450), rematará el jueves 29 de junio de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el local ubicado en ésta Capital calle Segurola 1463/65 - Unidad I, Planta baja entre Camarones y San Blas, con una superficie en planta baja de 332,98 m.c. y porcentual de 39,10%. Nom. Cat.: Circ. 15 - Secc. 79 - Ma. 7 - Pa. 27 - Mat. 2085-001. Consta de sala de atención al público y consultorios de un lado con acceso por pasillo hasta el fondo del local. Tiene sanitarios y dependencias. Se encuentra ocupado por el Centro Médico Comunitario quien no acreditó el carácter en que lo hace. Base $ 154.000 al contado y mejor postor. Seña 10% - Comisión 3% - En caso de fracasar por falta de postores a la media hora se realizará un nuevo remate con la base de $ 110.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Asimismo deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se puede visitar el jueves 22 y viernes 23 de junio de 15 a 17 hs. Adeuda: A.B.L. al 14/1/99 $ 9.467,26 y Aguas Argentinas al 28/9/98 $ 1.443,25. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior del fijado para el remate en el Tribunal las que serán abiertas a las 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/6 Nº 53.001 v. 16/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos: "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/ Inc. de Locación Calle Reconquista nº 585/79/81/ 87 de Capital Federal", Exp. Nº 35.796 que el martillero César Martín Estevarena rematarán el día 22 del mes de Junio del 2000 a las 12:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Reconquista nº 585/87/89 piso 2º, compuesto por las unidades funcionales 25 y 26 correspondiéndole a la primera una superficie de 163,06 mts2, un porcentual de dominio del 3,07%; y la unidad funcional nº 26 que cuenta con una superficie de 249,93 mts2 con un porcentual de dominio de 5,03% de esta Ciudad. Con las unidades complementarias del segundo y tercer subsuelo destinadas a cocheras (seis) y la unidad complementaria nº 8 del 1º subsuelo bauleras. Esta venta se realiza en block. Las unidades se encuentran en buen estado de uso y conservación, ocupadas por la Empresa Liderar Cía. de Seguros S.A., en las condiciones establecidas en autos a fs. 987/88. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14. Sección 1, Manzana 46, Parcela 9ª. Partida 14-1006/25 y partida 14-1006/26 respectivamente. Condiciones de venta: Base de la subasta: $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese interpuesto cuestión alguna, aún en el caso que se hubiese interpuesto cuestión alguna, que impida la aprobación de la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta el día anterior a la subasta a las 10,00 hs. Se visita los días 14, 15, 16, 19 y 21 de junio de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 12/6 Nº 53.100 v. 16/6/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "SPORTLANDIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marcas"; Exp. Nº 69.198, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 de junio del 2000 a las 10,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad; la marca comercial SPORTLANDIA, en las distintas clases que se detallan a continuación: Clase 25, con vencimiento el 31-10-2004; Clase 28 con igual fecha de vencimiento; Clase 34 con vencimiento el 25-12-2005; Clase 18 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 23 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 16 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 14 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 17 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 22 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 24 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 12 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 32 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 28 con vencimiento el 13-06-2007; Clase 25 con vencimiento el 30-07-2006. Condiciones de venta. Sin base. Al contado. Comisión 10%. I.V.A. en caso de corresponder a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/6 Nº 53.097 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA c/ SOLORZA, JUAN CARLOS (DNI 24.392.330) s/ Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 14:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, modelo Fiat Fiorino 1.7 Diesel furgoneta, año 1998, motor Fiat Nº 146B20002096603, chasis Fiat Nº ZFA14600008575249, dominio CBD - 547. Registra deudas por $ 661.70 al día 22/11/99. Base $ 10.069 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta con reducción del 50% y si tampoco hay postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien y su monto serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado hasta el día 20 de junio de 2000. La apertura se realizará el día 21 de junio de 2000 a las 12:30 horas en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 13 y 14 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/6 Nº 53.106 v. 14/6/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la suscripta, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE LUCA, JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por OLASO BOSCH, RAUL ALFONSO y Otros" (Expte. 73.431) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 30 de junio de 2000 a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en las calles Boulogne Sur Mer, Ombú y Ruta Panamericana, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. II; Secc. G; Quinta 89; Manz. 89a; Parc. 5d. Superficie total del terreno 3.372 m2 29 dm2. Según constatación se trata de un inmueble dedicado a la actividad de "boite", consta de amplio jardín con una piscina grande y otra más chica, pequeño quincho al fondo con bar, quincho cubierto con piso de cerámica, dos vestuarios (uno para damas, otro para caballeros, de tres cuerpos cada uno, con todos sus artefactos), un salón de baile "VIP", gran palier principal con bar de expendio de bebidas, dos amplios salones en diferentes niveles (uno con balcón al exterior alfombrado con césped sintético), adjunto al bar amplio toilette (completo), en el sector privado pequeño office con altillo, por el palier de entrada al office se acede al sector cocina, cámara y antecámara frigorífica, otra cocina amplia con mostrador de salida al quincho cubierto, amplio ambiente con dos grandes parrillas y tubo de tiraje, con ventanal a la calle. En buen estado de conservación. Ocupado por quienes dijeron ser inquilinos. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 480.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el martillero de 11 a 15 horas. Exhibición 26, 27 y 28 de junio de 13:30 a 15:30 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.933 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Talcahuano Diagonal R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SUCRI ALBERTO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble", Exp. 79.251 que el martillero público Claudio Edmundo Linardi, CUIT 20-12.632.298-5, IVA Responsable No Inscripto, rematará el 30 de junio de 2000 a las 10:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Mendoza Nº 1809/27, piso 18, Depto. "B", Unidad Funcional 34, la 1/76 de la unidad complementaria del departamento y cochera de propiedad de la fallida y la unidad complementaria XXXIV, todas de la Capital Federal. Déjase constancia que el CUIT de la fallida corresponde al Nº 20-04366253-9. Base $ 136.000,00. La misma se reducirá a $ 105.000,00 en el caso de no haber postores. Seña 20%. Comisión 3%. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Mzna. 41; Secc. 25; Parc. 11D; Matrícula 16-6013/ 34 (fs. 47). Deudas: Aguas Argentinas fs. 173 no registra deudas; ABL fs. 173 $ 4.657,12; OSN fs. 173 $ 98,93 y expensas fs. 173 $ 15.434,88. Características: El inmueble consta de dos entradas (una de servicio y otra principal), una cocina, un comedor diario, un lavadero y una dependencia de servicio con baño, un comedor, un living en desnivel con un balcón en toda su extensión, un pasillo con placard donde se accede a un baño y tres dormitorios (uno con baño en suite). La vivienda cuenta con una línea telefónica funcionando y el estado de conservación general es muy bueno. Estado de ocupación: El mismo está ocupado por la Sra. Alicia Abadi, DNI 5.101.304, quien manifestó ser propietaria (fs. 168). Exhibición: 27 y 28 de junio de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y en el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios dentro del quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Procesal). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido del martillero , Sarmiento 2153, piso 5º "B", Capital Federal, en el horario de 16:00 a 19:00 hs. Queda prohibido la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Déjase constancia que el Sr. martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a los fines de garantizar y preservar el normal desarrollo del acto.

Público Despacho, 6 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/6 Nº 319.968 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ELIAS, JUAN (DNI 13.221.443) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 16:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Duna S., motor Fiat Nº 159A20388472569, chasis Nº 8AP155000X8438932, modelo 1998, dominio CIE 700. Registra deudas por pesos 230,23 al mes 10/1999. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/comisión, la que deberá ser retirada una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36, Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/6 Nº 53.088 v. 14/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TOLOZA, JUAN CARLOS, DNI 10.024.725 y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT Nº 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 22 de junio de 2000 a las 11:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat modelo Duna SD, tipo sedan 4 puertas, motor Fiat Nº 146B20005040351, chasis Fiat Nº 8AP155000W5310354, dominio CCI 797. Registra deudas por $ 630.27 al día 30/3/2000. Base $ 7.435 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 horas del 22 de junio de 2000. La audiencia para la apertura de los mismos se realizará a las 8:15 horas del mismo día en la Secretaría del Juzgado, ubicada en Av. Callao 635, PB de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/6 Nº 53.098 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA c/ CORIMAYO, EDUARDO ARMANDO, DNI 10.339.585 y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-

1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 11:45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedan 4 puertas, motor Fiat Nº 146 B20005044901, chasis Fiat Nº 8AP155000 WB434815, dominio CCC 361. Registra deudas por $ 278.60 al día 31/3/2000. Base $ 5.397 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 horas del 22 de junio de 2000. La audiencia para la apertura de los mismos se realizará a las 8:15 horas en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635, PB de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36, Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/6 Nº 53.107 v. 14/6/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "BLASTER COOP DE CRED. CONS. Y VIV. LTDA. c/IAP SAICFEI s/Ejec. Prend.", Expte. Nº 37.636/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 22 de junio de 2000, a partir de las 12 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., 7 máquinas inyectoras de plástico marca "Fluidmec", cuyos nos internos, características y bases son los siguientes: 1) nº de interno "5", Mod. HF150 Nº 1501, motor Nº 172 Weg. BASE.$ 18.000, 2) nº de interno "3", Mod. HF100, ST Nº 1359, motor Nº 064 Weg. Base $ 8.500; 3) nº de interno "10", Mod. HF350 Plus Nº 1112, motor Nº 5491002 Weg. Base $ 45.000; 4) nº de interno "8", Mod. HF150 Nº 971, motor Corradi Nº 808458 Base $ 25.000; 5) nº de interno "1" Mod. HF100, motor Nº 2094 Czerweny Base $ 8.500, 6) nº de interno "2", Mod. HF60 Nº 1234, motor Nº 2294 Czerweny Base $ 7.500; y 7) nº de interno "4", Mod. HF60 Nº 1180, motor Nº 024. Weg Base $ 7.500. Al contado y mejor postor con las bases ya indicadas. Seña 30 %. Comisión 10%. I.V.A. del precio a cargo de los compradores. Entrega inmediata previo pago de los saldos de precio. Exhibición: 16 y 19 de junio de 2000 de 14,30 a 16,30 hs. en calle Fraternidad Nº 1547 de José León Suárez, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/6 Nº 53.105 v. 14/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/ Quiebra (antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº 162.333 que el martillero D. Néstor Barthe, rematará el día 28 de junio de 2000, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Boedo 3601/19 hoy sin número esquina Av. Caseros 3601/19 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 219, Parcela 20, Matrícula Nº 1-50790; que consta de dos locales y dos viviendas en el primer piso con entradas independientes según consta en los mandamientos de constatación oportunamente realizados a fs. 2076 y 2108/11. Base $ 200.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%; la venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra; las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento a lo dispuesto en el Art. 584 del CPr. El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadoudinenses, Art. 1º de la Ley 23.938 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse acorde al Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la realización de la subasta hasta las 12 horas, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 26 de junio de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/6 Nº 319.960 v. 16/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALFONSO, ELSA ROXANA s/Ejecución Prendaría, que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08277888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 11:00 horas en el salón de ventas sito en la calle Tte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo rural 5P modelo Palio Weekend TD LUX motor Nº 176A5000-2064306 Chasis Nº 9BD178998-W0615717. Dominio CCV - 616. Respecto de las deudas se deja constancia que el rodado no figura en ningún registro. Base U$S 27.720.66, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 50%, y en caso de fracaso saldrá nuevamente a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que serán aceptadas ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12:00 horas del día 21 de junio de 2000, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 en la secretaría del juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 12/6 Nº 53.101 v. 13/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los auts "SVIATSCHI MIGUEL OSVALDO s/Quiebra" Expte. Nº 22.110 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 16 de junio de 2000 a las 12 hs. en Montevideo 373 Piso 7º "74" Capital Federal; dos (2) pinturas que a continuación se detallan: 1) Dibujo a la mima de plomo, presuntamente de Anton van Dyck, con certificado de Ad-Insigne Aldi. Moza catalana: Oleo sobre tela de 63,50 cm x 89,50 cms., firmada abajo a la izquierda. J. Sorolla y Bastida. Tiene 3 restauraciones, el marco está dañado y la tela tiene 4 rasgones sin restaurar. Exhibición: 16 de junio de 2000 en el lugar donde se realizará la subasta a partir de las 11,30 hs. y hasta el comienzo de la misma. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Sin base. Comisión: 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial, con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/6 Nº 320.044 v. 13/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/SCERBA ADOLFO EDUARDO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 28.644, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraquay Nº 1343 7º piso "B". tel. 4811-9243/ 4813-0030, rematará el día 28 de junio de 2000, a las 09:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Posta del Pardo sin Nº, entre las de El Delta y Saldán, de la localidad de Ituzaingó, antes Partido de Morón, hoy Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote 18 de la Manzana 162 que mide 10 ms. de frente al NO., igual medida en su contrafrente al SE., por 31,88 ms. en su costado NE y 31,75 ms. en su otro costado SO. superficie 318,15 m2 lindando al NO. con calle Posta del Pardo al NE con el lote 19, al SE. con fondos del lote 9, y al SO. con lote 17, Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección L, Manzana 162, Parcela 18, Partida inmobiliaria Nº 185.263, Matrícula Nº 55.032 del Partido de Morón (101), dominio actual a nombre de Adolfo Eduardo Scerba y Martha Graciela Oliva de Scerba. Según constatación de fs. 108 efectuada el 12/03/1999, el inmueble corresponde al Nº 1564, entre los Nº 1556 y 1574, de la calle Posta del Pardo, consta de una construcción precaria de living y un dormitorio, y el resto terreno baldío, encontrándose ocupado por el Sr. Fernando Soccio v la Srta. Alejandra Maria Caro, en carácter de adquirentes por boleto de compraventa. Deudas: Imp. Inmobiliario al 04/11/1997 s/ fs. 53 $ 699,98; Imp. Municipal al 25/11/1997 s/fs. 50 $ 1.070,98, O.S N s/informa la actora a fs. 71 se encuentra fuera del radio de servicio. Visitas: los días 26 y 27 de junio de 2000, de 10:00 a 12:00 horas. Base: $ 6.000,00. Seña: 30%. Impuesto de sellos: 0,5%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 104.5 del reglamento del fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, por la última norma, hasta el día 27 de junio de 2000, a las 9,00 horas, lo que se procederá a su apertura en la audiencia señalada para el día 27 de junio de 2000 a las 12:00 hs. En caso de fracasar la subasta, ese mismo día se efectuará un segundo llamado con media hora de diferencia, con la base reducida en un 25%, es decir que en este caso la base será de $ 4.500,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por modificadas en la forma v oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/6 Nº 50.654 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BARRETO STELLA MARIS s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 14:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo Sedán 4 puertas. Modelo Duna Sd 1998. Motor Fiat Nº 146B20005045549 Chasis Fiat Nº 8AP155000W8435288. Dominio CCQ 122. Registra deudas por $ 651,07 al 29 de abril de 2000. Base $ 8.057,35 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo y 30% en concepto de seña en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 570 del C.P.C.C.N. y 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre los que deberán constar con los recaudos de dicha norma hasta el día 21 de junio de 2000 hasta las 9 horas. La apertura de los mismos se realizará el mismo día en audiencia pública en la Secretaría del Juzgado a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/6 Nº 53.102 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MORALES, HILDA FABIANA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 15:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Palio EL 4 puertas, año 1998, motor Fiat Nº 178B40388432390, Chasis Fiat Nº 8AP178332W4051338, Dominlo BZE-006. Registra deudas por $ 295,10 al 06/01/ 2000, que quedarán a cargo del comprador. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. De conformidad con el Art. 570 del C.P.C.C.N y el 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos dispuestos en dicha norma hasta el día 21 de junio de 2000 a las 9 horas y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública en la Secretaría del Juzgado, a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/6 Nº 53.103 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINO c/ MONZON MIGUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 14:45 horas en J. D. Peron 1233 de Capital un automotor marca Fiat Duna S, Modelo 1998, motor Fiat Nº 159A20388459027, chasis Fiat Nº 8AP155000W8435530, Dominio CAP 527. Registra deudas por $ 786,90 al 10/04/2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Seña del 30% y Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. De conformidad con el Art. 570 del C.P.C.C.N y el 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con los recaudos dispuestos en dicha norma hasta el día 21 de junio de 2000 a las 9 horas y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública en la Secretaría del Juzgado, a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/6 Nº 53.109 v. 13/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, con sede en la Av. Callao 635, piso 4º de Capital, comunica por dos días en el juicio: COHEN MARCOS NORBERTO c/CORDERO ALBERTO s/ Ejec. Expte.: 32.998/96, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 16 de junio de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 12 y 13 del mismo mes de 15 a 17 hs. El 100% del inmueble sito en la calle Gamarra entre Alberto Sardi y Del Castillo de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 368,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Chacra 17, Mzna. 17 G, Parc. 3, Partida 46.465. Matrícula 103.197 con numeración 842 a la izquierda de la propiedad y 1158 a la derecha de la misma, se trata de una casa aparentemente prefabricada, con verja al frente, entrada de garage con puerta de chapa, dos habitaciones, una cocina y la otra edificación más pequeña un baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por la hermana del demandado. Deudas: A.A. a fs. 87 $ 227,81 al 2-12-98 a fs. 101/ 102 $ 18,40 al 10-3-99. Municipal a fs. 90/94 no tiene deuda al 10-3-99. Rentas a fs. 116 $ 17,40 al 31-5-99. Base $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley 0,50% todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, su apertura se realiza el día antes a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/6 Nº 52.979 v. 13/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A.

c/LANGUE EDUARDO ALFREDO y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 11:00 horas en J D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat sedán 4P, año 1998, motor Fiat Nº 176A500050485 09, Chasis Fiat Nº 8AP178678W4067042, Dominio CHP 608. Registra deudas por $ 638,70 al día 18/04/2000. Base $ 5.500 al contado y al mejor postor. Asimismo se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14.00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/6 Nº 53.104 v. 14/6/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Av. Callao 635 piso 1º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SALMERI, ALICIA EMILIA s/ Quiebra" Expte. 17.819, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071), rematará el dia 26 de junio del 2000 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, piso 1º Cap. Fed., el inmueble de calle Pergamino Nº 172 piso 7º U.F. 15, entre J. B. Alberdi y Ramón L. Falcón, Ciudad de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. 1, Sección 54, Manz. 205, Parcela 21, Matrícula 1 -28075/15, superficie s/título: 96,98 mts.2: prop. 8,78%. El inmueble consta de: living comedor, gran balcón-terraza muy buena vista, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero cubierto. Desocupado. Deudas: G.C.B.A.: fs. 412 $ 2.967,38 al 3-8-99; Aguas Arg.: fs. 413 $ 654,62 al 3-8-99; O.S.N.: fs. 217 $ 189,38 al 20-1-97; Expensas: fs. 424 $ 13.244,20 a julio/99, cuota mes de julio/99 $ 154. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 33.750, Seña: 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin previa intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. Los gastos de trasferencia serán a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso, y serán a cargo del comprador desde el momento de la toma de posesión. Visitar 16, 19 y 20 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/6 Nº 319.958 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callo 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DE LA PEÑA BERNARDINO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Francés", Expte. Nº 25.293; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 29 de junio de 2000 a partir de las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Matilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; El 50% indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Pilar, integrante del Complejo Habitacional "Country Club Golfers", Paraje "El Recreo" con frente a la calle hoy San Remo, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Secc. H; Fracción XXXIV, Parcela 6. Inscripta bajo el Nº 38.745. Sup. del terreno s/Tít. 720m2. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda amplia con terraza donde se encuentra una habitación auxiliar, en los fondos de la unidad hay una pileta de natación propia de aprox. 9 x 5 m, en los fondos amplio patio con pisos de cerámica y quincho con pileta de lavar, el chalet tiene techo de tejas en aparente buen estado de uso y conservación, con servicio de gas natural y corriente eléctrica, el country tiene aprox. 500 unidades, donde se encuentran todas o casi todas las actividades deportivas, encontrándose entre las principales: equitación, natación, golf, fútbol, tenis, etc. Todo lo descripto se encuentra en un campo de aprox. trescientas hectáreas, donde se puede apreciar buen estado de parquizado. Segun lo manifestado por el Sr. Ramón Gómez, quien es el encargado de la guardia, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. García Rey y Sra. en calidad de inquilinos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión: 3% Sellado de ley. Exhibición los días 24 y 25 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda a Municipalidad de Pilar s/fs. 70,40 al 2-11-99; a Rentas: s/fs. 73 $ 1.472,76 al 29-10-99; Expensas s/fs. $ 4.845,20 a marzo del 2000, oscilando los $ 200 mensuales por tal concpeto. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, por tres días en el Diario La Nación y por dos días en el Diario Clarín, de conformidad a lo ordenado por V.S., con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/6 Nº 319.897 v. 16/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 19, a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 10º, C.F., comunica por 3 ds. que en los autos caratulados "NOVILLO DARIO RAUL c/FALBO MARCELO y Otro s/Accidente Ley 9688"' Expte. Nº 47616/92, que la martillera Raquel A. Bence, rematará el día 26 de junio de 2000, a las 10.00 hrs., en la Corporación de Rematadores, con sede en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vernet 354, UF Nº 17 Piso 3º, Depto. 18, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección 38, Manzana 52 B, Parcela 9. Matrícula 4744/ 17. Sup. Total 33 m2 79 dm2. Porcantual 4 con 44 centésimos. El inmueble ss compone de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. En buen estado, excepto algunas filtraciones de humedad con origen en la terraza; piso alfombrado. Actualmente desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. Deudas M.C.B.A. (A.B. y L.) al 7/3/2000 $ 801,42; O.S.N. al 10/2/2000 $ 167,20; Aguas Argentinas al 29/2/2000 $ 204,67. Expensas: a febrero de 2000 $ 2.659,62. La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de C.F., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecien tes a estos autos, dentro de los 5 ds. de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del C.P.). Exhibición: los días 22 y 23 de junio de 2000, de 15 a 17 hrs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
José Luis Bayle, secretario.

e. 12/6 Nº 319.895 v. 14/6/2000

JUZGADO FEDEAL BAHIA BLANCA

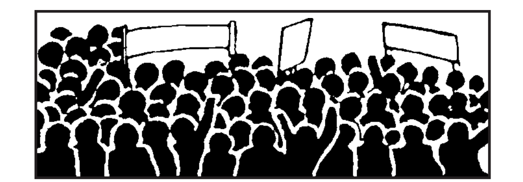
Nº 2

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 2, Sec. Nº 4 de B. Blanca hace saber por 2 días que el martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en expte. 38.905 "BANCO NACION ARGENTINA c/DE LA DEHESA FRANCISCO s/Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 22 de junio de 2000 a las 12 hs. sobre el mismo calle España 88 de B. Blanca departamento desocupado p/vivienda, en prop. horizontal designado s/ plano 7-8-53 como U. funcional "B" y "C" integrada por polígonos 00-01 y 01-01 con superf. total de 149,97 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Se. A, Mza. 58, Parc. 31 -b-, Políg. 01-01, Subparc. 1, Polg. 00-01. Subp. complementaria -B- Partida 91.888. Base $ 84.664,46. Contado. Seña 10%, Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Adquirente no puede comprar en comisión. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario (Pcia. Bs. As.) al 31.12.97 $ 1.964.69, Municipalidad Ba. Bca. (Legales) al 30.12.97 $ 1.450.47 Aguas corrientes al 13.03.98 $ 236.90, impuestos cuyo pago será por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial de la Nación y diario La Nva. Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 24 de mayo de 2000.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 12/6 Nº 319.712 v. 13/6/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION VECINAL ARGENTINA

—Distrito Córdoba—

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNION VECINAL ARGENTINA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 7 de abril del 2000. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 12/6 Nº 319.877 v. 14/6/2000

PARTIDO DEL FRENTE

—Distrito Salta—

Autoridades electas en los comicios internos del 14 de enero de 2000:

Delegados a la Asamblea Nacional:

1) Diego SARAVIA	18.687.298
2) David Arnaldo LEIVA	12.417.873
3) Ricardo SAMSON	16.291.668
4) Ricardo Roberto BRAUNSTEIN	7.884.292
5) Héctor SERRAT	4.446.508
6) Jaime JUSTINIANO	17.512.034
7) José Luis VILLARREAL	12.298.154
8) Héctor Ernesto ROMERO	13.968.781
9) Dante Argentino AGUILERA	16.088.610
10) Oscar del Valle PEREA	10.440.235
11) Mario Gerardo BARRIONUEVO	7.231.106
12) Juan PAREDES GOMES	8.168.324
13) Néstor Alfredo MATTUS	16.735.169
14) Santos Walberto TOLABA	7.247.448
15) Ramón del Valle SOSA	6.948.253
16) Elvio Argentino ACUÑA	6.285.471
17) Víctor Hugo CORREA	20.597.726
18) Susana Beatriz RIOS	13.170.043
19) Isidro Remberto PADILLA	11. 081.854
20) Ramón Humberto SILY	7.243.001
21) Elba TACACHO	3.321.500
22) Rosa Virginia SINGH	11.402.543
23) Ruth Angélica SANCHEZ	6.202.257
24) José Renée OVEJERO	7.057.298
25) Angel STAMELAKO	8.164.358

SUPLENTES:

1) Jesús Noé CASTILLO FRIAS	12.958.996
2) Reynero Delfor PISTAN	16.434.834
3) Alejandro Remigio YSA	8.174.775
4) Jaime BUITRAGO	7.373.723
5) Enrique Oscar LUJAN	7.227.125
6) Withaman ARDAYA	8.174.945
7) Miguel Angel HOYOS	8.165.997
8) Juan Carlos CARRIZO	12.851.866
9) Miguel Eduardo YAPURA	20.247.721
10) Luis Daniel PAZ	17.354.792

11) Rubén Valentín SANTA CRUZ	12.826.090
12) Mario César CAÑAVERA	14.049.414
13) Sara Noemí MEDINA de MAGRIÑA	5.447.708
14) Martha Delia MERCADO	6.383.191
15) Mónica Adriana FIGUEROA	22.553.322
16) Marcela Alejandra PERUYERA	27.552.412
17) José Ricardo TERRES	8.184.975
18) Orlando Adet TEJEDA	6.948.770
19) Norma Graciela TOLEDO	18.020.863
20) Cristian Ricardo ROCHA	25.571.258
21) Angélica Margarita AGUILERA	16.423.105
22) Norma Francisca DIAZ	27.426.679
23) Nazario Christian Martín CARO	26.131.307
24) Nora Elizabet MUÑOZ de CARO	27.552.459
25) Sebastián Nazareno ZALAZAR	27.631.777

MESA PROVINCIAL

Titulares:

Presidente: Diego SARAVIA ALIA	18.687.298
Vicepresidente 1º: Jaime JUSTINIANO	17.512.034
Vicepresidente 2º: Ricardo SAMSON	16.291.668
Secretario General: Ricardo Roberto BRAUNSTEIN	7.884.292
Tesorero: Héctor SERRAT	4.446.508
Secretario de Actas: Ramón del Valle SOSA	6.948.253
David Arnaldo LEIVA	12.417.873
Vocales: Santos Walberto TOLABA	7.247.448
Oscar del Valle PEREA	10. 440.235
Jaime Francisco BORRAS	7.242.162
Salustiano Armando CHANCALAY	3.904.702

Suplentes:

1) José Eduardo CRUZ	13.318.440
2) Sergio Darío BARRERA	16.806.332
3) Osvaldo Luis CHODINI	8.463.059
4) José Luis VILLARREAL	12.298.154
5) José Renée OVEJERO	7.057.298
6) Mario Gerardo BARRIONUEVO	7.231.106
7) Luis Arturo CHOCOBAR	8.554.009
8) Néstor Alfredo MATTUS	16.735.169
9) Luis Daniel PAZ	17.354.792
10) Rubén Valentín SANTA CRUZ	12.826.090
11) Eduardo Modesto LLANOS	24.453.764

JUNTA ELECTORAL:
Titulares:

1) Presidente: Juan PAREDES GOMES	8.168.324
2) Vicepresidente: Orlando Adet TEJEDA	6.948.770
3) Secretario: Miguel Angel HOYOS	8.165.997
4) Teresa Milagro GARNICA	26.149.308
5) Amílcar Ernesto MIRANDA	28.037.348
6) Fernando Fabián CADENA	22.553.336

Suplentes:

1) Eduardo MARTINEZ	22.760.238
2) César Eduardo SEVILLA	23.319.656
3) Miguel Eduardo YAPURA	20.247.721
4) Miguel Angel GUZMAN	20.919.247
5) Gustavo Enrique ARAUJO	22.988.666
6) Guillermo Daniel MAMANI	25.884.037

TRIBUNAL DE CONDUCTA:

Titulares:

1) Elvio Argentino ACUÑA	6.285.471
2) Angel STAMELAKO	8.164.358
3) Marcela Alejandra PERUYERA	27.552.412

Suplentes:

1) Norma Graciela TOLEDO	18.020.863
2) Nora Elizabet MUÑOZ de CARO	27.552.459
3) Sebastián Nazareno ZALAZAR	27.631.777

COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL:
Titulares:

1) Orlando OÑO CABRERA	18.608.219
2) Guillermo Humberto SILY	17.454.811
3) José Ricardo TERRES	8.184.975

Suplentes:

1) Telésforo Arturo DIAZ	597.210
2) Pacífica COLQUE de DIAZ	1.257.149
3) Anastacio FLORES	7.214.291

AREAS LOCALES:

a) Departamentos: La Capital y La Caldera:
Asambleístas:
Titulares:

1) Néstor Alfredo MATTUS	16.735.169
2) Elba TACACHO	3.321.500
3) Evelia Noelia EYVASTRE	3.962.867
4) Esther FLORES	8.933.466
5) Héctor Orlando SALVATIERRA	17.792.341
6) Luis Daniel PAZ	17.354.792
7) José Luis VILLARREAL	12.298.154
8) Juan Carlos CARRIZO	12.851.866
9) María Magdalena MARQUEZ	18.230.001
10) Juan de la Cruz JUAREZ	22.084.600
11) Silvana Alejandra DIAZ	25.018.267

Suplentes:

1) Norma Beatriz ACUÑA	16.140.683
2) Hilda Nélida ARGAÑARAZ	13.844.987
3) Mariana Alejandra PERUYERA	28.261.374
4) Hugo Manuel GIRON	12.281.314
5) Marcos Antonio CRUZ	16.649.934
6) Ricardo Segundo S. YARADERE	13.701.129
7) Juan Carlos GUZMAN	17.554.425
8) Teresa del Carmen ROBLES	14.709.440
9) Patricia Esther MENDOZA	16.735.164
10) Jorge Marcelo ERAZU	12.409.036
11) Hugo José PEREZ	31.733.967

Junta de Area:
Titulares:

1) Presidente: José Luis VILLARREAL	12.298.154
2) Vicepresidente 1º: Jorge Armando GUAYMAS	24.354.609
3) Vicepresidente 2 º: Sara Noemí MEDINA de MAGRIÑA	5.447.708
4) Secretario: Nazario Christian MARTIN CARO	26.131.307
5) Jaime BUITRAGO	7.373.723
6) Mónica Adriana FIGUEROA	22.553.322
7) Martha Delia MERCADO	6.383.191
8) Julio Delmiro ARROYO	8.161.073
9) José Ernesto GUZMAN	14.679.691
10) WalLer Daniel SANTILLAN	10. 805.662
11) Jesús Noé CASTILLO FRIAS	12.958.996
12) Rubén Valentín SANTA CRUZ	12.826. 090
13) Sebastián Nazareno ZALAZAR	27.631.777

Suplentes:

1) Rufina Haydée COMAN	25.885.721
2) Margarita Clara Inés CALZADILLA	27.973.409
3) Nancy Betina DIAZ	23.749.978
4) Teresa Tomasa GUTIERREZ	22.945.337
5) Alejandro Daniel MENDEZ	26.662.820
6) Néstor Alfredo RUIZ	8.387.995
7) Néstor Daniel GUAYMAS	18.020.532
8) Floreal MALENQUE	6.207.178
9) José Luis RIVADERA	25.340.832
10) Silvana Alejandra DIAZ	25.018.267
11) Juan Carlos CARRIZO	12.851.866
12) María Magdalena MARQUEZ	18.230.001
13) Juan de la Cruz JUAREZ	22.084.600

b) Departamentos de Iruya, Santa Victoria y Orán (excepto Pichanal):

Asambleístas:
Titulares:

1) David Arnaldo LEIVA	12.417.873
2) Angel STAMELAKO	8.164.358
3) Susana Beatriz RIOS	13.170.043
4) Cecilio Gerardo LEON	12.066.807
5) Daniel Pedro VILLAGRA	14.479.816

Suplentes:

1) Jaime JUSTINIANO	17.512.034
2) Enrique GODOY	18.270.214
3) Silvia Beatriz LEON	26.423.057
4) María Ester JOTAYAN	6.556.316
5) Oscar Raúl APARICIO	7.241.789

Junta de Area:

Titulares:

1) Presidente: David Arnaldo LEIVA	12.417.873
2) Vicepresidente 1º: Jaime JUSTINIANO	17.512.034
3) Vicepresidente 2º: Eufemio TORRES	13.835.447
4) Secretario: Carlos Marcelo ARMAS	16.855.634
5) Tesorero de Area: Angel Mario ORTIZ	7.248.537
6) Secretaria de Actas: María Cristina GUZMAN	17.247.441
7) Secretario de Asuntos Vecinales Abdón BELTRAN	7.256.929
8) Cecilio Gerardo LEON	12.066.807
9) Sofía del Valle BURELA	17.247.303
10) Oscar Raúl APARICIO	7.241.789

Suplentes:

1) Juan JURADO	7.275.115
2) Liliana BARBOSA	21.315.759
3) Juan de la Cruz BENITEZ	12.826.412
4) Florencio Andrés PANIAGUA	11.767.793
5) Alfredo Julián BARRIOS	21.315.313
6) Mirta Gladys CACERES	21.314.982
7) Isabel QUIROZ	14.916.186
8) Mirta Susana ZOTELO	24.864.266
9) Jesús QUIROZ	24.274.423
10) Eleodoro LOBOS	8.177.987

c) Departamentos de Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria:

Asambleístas:
Titulares:

1) Ricardo SAMSON	16.291.668
2) Marta Mabel PALACIO	14.651.832

Suplentes:

1) Juan Oscar SANCONTE	24.298.689
2) Mario César CAÑAVERA	14.049.414

Junta de Area:
Titulares:

1) Presidente: Ricardo SAMSON	16.291.668
2) Vicepresidente: Ruth Angélica SANCHEZ	6.202.257
3) Secretario 1º: Ramón Alfredo GALLO	14.683.292
4) Secretario 2º: Mario Juan CRUZ	20.261.097
5) Tesorero de Area: Natalia del Carmen Marcela CHANCALAY	24.298.602

Suplentes:
1) Cecilia Elizabeth DOMINGUEZ 26.388.378
2) Walterio Néstor SANCHEZ 7.261.013
3) Elva Cristina MANSILLA 27.974.814
4) Sandro Antonio MENDOZA 23.240.620
5) José Roberto BRANDAN 14.500.247

d) Pichanal:
Asambleístas:
Titular:
Ricardo Roberto BRAUNSTEIN 7.884.292

Suplente:
Oscar Eleuterio LANDRIEL 21.810.836

Junta de Area:
Titulares:
1) Presidente: Roque Jacinto RUIZ 8.136.257
2) Vicepresidente: Mario Pablo LAZCANO 8.524.672
3) Secretarlo: Segundo Valentín FIGUEROA 17.553.354
4) Andrea SEGUNDO 6.150.457
5) Alcira JOSE 17.553.396

Suplentes:
1) Josefina DULON 23.048.148
2) Victoria REALES 11.514.188
3) Edelmira RUIZ 26.422.890
4) Carina Marisa MORENO 24.858.273
5) Federico Marcelo SEGUNDO 25.193.481

e) Departamento de San Martín:

Asambleístas:
Titulares:
1) Reynero Delfor PISTAN 16.434.834
2) Osvaldo Luis CHODINI 8.463.059

Suplentes:
1) Horacio LASTERO 13.748.870
2) Alejandro Remigio YSA 8.174.775

Junta de Area:
Titulares:
1) Presidente: Isidro Remberto PADILLA 11.081.854
2) Vicepresidente: Alejandro Remigio YSA 8.174.775
3) Secretario: Withaman ARDAYA 8.174.945
4) Olga CRUZ 12.843.325
5) Roberto Daniel GALVEZ 8.178.538

Suplentes:
1) Enrique Oscar LUJAN 7.227.125
2) Horacio LASTERO 13.748.870
3) Héctor Rolando ARANCIBIA 12.448.984
4) Marta Sara ACOSTA 5.616.364
5) Eladio Carlos VELAZQUEZ 8.165.574

f) Galpón y Río Piedras:

Asambleístas:
Titulares:
1) Héctor Ernesto ROMERO 13.968.781
2) Dante Argentino AGUILERA 16.088.610
3) Sergio Darío BARRERA 16.806.332

Suplentes:
1) Fátima Alicia PEREZ 21.313.574
2) Catalina Goldina GALLARDO 14.104.753
3) José Rito GARCIA 16.043.840

Junta de Area:
Titulares:
1) José Alberto CORIA MURIENEGA 24.071.272
2) Jesús Benito MOYANO 12.019.213
3) Fátima Alicia PEREZ 21.313.574
4) Jesús Gabriel DIAZ 23.092.483
5) Felisa Pascuala PEREZ 11.515.677

Suplentes:
1) Patricia Fátima DIAZ 28.314.034
2) Claudio César SARAVIA 25.120.636
3) Luis Alejandro FALCON 26.713.759
4) María Alejandra BATTAGLIA 26.188.989
5) Marcos Edgardo BARRERA 23.092.454

g) Departamentos de Cerrillos, Chicoana, Guachipas, La Viñay Rosario de Lerma.

Asambleísta:
Titular:
Mario Gerardo BARRIONUEVO 7.231.106

Suplente:
Mario Aníbal BORDON

Junta de Area:
Titulares:
1) Rufino Eliseo GUANTAY 13.778.361
2) Martín Estanislao YAPURA 7.263.430
3) Argentino Mario CASIMIRO 16.797.347
4) Ariel Alejandro LIENDRO 23.243.992
5) Anacleto TORRES 3.904.956

Suplentes:
1) Timoteo CHOQUE 8.170.380
2) Carlos René ARAOZ 13.778.233
3) Pedro GONZALES 3.905.191
4) Milagro Catalina PUCA 21.516.322
5) Mario Aníbal BORDON 22.869.465

i) Departamentos de Gral. Güemes, Anta y Rivadavia:

Asambleísta:
Titular:
Oscar Ricardo PEREZ 10.166.097

Suplente:
Miguel Angel JUAREZ 8.178.395

Junta de Area:
Titular:
1) José Héctor PALAVECINO 8.169.200
2) Eva Evangelina ALBERDI 6.673.717
3) Luis Adolfo CRUZ 10. 617.810
4) Carina de los Angeles CRUZ 28.051.222
5) Mario Enrique JAIME 20.328.038

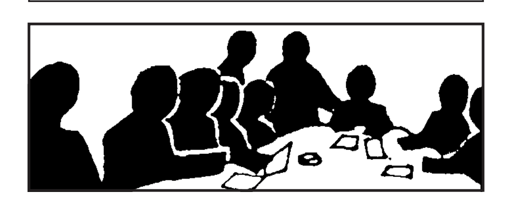
Suplente:
1) Ana Delia MALDONADO 17.688.684
2) Carmen María JEREZ 25.908.908
3) Celia Viviana JEREZ 24.849.949
4) Abel ESCUDERO 14.411.610
5) Miguel Angel JUAREZ 8.178.395

Secretaría Electoral, 1 de junio de 2000.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 12/6 Nº 319.855 v. 12/6/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRUZOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamb. Gral. Ord. a celebrarse el día 24 de junio de 2000 a las 15 Hs. en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1966, 3º "31", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 31-12-1999.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-1999.
3º) Consideración sobre la remuneración de los directores.
4º) Designación de tres directores titulares, dos por la categoría de acciones A y uno por la categoría de acciones B y dos directores suplentes, uno por cada categoría de acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directorio.

Presidente - Diego Bugari
e. 7/6 Nº 52.585 v. 13/6/2000

ALTA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en primera y 12.00 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1145 "7mo." "C" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Presidente ad-hoc de la asamblea.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Tratamiento de remuneración del Directorio.
5º) Informe del Presidente del Directorio sobre el giro comercial de la sociedad.
6º) Decisión de la disposición del inmueble y de los rodados propiedad de la sociedad y que resultan innecesarios al giro comercial de la misma.

Presidente - Jorge Luis Donati
e. 6/6 Nº 52.400 v. 12/6/2000

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2000 a las 17 horas en la Sede Legal de la Sociedad calle Uspallata 627 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio n. 39 cerrado el 31-12-99.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Presidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea y conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Administración de la Sociedad Uspallata 627 Capital Federal para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Asimismo se informa que podrán actuar por mandatarios, siempre que se cumplan los recaudos y se respeten las prohibiciones exigidas por art. 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Alberto Jorge Borioli
e. 7/6 Nº 50.214 v. 13/6/2000

ARMAFER S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ: 1.612.490. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 2000 en Primera Convocatoria a las 10 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 11.30 hs. La asamblea se realizará en el domicilio legal de la sociedad sito en la Av. del Libertador Gral. San Martín 7508 piso 19, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30-9-98 y el 30-9-99. Gestión del directorio.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
6º) Designación del Directorio por concluir sus mandatos.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Presidente - Norberto Raúl Vidal
e. 7/6 Nº 52.546 v. 13/6/2000

ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2000 a las 16 horas, en la sede social de Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital.
3º) Reforma del estatuto.

Presidente - Manuel Moyano
e. 8/6 Nº 52.644 v. 14/6/2000

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro 14.858. Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 2000, a las 19,00 horas, en la sede social de Av. Rivadavia Nº 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Convenio celebrado con Ford Argentina S.A.
Buenos Aires, mayo 31, 2000. El Directorio.
Fecha de inscripción: 28-5-62 bajo el Nº 1022 - Fº 204 - Lº 55 - Tº A.

Director - Graciano Juan Estevez
e. 6/6 Nº 50.107 v. 12/6/2000

"B"

B.J.BROKER S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 1.636.609. Se convoca a los señores Accionistas de B. J. BROKER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2000 a las 10 hrs. En Av. Juan de Garay 319 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas presentes para refrendar el registro de asistencias y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000. El Directorio.

Presidente - Bruno Gallinotti
e. 6/6 Nº 50.034 v. 12/6/2000

"C"

CASI MAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio del 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar o Rechazar renuncia del Directorio y Sindicatura.
3º) Si corresponde designación nuevo Directorio y Sindicatura. El Directorio

Presidente - Oscar Sias Rodríguez
e. 9/6 Nº 52.845 v. 15/6/2000

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 23 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de los resultados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Director Titular - Gustavo Enrique Garrido
e. 6/6 Nº 50.073 v. 12/6/2000

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA Sociedad Anónima - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 65. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración del Balance Especial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Notas Complementarias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al período 01/07/99 a 31/03/00.
3º) Considerar la escisión de la sociedad destinando parte de su patrimonio a la creación de una nueva (art. 88 párrafo II LSC). En caso de resolverse afirmativamente lo propuesto en el punto anterior, se tratará lo siguiente:
4º) Consideración del Balance Especial de Escisión cerrado el 31/03/00, en el que se muestran los bienes, deudas y cuentas del Patrimonio Neto a destinar a la nueva sociedad.
5º) Aprobación del Estatuto de la nueva sociedad y fecha de iniciación de la misma.
6º) Atribución de las acciones de la nueva sociedad a los accionistas actuales de COVIMET S.A., estableciendo la relación de canje correspondiente.
7º) reducción del Capital de la Sociedad, en caso de corresponder.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos.
9º) Otorgamiento de autorizaciones o poderes para efectuar las tramitaciones administrativas correspondientes.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 9/6 Nº 50.410 v. 15/6/2000

"D"

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 1º relativo al domicilio de la sede social y 3º relativo del objeto social del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas, hasta el día 20 de junio de 2000.

Presidente - Adalberto Raúl Moderc
e. 8/6 Nº 50.259 v. 14/6/2000

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de junio de 2000 a las 11:00 hrs., y en segunda convoca-

toria a las 12:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, Of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Reforma integral del Estatuto Social.
3º) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, reclasificación de las acciones de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Presidente - Phillipe Behague
e. 7/6 Nº 14.590 v. 13/6/2000

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Azopardo 579, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea general ordinaria fuera de término.
3º) Aumento del capital social con o sin prima de emisión y fijación de la misma en su caso. Emisión, suscripción e integración de las acciones, en efectivo o aplicando aportes irrevocables.
4º) Reforma del artículo sexto (capital social) del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del organismo de contralor y su posterior inscripción.
5º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 67 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 67 finalizado el 31 de diciembre de 1999; tratamiento de los resultados acumulados.
8º) Consideración de la retribución del Directorio aun en exceso al límite del artículo 261 de la ley 19.550, atento a que el ejercicio ha arrojado pérdidas.
9º) Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados emitidos por la Caja de Valores S.A. en la sede social sita en Azopardo 579, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 21 de junio de 2000 incluido.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000. El Directorio.
Vicepresidente - Pablo H. Miguens
e. 6/6 Nº 50.036 v. 12/6/2000

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2000 a las 11:30 horas en primera convocatoria, en la sede social, sita en Azopardo 579, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Escisión parcial y sin disolución de EDITORIAL ATLANTIDA S.A., de acuerdo con el Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 2000, destinándose el patrimonio escindido a la constitución de una nueva sociedad.
3º) Balance General al 31 de marzo de 2000 e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
4º) Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 2000, confeccionado en base al balance general de la Sociedad a esa misma fecha referido en el 3º punto del Orden del Día, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
5º) Estatuto social de la sociedad escisionaria y atribución de acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. en proporción a sus participaciones accionarias en dicha sociedad.
6º) Reducción del capital social de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. a resultas de la escisión mencionada en el 2º punto del Orden del día (incluyendo la reducción de capital que se origine por la eventual liquidación de fracciones en efectivo), y consiguiente modificación del artículo sexto del estatuto social.
7º) Cambio de la denominación social de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. y consiguiente modificación del artículo primero del estatuto social.
8º) Integración de los órganos de administración y fiscalización de la sociedad escisionaria y designación de nuevos directores de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. El Directorio.
Vicepresidente - Pablo Miguens

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
e. 9/6 Nº 50.470 v. 15/6/2000

ESTANCIA MARIA BEHETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso Buenos Aires a Asamblea General Extraordinaria par el 30 de junio de 2000 a las 15 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 3ro. del Estatuto Social.
3º) Aprobación del proyecto de construcción de un frigorífico en el predio de Estancia María Behety, financiación del mismo y asociación con otras entidades.
4º) Designación de las personas encargadas de realizar los trámites ante la Inspección Gral. de Justicia. El Directorio.
Vice-presidente - Fernando Menéndez Behety
e. 6/6 Nº 50.106 v. 12/6/2000

"F"

FOOD & GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2000 en la sede social sita en Avenida Julio A. Roca 546, 5º Piso "4" de la ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Aprobación de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios comerciales número 5 y 6 cerrados el 31 de julio de 1998 y 31 de julio de 1999 respectivamente.
3º) Absorción de quebranto.
4º) Designación de un Director Titular y un suplente para un nuevo período estatutario.
5º) Modificación de Estatuto Social: Ampliación del objeto social.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Presidente - José Luis Enrique
e. 9/6 Nº 50.483 v. 15/6/2000

"G"

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2000 a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5º piso "A" - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Estatuto Social (Arts. 11, 23 y 27).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Roberto Favelevic
e. 7/6 Nº 50.191 v. 13/6/2000

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

10/2/61, Nº 115, Fº 17, Lº 54 Tº A de estatutos nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2000 a las 11:00 hs. en el local de la calle Avda. de Mayo 701, piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de un Programa Global para emitir Títulos Valores representativos de Deuda a corto plazo por hasta un monto de U$S 500.000.000. Determinación de las condiciones del Programa. Delegación en el órgano de Administración de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones dentro del Programa. Facultar al Directorio a subdelegar esas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la sociedad.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Segundo subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 26 de junio de 2000.
Vicepresidente - Emilio J. Cárdenas
e. 8/6 Nº 50.282 v. 14/6/2000

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en la calle Lautaro 123 - Piso 16º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación Síndicos titular y suplente.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 9/6 Nº 50.468 v. 15/6/2000

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29-6-2000 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación art. 17 del Estatuto y designación de representantes de la Sociedad para gestionar cuanto corresponda.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23-6-2000 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.
Directora - Patricia López Biscayart
e. 9/6 Nº 50.397 v. 15/6/2000

ISCALLANTAL DE SANTA BARBARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2000, en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 hrs. respectivamente, en el domicilio de Av. Córdoba 1309 3º A de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales los estados contables cerrados al 28/2/99 se consideran fuera de término.
3º) Consideraciones de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados al 28-2-99 y 28-2-2000.
4º) Resultado de ejercicios. Destino. Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Informe de la situación social. Destino de la sociedad.
7º) Cambio de sede social.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2000, en 1ª y 2ª convocatoria a las 18 y 19 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Córdoba 1309 3º A, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad (art. 94, inc. 4º Ley 19.550).
3º) Designación de liquidadores.
Los accionistas que deseen concurrir a las Asambleas deben cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidenta - Marcela Matilde Perazzo
e. 6/6 Nº 50.090 v. 12/6/2000

"J"

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 228.583. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2000, a las 10:00 hs. en Catamarca 1744, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2000, y sus resultados.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio, aun en exceso del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Autorización para efectuar retiros a cuenta.
5º) Aumento de capital. Modificación del art. 4º de los estatutos. Emisión de acciones, reemplazo de las en circulación.
6º) Supresión de la sindicatura. Modificación del art. 11º de los estatutos.
7º) Número de Directores. Modificación del art. 8º de los estatutos.
8º) Fijación de su número, y elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Luis A. Molinari
e. 8/6 Nº 50.332 v.14/6/2000

"L"

LA BOTIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de LA BOTIJA S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 5-7-2000 a las 18 horas en la calle República de la India 3107 3 Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, Dto. Ley 19.550/72 de los ejercicios finalizados al 31-3-1998 y 31-3-1999 y 31-3-2000.
3º) Consideración de los resultados y de la labor desempeñada por el directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Fijación del nuevo domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Presidente - Marco Saul
e. 7/6 Nº 50.232 v. 13/6/2000

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 26 de junio de 2000 a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, piso 5º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular - Fernando Carregal
e. 6/6 Nº 52.320 v. 12/6/2000

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en Caldas 1990 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación estipulada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, remuneración del mismo en exceso a los límites del artículo 291 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Gerardo M. Martin
e. 9/6 Nº 50.414 v. 15/6/2000

MEDICAL MANAGEMENT SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2000 a las 11.00 horas en Esmeralda 1320, 7º Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria, Inventario e Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la Remuneración de los señores Directores y del Síndico.
7º) Tratamiento de los aportes irrevocables para futuras suscripciones.
8º) Fijar el número de Directores Titulares y designarlos.
9º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Presidente - Ramón Efraín Vázques
e. 7/6 Nº 52.510 v. 13/6/2000

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2000 a las 10:00 hs. en W. Villafañe 40 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de los miembros del Directorio.

Presidente - Jorge A. Arata
e. 8/6 Nº 14.635 v. 14/6/2000

"N"

NICASIO OROÑO 450 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 73.790. Convócase a los señores accionistas de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA, a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2000, a la hora nueve en primera convocatoria y a la hora diez en segunda, en Uruguay 651 - 9º piso oficina A de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la disolución anticipada de hecho y derecho de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA.
2º) Ratificación de la designación de liquidadores.
3º) Ratificación del nombramiento de los depositarios de los libros y demás documentos sociales.
4º) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 31 de agosto de 1999.
5º) Aprobación de la Cuenta de Partición.
6º) Autorización para el trámite y expedición de la certificación prevista en la Res. I.G.J. Nº 9/87.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Mario S. Fernández
e. 6/6 Nº 50.005 v. 12/6/2000

NUEVA SERAFIN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Extraordinaria día 26 de junio de 2000, a las 15,30 hs. en 1ra. convocatoria y 16,30 hs. en 2ª convocatoria en calle Tucumán 1506, Piso 7º, Of. 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de la empresa y establecimiento de pautas a seguir.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - José López Pérez
e. 8/6 Nº 50.284 v. 14/6/2000

"O"

ORIGENES VIVIENDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORIGENES VIVIENDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2000, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 926, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Alberto Canós a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, por el Sr. Carlos José Hermann a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y por los Sres. Roberto Antonio Arce Vivanco y Delfina Beatriz García a sus cargos de Directores Suplentes de la misma.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Designación de Directores reemplazantes.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por el Dr. Roberto H. Lavigne a su cargo de Síndico Titular de la Sociedad y por el Dr. Daniel A. Saettone a su cargo de Síndico Suplente de la Sociedad.
5º) Consideración de la actuación de los Síndicos renunciantes.
6º) Designación de Síndicos reemplazantes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Director - Claudio Miteff

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Avda. Belgrano 926, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 15 horas del día 23 de junio de 2000.

e. 8/6 Nº 14.632 v. 14/6/2000

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ. bajo el Nro. 170, folio 521, Libro 43 de S.A., en fecha 7/8/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2000 a las 10 horas, en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las renuncias de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora, de los honorarios que pudiera corresponderles por lo que va del ejercicio y de su gestión.
3º) Designación de nuevos Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.

Vicepresidente - Jae Hwal Yoo

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238, 2do. párr. de la Ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.

e. 7/6 Nº 50.198 v. 13/6/2000

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 21.606. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2000, en primera y segunda convocatoria, a las 18,30 y 19,30 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494, 5º A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado 31-01-2000;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico Titular por el período 01-02-1999 al 31-01-2000;
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio;
5º) Ratificación de las autoridades actuales;
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director Titular - Alberto Misad
e. 8/6 Nº 50.352 v. 14/6/2000

POLAR TRADING SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de POLAR TRADING S.A. para el día 28 de junio del 2000 a las 10.00 hs. en 1era. convocatoria y 11.00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 6 piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social según art. 4º de Estatutos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o certificado de depósito para su registro con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala
e. 7/6 Nº 14.605 v. 13/6/2000

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas para el día 27 de junio de 2000 a las 11 horas, en calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la Sociedad y su ratificación.
3º) Decisión de continuar el trámite concursal.

Buenos Aires, mayo 30 de 2000.

Presidente - Ernesto García González
e. 7/6 Nº 49.878 v. 13/6/2000

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.525.953. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Paseo Colón Nº 505 Piso 1º, Capital Federal, en primera convocatoria el día 5 de julio de 2000 a las 11 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de la totalidad de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y Síndicos, correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Elección de Directores con mandato por un ejercicio y elección de Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.

Presidente - Diego G. Avila

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar notificación por

escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia al domicilio sito en Av. Paseo Colón 505 Piso 1º, Capital Federal, antes del día 30 de Junio de 2000 a las 11 horas.

e. 9/6 Nº 50.411 v. 15/6/2000

"S"

SAN JUAN BRENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SAN JUAN BRENTA S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio del 2000 a las 18.30 horas en la calle Paraguay 1307, Piso 8º, Oficina 70, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Resultado del ejercicio y destino. Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y honorarios al Síndico.
5º) Aprobación de los Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones.
6º) Designación de un Presidente y Director titular y de un Director suplente por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de dos ejercicios.

Presidente - Joaquín Brenta Alcalde

e. 7/6 Nº 50.114 v. 13/6/2000

"T"

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día viernes 30 de junio de 2000, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en la calle Viamonte 1646, piso 4º, oficina Nº "18", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente;
2º) Reconocimiento de deuda de la sociedad a favor del Dr. Luis Francisco Lozano;
3º) Necesidad de ajuste de los balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, respectivamente;
4º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, cuadros anexos, notas e informe del contador certificante, correspondientes al tercer y cuarto ejercicio económico de la sociedad, cerrados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, respectivamente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio respecto del tercer y cuarto ejercicio económico de la sociedad;
6º) Destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, respectivamente; y
7º) Fijación de honorarios al Directorio respecto de los ejercicios económicos precedentemente considerados.

Director Titular - Luis Francisco Lozano

e. 8/6 Nº 52.689 v. 14/6/2000

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.595.718. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y de Clase, para el 26 de junio de 2000 a las 15 hs. y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13º, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/99 y hasta la fecha de la asamblea.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes de cada clase, y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Alejandro Iachetti

e. 8/6 Nº 50.381 v. 14/6/2000

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria en 1ª Convocatoria para el 29/6/2000 a las 15 hs. en la Av. Córdoba 1351, 8º P., Capital. De fracasar la 1ª por falta de quórum se celebrará en 2ª Convocatoria una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28/2/2000.
3º) Aprobación gestión del directorio y su remuneración al 28/2/00, en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Jorge V. Montaldo

e. 8/6 Nº 50.246 v. 14/6/2000

UNIONBAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera instancia y segunda convocatoria, a realizarse el 27 de junio de 2000, a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 43 cerrado el 29 de febrero de 2000 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de los Sindicatos titular y suplentes por un ejercicio.

Presidente - Dino Alberto Danti

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas. El Directorio.

Presidente - Dino Alberto Danti

e. 7/6 Nº 50.202 v. 13/6/2000

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 26 de junio de 2000, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de ZANCHETTI HNOS. SACI.
2º) Proyecto de Escisión formulado por el Directorio de la sociedad, por el cual se destina parte del capital para crear una sociedad escisionaria;
3º) Presentación de un Balance General y otro de Escisión;
4º) Atribución Directa entre los accionistas de las acciones de la sociedad escindente y en la nueva que se crea;
5º) Reforma de Estatuto y el que se conformará para la nueva sociedad;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti

e. 8/6 Nº 50.253 v. 14/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Escribano Carlos Jorge Sala, titular del Registro Notarial 375 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Salta 188, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de cumplir con lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 11.867, comunica que Sema Group, Sociedad Anónima Española Sucursal Argentina, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Sema Group Sociedad Anónima Argentina (Sema Group, saa), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires el Fondo de Comercio relacionado con la instalación, reparación, y mantenimiento de equipos para el procesamiento electrónico de datos y control industrial, prestación de servicios de análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercado de datos ubicado en ALICIA MOREAU DE JUSTO 1780, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley: Escribano Carlos Jorge Sala, Salta 188, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires (TE 4381-5000).

e. 7/6 Nº 50.163 v. 13/6/2000

Dres. Fernando Rafael Aravena, DNI Nº 12.994.128 y Margarita Teresa di Pasquo, DNI Nº 14.303.880, en su carácter de socios gerentes de Way SRL, con domicilio en Avenida Colón 771 de la Ciudad de Córdoba Capital, comunican que transfieren el fondo de comercio de la Sucursal número 2 (dos) que la firma posee en AV. CALLAO 1088, Capital Federal al Sr. Daniel Fabián Doto, DNI Nº 18.005.435 con domicilio en Mansilla 4689, Villa Dominico (Bs. As.). La transferencia del Telecentro (locutorio) se realiza libre de gravámenes, impuestos y personal. Oposiciones de ley en Av. Callao 1088, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 50.091 v. 12/6/2000

Por 5 días. Mónica Cristina Prince, L.C. 5.616.841, vende la "Droguería Prince's", de AVDA. DE LOS CORRALES Nº 6630, de Capital Federal a Haydée Carmen Zanella, L.C. 0.274.652. Oposiciones dentro del plazo de Ley en Avda. de los Corrales 6630, Capital Federal. Dom. Vend.: Echeverría Nº 1993, Piso 5, de Capital Federal; Dom. Comp.: Mariano Moreno Nº 1295, de Morón.

e. 6/6 Nº 52.344 v. 12/6/2000

Wang Long Qin, domicilio Grigera 1538, Cap. Fed., avisa que vende a Qiu Ji Pin, domicilio Rivadavia 4242, 5º K, Cap. Fed., el negocio de autoservicio venta de comestibles sito en AV. DE LOS CORRALES 6902, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. de los Corrales 6902, Capital Federal.

e. 7/6 Nº 52.529 v. 13/6/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Lab&Far SRL domiciliada Av. Directorio 1302 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia propiedad social sita AV. DIRECTORIO 1302 Cap. Fed. a Alicia Zapata, domiciliada Carlos Calvo 695 4 C Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 8/6 Nº 50.370 v. 14/6/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P. Capital, avisa: Que Jorge Eduardo Davies Cejos y José Pose Tome, domicilio Rincón 750 1º "3" Capital, venden a Enrique Rubén Staffolani y Juan Carlos Tusaint, domicilio Leonardi 1622 Florencio Varela, Prov. Bs. As., el negocio el ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. INDEPENDENCIA 1399 PB. esq. SAN JOSE 786 PA Sotano, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 8/6 Nº 50.325 v. 14/6/2000

Se avisa: Beatriz Margarita Pintos DNI 13.531.495 y Patricia Victoria Rago DNI 14.943.703, domiciliadas en Blanco Encalada 5080 Cap. Fed. vende a Gustavo Daniel D'Alesio DNI 21.095.154 domiciliado en Brasil 1334 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Hotel Pasajeros sin servicio de comidas sito en la calle AV. DE MAYO 890 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 9/6 Nº 50.506 v. 15/6/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Alberdi 500 SRL", dom. J. B. Alberdi 500, Cap. vende a "Emilio Martín, Norberto Veleiro y Constantino Arias", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración) sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 500 PB e/p sótano Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/6 Nº 50.505 v. 15/6/2000

"B"

La Dra. J. Angela Romero Tº 10, Fº 344, CPACF, avisa que Miguel Jesús Massey, dom. en la calle Riobamba 1026, Piso 3º Dpto. "I", Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su locutorio sito en BME. MITRE 2198 de Cap. Fed. dedicado a oficina de Prestac. de Serv. de Comunic. Expte. 1489/2000, Carp. 13812/99, a Marcelo Néstor Steneri, dom. en Buenos Aires 3580, Munro, Prov. Buenos Aires. Reclamos de Ley en mi oficina sita en la calle Lavalle Nº 1737, 1º piso "C" de Capital Federal.

e. 6/6 Nº 52.369 v. 12/6/2000

Claridad Propiedades representado Mart. Púb. Mario Favaloro of. Segurola 2075 Cap. Fed. avisa: María Rosa Cea L.C. 5.594.255 con domicilio en Bartolomé Mitre 1390 Capital Federal vende a Nélida Bossio L.C. 087439 con domicilio en El Salvador 4752 Dto. "B" Capital Federal, el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comidas sito en BARTOLOME MITRE 1390 1º y 2º piso Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Segurola 2075 Cap. Fed.

e. 9/6 Nº 50.485 v. 15/6/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Secalice SRL", dom. Bolívar 1101, Cap. vende a "Calle 1101 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602021) Com. Min. bar lácteo (602030) Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602040) Casa de Comidas Rotisería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill (602060) Parrilla (602070) Confitería sito en BOLIVAR 1101 PB PI sótano y entrepiso Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/6 Nº 50.502 v. 15/6/2000

Se avisa: Gustavo Daniel D'Alesio con domicilio en Brasil 1334 Capital Federal vende a Beatriz Margarita Pintos DNI 13.531.495 y Patricia Victoria Rago DNI 14.943.703, ambas domiciliadas en Blanco Encalada 5080 Capital Federal el Fondo de Comercio de Hotel Familiar sin servicio de comidas sito en la calle BRASIL 1334 1º y 2º piso Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 9/6 Nº 50.508 v. 15/6/2000

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública avisa que rectifica el edicto Nº 43.112 e. 17/3 v. 23/3/00, debe leerse que el comprador Alejandro Omar Peralta, domiciliado en 11 de Septiembre 2982, Capital. Rubro (604015), Agencia Remises "sin vehículos en espera", sito en CAMPOS SALLES 2383, Pta. Baja y AV. CABILDO 3301, Capital. Reclamos de Ley, Cabildo 546, Capital.

e. 7/6 Nº 50.183 v. 13/6/2000

"M"

Pedro E. Bringa, abogado Tº 54 Fº 540 C.P.A.C.F., con oficinas en V. Liniers 865 Cap. Fed., avisa al comercio en general que Noemí M. Saavedra, con domicilio en 12 de Octubre 639 Avellaneda vende a Esteban Javier Correa Morales con domicilio en Peña 3073 7º B —Cap. Fed.— el sesenta (60%) por ciento del fondo de Comercio de Garaje sito en MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS 731 e ISABEL LA CATOLICA 740 Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 8/6 Nº 52.666 v. 14/6/2000

Lubrirap SRL, representada por Haydée Fernández, Socia gerente, LC 6.372.122, domicilio México 2220, Capital, cedió, transfirió el local sito en MEXICO 2220 que funciona como Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Automóviles a Haydée Fernández, domicilio México 2220, Capital. Reclamos de ley México 2220, Capital.

e. 9/6 Nº 52.841 v. 15/6/2000

"P"

David E. Villarreal, abogado, T 55 F 52, CPACF, informa que la firma Jardín del Tiempo S.R.L., con domicilio legal en la calle Paysandú 942 de Capital Federal ha cedido, vendido y transferido a la firma Micaflor S.R.L., con idéntico domicilio legal, el fondo de comercio del Jardín de Infantes denominado Jardín del Tiempo sito en la calle PAYSANDU 942/46 de Capital Federal, con todo su mobiliario existente en la finca, sin personal. Reclamos de ley en mi Estudio Jurídico sito en la calle Paraná 317 Piso 4to. dpto. "C" de Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas.

e. 8/6 Nº 52.655 v. 14/6/2000

Corina Paola Laudato, abogada Tº 68 Fº 290, CPACF con domicilio en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por el término de cinco días que CTM Argentina S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, en su calidad de vendedora, transfiere a Corandes S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18º, el fondo de comercio —entendiendo éste en la más amplia extensión de los elementos integrantes del mismo— correspondiente a la vendedora, que tiene actividades de importación y venta de bebidas y postres instantáneos en polvo, su establecimiento comercial en la calle PARANA 754, 7º piso "A", Ciudad de Buenos Aires, y su sede de administración y dirección en SUIPACHA 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley efectuarlos en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires dentro del término legal.

e. 9/6 Nº 50.640 v. 15/6/2000

"R"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que anula el edicto Nº 47.274 e. 4/5 v. 10/5/00 de Fdo. Comercio Hotel "Cervantes" calle RAMON FREIRE 1660, Capital.

e. 7/6 Nº 50.184 v. 13/6/2000

"S"

Station Car's S.A. con domicilio en Piedras 153, 1º E, Capital Federal. Representada por Marcela Liliana Flores, DNI 12.969.783. Transfiere a Zelada Jaque William Jaime con domicilio en Juncal 970, Capital Federal. El fondo de comercio del lavaautos manual con domicilio en SEGUROLA 1722, Capital Federal. Reclamos de Ley en Piedras 153, 1º E, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 50.027 v. 12/6/2000

Carlos Alberto Cignacchi, Contador Público Nacional, con matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tomo 120, Folio 100, comunica que con fecha 1º de enero de 1999, la Estación de Servicio La Fe S.R.L. con domicilio en la calle San Juan 2901/11 de esta ciudad ha sido transferido su Fondo de Comercio de Estación de Servicio sito en la calle SAN JUAN 2901 de esta ciudad a Petrolfe S.A. con domicilio en la calle San Juan 2901 de esta ciudad. Reclamos de Ley: Medina 255 Capital Federal.

e. 9/6 Nº 50.501 v. 15/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUNGALOWS EL PINAR S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/5/2000 se resolvió aumentar el capital social a $ 50.000, con reforma de los arts. 1, 4, 8 y 11 del Estatuto.

Abogado - Joaquín M. Cortina Fernández Vega

e. 8/6 Nº 52.708 v. 12/6/2000

"D"

DALED S.A.

Fusión de Sociedades. A los fines del artículo 83, inciso 3) de la ley de sociedades comerciales, se hace saber lo siguiente: a) Absorbente: DALED S.A, con domicilio en Paraguay 1345, piso 11 "A", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de febrero de 1993 bajo el Nº 1120, Libro 112, Tomo "A" de S.A. b) Absorbida: Aráoz 2831 S.A., con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1340, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de octubre de 1997 bajo el Nº 12.042, Libro 122, Tomo "A" de S.A. c) El capital de la incorporante se aumenta en $ 12.000,00. d) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de marzo de 2000: Daled S.A. Activo $ 9.338.894,97; Pasivo $ 5.818.076,84. Aráoz 2831/63 S.A. Activo $ 800.086,00; Pasivo $ 2.750,00. e) Fecha del compromiso de fusión: 5 de abril de 2000, aprobado por Asamblea de Accionistas de Daled S.A. y Aráoz 2831/63 S.A. de fecha 15 de abril de 2000. Oposiciones de ley en Maipú 509, 4º piso, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes.

Autorizada - Martha Ottolini

e. 9/6 Nº 50.507 v. 13/6/2000

"I"

INTERGRANOS S.A.

Art. 194. De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2000, llámase por tres días a los accionistas de INTERGRANOS S.A., para que ejerzan sus derechos de suscripción preferente, en proporción a sus tenencias, de 49.999,99994 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 de valor nominal por acción, a integrar a la par, el 100% en dinero efectivo, al contado y en el acto de la suscripción, dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Domicilio social: Florida 440, piso 4º of. 10, Cap. Fed.

Presidente - Luis Zemborain

e. 8/6 Nº 50.321 v. 12/6/2000

"M"

MARAGOGI S.A.

I.G.J. Nº 1116, Folio 116, Tº A de S.A. Por 3 días. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/6/1995 y Asamblea Ordinaria del 26/11/1999, se redujo el Capital Social desde la suma de $ 250.000 a la suma de $ 185.000, según artículos 203, 204 y 220 de la ley 19.550, y se reformó el artículo 5º del Estatuto. Oposiciones por el término de 15 días de 11 a 18, Av. Mitre 374, 2º B, Avellaneda.

Notario - Guillermo L. Aguirre

e. 9/6 Nº 52.852 v. 13/6/2000

"S"

SODIGEN S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 02 de mayo de 2000, se resolvió aumentar el capital social de $ 180.000 a $ 15.912.000, mediante la emisión de 15.732.000 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 de la Ley Nº 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores Accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. El plazo de integración es de 30 días contados a partir de la presente publicación, y la forma de esta integración deberá ser en dinero efectivo.

Presidente - Juan José Mitjans

e. 9/6 Nº 50.497 v. 13/6/2000

"Z"

ZF ARGENTINA S.A.

FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A.

FUSION POR ABSORCION

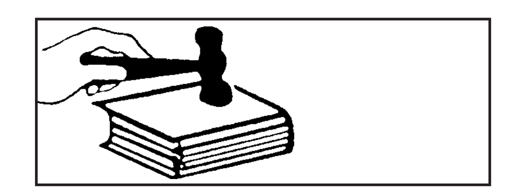
A los fines dispuestos por el Art. 83 inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "ZF ARGENTINA S.A." y "FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A." Sociedad Absorbente: ZF ARGENTINA S.A., Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 1991, número correlativo de la Inspección General de Justicia 1541483. Sociedad Absorbida: FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de noviembre de 1949, número correlativo de la Inspección General de Justicia 5373.

Fusión por Absorción: ZF ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, como subsistente y FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 22 de marzo de 2000 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de ZF ARGENTINA S.A. y la Asamblea General Extraordinaria Unánime de FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A. de fecha 18 de abril de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 1999. Al 31 de diciembre de 1999 el capital de ZF ARGENTINA S.A. es de $ 15.000.000 representado por 15.000 acciones ordinarias no endosables de $ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción, y el de FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A. es de $ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Al 31.12.99 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: ZF ARGENTINA S.A., activo $ 45.086.228,22 y pasivo $ 40.462,418,14; FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES, activo $ 4.517.157,43 y pasivo $ 1.055.180,32. El capital social de ZF ARGENTINA S.A. no aumenta por la fusión. Una vez inscripta la fusión y la disolución de la Sociedad Absorbida, la Sociedad Absorbente no cambiará su denominación social y mantiene su domicilio legal en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que no se constituye nueva sociedad como consecuencia de la presente fusión por absorción y que la Absorbente se hará cargo de todos los derechos y obligaciones. El compromiso previo de la fusión se suscribió el 22 de marzo de 2000 y fue aprobado por las Asambleas del 18 de abril de 2000 antes mencionadas. Los reclamos de ley serán recibidos en la sede social de la Sociedad Absorbente ZF ARGENTINA S.A., sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A.I.C. Presidente - Antonio Vitale ZF ARGENTINA S.A.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Horst Grotewold

e. 8/6 Nº 50.268 v. 12/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de subasta ejecución especial ley 24.441. El Martillero Guillermo Nestor Vinelli con oficinas en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal Teléfonos 4343-7881/5, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Voz del Interior, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal el día 15 de Junio del año 2000 a las 11 horas, según lo dispuesto por el artículo 57 y ccs de la ley citada, al contado y dinero efectivo, los inmuebles: México 561/67 entre Perú y Bolívar de Capital Federal. Matrícula 13-985.Circunscripción 13 sección 2 manzana 30 parcela 16, sobre terreno que mide 15,87 m de frente; 15,57 m contrafrente; 28,90 costado O. y 28.08 costado E. Superficie aproximada 460 m2. Dos entradas tipo portón de chapa una de ellas a recepción frente vidriado, escalera a 1º piso mano derecha y puerta de acceso a galería comercial con 6 locales vidriados con techo de madera y uno en ejecución. La segunda entrada es de vehículos con rampa para descarga mercadería y tapa de hierro para descarga en subsuelo, batería de baños y office y entre piso sin uso. Primer piso administración con gran mostrador y oficinas privadas al frente, tres en total con ventanales a la calle, todo con moquette. Pasillo de circulación a batería de baños y vestuarios, contrafrente dos privados, por escalera a construcción en dos plantas en planta baja área de asistencia médica y primer piso comedor personal con parrilla interna y otra externa, dos privados más. Cocina comedor para personal superior, baño, altillo y toilette. Terraza vivienda de casero con dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y pequeño hall (no hay artefactos de baño ni de cocina) Terraza en buenas condiciones con una parrilla con mesada y pileta. Se estima en unos 1100 m2 de superficie cubierta, el inmueble se encuentra desocupado. Adeuda impuestos ABL Partida 218756 excento 100% art. 27/5 (mutuales) fs. 200/201, Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) fs. 141 $ 2.153,87, Aguas Argentinas $ 5.257,13 al 15-2-00 Base u$s 825.588,59. Hotel Cosmo en Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla Provincia de Córdoba construido sobre una fracción de terreno de aproximadamente 4 has al N. linda con Lorenzo J. Ledesma y camino de por medio con Pedro Capdevilla al E con un arroyo y al O. con

herederos de Mariano Armaza. Según mensura judicial practicada por el Ing. A. Maldonado el terreno es de forma irregular y tiene una superficie de 2 Hectáreas 9.278,02 m2 y que linda al N con el camino nacional, al S herederos de Mariano Armaza, Bartolomé Sívori y Ricardone, al E con Hermógenes Pastrana y al O. herederos de Armaza y todo según plano de la referida mensura aprobada el 5 de diciembre de 1924 por el Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Se accede por portón a camino vehicular con un gran hermoso jardín al frente, la construcción es de tipo colonial grandes columnas y pasillos de circulación, desarrollándose la construcción en subsuelo, planta y primer piso, las habitaciones de planta baja que dan al jardín las habitaciones miran hacia la Av. San Martín, cuenta con 50 habitaciones y aproximadamente 130 plazas, todas con baños privados, agua caliente y calefacción central. Agua caliente con termotanque central marca Efram funciona a gas oil. Acceso hotel por conserjería y recepción y comunica con sala de estar con hogar a leña, cabina telefónica, desayunador y lindando gran comedor. Cocina amplia con piletones y un sector destinado a panadería, cuenta con tres habitaciones destinados a ropería, artículos de limpieza y gambuzza. En altos vivienda del concesionario. Todas las instalaciones están perfecto estado de conservación. La calefacción funciona con tres estufas industriales Eskabe alimentado con gas envasado contando con un zepelín de 2000 kilos. Por el frente pasa el caño maestro de gas natural y red de agua corriente. Sector de recreación dos piletas de natación una para mayores y otra para niños. Con filtros y vestuarios. Gran patio que también se destina a cancha de voley ball. Kiosko, linda a enfermería, un gran salón para eventos y fiestas con parrilla interna y externa, salón de juegos. Cancha de bochas cubierta con quincho de paja, cancha de tenis piso cemento perimetrada con alambrado tejido. Cancha de football, a un costado vivienda destinada a personal y a los fondos cisterna de agua y caseta de bombas para surtir agua al complejo. La superficie cubierta construida aproximada es del orden de 2000 m2. La propiedad esta desocupada. Adeuda impuestos Rentas de la Provincia de Córdoba $ 17.375,71 al año 2000 liquidación del 2-6-00. Municipalidad de Huerta Grande fs. 255 $ 79.952,41 2º-98 al 6º-99 y fs. 254 $ 11.202.- 1º y 2º del 2000. Visitas de ambas propiedades los días 12,13 y 14 de junio de 15 a 17 horas. Base u$s 1.321.027,61, seña 30%, comisión 1,50% más IVA sobre ésta, debiendo abonar el comprador en dinero efect. en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores las propiedades saldrán con una base retasada del 25% y si tampoco existieren oferentes se rematará sin base y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar día y hora que allí se estipula, bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 62 de la citada ley . No se admitirán posturas menores a u$s 1000.- No se admitirá la compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. Sobre las tasas impuestos y contribuciones existe el Plenario de la Excelentísima Cámara en lo Civil del 18-2-99, que establece que no corresponde al adquirente de una subasta judicial afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para soportarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para que el caso que el inmueble esté sujeto al régimen de la Ley 13.512. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 Secretaría Unica con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950 planta baja de Capital Federal en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PARA EL DESARROLLO LTDA c/ CENTRO MUTUAL DEL PERSONAL SUBALTERNO DE PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Ejecución especial ley 24.441".

En la Ciudad de Buenos Aires a los cinco días del mes de junio del año 2000.

Guillermo Néstor Vinelli, martillero.

e. 8/6 Nº 52.687 v. 12/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Laureano Alegre	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CEJ 684	14.116
Felipe Arriola	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage D/98	CBG 577	18.741
Gustavo Regino	Tata, chasis c/cab., 609/38/98	BWN 676	30.950
Marta Anoll	Opel, 4 ptas, Vectra GL/94	SNF 861	11.367

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 5/6/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/6 Nº 50.519 v. 12/6/2000

Los martilleros Alberto J. Radatti, Miguel de Elizalde y Eduardo M. Almeyra comunican por 3 días que por cuenta y orden del GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastarán por ejecución de prendas, el 21/06/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gladys Garate	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CFR 852	5.690
Ana Bertoldi	Chevrolet, rural, Corsa Wagon GLS/98	CFQ 440	19.849
Aníbal Maranta	Chevrolet, pick up, D-20 STD Asp./97	BHO 454	20.486
Isidro Villegas	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CCV 551	17.368
Roberto Mazzei	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BEZ 052	15.734
Calixto Ibarrola	Chevrolet., chasis c/cab., NFR66PL-5LXY/97	BHU 540	40.577
Alberto Goltzman	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 4D W. Cup/98	CBQ 805	9.800
Luis Bidone	Chevrolet, furgoneta, Corsa combo 1.7/98	CBN 961	15.988
Sergio Pettiti	Chevrolet, pick up, Silverado STD/98	CLS 048	18.000
Sergio Pettiti	Chevrolet, pick up, Silverado D-Turbo Luxe/97	BKP 313	22.938
Gabriel Cerutti	VW, rural, Quantum GLS/92	UCW 013	5.560
Eduardo Daghero	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLS 1.6 MPFI/97	BIX 154	17.836
Juan De Luca	Renault, furgoneta, Express RN/98	CBK 455	20.022
Guillermo Castelli	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo Diesel/98	CAB 584	26.584
Néstor Fuentes	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/96	AYC 879	16.399
Néstor Giordano	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7 D/98	BZP 857	17.257
Raúl Mascietti	Chevrolet, pick up, D-20 STD Asp./96	ARW 293	26.668
Jacinto Nazar	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/96	AVF 868	13.632
Mario E. Pedrozo	Chevrolet, pick up, D-20 de Luxe Turbo/96	AQD 832	32.669
Néstor Fernández	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BSE 212	17.407

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 6/6/2000.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 8/6 Nº 14.682 v. 12/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/06/2000 a partir de las 12.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan Ballesi	M. Benz, tractor p/semi, LS 1938/92	WLN 921	24.234
José Masar S.A.	Fiat, camión, 619 N1/91	VXF 048	21.413

El siguiente vehículo se exhibirá en Ejército del Norte 1058, San Miguel de Tucumán, los días hábiles de 11 a 16 hs.

Martínez SRL	M. Benz, chasis c/cab, BM 388 Versión 1938/96	AVL 248	37.004

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 05/06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/6 Nº 50.520 v. 12/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/06/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
J. Medina Curbeto	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/99	CES 043	19.500
Angel C. Marchetta	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BSH 513	13.000
Andrea Brandana	Peugeot, 3 ptas, 205/95	AAP 324	6.400
Antonio Gurgone	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CHM 141	12.438
Juan P. Ríos	Ford, 3 ptas, KA /98	CAV 184	13.092
Alfredo O. Castro	Ford, pick up, Courier Van/97	BQR 151	16.000
Osvaldo V. Nievas	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CCX 647	14.850

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 05/06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/6 Nº 50.521 v. 12/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Adela del V. Ortiz	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/98	BTL 405	29.114
Olga Manquilef	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD DA/98	CGC 744	10.815
Omar S. Giacchi	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CEW 249	12.067
Ernesto Delgado	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/97	BTK 289	16.566
Juan Lucena	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTCADA/93	SBY 132	10.379
Alicia Farías	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CEJ 841	17.299
Juan P. Hermoza	Renault, furgón, Trafic Largo D/96	BAS 305	18.995
Miguel A. Gianotti	Fiat, 4 ptas, Duna SDL AA/96	ADW 971	19.728
Ramón Mendoza	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	BAH 556	13.522
Elba V. Paz	Peugeot, 4 ptas, 405 SRDT/94	SHV 381	18.901
Alejandro Cirelli	Chevrolet, pick up, TFS16HDL/94	REW 402	9.886
Lino Capra	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/97	BCD 057	21.572
Marcos Arrúa	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/95	AGZ 946	3.757
Omar I. Ochoa	Renault, 5 ptas, R 11 TS/92	SHH 246	8.604
Dolores Geijo	Ford, 3 ptas, Fiesta LX 1.8 D/98	BUV 254	16.058
Cecilia del V. Lanús	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/93	RYA 162	5.419
Darío De Vadillo	Fiat, 4 ptas, Siena EL 1.6/97	BQY 475	12.432
Luis F. Conte	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BMI 883	28.761
José Ortiz	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTCADA/94	SZV 956	11.026
Julieta Pérez	Renault, 5 ptas, Megane RT DT/98	CFC 513	19.288
Sixto Enciso	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/93	TYQ 681	6.082
Cristian A. Romano	Renault, 5 ptas, R 19 RN/94	WEA 747	9.720
Favio L. Vallabriga	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	BVX 622	32.601

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 06/06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/6 Nº 50.522 v. 12/6/2000

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 14 de julio de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Celulosa Campana S.A.	Ford tipo camión, modelo Cargo 1416	BFB 602	35.000
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 607	35.000
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 608	35.000
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 606	35.000
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 605	35.000

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 604	35.000
Celulosa Campana S.A.	Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722	BFB 603	35.000
Celulosa Campana S.A.	Semirremolque Tecnotran, modelo A2-1997	BJH 218	25.000
Celulosa Campana S.A.	Semirremolque Tecnotran, modelo A2-1997	BIJ 673	25.000
Celulosa Campana S.A.	Semirremolque Tecnotran, modelo A2-1997	BFU 199	25.000
Celulosa Campana S.A.	Semirremolque Tecnotran, modelo A2-1997	BJV 419	25.000
Celulosa Campana S.A.	Semirremolque Tecnotran, modelo A2-1997	BLU 503	25.000
Leiva, Camilo N.	M. Benz, Combi 3550, Sprinter 310D/C3550, año 99	CWH 738	20.000
Ramírez, Benita del V.	Renault, tractor de carretera, Premium 385.19T, año 99	CLY 463	40.000
Flor, Luis J.	Scania, chasis c/cabina, P93H 4x2 46 DSC 250, año 97	BSJ 217	35.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km 27, Don Torcuato, Bs. As. (previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realizan al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6/6/00.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 9/6 Nº 1942 v. 13/6/2000

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de agosto de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
ANTART S.A.	M. Benz, tractor de carretera, modelo LS 1938, año 98	CHG 660	40.000
ANTART S.A.	M. Benz, tractor de carretera, modelo LS 1938, año 98	CHG 659	40.000
ANTART S.A.	M. Benz, tractor de carretera, modelo LS 1938, año 98	CHG 658	40.000
Química del Norte SAICYF	Scania, chasis c/cabina, P93H 4 x 2 38 DSC250, año 96	BAB 734	35.000
Transportes Iniesta S.A.	Scania, unidad tractora, R114 GA 4x2 NZ 360, año 98	CEE 906	40.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km 27, Don Torcuato, Bs. As., y el Dominio CEE 906 en Procargo S.A. San Francisco del Monte y O'Higgins, Mendoza (previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6/6/2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 9/6 Nº 1941 v. 13/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

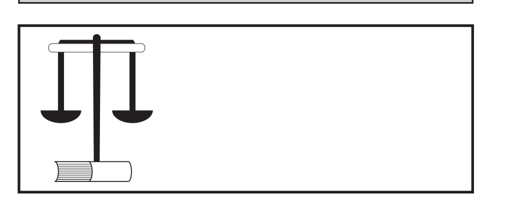
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Adriana Carrizo	Ford, 5 ptas, Escort CLX 1.8/98	CAZ 813	21.415
Irma Quintas	Fiat, 4 ptas, Uno S/97	BFX 171	17.411
Ricardo Romagnolo	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/96	BCO 967	14.518
Fabián Villafañe	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8/97	BGQ 279	13.941
Celina Mariani	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BOQ 880	16.793
Marcela Spadaro	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack AA/97	BOK 960	16.371
Oscar Fernández	Peugeot, 4 ptas, 504 XSD/96	BCM 075	11.949
Héctor Centeno	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BMS 196	11.332
Raúl Arce	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TD 2.0/96	BEM 350	25.311

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 6/6/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/6 Nº 14.713 v. 13/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JORGE BENITO ENCINA, D.N.I. 23.268.150 o 23.268.250, hijo de Antonio y de Vicenta del Carmen Gramajo, nacido el 21 de noviembre de 1972 en la localidad Tigre; con el objeto de que comparezca a esta sede a los fines de asistir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional con el fin de realizarse un examen médico tendiente a determinar si depende del consumo de estupefacientes en causa nº 141/98 caratulada: "ENCINA, JORGE BENITO por Pta. inf. a la ley 23.737". /// Isidro, 18 de mayo de 2000... "Publíquense edictos por el término de ley a fin de que JORGE BENITO ENCINA comparezca a esta sede y dar cumplimiento a la medida dispuesta a fs. 70, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial". Fdo. Rita Ester Molina, Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.538 v. 14/6/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LEONARDO RAUL VAZQUEZ, D.N.I. 27.375.553; con el objeto de que comparezca a esta sede a los fines de asistir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional con el fin de realizarse un examen médico tendiente a determinar si depende del consumo de estupefacientes, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde; en causa nº 398/99 caratulada: "VAZQUEZ, LEONARDO RAUL por pta. inf. a la ley 23.737". /// Isidro, 19 de mayo de 2000... "publíquense edictos por el término de ley con el objeto de que LEONARDO RAUL VAZQUEZ comparezca a esta Sede en el plazo de cinco días a contar desde su publicación, con el objeto de dar cumplimiento con el examen médico ordenado a fs. 34, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial". Fdo. Rita Ester Molina, Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.570 v. 14/6/2000

La Fiscalia Federal de San Isidro, cita y emplaza a SANDRO GABRIEL BALETTI DNI Nº 29.022.055, soltero, domiciliado en Pailet 279, de Manuel Alberti partido de Pilar, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 907/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro 11 de mayo de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.572 v. 14/6/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a FEDERICO ALEJANDRO PURATICH, DNI. nro. 23.782.529, de 25 años de edad, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Congreso 159 de la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, nacido el 28 de enero de 1974, hijo de Simón y de Elena Fernández, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 760/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de mayo de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.578 v. 14/6/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAUL CORTES DNI Nº 24.493.981, nacido el 19 de abril de 1974 en la provincia de Santiago del Estero, hijo natural de Rosa Cortés, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 979/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de mayo de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.580 v. 14/6/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

///nos Aires, 22 de mayo del año 2000. En atención a lo informado por el Agente Mario Roberto Ainsimburu, quien cumple funciones en la Jefatura Departamental XIII Lomas de Zamora —ver fs. 102 y 114—, y al no haber sido habido WALTER DANIEL PERALTA, notifíquese por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos de hacerle saber: que en la presente causa se le imputa haber cometido los delitos de encubrimiento, resistencia a la autoridad y lesiones, las pruebas que en su contra obran y de los derechos que les confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense los edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse hasta dentro de los tres días a contar a partir de la última publicación en el Boletín.

Eduardo José Olmedo, secretario.

e. 6/6 Nº 319.208 v. 12/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

HERROU JUSTO IRENEO s/ Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERROU JUSTO IRENEO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/6 Nº 52.561 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR GUARDONE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/6 Nº 52.429 v. 12/6/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 1º, Capital Federal, cita a CALOMYS S.A. en el plazo de diez días a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BOCHI ADOLFO ABDALA c/MENZELLA LEONILDA T. s/Daños y

Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese durante el plazo de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 9/6 Nº 52.865 v. 13/6/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Sec. Unica en autos caratulados "BARELLO MARCELO c/CATTANEO DE FRANQUEIRO MARIA ANUNCIACION y Otros s/Prescripción adquisitiva", emplaza a sucesores de los demandados MARIA ANUNCIACION CATTANEO DE FRANQUEIRO, OSCAR FRANQUEIRO, ANGEL FRANQUEIRO, AMANDA FRANQUEIRO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 9/6 Nº 52.847 v. 12/6/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días a JOSE ANTONIO PIZARRO (C.I. Nº 2.478.307) y MANUEL SANTIAGO (L.E. Nº 0.376.450) que en el juicio "CAPIELLO, HAYDEE y Otra c/SANTIAGO, MANUEL y Otros s/Escrituración" (Expte. Nº 42.749/78) se ha proveído: "Buenos Aires, mayo 14 de 1999… procédase a la reconstrucción del expediente en cuestión… A su vez, intímase a las partes para que, dentro de cinco días acompañen las copias de las actuaciones cumplidas que obrasen en su poder, bajo apercibimiento de tenerlo por reconstruido con las que se agreguen dentro de ese plazo. Notifíquese personalmente o por cédula… Fdo. Diego Carlos Sánchez, Juez". "Buenos Aires, marzo 28 de 2000. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 8, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días… Fdo. Carlos J. Molina Portela. Juez Interino".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 9/6 Nº 52.875 v. 12/6/2000

Nº 94

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital, cita para que en el plazo de 5 días los Sres. MARTA LUISA CERIANI DE SCALISE y MILTON ARABI BATALLA GARCIA comparezcan a tornar la intervención que les corresponde en este proceso, caratulado "FERNANDEZ LAPLACE, CARLOS c/CERIANI DE SCALISE, MARTA L. y Ot. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en la causa. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 9/6 Nº 52.787 v. 12/6/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de REINALDO ROLDAN a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse gratuitamente por dos días en el "Boletín Oficial", de acuerdo a lo estatuido en las leyes 24.321, 24.411 y 24.823.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 9/6 Nº 319.757 v. 12/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 16, Secretaría 31, de Callao 635, Capital, cita por 5 días a herederos de FAUSTINO DIZ, a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DIZ FAUSTINO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 9/6 Nº 52.774 v. 12/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "MILBURI S.A. s/Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 2000 … 2. Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante cancélese el certificado de plazo fijo nominativo transferible en dólares, emitido a nombre de MILBURI S.A. por el Banco Patricios, por la suma a su vencimiento de U$S 6.139.- 3. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial…". Fdo.: Margarita Braga. Juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/5 Nº 51.318 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 34.600 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR IGNACIO ALCARIO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.738 v. 15/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN DARIO SPERANZA a estar a derecho en la causa nro. 36.116 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.739 v. 15/6/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34.492 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RODRIGO FERNANDO ACOSTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.740 v. 15/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LILIANA ROCCO a estar a derecho en la causa Nro. 34.739 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.741 v. 15/6/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 9527 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a DOMINGA CELINA SANCHEZ, con último domicilio conocido en la calle Manuela Pedraza 307 de Lanús, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 24 de mayo de 2000… III. — Hágase saber a DOMINGA CELINA SANCHEZ que se encuentra imputada en estos autos, y de la facultad que posee de presentarse en los términos de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación. IV. — A tal fin y teniendo en cuenta lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a DOMINGA CELINA SANCHEZ para que dentro del quinto día de notificada se presente al Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
e. 8/6 Nº 319.429 v. 12/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.715 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANDREA CAROLINA VELEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 162 y 42 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/6 Nº 319.848 v. 15/6/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS DANIEL ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.913/I, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/6 Nº 319.290 v. 13/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano boliviano ADRIAN BARRIENTOS SIVILA, indocumentado, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4034/00, que se le sigue por falsificación de doc. púb., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 29 de mayo de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.435 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4466/00, caratulada: "ROJAS LIZARRAGA, SARA s/Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SARA ROJAS LIZARRAGA, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.440 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4342/00, caratulada: "MONTAÑO VILLAROEL, RAMIRO s/Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RAMIRO MONTAÑO VILLAROEL, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.441 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano CARLOS ELIAS CEJAS, indocumentado, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4268/00, que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 30 de mayo de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.443 v. 14/6/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a FERNANDEZ ORE, PEDRO ALBERTO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 11.758/99 "FERNANDEZ ORE, PEDRO ALBERTO s/Falsificación de Documento Público" se resolvió con fecha 30 de mayo de 2000: Cítese a FERNANDEZ ORE, PEDRO ALBERTO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaría Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 30 de mayo de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/6 Nº 319.193 v. 12/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, notifica a MIGUEL ANGEL MILENA, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 9.117 caratulada "N.N. s/Denuncia", se resolvió: ///nos Aires, 26 de mayo de 2000. Cítese a MIGUEL ANGEL MILENA a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado, ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración testimonial. Atento a ello, líbrese edicto al Boletín Oficial el cual deberá publicarse por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria fedral.
e. 6/6 Nº 319.197 v. 12/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JOSEFINA DEL VALLE SORIA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nº 18.817 "CUEVAS, SOLEDAD LORENA s/Falsificación Documento" se resolvió con fecha de mayo de 2000: Cítese mediante edicto a JOSEFINA DEL VALLE SORIA, a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de noviembre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/6 Nº 319.192 v. 12/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. RUBEN ENRIQUE RICOSSA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.561, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 31 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 7/6 Nº 319.281 v. 13/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JORGE ANIBAL CASTAÑEDA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.561, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 31 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 7/6 Nº 319.282 v. 13/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a BENITO CRANEBORG para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.260/99 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 5 de junio de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 9/6 Nº 319.929 v. 15/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2251/97, que se le sigue a JORGE ERNESTO MOREIRA por el delito de infracción al art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 7/6 Nº 319.277 v. 13/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 15.142/99, caratulada: "RUIZ NINAJA CRISTINA s/Infracción Ley 22.362", notifica a CRISTINA RUIZ NINAJA, que este tribunal ha resuelto en el día de la fecha, citar a CRISTINA RUIZ NINAJA, boliviana, nacida el 21 de julio de 1957, viuda, de profesión ama de casa, hija de Gregorio Ruiz y de Nobuza Ninaja, para que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 11, dentro del tercer día de notificada y en horario hábil, con el objeto de llevar adelante la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
e. 7/6 Nº 319.287 v. 13/6/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 5.867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado Osvaldo Fabián Dubín (quien es titular de la MI 16.626.234, de Clase 1962, de profesión carnicero, con último domicilio conocido en la calle Thames 184 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante éste Tribunal y al sólo efecto de poder dar cumplimiento con su declaración indagatoria y en orden al delito de uso de instrumento público adulterado. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nro. 15, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 6/6 Nº 319.194 v. 12/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRISTIAN MANUEL GAITAN, titular del D.N.I. 23.921.419, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Centenario y Casacuberta, Edificio 23, piso 1º, Dto. "A", de la localidad de Villa Doménico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8156/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "GAITAN CRISTIAN MANUEL s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 24 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/6 Nº 319.149 v. 12/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a SERGIO DANIEL AGUILAR (DNI Nº 23.771.452) para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Mirtha Campos Tula, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.317 v. 12/6/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS PERELLO (DNI 16.730.275), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dos días del mes de junio del año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.927 v. 15/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.239 "NAWRATH, JORGE NESTOR s/Malversación de caudales públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de mayo de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 a cargo de los Dres. Fátima Ruiz López, Rafael Alejandro Oliden y Carlos A. N. Rengel Mirat, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, por el cual se condenó a JORGE NESTOR NAWRATH, en la causa Nº 780, por ser autor del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de dos años de prisión de cumplimiento en suspenso, e Inhabilitación Absoluta Perpetua.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.334 v. 13/6/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Se notifica a RAUL EDUARDO ROMERO, titular del DNI 13.362.034, ddo. calle 12 de Octubre Nº 53 de Avellaneda, de la resolución se transcribe: "///Plata, marzo 30 de 1999 Resuelvo: III) Sobreseer parcial y definitivamente la presente causa 1245 y respecto de RAUL EDUARDO ROMERO… dejándose expresa constancia la formación de la presente no perjudica su buen nombre y honor del que hubiere gozado (Arts. 434 inciso 3º, 437 y conc. del C.P.M.P.). Fdo. Arnaldo Corazza juez federal ante mí Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal". (Art. 150 C.P.M.P.).

La Plata, 18 de mayo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.515 v. 14/6/2000

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARISA ELIZABETH CORIA, D.N.I. Nº 22.786.785 en la causa que se le sigue por presunta infrac. al art. 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de mayo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.566 v. 14/6/2000

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANA CATALINA AGUIAR, D.N.I. Nº 23.282.080 en la causa que se sigue por infrac. al art. 296 en función del 292 ambos del C.P., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de mayo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.571 v. 14/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 819, caratulada "GUIDO RODRIGUEZ MAMANI s/Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. GUIDO RODRIGUEZ MAMANI, con D.N.I. nro. 92.950.797, con último domicilio conocido en Tarija nro. 4133 de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///más de Zamora, de mayo de 2000… publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo aperci-bimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo. "Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante Mí: José Luis D'Abondio —Secretario Federal—.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de mayo del año dos mil.
e. 6/6 Nº 319.173 v. 12/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a RODOLFO EMILIO CARMONA, D.N.I. Nº 22.958.599, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

San Isidro, 22 de mayo de 2000.
e. 8/6 Nº 319.547 v. 14/6/2000

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a EDGARDO CESAR CAZZANIGA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1086 en la que se investiga infracción al artículo 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

San Isidro, 16 de mayo de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 8/6 Nº 319.552 v. 14/6/2000

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, intima a JUAN BERNABE MONTES, DNI. Nº 12.202.644, que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante esta Sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 12 de mayo de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 8/6 Nº 319.569 v. 14/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1456, caratulada "NUÑEZ JOSE RAMON su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DIEGO ORLANDO GUTIERREZ, D.N.I. Nº 25.395.451, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción al artículo 248 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 22 de mayo de 2000.
Martín Bava, secretario.
e. 8/6 Nº 319.550 v. 14/6/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 1438, caratulada "Testimonio…", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N. a NICASIO GUIÑAZU, titular del D.N.I. Nº 4.563.637, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Martín, 23 de mayo de 2000.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 8/6 Nº 319.573 v. 14/6/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala,

Dra. Susana E. González, Juez Federal Subrogante; Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "Actuaciones instruidas s/Pta. Inf. Arts. 282 del C.P.", Expte. Nº 15/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad, a prestar declaración indagatoria a ESTEFANIA URBINA URBINA, nacionalidad peruana, clase 1970, DNI Nº 27.916.489, cuyo último domicilio conocido es en calle Corrientes 4965 de Capital Federal, imputada por infracción al art. 282 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 30 de mayo de 2000.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.514 v. 14/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 19/05/00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de STADT BAG'S S.A. Nº de CUIT: 30-60247496-4, siendo el síndico designado la CPN Beatriz del Carmen Muruaga, con oficinas en la calle Agüero 1290 piso 4º, Tel. 4-962-4967, ante quien los creedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/07/00. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/09/00 y 25/10/00 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12/02/01 a las 11.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/6 Nº 50.374 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 22/5/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "COLODRADOS S.R.L." CUIT 30-61116799-3. Ha sido designado Síndico el Contador Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en la calle Viamonte 1348 - 9º "A" - Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados por el Síndico hasta el 14/09/2000 y 27/10/2000 respectivamente. La audiencia informativa se la señala para el día 14 de febrero de 2001 a las 11,30 hs. a los fines del art. 45 de la L.C. En caso de que previo a ella se obtuvieren las conformidades a la propuesta de acuerdo, dicha audiencia no se llevará a cabo. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/6 Nº 52.700 v. 14/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la quiebra a RINCON EDGARDO ERNESTO, con CUIT 20-12086919-2, habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de octubre de 2000 y 16 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo. Asimismo el fallido deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.158 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callo 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 17 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SALVATICO RAUL HECTOR DNI 8339591 s/Quiebra" Expte. 90.660 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070 (15) 477-0866) con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de septiembre y 25 de octubre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.289 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados "KASIER S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 24 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de KASIER S.R.L., cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia el 23 de octubre de 1986 bajo el Nº 4905 Libro Nº 87 de S.R.L., CUIT Nº 30-61808090/7 y sede social en Pieres 484, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 6 de octubre y 20 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.293 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos caratulados "DUPIN, JUAN PABLO FRANCISCO DANIEL s/Quiebra" que con fecha 28 de abril 2000 se ha decretado la quiebra de DUPIN, JUAN PABLO FRANCISCO DANIEL con domicilio en Maipú 471, Buenos Aires, CUIT Nº 20-08243755/0. Síndico: Dr Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de septiembre y 24 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.291 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6to. de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 15 de marzo de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PEREYRA NORBERTO FELIX, con domicilio en la calle Zuviría 1087 piso 2do "A", de Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Arnaldo Manuel, con domicilio en la calle Paraná Nº 224 piso 6to. Dpto. 22-B, de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, los días 31 de agosto de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se fijó para el día 5 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado actuante (Av. Callao 635 piso 6to. de Capital Federal). Publíquese por cinco (5) días en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/6 Nº 50.247 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de RAGH PHARMA S.R.L. S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 10 de octubre de 1995, bajo el Nº 7658, Libro 103 (modificación inscripta con fecha 4 de abril de 1997, bajo el Nº 2088, del Libro 106), C.U.I.T. Nº 30-68517564-5, con domicilio en la calle Pedro Lozano 5791 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 17 de octubre de 2000 y 6 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se deja constancia que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.575 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de LIONEL GUSTAVO FUKS, D.N.I. 23.603.815, C.U.I.T. Nº 20-14551676-6, con domicilio en la calle Gurruchaga 621, 6º piso, dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los oficios previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 17 de octubre de 2000 y 6 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se deja constancia que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.576 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de CARO Y JOHN S.R.L. s/Quiebra, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 2000 y 20 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.598 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados: "HIERROS SAN ISIDRO SACIFI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HIERROS SAN ISIDRO S.A.C.I.F.I., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo, se hace saber a los administradores de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fíjase hasta el día 1º de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de septiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico de-

signado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.447 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ESCUELA J. N. BIALIK ASOCIACION CIVIL, inscripta por ante el Registro Público de Comercio con fecha 20 de febrero de 1956 (decreto Nº 2927), bajo el Nº C 2875, Nº de C.U.I.T. 30-52725658-1, con domicilio en la calle Aguirre 1034, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 10 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de septiembre de 2000 y 23 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Blanca B., Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.577 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 17 de abril de 2000, se ha decretado la Quiebra en los autos caratulados "CHARI S.R.L. s/Quiebra", de la asociación de referencia, expediente Nº 90.941 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de agosto 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los días 5 de octubre de 2000 y 16 de noviembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/6 Nº 319.726 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000 se ha decretado la Quiebra de GONZALEZ JORGE JULIO, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre de 2000 y 6 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/6 Nº 319.809 v. 15/6/2000

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "ROBERTO HASBANI S.R.L.", con domicilio en Azcuénaga 342 de Capital Federal. Síndico: Silvia Ferruello, con domicilio en Tucumán 1539, P. 7º "71" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 02/08/2000 en el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de L.C. se presentarán los días 14/09/2000 y 27/10/2000, respectivamente. Audiencia informativa el día 23/02/2001 a las 10 hs. en la sala del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/6 Nº 50.043 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MIONETTO, CARMELO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x SAAVEDRA, JORGE ALBERTO)", expte. Nº 63807, con fecha 15/5/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Uruguay 390, piso 20, of, "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/6 Nº 319.689 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "SENDERS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 74.740, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/00, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 9/6 Nº 319.682 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "MENDEL WEITZMAN S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.813, Síndico Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12º, "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 9/6 Nº 319.687 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "ZENDRINI SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra D.N.I. 10.193.105", Expte. Nº 75.118, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, Piso 11º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 9/6 Nº 319.710 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "INTER LEGNO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 71.048, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 9/6 Nº 319.711 v. 15/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, (D. R. S. Peña 1211, P.B.), comunica que el 23-02-2000 se abrió el concurso preventivo de JOSE LUIS DURO, CUIT 20-04300912-6, domiciliado en González Chaves 236, Cap. Fed.; que se ha designado síndica a la Dra. Rosa Gerscovich (Tucumán 540, 2º "7", Cap. T. 4394-8239); señalándose plazo para verificar hasta el 3-07-2000; informe individual (art. 35) el 29-08-2000; informe general (art. 39) el 10-10-2000; y audiencia informativa (art. 45) el 7-02-2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/6 Nº 52.327 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de FRANCISCO ORESTE ANGEMI designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5º —514— (4382-0158) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-7-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-9-00 y 20-10-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/6 Nº 319.259 v. 13/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALICIA SUSANA FANDOS (D.N.I. 13.394.307), conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522 la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 piso 4º Of. 42 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 4 de agosto de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/6 Nº 319.176 v. 12/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAYO MARCOS DANIEL s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra de MARCOS DANIEL MAYO, DNI 13.482.988, con fecha 4 de diciembre de 1998. Se estableció plazo hasta el 13 de julio del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Las fechas para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 12 de septiembre y el 25 de octubre del 2000 respectivamente. La Síndico designada es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/6 Nº 319.378 v. 13/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, en los autos "LOPEZ LAMBERT HORACIO s/Quiebra (15.5.00) s/Quiebra (CITIBANK N.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15.5.00 se decretó la quiebra de LOPEZ LAMBERT HORACIO JUAN D.N.I. 11.523.819; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado Contador Sabattino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754 T.E. 4642-3542 y 4641-0445 de Capital Federal hasta el día 31 de agosto del 2000; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de octubre de 2000 y 24 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audien-

cia de explicaciones del día 19 de octubre del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.189 v. 12/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo 2000, se ha decretado la quiebra de: "REZNIK WALTER", (DNI Nº 22.993.577), en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4to. piso "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31/7/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/9/2000, y el general el día 25/10/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannayó, secretario interino.
e. 9/6 Nº 319.676 v. 15/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 5º piso comunica por 5 días que el 12/5/2000 se ha decretado el concurso preventivo de M.A. MUGICA Y CIA S.C.S. C.U.I.T. 30-53937146-7, socio comanditado Miguel Angel Mugica L.E. 4.162.044. Síndico Cdora. Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6º piso of. 61, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el 22 de agosto de 2000.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 50.092 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de IMPECABILE S.A., C.U.I.T. Nº 30-68770327-4, decretada con fecha 02/05/00. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23 de octubre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22 de septiembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.215 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TOP FINISH S.R.L., decretada con fecha 15/05/00. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3 de noviembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5 de octubre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.216 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de OPHERPLAST S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-644170973-3, decretada con fecha 15/05/00. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de noviembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de octubre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.221 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA OSCAR PERFECTO D.N.I. 7.596.075 (expte. 77084), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en Avda. Julio A. Roca 610, Piso 4º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2000. Se deja constancia que el 27 de septiembre de 2000 y el 8 de noviembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.718 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de LE VILLAGE SRL (C.U.I.T. 20-04150712-9) (expte. 76262), habiendo sido designado sindico al contador Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 5º Piso Of. 506 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. Se deja constancia que el 6 de octubre de 2000 y el 17 de noviembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.722 v. 15/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo —sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires— comunica y hace saber que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de ESCAPE METAL S.A., habiendo sido designado síndico el Dr. Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1561, 6º Piso, Oficina 611 de esta ciudad, ante quien los acreedores quedan intimados a presentar sus insinuaciones y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. Publíquese por cinco días. Audiencia Informativa 11/4/01.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/6 Nº 52.625 v. 14/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LEATHER TAP S.R.L. (CUIT 30-65805011-3), con fecha 8 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el síndico designado Oliva y Asociados con domicilio en Avenida Córdoba 657 piso 1º de Capital Federal, hasta el día 28 de agosto de 2000, inclusive. El Síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 9 de octubre de 2000 y el 21 de noviembre de 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de febrero de 2001 a las 11.00 horas, a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/6 Nº 52.445 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de HELUENI SALOMON EDUARDO con D.N.I. Nº 10.401.517 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de julio de 2000.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 7/6 Nº 319.319 v. 13/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19/05/00, en los autos caratulados "GOLDNEY S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra por CORANDES S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GOLDNEY S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/10/00 y el 1/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/6 Nº 319.153 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2000, en los autos caratulados "JOGOFRAN S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de JOGOFRAN S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/7/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/9/00 y el 17/10/00 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1er. cuerpo 8vo. piso of. 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/6 Nº 319.674 v. 15/6/2000

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 4/5/2000 de MARIA DEL PILAR OLMOS, CUIL: 27-14480339-1. Síndico: Dra. Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 - PB "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14/7/2000. El Síndico presentará el informe individual el 11/9/2000 y el informe general el 24/10/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/6 Nº 52.440 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO GREGORIS decretada con fecha 29/5/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado

Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7º "C", hasta el día 30/8/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/6 Nº 319.419 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de GUITMAN DANIEL ALBERTO decretada con fecha 27 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB A, hasta el día 28 de agosto de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 8.833.692.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/6 Nº 319.708 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, en los autos "CLINICA ESPORA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 2 de agosto de 2000. Se fija nueva audiencia informativa para el día 11 de julio de 2000 a las 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 Nº 1945 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, con fecha 11 de mayo del 2000 ordenó la apertura del Concurso Preventivo de la firma PABLO L. CHOUHY S.A, se ha designado síndico a Armando Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375 piso 2º "9" Cap. Fed. Fíjase plazo art. 32 el 15/8/2000; Art. 34 el 30/08/2000, Art. 37 el 27/09/2000, Art. 39 el 8/11/2000, y Audiencia informativa el 27 de marzo de 2001 a las 12,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 Nº 52.915 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de GABRIEL DAVID ZEITUNE decretada con fecha 11 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 15 de agosto de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo aperci-bimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 Nº 319.704 v. 15/6/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 31 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Pta. Baja de esta Capital, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ASTRAL S.R.L., en el que se ha designado síndico al Contador Roberto Leibovicius con domicilio en Tucumán 1585 3º "A" Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos, hasta el día 8 de agosto de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23 de octubre y 5 de diciembre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 29 de marzo de 2001 a las 8.00 hs. para la audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/6 Nº 52.631 v. 14/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2000 se le decretó la quiebra a "NACHT LILIANA ENRIQUETA" (L.C. 435.716), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880 Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Margarita Braga, juez interina.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/6 Nº 319.374 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ATOMPLAST S.A. con fecha 23 de Mayo de 2000, con domicilio en la Av. Mosconi 3162 de Capital Federal. Señálase hasta el día 16 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico, Estudio Escandel-Hurovich-López Cepero, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 2 de octubre de 2000 y 14 de noviembre de 2000 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 30 de abril de 2001 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.735 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INFLIGHT S.A. con fecha 23 de Mayo de 2000, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2063, Planta Baja, Oficina "G", de Capital Federal. Señálase hasta el día 16 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico, Estudio Escandel-Hurovich-López Cepero, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 2 de octubre de 2000 y 14 de noviembre de 2000 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 30 de abril de 2001 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.736 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JULIO CESAR SAID YAZBECK JOZAMI. Se fija plazo hasta el 31 de agosto para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Dr. Arnaldo David Moskovich, domiciliado en Paraná 851 8º, Capital Federal. Informes: arts. 35 y 39 de la Ley 24.522: 11/10/2000 y 22/11/2000. Propuesta de acuerdo: 15/3/2001. Audiencia Informativa: 13/4/2001 a las 12 hs. Vencimiento período de exclusividad: 20/4/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/2 Nº 50.450 v. 15/6/2000

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal en los autos: "TALLERES GRAFICOS R. FERRERI s/Concurso Preventivo" ha resuelto la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad (Inscripta con fecha 2/2/83 bajo el Nº 669, Lº 98 Tº A), domiciliada en Bragado 5141, Capital Federal, comunica que con fecha 12 de mayo de 2000 se declaró abierto el mismo y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 31/8/2000 a verificar sus créditos ante el síndico designado Dr. Alberto Rus Kolekier, en su domicilio de Montevideo 681, piso 3ro "E". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 12/10/2000 y el día 24/11/2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21/3/2001 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/6 Nº 52.892 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en la publicación de edictos anterior correspondiente a los autos ABRASIVOS CARBY-OX S.A.C.I.M.A. s/Quiebra, se ha incurrido en un error al consignar la fecha de decreto de quiebra, toda vez que la fecha correcta es 14 de febrero de 2000. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ABRASIVOS CARBY-OX S.A.C.I.M.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/6 Nº 319.680 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra a ORBEC S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de septiembre de 2000 presenten al Síndico Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 9º Piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ORBEC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/6 Nº 319.681 v. 15/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "CULLIARI DE BARBA LIDIA, DNI 3.617.723, domicilio: Savigni 1443 "PB", Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 23 de agosto de 2000, en las oficinas del Síndico designada Cra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 piso 4º oficina "16", Capital Federal. El informe del art. 35 se presentará el 17 de octubre de 2000 y del art. 39 el 4 de dibciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/6 Nº 319.152 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, interinamente a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FRUMENTO NORBERTO JORGE, L.E: 4258678, con domicilio en Alvarez Thomas 932 en los autos caratulados FRUMENTO NORBERTO JORGE sobre Quiebra, Expte. Nº 27.730 en la cual se designó síndico a la Señora Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540 - 2º piso - Oficina 7, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/09/2000 y 30/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/6 Nº 319.225 v. 12/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha dearetado la quiebra de LUIS BRUNO BURCHARDT (DNI 12.724.108), en el que se designó síndico al Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación del deudor dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y denuncie el lugar preciso donde se encuentra el automotor de su propiedad. Deberá abstenerse el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000, res-

pectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/6 Nº 319.218 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de AQUILES DEL CARMEN SANDO-VALSANDOVAL (DNI 93.101.384), en el que se designó síndico al Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación del deudor dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Deberá abstenerse el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/6 Nº 319.219 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de NESTOR JAVIER HIRSCHHORN (CUIT 20-14128001-6), en el que se designó síndico al Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación del deudor dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y denuncie el lugar preciso donde se encuentra el automotor de su propiedad. Deberá abstenerse el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/6 Nº 319.220 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "PLAYMET S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 39.161, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de PLAYMET S.R.L. (CUIT 30-57313275-4). Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 23 de febrero de 1994, al Nº 1080, Lº 100, Tomo de S.R.L., con domicilio social en Matanza Nº 2861 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de agosto de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismos los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 26 de mayo del 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/6 Nº 319.223 v. 12/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 15 de mayo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ HAYDEE GHIDELLA, con domicilio en Pizurno 97, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 07 de agosto de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 19 de septiembre de 2000 y 01 de noviembre de 2000 respectivamente. Se fija para el día 12 de febrero de 2001 a las 10.00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 19 de febrero de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 7/6 Nº 50.216 v. 13/6/2000

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica que en el expediente "FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS S.A. s/Concurso preventivo" Nº 40.179/99, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 23 de mayo del 2000. Y Vistos: ...Resuelvo: a) Prorrogar los plazos fijados a fs. 182 de este concurso. b) Fíjase como vencimiento del plazo previsto en el art. 34 de la Ley Concursal el día 21 de junio del 2000. Fíjanse los días 2 de agosto del año 2000 y 14 de septiembre del año 2000 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 21 de noviembre del año 2000, a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 28 de noviembre del año 2000 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley Concursal c) Publíquense edictos durante cinco días en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la Ley 24.522, en el Boletín Oficial y en Clarín...Firmado, Raul Taillade, Juez".
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 7/6 Nº 52.426 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "ACERO INOXIDABLE SAIM S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo", que en fecha 9 de mayo de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada Sociedad, que tiene domicilio social en calle José A. de Sucre 1862, Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 13 de diciembre de 1968, bajo el número 4514, folio 455, libro 55, tomo A. Se ha designado síndico el Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en calle Montevideo 666, 10mo. piso, oficina 1006, Ciudad de Buenos Aires, categoría "B". Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto del año 2000. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 15 de septiembre de 2000 y el informe previsto en el art. 39, ley cit., el día 30 de octubre de 2000. Con fecha 15 de febrero de 2000 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 será celebrada el 8 de febrero de 2000. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa" de la Ciudad de Buenos Aries. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 8/6 Nº 52.693 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados DOIPE MARCELA EDITH s/Propia Quiebra Nº 39349 hace saber que con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la Quiebra de MARCELA EDITH DOIPE CUIT Nº 27-18457824-2 y que hasta el día 14/7/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mariano Chachques en el domicilio de la calle Paraná 123 7º 167 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/9/00 y 24/10/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.742 v. 15/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A. (antes EXXAL ARGENTINA S.A.) con fecha 18 de mayo de 2000. Se fijó el 30/8/2000 el plazo para que los acreedores presente ante el síndico designado, Estudio Roggiano y Asoc. con domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2 "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 11/10/2000 y 23/11/2000 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fijó en el día 27/4/2001 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa tendrá lugar el día 20/4/2001 a las 8 horas.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/6 Nº 50.069 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "METALURGICA ABERMET S.R.L. s/Quiebra" que se han modificado las fechas oportunamente dispuestas en el decreto de quiebra de METALURGICA ABERMET SRL, del 29/2/00. Los datos de la fallida son: METALURGICA ABERMET S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3840, libro 100, folio 59 de SRL el 18/5/94, con domicilio en la calle Boyacá 205, piso 8, "D", Capital Federal. Se dispuso como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico el 4 de agosto del 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 18 de septiembre 2000 y el 31 de octubre del 2000, respectivamente. Cítase a NILDA BEATRIZ BLANCO, LC: 4.074.848; GABRIELA SILVIA PALOPOLI, DNI 18.041.434 y EDUARDO SERGIO PALOPOLI, DNI 21.543.855, a la audiencia del día 18 de septiembre del 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. Los datos del síndico son el Síndico Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4 "A".
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/6 Nº 319.376 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días el decreto de quiebra de JORGE GUSTAVO SIMIAN, DNI 12.164.158, con fecha 11 de abril del 2000, en los autos caratulados: "SIMIAN JORGE GUSTAVO s/Quiebra". La síndico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura el 4 de agosto del 2000. Las fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC son el 18/9/00 y el 31/10/00 respectivamente. Se designó audiencia de explicaciones para el 22/8/00 y supletoria para el 6/9/00 ambas a las 10:30 horas a la que deberá asistir el fallido, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/6 Nº 319.381 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro hace saber por cinco días en los autos "RUBATTI, MABEL NORMA s/ Quiebra" Expte. 35.730 que se ordenado la presente rectificación, habiéndose decretado con fecha 2 de mayo de 2000 la quiebra de MABEL NORMA RUBATTI o MABEL NORMA RUBATTI DE FERNANDEZ REY (D.N.I. 0.960.317). El síndico interviniente es el contador Tomás G. Ayliffe con domicilio en la calle Viamonte 1592 Piso 6º "G" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. Fíjense los días 19 de septiembre y 31 de octubre del 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 días del mes de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/6 Nº 319.399 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 41, a mi cargo, comunica por cinco días el decreto de quiebra de AUTOMOTORES DOMO S.A., con fecha 12 de mayo del 2000, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES DOMO S.A. s/Quiebra". La sindico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura el 4 de agosto del 2000. Las fechas para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC son el 18/9/00 y el 31/10/00 respectivamente. Se designó audiencia de explicaciones para el 25/9/00 y supletoria para el 16/10/00 ambas a las 10:00 horas a la que deberá asistir el administrador/es de la fallida, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/6 Nº 319.816 v. 15/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KATEFA S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Of. "5 B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39

de la Ley de Concursos los días 5 de septiembre de 2000 y 19 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.383 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO DARJE S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.385 v. 13/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EL CAMPO S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de septiembre de 2000 y 13 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.388 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUOZZI JOSE ESTEBAN el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567 6º Of. "611" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 04 de septiembre de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.390 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALARIO S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.391 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOKODRILO S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Vilar Antonia Isabel con domicilio constituido en Piedras 1077 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de septiembre de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.393 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-5-2000 se decretó la quiebra de "OXIGENO S.R.L." (C.U.I.T. Nº 33-68313254-9) cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso Of. "305" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-7-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 11-9-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/6 Nº 319.583 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-5-2000 se decretó la quiebra de "LA FABRICA DE AMOBLAMIENTOS S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-69547481-0) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-7-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 11-9-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/6 Nº 319.584 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-5-2000 se decretó la quiebra de "NUÑEZ NESTOR MANUEL" (D.N.I. Nº 6.189.079) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1º Piso, unidad 4 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-7-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 6-9-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-10-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/6 Nº 319.585 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de mayo de 2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ROLANDO, MARIO ADOLFO - ROLANDO NESTOR MARIO (S.H.) C.U.I.T. Nº 30-65418648-7, con domicilio en Pichincha 1051 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 27 de junio de 2000, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Sánchez Bernardo, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 884 3º, Of. "305" Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 23 de agosto de 2000 y del art. 39 el día 4 de octubre de 2000. Señálase audiencia informativa para el día 8 de febrero de 2001 a las 9,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/6 Nº 50.524 v. 15/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A. el día 31 de mayo de 2000. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662 5º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de septiembre de 2000 y 31 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 9/6 Nº 319.804 v. 15/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MEDEA S.A. s/ Quiebra", que con fecha 11/4/00, se ha decretado la quiebra de MEDEA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/3/76, bajo el Nº 417, Folio 417, Folio 407, del Libro 82 Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Florida 851, Capital; CUIT 3054026988-9. Se ha designado como fecha para que los acreedores presente sus peticiones de verificación de crédito y títulos pertinentes el día 3 de julio del 2000; Las fechas para que el Síndico presente los informes del art. 35 y 39 de la LCyQ, los días 29/8/00 y 10/10/00 respectivamente. El Síndico designado es la contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.373 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "EDICIONES MAGIN S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 34358, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de EDICIONES MAGIN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 17 de julio de 1989 al Nº 3628 Lº 91 Tomo de S.R.L., con domicilio social inscripto en Av. Juan B. Justo Nº 7162 piso 1º; Of. "A" y "B" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de octubre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/6 Nº 319.807 v. 15/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de STOK S.A., CUIT No. 33-63930919-9 fijándose plazo hasta el 23/06/2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Marcelo F. Bentolila con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F", de Capital Federal. Fíjase el día 22/08/2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 3/10/2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 9/02/2001 a las 9:30 hs., fijándose hasta el 15/02/2001 el período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/6 Nº 50.019 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 26 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "O.G.S. S.A." Exp. Nº 34.542. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de agosto de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de setiembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la

misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/6 Nº 319.351 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 29 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "ALGO S.A.C.I.F.I." Exp. Nº 31.409. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de setiembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de noviembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/6 Nº 319.723 v. 15/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FINOTEX S.A.I.C.F. s/Quiebra", que con fecha 03.06.99, se decretó la quiebra de FINOTEX SAICF, la que se encuentra inscripta con fecha 21.2.61, bajo el nº 197, Lº 54 Fº 29, con domicilio en Sarmiento 747, piso 2º, 10, Síndico: Suriano, Alicia B. con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.08.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.09.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.11.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/6 Nº 319.159 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MALIMAR S.A., con domicilio en Venezuela 110 P. 12 depto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/8/2000 ante el Síndico José María Larrory, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348 9º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/9/2000 y el informe general el día 26/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.596 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avenida Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ELECTROCLICK S.A. s/ Concurso preventivo", el día 15 de mayo de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de ELECTROCLICK S.A., inscripta en la I.G.J. el 22/10/96, bajo el Nº 10.320 del Lº 119 Tº A de S.A., con domicilio en la calle Humberto Primo 985, piso 12º, of. 1204, Capital Federal. Síndico designado: Luis H. Di Cesare con domicilio constituído en Belgrano 615, piso 2º, of. "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de agosto de 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre y 31 de octubre del año 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/6 Nº 50.388 v. 14/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/6/2000 - Vence: 12/6/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/05/00	LUCIANI, UMBERTO LORENZO	52465
1		FEDERICO CAUSSE	1/06/00	ADOLFO PEREZ	52531
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/05/00	JOSE EULOGIO MAYORAL	52558
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/05/00	ISABEL MAYORAL	52559
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	23/05/00	ELDA HAYDEE SUAREZ	52534
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	23/05/00	ALBERTO BRAULIO RIOS	52535
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	29/05/00	HECTOR ALBERTI SPINELLI	52555
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/05/00	GRAMAGLIA JUAN	52533
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/05/00	ULPIANA GARCIA	50137
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	31/05/00	ROBERTO BUENAVENTURA ESTARELLAS	50222
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/00	TABLIABUE CLAUDIA ARMIDA	50233
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/05/00	ANTINORI MARGARITA	50157
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/04/00	ROCCANTONIO MARIO DI LEO	52524
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	1/06/00	CARMEN ARCE	52432
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/05/00	ALBA CEVERINA RUGGIERO	52485
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/05/00	CAFFARO LAURINDA VICTORIA	52453
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/05/00	MARIA SEJETOVICH Y O MARIA SEJATOVICH	52480
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/05/00	CARMEN DELIA GOMEZ	52511
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/05/00	PURA GONZALEZ	52512
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/05/00	MARIA SOLIZ LEDESMA O MARIA SOLIS O MARIA SOLIS LEDESMA	52486
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/05/00	ROSA GARCIA	52490
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/06/00	SUSANA GRACIELA TOMASA MAZZEI	52506
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	26/05/00	FRANCISCO KOZLOWSKI	52436
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/06/00	FRANCISCO AGUSTIN GONZALEZ SEMPERE Y SUSANA LUCIA RUIVAL	52513
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/00	CABRERA OLGA AURELIA	52479
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/05/00	CARLOS ALBERTO LOPEZ	52428
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/00	DELIA MIGUEL MARTINES Y MANUEL ROMERO	52446
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/05/00	JUAN PEDRO CHICLANA	52521
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	22/05/00	FIDEL JUAN GARCIA	52516
42	U	MARIA ELENA UCAR	1/06/00	ADRIANA GUADALUPE SILVANO	52469
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/05/00	ATALAIF CADAIN	52433
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/05/00	DELIA PALMIRA PIANTIERI	52527
48	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/04/00	GREGORIO LEON PILIAVSKY	52431
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/00	SUSANA ESTER BELOTTA	52492
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/05/00	JUAN ANTONIO PINTO E INES MARIA ROSA LOPEZ	52547
51	U	JORGE A. CEBEIRO	31/05/00	PILAR CEFERINO VACA	52472
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/05/00	ALBERTINI RODOLFO EMILIO	52444
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/06/00	AURELIO OTTO DASSAT	50146
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/06/00	MARIA MERCEDES MONGELOS	52455
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/05/00	EDUARDO PEDRO GUIRAUD	52505
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/05/00	FLORENCIO BECCARINI	52499
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/00	MARIA DE LOS ANGELES CASAL	52458
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/05/00	FRANCISCO PASCUZZO	52536
63		JORGE E. BEADE	31/05/00	MARTHA GONCALVEZ	52519
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/04/00	MARIA CELIA LOPEZ	52514
67	U	ROBERTO MALIZIA	31/05/00	YOLANDA CANDIDA LOPEZ ARIAS DE NAPOLITANI	52456
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/05/00	JULIO WINOGRAD	52503
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/05/00	ADELA POMADORO	52466
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/05/00	LONGO NORBERTO EMILIO	50142
73	U	DOLORES MIGUENS	18/05/00	DAVID ZUCHOWICKI	52496
73	U	DOLORES MIGUENS	24/05/00	FERRUA MARIA ESTHER Y CRESCENCIANO RODOLFO	52497
74		JUAN A. CASAS	24/04/00	SALOMON FRIADENVICH	52525

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/05/00	MATHEU CLODOMIRO HECTOR	52489
78		ISABEL E. NUÑEZ	31/05/00	PERILLO ISABEL ERCILIA	52556
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/05/00	MARIO EFRAIN PEREZ	52557
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/05/00	ANA ZAJACZKOWSKI	52498
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/05/00	ANA REGINA SANZ	52482
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/05/00	JUAN CARLOS TAGLIAVACCHE	52478
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/05/00	DOMINGO ORESTES NASO	52491
91		ALBERTO UGARTE	29/05/00	ERIBERTO MARANZANO Y BLANCA NORA CERRUDO	52475
94	U	EDUARDO PARODY	31/05/00	JUAN CARLOS MOTTURA	52483
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/06/00	CARLOS ANGEL PEPE	52437
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/05/00	ISABEL MARIA MESSINA	52442
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/06/00	DELIA GONZALEZ	52461
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/05/00	VILARIÑO PEDRO Y DONADIO MARIA JOSEFA	52552
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/05/00	JORGE MANUEL SCHMIDT	52560
99	U	MARTA N. COCCIA	29/05/00	FELIPE USON	52520
107	U	DARIO E. REYNOSO	24/05/00	DEL TORTO SUSANA ENCARNACION	50224
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/05/00	MARIA ARMINDA DELIA LLORENS	52477
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	31/05/00	ROQUE POLOSA Y MARIA CESARIA ORLANDO	52443
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/05/00	RUMILDA YOLANDA DOFFO	52467
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	30/05/00	VINCENZI LUDOVICO	52554

e. 8/6 Nº 104 v. 12/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

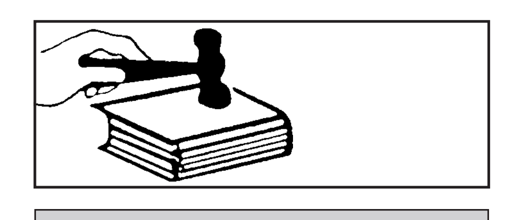
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/2000 - Vence: 13/6/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/05/00	MODESTA RODRIGUEZ GIL	52621
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	26/05/00	CARLOS ANGEL PYRIH	52624
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	18/05/00	MANUEL GERARDO MAMANI	52628
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/05/00	DELFOR LEMONCI	52731
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/06/00	OJEDA MARIA JUSTA	52716
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/06/00	ELISABETH BOCCUTO	52729
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/05/00	OSCAR RAUL LOMBARDI	52701
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/06/00	MANUEL RILO Y AVELINA RILO OTERO	52751
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/06/00	MARIANO ALBERTO SOLANS	52654
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/06/00	STURZE DE JOROLINSKY FRIMA	52690
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/00	AIDA ROCCA	52711
20		CELIA ANGELES PEREZ	2/06/00	MARIO LUBOCHINER	52641
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/05/00	IGLESIAS ERNESTO ARIEL	52626
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/03/00	ALEJANDRO VUOXANOVITCH	52670
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/05/00	FRANCHELLI GRACIELA BEATRIZ	52675
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/05/00	DORA AMBROGGI	52677
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/05/00	MARIA ROSA ANTONIO	52712
32		JOSE BENITO FAJRE	31/05/00	ABRAHAM LAUFGANG	52611
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/05/00	MARIA LUISA ICHAZO Y ROMUALDO MARIO SANTIAGO CAMICCIA	52652
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/05/00	GONZALEZ EDUARDO ALBERTO JESUS	52717
34		SUSANA MARZIONI	29/05/00	ANTONIO SOLDO	52616
36	U	GUILLERMO VALENTINI	30/05/00	DIAZ ERNESTO ANTONIO	52634
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/05/00	JORGE MIGUEL ITURRALDE	52682
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/05/00	TORAL JOSE MIGUEL	52635
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/05/00	MARIA ESTHER LIBORIA POLIZZI	50299
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/05/00	RAFAELA FALCONE	52612
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/06/00	MARIA HORTENSIA CASTILLO	52623
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/05/00	CASTRO RAMIRO ALBERTO	52632
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	1/06/00	TERESA ADELINA FORTI	52618
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/05/00	JOSE LUCAS GONZALEZ RODRIGUEZ Y MARIA TERESA ALONSO	52672
47	U	SILVIA R. REY	29/05/00	ENRIQUE RODRIGUEZ	52633
47	U	SILVIA R. REY	18/05/00	IRINEO CELESTINO ROMERO	52638
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/05/00	ANGEL CERSOSIMO	50279
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/05/00	DOMINGO LAURO	52696
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/00	LIA ESPECHE	52685
52		SILVIA N. DE PINTO	31/05/00	ELODIA LANARO	52749
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	5/04/00	GERMAN ALVAREZ Y MARIA CABANAS	52686
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/05/00	OSCAR EDUARDO POZZO	52698
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/05/00	CAMILO VEIGA CAMINO	52599
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/05/00	DOBRUSKY AARON Y VINACUR JULIA	52660
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/02/00	CASTROVILLA MARIA	52617
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/05/00	RAFAELA LICCIARDELLO	52606
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/05/00	JUAN ELEODORO PILEGGI	52748
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/05/00	GRACIELA NOEMI PIERRESTEGUY	52706
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/06/00	YOLANDA MARIA ESPOSITO	52647
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/05/00	ANGELICA OFELIA ELSA FERRER	52704
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/05/00	ALFREDO SONNENSCHEIM ISAAC Y/O ALFREDO SONNESCHEIM	52613
94	U	EDUARDO PARODY	1/06/00	MARIA JULIANA ACHKAR, EUGENIA ACHKAR Y ANTONIO JULIAN ACHKAR	50377
94		EDUARDO PARODY	19/05/00	OBDULIA ANUNCIADA FABBI	52692
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/05/00	ISABEL ANTONIA LORENZO Y HECTOR PEDACI	52605
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/05/00	VARGAS CARMEN	52691
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/05/00	CATALINA PALOU	52608
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/05/00	SALVADOR COCCA	52702
99	U	MARTA N. COCCIA	3/05/00	HORACIO AGUILERA	52679

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/02/00	ANA ANTONIA BALLARIN	52646
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/05/00	ANTONIO LONGO, CAYETANA LONGO, CELIA LONGO Y AMABLE PAMPIN	52657
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/06/00	BERNARDO RAUL HEKER	52695
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/06/00	MARIA EUGENIA GOMEZ	52619
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/05/00	ESPEDITO SANTO MORRONE Y GRACIA BELLO Y/O GRAZIA BELLO Y/O GRACIA BELLA	52609
107	U	DARIO E. REYNOSO	23/05/00	EMMA BARREDA Y JACOBO ADRIAN VORSTER VAN NORDEN	52658
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/05/00	FAUSTINO MARTINEZ	50238
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/03/00	MANUEL BERDASCO	52610
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/05/00	MARIA YERAICH	52713

e. 9/6 Nº 105 v. 13/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/POMARICI HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.023/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de junio de 2000 a las 12:45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los bienes embargados ubicados en Glew, del Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rafael Obligado entre Jorge A. Luro y la Quinta de B. Imérito, matrículas 11.625 y 11.626, lotes 20-a y 20-b de la manzana 22. Superficies: lote 20-a, 602,74 m2 y lote 20-b 604,29 m2. Ad corpus. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Rafael Obligado Nº 989 y se trata de una casa de material que tiene living comedor, cocina, todo con piso de cerámico, una habitación, baño completo y lavadero, jardín al frente y al fondo quincho con piso de cemento y pileta de natación, encontrándose el bien desocupado. En buen estado de conservación, con detalles de pintura propios del uso (fs. 115). Base $ 23.633. Seña 25%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.599,80 al 15/7/98 (fs. 75), a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 199,40 al 24/7/98 (fs. 80). No consta con servicios sanitarios suministrados por OSN (fs. 84), a Aguas Argentinas S.A. no constan deudas al no contar con servicio de agua (fs. 99). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. Fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/6 Nº 52.922 v. 12/6/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "ESTANCIAS GUALEGUAY S.A. c/AZCARATE, MARGARITA EDITH s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 28.941/99 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 de junio de 2000 a las 12:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Arenales 1901/9 esquina Riobamba, del piso sexto, Unidad Funcional Nº 19, letra "C". Matrícula 19.4039-19. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 73; Parcela 34. Partida 1.712.583. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 51/52 del que surge que la unidad cuenta con 47,60 m2. Se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino, quien manifestó ser inquilina, sin exhibir contrato alguno, se trata de un departamento de dos ambientes, externo, baño y cocina, en buen estado de uso y conservación (fs. 82). A fs. 32 corre agregado el informe de Aguas Argentinas, sin deuda al 6/8/99. A fs. 42 el de OSN con una deuda de $ 66,52 al 20/8/99. A fs. 45 el de la Administración del edificio sin deuda por expensas comunes al mes de agosto del 99. A fs. 48 el informe del Gob. Autónomo de la Ciudad de Bs. As., con una deuda de $ 50,70 al 10/8/99. Condiciones de venta: Base U$S 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado el pago, bajo apercibimiento de ley. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Los interesados deberán identificarse al asistir a la subasta. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 9/6 Nº 52.898 v. 12/6/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Cap. Fed., comunica por dos días en autos "DEL HOYO JUAN CARLOS c/ROJAS EDUARDO s/Ej. Hipotecaria" Nº 35.880/97 que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 26 de junio de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el departamento ubicado en la calle Cabello 3872, 9º piso, UF 35 y complementario I del subsuelo. Mat. 18-2116/35, al contado y al mejor postor. Consta de un living de 4 x 3 m. con ventana al pulmón de manzana, 1 dormitorio de 3 1/2 x 3 m. con balcón al contrafrente del edificio con placards de 4 cuerpos, baño completo con bañera de 2 x 1 1/2 m. y cocina de 2,30 x 1 1/2 m. con calefón a gas; la calefacción y agua caliente son independientes, todo lo que hace una superficie cubierta de unos 32 m2. Las medidas consignadas son aproximadas. Tanto el departamento en venta como el edificio se encuentran en buen estado de conservación y tienen una antigüedad de unos 15 años y se ubica en pleno barrio del Botánico a 3 cuadras del Jardín Zoológico a 2 de Av. del Libertador y Av. Las Heras. Se encuentra ocupado por el demandado en su carácter de propietario y su esposa. Adeuda a OSN $ 103,85 al 1/6/99 (fs. 120); a Aguas Argentinas $ 200,59 (fs. 95) al 20/8/98; Municipales $ 836,61 al 31/8/98 (fs. 99); no existen deudas por expensas y el monto de la última acreditada en autos es de pesos 81,60 fs. 178, las que de conformidad con el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." de la Excma. Cám. Civil, serán a cargo del comprador. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Mz. 49; Parc. 4. Superficie cubierta según título 31,29 m2. y 1,10 m2 descubierta, lo que hace un total de 32,39 m2. más 1,32 m2. de la baulera. Base U$S 17.651,20. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Exhibición 22 y 23 del mismo mes de 17 a 19 hs. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 Cód. Proc. y no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 9/6 Nº 52.918 v. 12/6/0000

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SERENA NESTOR A. c/RIAL NORBERTO R. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 34.201/99 que el martillero José Luis Adán, CUIT Nº 20-13187651-4 rematará el día 29 de junio de 2000, a las 12:30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Cuenca 3815, piso 3º, Dpto. "10", Unidad Funcional Nº 10 de la Capital Federal. Matrícula FR 15-38571/10. Porcentual 12,52%. Superficie total 60,64 m2. El inmueble consta de un departamento 3º piso por escalera al frente con balcón, posee (1) living-comedor, (1) cocina, (1) lavadero, (1) baño completo con ducha y (dos) dormitorios con placard. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra habitado por el Sr. Rial, con su cónyuge, un hijo de 18 años y su madre en carácter de propietarios. Se exhibe los días 27 y 28 de junio de 2000, de 9:00 a 10:30 horas. Base U$S 46.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 584 del Código Procesal. Deuda informada en autos: fs. 51 ABL $ 381,25 (al 8/10/99); fs. 52 Aguas Argentinas $ 84,25 (al 8/10/99); fs. 53 Obras Sanitarias partida sin deuda (al 12/10/99); fs. 110 Expensas sin deuda (a 4/2000). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en Pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 9/6 Nº 50.523 v. 12/6/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ZOTTO o ZOTTO Y CARVEIRO, OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 28.337/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de junio del año 2000, a las 9:30 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad. el inmueble sito en Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gibraltar, hoy Juan B. Justo Nº 1052/56 entre Ayacucho y Pichincha. Matrícula 38.180. N.C.: C. II; S. G; M. 10; P. 37, que mide de 8,66 m2 de fte. por 40.84 m2. de fdo. Sup. 353,67 m2. que adeuda: Rentas $ 1.246,82 (fs. 68) al 30/9/99; Municipalidad $ 2.720,25 al 31/8/99 (fs. 59); Aguas Arg. $ 739,17 al 26/8/99 (fs. 53); sin deudas de OSN al 27/8/99 (fs. 51). Del informe realizado por el martillero surge el bien se encuentra ocupado por el demandado propietario. Se trata de amplio galpón (utilizado como corralón), que ocupa la totalidad del terreno. Consta de un local a la calle y por escalera una oficina en planta alta. En los fondos, baños y vestuarios para personal y una oficina en los fondos. Todo el galpón cuenta con techo parabólico con chapas plásticas transparentes para su iluminación, y una estructura de hormigón que ocupa una parte del local (entrepiso) que es utilizado como depósito. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento de los montos adeudados por impuestos, tasas y expensas informados, como así también que los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos, y que de acuerdo al plenario del fuero del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición los días hábiles del 13 al 20 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 9/6 Nº 52.895 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "CASTRO HERNANDEZ MANUEL HORACIO y Otros c/PEREYRA JULIO PACASIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 104.608/98 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 28 de junio de 2000 a las 11:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en el partido de La Matanza, Paraje denominado San Justo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Malabia 2836 entre Jujuy y Mariano Santamaría, designado como lote 17 de la Manzana 20 e. Matrícula 104.951. NC: Circ. I; Secc. B; Manz. 20 e; Parc. 17. Según constatación efectuada por el escribano de fecha 18/2/99 el inmueble tiene acceso por el Nº 2836 de la calle Malabia, la construcción principal se encuentra sobre el fondo del terreno, presentando en su frente sobre el lindero próximo a la calle Jujuy un garaje precario. La construcción tiene planta alta y primer piso, este último por acceso independiente por un pasillo y escalera sobre la medianera próxima a la calle Mariano Santamaría. La vivienda de la planta baja consta de un acceso que da a un estar comedor integrado a una cocina totalmente instalada, tiene 3 dormitorios amplios y un baño totalmente instalado, la casa presenta un estado general de conservación normal no advirtiendo deterioros evidentes en pisos, paredes y techos. Se encuentra ocupada por el demandado, esposa, hija, yerno y dos hijas de estos últimos. Según constatación realizada por el martillero el 1º piso se encuentra ocupado por Marcia Lara titular del DNI 13.314.228 y por su esposo Rodolfo Pereyra (hijo del demandado) y dos hijas, todo ello conforme manifestaciones de la primera. El inmueble se compone de pasillo de entrada, living, cocina comedor, dos dormitorios, baño y lavadero y patio descubierto. Se encuentra en excelente estado de conservación. Adeuda: Municipalidad $ 356,77 al 20/5/99; Rentas $ 484,30 al 31/3/99; Aguas Argentinas $ 107,60 al 18/5/99; OSN no adeuda al 30/6/99 (fs. 80). Base U$S 33.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor

postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no así para el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 26 y 27 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 9/6 Nº 52.920 v. 12/6/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NARVAIZ DE RECONDO RAQUEL ARMINDA c/FERNANDEZ ENRIQUETA FAUSTINA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" que el martillero público Juan Miguel Penazzi rematará el día 15 de junio de 2000 a las 10 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Echagüe Nros. 2701/09/15 esquina Catamarca Nros. 1981/85/95. Unidad Funcional Nº 6, Planta Baja y Alta. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 24; Mza. 43; Parc. 1. Matrícula 2-8120/6, de esta Capital Federal. Compuesta de las siguientes comodidades: (fs. 98) al inmueble se ingresa por una escalera a la planta primer piso, que consta de hall de entrada, habitación al frente a la calle, con balcón y ventana, dormitorio con ventilación al lateral, tercer dormitorio, por donde se acede al hall de distribución, con entrada con acceso a baño; cuarto dormitorio y cocina, por escalera a la terraza. Asimismo de hall de entrada y tiene dormitorio se accede a ambiente semidescubierto. Todo en estado de abandono y ocupado por numerosos mobiliarios. El compareciente Carlos Augusto Volpe Lastra manifestó que ninguna persona ocupa el inmueble, manifiesta asimismo que tiene un contrato de locación del inmueble constatado. Deudas: Gobierno de Ciudad de Buenos Aires (fs. 56) 26/3/99 ($ 1.052,30); OSN (fs. 55) al 29/3/99 ($ 323,05); Aguas Argentinas (fs. 54) al 29/3/99 ($ 228,60). U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. De conformidad a lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de a Ley 24.441, no procederá la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 13 y 14 de junio de 2000, en el horario de 11 a 12:30 hs. Más datos y constancias en el expediente o al martillero.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 9/6 Nº 50.478 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "VAZQUEZ, JUAN CARLOS y Otros c/PEREZ ROBERTO HIGINIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 20.075/94 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel. 4371-1063) rematará el 15 de junio del año 2000 a las 8:30 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de junio del año 2000 de 14 a 16 hs. El inmueble sito en Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., la calle Brihuega Nº 3275 y 3277. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Secc. D; Mza. 397-d; Parcela 9. Superficie total s/títulos: 172 ms. 89 dms 43 cms. cdos., Matrícula 12.463 Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 135 y vta. calle Brihuega 3275/77 entre las calles Magallanes e Islas Orcadas. Ocupado por Alejandra Isabel Valdés con DNI Nº 20.562.768 en carácter de inquilina y lo habita conjuntamente con su madre Emilia Valdés, Dolly Valdés (tía), una sobrina menor de edad y su abuela Estefanía Martínez de Valdés. El inmueble consta de pasillo de ingreso, 1 dormitorio con ventana a la calle, living, cocina comedor instalada con puerta hacia los fondos, otro dormitorio, baño instalado, una escalera hacia la planta alta donde hay un tercer dormitorio, un garage cubierto y en los fondos un lavadero cubierto y fondo libre; se observan manchas de humedad en distintos ambientes. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, cloaca sobre calle asfaltada. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda a Municipalidad s/fs. 111 $ 367,62 al 31/7/98, a Administración Gral. de Obras Sanitarias s/fs. 122 $ 1.412,62 al 24/6/99 y s/fs. 123 $ 428,38 24/6/99. Rentas s/fs 105/06/07/08/09 $ 1.008,70 al 27/8/98. Las eventuales locaciones en el inmueble resultan inoponibles al adquirente en subasta. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario

e. 9/6 Nº 50.525 v. 12/6/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FREINDENBERG ANA GRACIELA contra VICARIO ROBERTO ARMANDO sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 93.896/98) "reservado", que el Señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 22 de junio de 2000, a las 10 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 10, piso 4º "A", del edificio de la calle Muñiz Nº 494/96/500, esquina Agrelo Nº 4293, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad funcional 65,71 m2. Porcentual 5,40 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 6, sección 36, manzana 27B, parcela 15. Inscripción dominial matrícula Nº 6-798/10. Título de propiedad glosado a las actuaciones fs. 28. Ocupada por: Bárbara Yesica Linares, en carácter de locataria desde hace 5 meses aproximadamente. Consta de: living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios al frente sin balcón, pasillo, baño, cocina, comedor diario, y baño de servicio; todo en buen estado de uso y conservación. Puede visitarse los días 20 y 21 de junio de 2000, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por G.C.B.A., fs. 85, al 15/12/99, años 1998 al 2000, $ 362,11 y; fs. 86, al 16/12/99, $ 73,67. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 80, al 5/11/99, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 76, al 10/11/99, años 1998/1999, $ 155,22. Por expensas, fs. 82, al 10/11/99, $ 1.709,49 (hay juicio). Base de venta $ 37.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (conf. art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento. A tal fin, el depósito se efectuará en el Banco Nación Argentina —sucursal Tribunales—, en una cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 9/6 Nº 50.906 v. 12/6/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "SKARE, ESTEBAN GERMAN y Otro c/DOMINGUEZ, GUILLERMO PATRICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 118.762/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de junio del año 2000, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional Nro. 2063/65 entre Gregorio de Laferrere y Monte de esta Ciudad, matrícula 1-45/1 N.C.: C. 1, S. 62, M. 113, P. 35; sup. 120,83 m2; porcentual 45,12%; que adeuda: G.C.B.A. $ 540,63 al 5/4/00 + $ 292,62 al 12/6/97 (fs. 130); Aguas Argentinas $ 24,99 al 4/4/00 (fs. 128); O.S.N. $ 11,26 al 5/4/00 (fs. 127). Del acta notarial de fs. 124/5 surge que la finca tiene entrada por el Nro. 2065 y consta de living comedor, dos dormitorios con piso de parquet, baño con artefactos completos con dos duchas, piso cerámico y paredes revestidas con azulejos; cocina con muebles bajo mesada con comedor diario, patio descubierto con pileta de lavar ropa; un cuarto destinado a guardar cosas. Subiendo una escalera hay una terraza descubierta y otro cuarto. El estado general es bueno. Ocupado por el demandado cuatro hijos, uno menor y un yerno. En ese acto se los intimó a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el Capital Federal, y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate. Se hace saber a que el comprador queda excento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos y que la parte actora ha manifestado que el inmueble no abona expensas ya que el edificio carece de administración ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días hábiles del 14 al 20 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 9/6 Nº 52.891 v. 12/6/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "LAVAZZA, LINDA LILIANA y Otro c/PASSINI, JORGE OVIDIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 75.999/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de junio del 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Portela Nº 682/684, U.F. 1, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 6, Parc. 23 E, Matrícula: 5-13028/1 de la Capital Federal, Superficie: 313,05 mt2, porcentual: 59,30 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Portela N 684, Cap. Fed., y se trata de un amplio galpón con entrada para camiones con 2 oficinas y baño; en el medio existen 2 baños y al fondo cocina, patio y vestuario, en buen estado de conservación y completamente desocupado. Base: $ 107.250. Seña 30%. Comisión 3%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora de la subasta, saldrá nuevamente a la venta sin base. No se aceptarán ofertas menores a los $ 1.000. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 780,72 al 20/8/98 (fs. 143), a O.S.N. la suma de $ 91,92 al 24/8/98 (fs. 145), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., la suma de $ 6871,01 al 18/8/98 (fs. 149), sin deuda por expensas por inexistencia de las mismas (fs. 187). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que registre el bien. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 9/6 Nº 52.921 v. 12/6/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CORRIAS, MARTA c/GONZALEZ, RICARDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 105.568/98, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 21 de junio de 2000, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 76 del 5to. piso, identificada con la letra "C" del segundo cuerpo del inmueble sito en la calle Constitución Nro. 1920/50/80, entre Combate de los Pozos y Sarandí de esta Capital Federal. Matrícula 8-1002/76, N.C.: C. 8, S. 22, M. 55, Frac. B; Sup. 30,06 m2, porcentual 0,389%; adeuda: Expensas $ 2.245,72 al 5/4/00 (fs. 81), valor expensa abril/2000 $ 50,90; GCBA $ 224,96 + $ 184,54 (fs. 56) + $ 206,39 al 14/10/99 (fs. 58); Aguas Arg. $ 100,17 al 12/8/99 (fs. 52); sin deuda de OSN al 22/11/99 (fs. 60). Del informe del martillero surge se encuentra ocupado por el Sr. Luján Rodríguez, padre del demandado. Es un departamento compuesto por un hall de distribución con piso fexiplast y placard a un ambiente con placard, un baño completo y una cocina completa, ambos con piso de cerámico. Todos los ambientes dan al frente sobre la calle Constitución (orientación NO), en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor base U$S 12.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. Por ser una ejecución hipotecaria, no se puede efectuar la compra en comisión. Concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. Exhibición: los días hábiles del 14 al 20 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, seis de junio del 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 9/6 Nº 52.890 v. 12/6/2000

Nº 93

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nro. 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica que desempeña la Dra. Marta Susana Gastaldi (Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal), comunica por 2 días, en autos: "HIJOS DE LEOPOLDO MENTA S.A. c/DIAS, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución de Alquileres" - Ejecutivo - Expediente Nro. 53510/97), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 16 de junio de 2000, a las 10 hs. (comienza a la hora indicada), en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso del bien embargado, sito en Avda. Corrientes 4194/200, esquina Gascón 689/97, U.F. 72, del décimo séptimo piso y unidad complementaria LXVII, 2º sótano, Capital Federal, matrícula 7-96/72. Sup. Total de la U.F. 75 m2. 40 dm2; Porcentual 1 con 20 centésimos. Sup. total de la U.C. 74 dm2. 0 con 01 centésimos. Al contado y mejor postor, con la Base de $ 15.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una vivienda compuesta por: Living-comedor, dos dormitorios; baño comp. toilette, cocina y lavadero, en buen estado y ocupada por Víctor Hugo González, propietario de parte indivisa; no exhibió título. Deudas: A fs. 100/101: ABL. $ 634,26 al 8-4-99; A fs. 76: no adeuda OSN al 5-2-99; A fs. 71: Aguas Argentinas: no registra al 26-11-98; A fs. 74: expensas no adeuda al 23-11-98. Todas ellas sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Conf. plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas

que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Exhibición: Los días 12 y 13 de junio de 2000, de 16 a 18 horas. Más información ver expediente y al tel. 15-4490-8776. Publica 2 días en Boletín Oficial y 2 días en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 9/6 Nº 52.899 v. 12/6/2000

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVILLE SOCIETE GENERALE S.A. c/MALANDRINO, ADRIAN ANGEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.730/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 21 de junio de 2000 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Matanza 3172/ 4/6/8/80/82/84/86, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, designado como parcela 19A de la manzana 34, Unidad Funcional Nº 1, con entrada propia por la calle Matanza 3172/74/76. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. R, Manz. 34, Parc. 19A, Subparcela 1, Políg I-01; 00-01 y 01-01. Matrícula 23.431/Uno. Superficie 223,87 m2. Sin base: Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Según constatación obrante en autos el inmueble está destinado en la planta baja a imprenta, consta de una recepción de 3 m. por 5m., con alfombra muy gastada, vidriería a la calle con cortina de enrollar, la pared está empapelada. El sótano tiene una escalera de acceso y es utilizado para depósito, el piso es de alisado de cemento, paredes de ladrillo sin revocar, la escalera es de hormigón, el salón principal de la planta baja tiene una medida aprox. de 4,5 m x 8 m. Hay un baño pequeño con piso mosaico; hacia arriba sube una escalera de hormigón, hay una estructura de hormigón anexada a la terraza de la unidad lindera y hay otro piso de hormigón hacia arriba. Del acta ampliatoria surge que el ocupante es el Sr. Adrián Malandrino, allí funciona un taller de infusión y ha sido intimado al desalojo. Por manifestación que hiciere el martillero a fs. 139 vta. surge que no devenga expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Deudas: por Rentas (fs. 129) $ 810,67 al 16/12/97; por AA no adeuda al 25/11/97 (fs. 98); a la Municipalidad (fs. 100) $ 2.248,89 al 29/10/97; por OSN al 17/11/97, no registra deuda (fs. 97). Se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 15 y 16 de junio de 2000 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 9/6 Nº 52.902 v. 12/6/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98 del Doctor Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Doctor José Luis González, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "LA EMMA S.C.A. c/SELVA, MATILDE ELENA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 162.567/97 que el martillero señor Celso Andrés Acea (Tel. 4502-7118) rematará el viernes 16 de junio de 2000 en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, a las 12:30 hs. el departamento ubicado en la calle Virrey Loreto 2452, Unidad Funcional 30, piso 7º, identificado internamente con la letra "C". Matrícula 17-2320/30. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sección 37; Manzana 154; Parcela 12. Sup. 34,43 m2. Porc. 1,75%. Ocupado por la demandada en autos. Consta: living-comedor, dormitorios, baño instalado, cocina y lavadero. Teléfono. En buen estado de conservación. Se visita los días 14 y 15 de junio de 2000 de 15 a 17 horas. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. Registra deudas: a Aguas Argentinas S.A. al 10/8/99 $ 19,15 (fs. 100); a OSN (e.l.) al 17/8/99 sin deuda (fs. 104); a Rentas del Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 237,68 al 12/1/00 (fs. 128). Por expensas comunes $ 435,30 al 6/12/99 (fs. 127). No se admiten compras en comisión. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 8/6 Nº 52.597 v. 12/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A. contra ANTONINI NESTOR OSCAR y Otro sobre Ejecutivo", (Expte. Nº 70.609/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 15 de junio de 2000, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un automotor semiacoplado marca Pratti Fruehauf, modelo PB.F2.ND, chasis BAR-5344, dominio C0766744; en el estado y condiciones que se encuentra. Adeuda por patentes, fs. 134/135, años 1993 al 1999 $ 3.637,85. Más sus respectivas actualizaciones. Se exhibe los días 13 y 14 de junio de 2000, entre las 10 y 12 horas, en Camino de Cintura Nº 58 y Don Bosco, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 5.000. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega Inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El precio obtenido en la misma quedará afectado a las deudas por patentes impagas. (CNCom. Sala D Feb. 9-979 Nazur Salvador R. c/Lloret e Hijo S.A.; pág. 426/27 — La Ley 7-979), que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente y que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Libertad Nº 533, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/6 Nº 52.904 v. 12/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "DAUS, JORGE DANIEL s/Quiebra" (Expte. 69.761) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, CUIT 23-04083603-9 rematará el día 14 de junio de 2000 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Alsina Nº 88 entre las de Belgrano y Moreno, de la ciudad y Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 5520/1. Nomen. Catas.: Circ. I; Secc. B; Manz. 37; Parc. 10. Superf. terreno 202 m2. 47 dm2. Es una casa tipo chalet. Consta de porch, hall, living-comedor, hall de distribución, baño, dos dormitorios, cocina y antecocina con puerta ventana a lavadero, patio trasero. En regular estado de conservación. Ocupada por el fallido y familia. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 3.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición días 8 y 9 de junio de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.594 v. 12/6/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, de Capital Federal, Secretaría Nro. 5, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/HEREDIA, NORMA HERSILIA s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 6.857/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de junio de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un automotor marca Mercedes Benz combi 3550, modelo Sprinter 310 D/C 3550, año 1997, motor marca Mercedes Benz 632.999-10-021750, carrocería marca Mercedes Benz 8AC690341VA501232, uso particular, dominio BID 026. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 y Ruta 197 (junta a Schell) José C. Paz, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Base: $ 11.263,05, de no haber ofertas por la base, se subastará Sin Base, después de media hora de espera. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago de IVA, estará a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión. Sólo estarán a cargo del comprador la deudas por tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. Hay constancia de deudas en Rentas de Resistencia (Chaco) (fs. 68) por $ 1.100,81 con más $ 643,66 al 20/08/99. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/6 Nº 52.900 v. 12/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MANENTE, JACINTO JUAN c/PESCE, PATRICIA JULIETA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 65157/94, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 26 de junio de 2000 a las 13,45 hs., en la Sede de la Secretaría actuante, el inmueble ubicado en la calle Hilario Lagos 2278, Paraje de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral Circ. VI, Secc. B, Manzana 21, Parcela 18, Matrícula 22826, Sup. Total 216,90 mts. cuadrados. El inmueble ocupado por el Sr. Gómez, su esposa la Sra. Pesce Patricia Julieta y sus cuatro hijos, consta de dos plantas con techo de fibro cemento con un pequeño jardín de 3,00 x 3,00 mts.; un garage descubierto de 3,00 x 2,50 mts.; y un hall de entrada de 2,50 x 2,50 mts.; un living-comedor de 7,20 x 3,60 mts.; un dormitorio de 4,00 x 3,00 mts. con placard; un baño sin bañera, azulejado de 2,50 x 2,50 mts.; cocina de 4,00 x 2,50 mts., un comedor diario de 2,20 x 2,20 mts.; al fondo tiene un patio de 6,00 x 8,66 mts. que incluye un cerramiento de aluminio utilizado como lavadero y quincho de 6,00 x 3,00 mts.; en planta alta tiene dos dormitorios de 7,00 x 3,00 mts. y un baño de 2,50 x 1,50 mts. Todas las medidas son aproximadas y el estado general es bueno. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Para el supuesto que el precio obtenido no alcanzare para solventar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la fecha de la posesión, no serán a cargo de los adquirentes. Base: $ 70.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado según ley. Días de exhibición 17 y 18 de junio de 2000 de 09.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/6 Nº 52.907 v. 15/6/2000

Nº 7

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/LUGONES ADRIAN GUSTAVO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 15.719/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CBP 980, Motor Fiat 176A50002051259, Chasis Fiat 8AP178678W4051385, perteneciente a Adrián Gustavo Lugones, DNI Nº 22.877.918. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 30/01/00, $ 792,02 (fs. 52) que serán abonados por el comprador. El comprador deberá presentar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9,30 horas del 21 de junio de 2000. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 horas en la Sede del Juzgado. Para mayor información acerca del procedimiento dirigirse a la Secretaría del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8.30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.758 v. 12/6/2000

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría nº 19, interinamente a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VENTO ROSA LIDIA s/Ejecución prendaria", Exp. Nº 33.025/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio EL, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CGA 763, Motor Fiat 178B40388440909, Chasis Fiat 8AP178332W4053209, perteneciente a Rosa Lidia Vento, DNI 6.542.773. Al contado y mejor postor. Base: U$S 4.326,58. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores, media hora después se realizará la subasta sin base. Las deudas por patentes al 31/3/00 ascienden a la suma de $ 788,45 (fs. 44) y serán abonadas con el producido de la subasta, bajo los recaudos del art. 43 de la Ley 12.962. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 20 de junio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 21 de junio de 2000. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: A partir del 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 8/6 Nº 52.757 v. 12/6/2000

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CASE S.A. s/Quiebra s/Incidente enajenación de bienes" Expte. Nº 67.684, que los martilleros Adolfo N. Galante, César M. Estevarena y Ricardo H. Nole, rematarán el día 20 de junio de 2000, a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: a) Inmueble desocupado (planta industrial) sito en Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calles Monseñor Larrumbe (ex San Juan) 3234 —entre Haití y Cangallo— y Cangallo 1827/1835 —entre M. Larrumbe y Sáenz Peña— ubicado sobre las parcelas 3, 22 y 23 de la Manzana C, que en su conjunto forman una superficie total de 882,40 m2. (20 mts. frente por M. Larumbe y 10 mts. de frente por Cangallo) matrículas 14246, 14247 y 14248 Nomenc. Catast.: Circ. IV; Sec. C; Manz. 101; Parc. 23. El inmueble se compone en su frente por Mons. Larrumbe de un galpón de aprox. 300 m2 con techo de losa y 4 mts. de altura aprox., piso cemento alisado, fosa, recepción, oficina, sanitarios y montacargas. Tiene dos escaleras, una al frente que lleva al primer piso, donde se encuentra una recepción, diez oficinas divididas con mamparas de aluminio y vidrio, dos baños (para damas y caballeros) y otro baño privado chico, con techo de losa de una altura aprox. de 3,50 mts. La otra escalera ubicada al fondo lleva también al primer piso donde se encuentran sanitarios, cocina chica y montacargas. Siguiendo por esta escalera se llega al segundo piso donde existen oficinas, cocina y comedor para personal y sanitarios (todo esto con techo de chapas y con sectores en malas condiciones) montacargas y cabina con equipo central de aire acondicionado frío/calor marca Surrey. Se encuentra asimismo parte de terraza descubierta. también con frente por Mons. Larrumbe se encuentra otro galpón semi cubierto de 270 m2. aprox. con techo parabólico y cabriadas de hierro, altura aprox. de 7 mts. y piso de cemento alisado. Por el frente de calle Cangallo se ubica otro galpón de 200 m2. aprox. con techos de chapa canaleta de fibrocemento, en su fondo hay depósito, taller y sanitarios, con una superficie de 100 m2. aprox., los galpones se unen en sus fondos y se encuentran en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 262.500, b) Un Camión Mercedes Benz mod. 1114/48 Motor 341912-10-016885, Chasis 341036-15-017334 dominio C. 697.365. Sin base. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. Para el inmueble venta Ad-Corpus. Seña 30%. Comisión 3% —IVA sobre 1/3 de la comisión—, Sellado 1%; el saldo de precio deberá ser ingresado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Para el automotor al contado, comisión 10% (IVA sobre 1/3 de la comisión) e IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador. Las señas, comisión, sellado e IVA se abonarán en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición los días 13 y 14 de junio de 2000 de 14:00 a 17:00 horas. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El retiro del vehículo será por cuenta, cargo y riesgo del Comprador. Para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador del automotor que se encuentra en su interior, en la hipótesis de que éste no fuere vendido a persona alguna, deberá constituirse en depositario del mismo por un lapso de sesenta (60) días, que se computará desde la fecha en que se apruebe la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 14 de junio de 2000, procediéndose a sus aperturas el día 15 de junio de 2000, a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 8/6 Nº 319.601 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB - comunica por cinco días en el juicio: "CAPRILE ALBERTO JUAN BAUTISTA contra BERTOLUCCI DEVORA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.333, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el 21 de junio de 2000, a las 10:00 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la calle Juan Esteban Martinez s/nº esq. Melincué Nº 5335 de la Ciudad de Buenos Aires Matrícula FR-15-66147. Sup. del Terreno 170,35 m2. Se trata de un inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal, al menos con su plano de mensura y división registrado ante el Gobierno de esta Ciudad, con dos unidades en dúplex, es decir, viviendas de carácter independiente, por su entrada y servicios, que sólo comparten cimientos, medianeras y techos. Cada una cuenta con una entrada descubierta para un ve-hículo, living-comedor, pequeño ambiente, toilette, cocina y lavadero, todo esto en la Planta Baja y, ya en la P. Alta tres dormitorios, baño y pequeño hall. Base $ 80.000.- Desocupado —venta ad-corpus— al contado al mejor postor en dinero efectivo; seña 30% - comisión 3% - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conformes el art. 584 del CPCC. La posesión y acto traslativo de dominio a favor del adquirente, se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio, dicha escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el comprador proponga. Exhibición Lunes 12 y Martes 13 de junio de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes de la subasta, las que se abrirán dos días antes del remate a las 11 Hs. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. El compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. La comisión está gravada por el I.V.A. La demandada posee D.N.I. 18.154.421.

Buenos Aires, junio 5 de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 9/6 Nº 50.482 v. 15/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/YEGRO HECTOR JAVIER D.N.I. 23.562.200 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 junio 2000 a las 10:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Sedán 5 puertas modelo Palio HLD 4 P año 1998, motor Fiat Nº 176A5000 5045228, Chasis Fiat *8AP178398*W4062765*, Dominio CHU 873. Registra deudas por $ 422.20 al día 16/3/2000. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, de mayo de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.756 v. 12/6/2000

El Juzgado de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 73.159, que los martilleros Arnoldo J. Beider, Adolfo N. Galante y Ricardo H. Nolé, rematarán el día 23 de junio de 2000, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: a las 10:30 horas, a) Inmueble desocupado ubicado en Av. Gaona 1959/1967 —entre Fgta. Sarmiento y Nicasio Oroño— Capital Federal ubicado sobre los lotes 4 y 5 de la manzana C, que en su conjunto forman una superficie total de 788m2. aprox. Matrículas 15-23292 y 15-23293. Nomenc. Catast.: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 125; Parc. 24 y 25. Se trata de un inmueble que fuera destinado a exhibición y venta de automotores. En Planta Baja frente vidriado con tres accesos —uno para vehículos— amplio salón, cinco oficinas con un toilet y grupo sanitario; atrás amplio garage con techos parabólicos de chapa, piso de cemento y espacio descubierto. Desde el salón y por escalera se accede a la Planta Alta donde se hallan sectores administrativos compuestos por cuatro oficinas otro conjunto sanitario y cocina. A través de una escalera de corto tramo se accede a una planta más elevada donde se encuentra una amplia oficina, despacho, sector de archivo y una dependencia con acceso a azotea. El acceso vehicular tiene un primer tramo cubierto, que integra el salón de planta baja y a continuación un espacio descubierto luego del cual se ingresa al garage del fondo. Base $ 255.000.- y b) Inmueble desocupado ubicado en Av. Gaona 1901 esq. Fragata Pte. Sarmiento 1104, Capital Federal ubicado sobre Lote 11 de la Manz. C con una superficie de 238m2. aprox. Matrícula 15-23298. Nomenc. Catast.: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 125; Parc. 30. Se trata de un lote de terreno. Base $ 80.000.- A las 9:00 horas los siguientes automotores y bienes muebles: 1) Fiat Uno SL 1.4/1993 dominio C.1.648.749 Base $ 1.500.- 2) Pick-up Chevrolet C 10 CUS/1990 dominio U. 0088776 Base $ 2.500.- 3) Peugeot 504 GR TCA/1983 dominio B. 1.842.299 Base $ 800.- 4) Honda Accord SJ342A dominio B. 1.667.647 Base $ 1.000.- 5) Alfa Romeo 164 3.0I.E 16V.1993 dominio C. 1.649.721 Base $ 3.000.- 6) Peugeot 205 XS.1993 dominio RUD 053 Base $ 2.000.- 7) Fiat Uno SCR-3P/1994 dominio SKC 169 Base $ 2.000.- 8) Ford Taunus GXL (Sin motor) dominio C. 879.240 Sin Base 9) Renault 12.1979 dominio C. 1.587.325 Base $ 800.- 10) Gordini IKA DA-2V.1971 dominio B. 0.530.215 Sin Base 11) Peugeot 205 XS/1993 dominio RUD 052 Base $ 2.000.- 12) Camioneta Fiat Fiorino N/1990 dominio C. 1.522.181 Base $ 1.000.- 13) Fiat Regatta SC/1989 dominio C. 1.485.628 Base $ 800.- Bienes muebles: un sistema de pintura (dos cabinas c/inyectores a gas, tablero control para horno y secado, ventiladores, quemador, etc.) accesorios, repuestos y componentes para automóviles (parabrisas, lunetas, ópticas, guardabarros, paragolpes, puertas, parrillas, amortiguadores, molduras, etc. marcas Ford, Fiat, Peugeot) sistema elevación para automóviles, alineador, balanceador, máquinas y herramientas para taller, estanterías tipo Morwin, escritorios, sillas, sillones, equipos aire acond., máq. escribir y calcular, computadoras, etc. todo de acuerdo a catálogo y sin base. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. Para los inmuebles venta Ad-Corpus, seña 30%, comisión 3%, el saldo de precio deberá ser ingresado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Para los automotores y bienes muebles Seña 30%, comisión 10%. El saldo de precio se cancelará indefectiblemente el día 26 de junio de 2000 de 12:00 a 14:00 horas en el mismo lugar del remate. Todas las señas y comisiones se abonarán en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los trámites de transferencia dominial deberán efectuarlo los adquirentes. Todos los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos por ningún tipo, siendo a cargo de los compradores los gastos de retiro, lo que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Para el caso de que los adquirentes de los inmuebles no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computará desde la fecha que se apruebe la subasta. Exhibición los días 15 y 16 de junio de 2000 de 14:00 a 17:00 horas y el día 17 de 11:00 a 13:00 horas, (los automotores 2, 5 y 10, cabina pintura, repuestos, máquinas, herramientas, estanterías y parte muebles en calle Fraga 1031 Cap. El resto de automotores y muebles en Av. Gaona 1959/67, Cap.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 20 de junio de 2000, procediéndose a sus aperturas el día 21 de junio de 2000, a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.600 v. 14/6/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos "INMUNOQUEMIA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", expte. Nº 54852, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 21 de junio de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital: a) el inmueble ubicado en la calle Barzana 1550 entre Gándara y Constantinopla, Capital. Medidas: 8,66m de frente al NE por 17,13m de fondo en el costado al NO y 16,72m en el del SE, teniendo en el contrafrente al SO 8,67m. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 119, Parc. 21. Se trata de una construcción con techo de chapas al frente, que comprende ambiente y dos oficinas, patio con escalera a terraza y en los fondos construcción de material de 4 ambientes bajo dicha terraza. No tiene baño ni cocina. Desocupado y "ad-corpus". Base $ 26.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Adeuda a Aguas Argentinas al 1/9/97 $ 1158,68 (fs. 212); a la Municipalidad al 2/9/97 $ 1.136,48 (fs. 219). b) Las siguientes especialidades medicinales: Inmuno Quant, reactivo de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3564; antisueros contra proteínas plasmáticas humanas, elemento de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3565; antisueros contra proteínas plasmáticas humanas marcados con isotiocianato de fluoresceína, elemento de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3566; Inmuno Hidat Arco 5, reactivo de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3567; Inmuno Hidat, reactivo de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3568. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre comisión. c) Los bienes muebles que se encuentran en mal estado y dispersos dentro del inmueble ubicado en Barzana 1550, Capital. Sin Base al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta. Exhibición los días 12 y 13 de junio de 2000 de 10 a 11 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 7/6 Nº 319.400 v. 13/6/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo. Sede: Av. Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MEDICAL PROFIT S.A.I. y C. y Otros s/Ejecutivo", (Expte. Reservado Nº 57.996), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 15 de junio de 2000 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Emilio Zola Nº 6250, entre las calles Flores y Lartigau, ocupada como vivienda por la señora María Claudia Borroni y dos hijos y consta de garaje. Amplio living comedor finamente decorado. Amplia cocina. Por escalera interior acceso al primer piso que se compone de dos dormitorios principales con terraza individual y baño totalmente instalado y en piso superior terraza general. Todo en muy buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Mide 8,66 metros de frente por 42,68 metros de fondo con una superficie total de 369 metros 61 decímetros cuadrados. Lindando Sud Oeste con calle Emilio Zola, Sud Este con lote 16, Nord Este con parte del lote 26 y Nord Oeste con el lote 18. Títulos: fs. 206/216. Dominio e Inhibiciones: fs. 267/271. Matrícula: 25.656. Valuación: fs. 203. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. V, Manz. 20, Parcela 26. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas: fs. 250 al 31/5/99 $ 172,13. Aguas Argentinas: fs. 248 al 4/5/99 $ 59,52. Obras Sanitarias: fs. 249 y fs. 258 al 4/6/99 no registra deuda. Municipal ABL: al 3/6/99 fs. 259 $ 175,10.- Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Base: U$S 70.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, en su caso, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Ar-

gentina para sus operaciones de descuento a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Proc., postor remiso. Para el caso que el adquirente fuera quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente. Art. 571 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del Cód. Proc. Las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente quien podrá actuar por sí, siendo innecesario el patrocinio letrado, o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Días de Exhibición: Martes 6, Miércoles 7 y Jueves 8 de junio de 2000 de 14 a 16 horas. Se deja constancia que el inmueble a subastar es propiedad de Jorge Manuel Salinas, D. N. I. 13.245.404. CUIT del Martillero 20-04185638-7.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/6/2000 y 7/6/2000.

e. 9/6 Nº 50.095 v. 12/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra s/Incidente por separado de venta", (José Luis Mica DNI 10.124.840 - Lilliana Noemí Perrone DNI 10.623.024 - Elida Rosa Bau de Perrone DNI 0422.776), Expte. 74.153, que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9 Monotributo) rematará el día 21 de junio de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle sin nombre entre las de Lobos y Gral. Zapiola del paraje denominado Villa Zapiola del Cuartel Primero del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 31F, Quinta 31, Parcela 10C, matrícula 9.021 (74). Superficie total según título 946m2. Según informe que consta en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Pío XII nro. 4050 entre las calles Lobos y Av. Gral. Zapiola, de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno Pcia. de Buenos Aires y se trata de un chalet de mampostería con techos de tejas que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. La vivienda se encuentra rodeada de un jardín en donde se encuentra construida una pileta de natación, un quincho y dos pequeñas habitaciones que se usan de depósito. Lindando con dicho chalet, en el sector del fondo existen dos habitaciones que por su tamaño y características, observables, serían habitaciones dependientes del chalet principal. En una de ellas es observable la existencia de un termotanque, un lavarropas, sin marca visible, una pileta instalada y artefactos con destino a baño, siendo el destino aparente de esta habitación el de lavadero con baño. En la segunda habitación es observable la existencia de instalaciones con destino de baño, siendo por sus dimensiones deducible que su destino aparente sería el de habitación de servicio. (fs. 711). La vivienda se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y ocupada por los propietarios. Condiciones de la subasta. Base $ 38.845,35. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos de los arts. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los sobres el día hábil anterior a las 12 hs. (conf. Art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 16 y 19 de junio del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.602 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIBOLTA, HEMILSE NOEMI y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.857) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de junio de 2000 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor nº UD 948120, chasis nº 8AWZZZ30ZSJ031145, Dominio: AOK 520, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.162,48. Ante la ausencia de oferentes, transcurrida la 1/2 hora el bien saldrá nuevamente a subasta con base $ 2.371,86. De repetirse el fenómeno, transcurrido igual plazo el bien saldrá a subasta con base de $ 1.778,90. Si aún la subasta fracasase, el bien saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en la subasta y depositarlo en el expte. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.883,62. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 5.676.674.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/6 Nº 52.923 v. 12/6/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEZCANO MARTIN DIONISIO s/Ejecución Prendaria", que la Martillera Rivas Virginia Renee rematará el día 30 de junio de 2000 a las 9:15 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio Y047041, Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Renault 9 GTL Año 1993, Marca motor Renault, Número de motor 5835446, Marca de chasis Renault, Número de chasis L428-000643. Base: U$S 7078,80, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes: $ 290,33 al 04/04/2000, las mismas serán abonadas en su totalidad por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 28 y 29 de junio de 2000 de 10:00 a 14:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y La Prensa".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/6 Nº 1933 v. 12/6/2000

Juzgado Comercial 16, Secretaría 31, comunica por 3 días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ ROLANDO JUAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.240/98, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 22 de junio de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo Pointer CLI del año 96, motor y chasis Volkswagen Nº UUA037944 y SAWZZZ5571JO40346, dominio: AZW 691, Base $ 4995,75. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Para el supuesto que fracasare la subasta por falta de postores, saldrá nuevamente a remate, media hora después con una reducción del 25% y si subsistiere tal circunstancia, saldrá nuevamente a la venta, media hora después sin base. Seña 30%, Comisión del 10%. El vehículo será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe Patentes al 27/02/00 por $ 2393,22. Importe que será a cargo del comprador. Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Uruguay 2602, de la Localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/6 Nº 52.738 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 P B de Capital, informa por dos días que en autos caratulados "PAISANIDIS, SERGIO JUAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por COMPANY, MONSERRAT y Otros" Exp. Nº 123.983, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará ad-corpus, el día 26 de junio de 2000, a las 13 horas, en el salón de Viamonte 1332 de Capital, el inmueble sito en La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, ubicado con frente a la calle Curupaytí y Cortejarena. Este inmueble consta de una casa de material en dos plantas, living comedor, baño y cocina en planta baja y dos dormitorios en planta alta, piscina, quincho y depósito (fs. 251 vta. y 252 vta.). En buen estado, desocupada. Este inmueble se halla edificado en un terreno con superficie total de 2.097,45 metros cuadrados, distribuidos en Lote Nº 8 de la Manzana Quinta, Matrícula 12.120; Lote Nº 9 a de la Quinta Nº 30, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 30, Parcela 8 a, Partida 66.545, Matrícula 12.120; Lote 15 b de la Quinta Nº 30, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 30, Parcela 15 b, Partida 66.538, Matrícula 44.634; Lote Nº 16 a de la Quinta Nº 30, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 30, Parcela 16 a, Partida 66.539, Matrícula 44.635; Lote 16 b de la Quinta Nº 30, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 30, Parcela 16 b, Partida 66.540, matrícula 44.636. Deudas: No cuenta con servicios de Obras Sanitarias de la Nación ni de Aguas Argentinas, a fs. 319 y 321. Rentas: $ 791,88 al 1-12-97 a fs. 244. Base: U$S 59.064. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días a partir de la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. No procede la venta en comisión. Días de exhibición: 22 y 23 de junio de 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/6 Nº 50.412 v. 12/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en autos "CASA DEL FOTOGRAFO S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" nro. 36347, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 28 de junio de 2000 a las 11:15 horas en Talcahuano 479 Capital los siguientes bienes a saber: 1) Inmueble desocupado del sito en Viamonte 1334/1336 piso 1 U.F. 9 e/Talcahuano y Uruguay de Capital Federal el referido inmueble apto para oficinas consta de: Amplio salón de aprox. 4,50 mts. de ancho por 23 de fondo con tragaluz y otro contiguo formando una L de aprox. 9 mts por 4,50 mts de donde existe salida a patio. Superficie s/título 138 mts 38 dm2 asimismo tiene dos pequeños baños y cocina, se encuentra alfombrado y en regular estado de conservación. Base de venta: $ 50.000. Seña 30% comisión 3%. 2) Bienes muebles para oficina que se encuentran detallados en prospecto a disposición de los interesados en el lugar de la subasta y exhibición, consistentes en: escritorios, sillas, computadoras, mostrador, archivo, trípodes, grupo electrógeno Honda etc., etc. etc., los que serán subastados sin base, con I.V.A. incluido el precio final de venta. Comisión 8%. Oferta bajo sobre: en los términos del art. 104.6 R del F. Se podrán presentar hasta dos días hábiles antes de la subasta en horas de atención del Tribunal y abiertas a las 12 hs el día hábil anterior a la subasta. Exhibición: del inmueble y bienes muebles: 23 y 26 de junio de 2000 de 16 a 17 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 Código Proc. Venta Ad Corpus cualquier duda o consulta ver el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 31 mayo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/6 Nº 52.862 v. 15/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en los autos caratulados: "CARBI SIERRA, ALBERTO MIGUEL c/DOCIMO, JOSE MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de junio de 2000, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 1, planta sótano y planta baja del inmueble sito en la calle San José Nro. 335/43, entre las de Moreno y Avda. Belgrano, de esta Capital Federal, matrícula 13-2.495/1, N.C.: C. 13, S. 12, M. 27, P. 7; Sup. total de 381,31 m2, porcentual 59,12%, que adeuda: GCBA $ 1.789,37 al 26-2-99 (fs. 778), Aguas Arg. $ 2.769,01 al 24-2-99 (fs. 753) y OSN sin deuda al 8-3-99 (fs. 772). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Que la unidad funcional nro. 1, es un local a la calle con una amplia vidriera, prácticamente una planta libre, con una habitación o escritorio, patio semicubierto al fondo y una habitación en entre piso, dos baños y un sótano, todo con el desgaste propio del uso y del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento, que según título tiene las siguientes superficies: planta sótano Sup. cubierta y total de 160,99 m2, planta baja, local-negocio Sup. cubierta de 199,18 m2; Semicubierta de 15,77 m2 y descubierta 5,37 m2. Sup. total de 220,32 m2. Sup. Total 381,31 m2. Esta venta es al contado y al mejor postor, base $ 200.000.- Seña 10%, comisión 1,5%, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C.P. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. El adquirente en subasta sólo resulta responsable de las deudas devengadas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la fecha en que tomare posesión del bien adquirido (fs. 868). En caso de no haber postores, pasada la media hora saldrá a la venta nuevamente con la base retasa un 25%, esto es de $ 50.000.- siendo la nueva base de $ 150.000.- (fs. 856). Exhibición: del 19 al 21 de junio de 12 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar el Expediente o al martillero T.E. 4374-0173.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/6 Nº 52.889 v. 12/6/2000

Nº 19

Juzg. nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TORDOYA ADRIAN s/Ejecución prendaria" Exp. Nº 5651/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la furgoneta Fiat Fiorino 1.7 Diesel, Modelo 1998, Dominio: CEY 856, Motor Fiat 146B20002096604. Chasis Fiat 9BD255216W8602332, perteneciente a Adrián Tordoya, DNI Nº 13.100.417. Al contado y mejor postor. Base: $ 9486. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes al 20/12/99 ascienden a $ 577,59 (fs. 46) y estarán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 19 de junio de 2000, en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura del sobre se realizará el 20 de junio de 2000 a las 11,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas en Service Fiat Mapo, Km 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/6 Nº 52.754 v. 12/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARASSA MARIA PAOLA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 32.962/99, que el martillero Isaac Joaquín CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,25 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CHW 674, Motor Fiat 146B20005063674, Chasis Fiat 8AP155000X8446421, perteneciente a María Paola Marassa, DNI Nº 23.116.963. Al contado y mejor postor. Base: U$S 8892,84. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes al 29/02/00 ascienden a $ 412,77 (fs. 35) y estarán a cargo del comprador de acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 19 de junio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 20 de junio de 2000, a las 11,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/6 Nº 52.755 v. 12/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BANCO CREDITO ARGENTINO SA c/CIR-TUR SA y Otro s/Ejecución Hipotecaria (por Fuero de Atracción)" expte. 29.205, que el día 7 de julio de 2000 a las 12 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble ubicado en calle Malabia Nº 1619/21 - San Justo - Pdo. de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires, que puede visitarse los días; 3 y 4 de julio de 2000 en el horario; 12 a 14 hs. Catastro; Circ. I - Sec. B - Cód. 5 - Mz. 5E - Parcela 8 - Partida 80746, fte. al SO superficie; 350 mts. cuad. s/fs. 31. Existen las siguientes deudas; a OSN s/fs. 60 $ 8,87 al 12-11-98 - A Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 57 $ 1.186,15 al 2-11-98 - A Aguas Argentinas s/fs. 45 $ 17,39 al 14-10-98 y a la Municipalidad de La Matanza s/fs. 35 $ 1.461,28 al 13-10-98. Se trata de un chalet para vivienda, ocupado por inquilino con contrato absolutamente ineficaz s/fs. 130 (Morán, Jorge s/Quiebra, Concurso Especial, Bco. Provincia, San Justo. Chalet de categoría con techo de tejas, en barrio de casas similares, a 3 cuadras de la Universidad de La Matanza y de la estación de ferrocarril San Justo. En una planta, con acceso por el Nº 1619 y acceso de vehículos por el Nº 1621 - Patio de entrada con pisos de lajas, pequeño hall de entrada - living comedor alfombrado - dos dormitorios con placards - cocina con placard, completa con comedor diario y toilete. Por escalera, un altillo con un dormitorio y al fondo, garage convertido en quincho cubierto, con parrilla y pileta de lavar, jardín y pequeño galpón de material usado como depósito, abarca unos 150/200 mts. cuad. cubiertos en total. Existe luz - gas - agua y teléfono. Todo en buen estado. Base: $ 60.000 - seña: 30% - comisión: 3% - sellado fiscal, parte compradora; 0,5%. El adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C.Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del tercer día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El sobre que contenga la oferta, cumplirá con los siguientes requisitos; contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza y a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La subasta decretada en este acto deberá llevarse a cabo en un mismo acto conjuntamente con la decretada en el concurso especial promovido por aquí, la actora en la quiebra de Jorge Morán. Venta del 100% del inmueble, al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/6 Nº 319.823 v. 15/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta", Expediente Nº 34.949, que los martilleros Federico D. Sorribas y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día jueves 6 de julio del 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1º) Un inmueble y bienes en la Ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires: Desocupado, con frente a la calle Moreno Nº 149 esquina E. Arana; Posee portón de acceso de chapa de doble hoja, playa de maniobras y estacionamiento, oficina, baño, galpón y dos cámaras. Edificado según plano de subdivisión 103-135-48, en el Lote 6, que mide: 8 mts. de frente al S.O. s/calle Moreno, 4m24 en su ochava al O., 23m97 en su frente al N.O. s/Arana, 11m. en su costado N.E. y 26m97, en el costado S.E., Superficie 287,2305 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 2, Manzana 2-c, Parcela 32-a. Con todos los bienes que se encuentran en su interior e inventariados en autos. Base $ 16.000. 2º) Un inmueble y bienes y en la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires: Con frente al Boulevard Gesell Nº 547; Posee amplio local, baño, ante cámara, dos cámaras, pasillo, por el costado portón de doble hoja, patio y vivienda compuesta de cuatro ambientes, cocina y baño, y se encuentra ocupado por la Sra. María Delia Vanegas, sola y en calidad de simple ocupante. Está edificado sobre el Lote 13 de la Manzana 381, que mide 15 mts. de frente al N.O. s/Boulevard, 30m94 en su costado al N.E., 15m07 en su contrafrente al S.E. y 32m43 en su costado al S.O., Superficie 475,28 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 381, Parcela 13. Con todos los bienes que se encuentran en su interior e inventariados en autos. Base $ 20.000. 3º) Un inmueble en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba: Con frente a la calle Gobernador Roca Nº 225; Posee reja de hierro en su frente con puerta y portón de doble hoja, playa de maniobras y estacionamiento, amplio salón de ventas, dos oficinas, cocina, amplio salón de procesamiento, tres cámaras, garage y baño, espacio libre sobre los costados y fondos, y sobre el contrafrente vivienda compuesta de dos habitaciones, hall, cocina-comedor y baño; se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel López con su familia en calidad de cuidador, sin revestir el carácter de inquilino. Está edificado sobre los 1º) Lotes 6 y 7 de la Manzana "O", que unidos miden: 30 mts. de frente al N.E. s/Gobernador Roca y en su contrafrente al S.O., 66m60 en su costado S.E. y 66m63 en su costado N.O., Superficie 1998,38 m2. y 2º) Lote 5 de la Manzana "O", que mide: 15mts. de frente al N.E. por 66m63 en su costado S.E. y 66m65 en su costado N.O., Superficie 999 m2. Con todos los bienes que se encuentran en su interior e inventariados en autos. Base $ 50.000. 4º) Fracción de campo, en la ciudad de Nelson, Provincia de Santa Fe: Ubicada en el distrito Manuel Gálvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Se identifica como Polígono 4, Parcela 23/2, con frente a camino vecinal, próxima a la Ruta Provincial Nº 11, se encuentra totalmente desocupada y con buenos alambres perimetrales. Según consta en el título de propiedad obrante en autos, como así también en el plano que se adjunta, mide como polígono A - B - C - D: 651m10 de frente al S. en su lado A-B; 650m50 al N. en su lado C-D; 625m15 en el costado E. en su lado B-C y 632m60 en el costado O. en su lado A-D. Superficie 40 hectáreas 82 áreas 72 centiáreas 90 decímetros cuadrados. Base $ 40.000. 5º) Un inmueble en Nelson, Provincia de Santa Fe: Con frente a la Avda. Santa Fe (Ruta Provincial Nº 11) Nº 95 esquina Pasaje Colón, ubicada en la Sección Delicias, Estación Nelson, Departamento La Capital. Se encuentra desarrollado sobre la fracción una amplia vivienda, la que se encuentra totalmente desocupada. Está designada como Parcela 2-2 de la Manzana 27, que mide: 16m46 de frente al O. sobre la Av. Santa Fe, 26m46 en su otro frente al N. sobre el Pasaje Colón, 20 mts. en su costado al E. y 30 mts. en su otro costado al S. Base $ 14.000. 6º) Dos lotes de terreno en block en Nelson, Provincia de Santa Fe: Dos lotes de terreno ubicados en la Sección Manuel Gálvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, con frente a la calle Lisandro de la Torre esquina calle Almafuerte. Sobre el Lote 1 se encuentra edificado un galpón de material con techo de chapa a dos aguas baños, y se encuentra ocupado por la Asociación Vecinal Santa Rosa de Lima, en calidad de préstamo por la fallida. Están designados, con las letras "a" y "c", hoy Lote 1 y 7 respectivamente, de la Manzana 109, que lindan y miden: Lote 1: 16m46 de frente al O. sobre calle Lisandro de la Torre, 6 mts. en su ochava al N.O., 46m46 en su otro frente al N. sobre calle Almafuerte, 20 mts. en su costado al E. y 50 mts. en su otro costado al S. Lote 7: 20 mts. de frente al E. sobre calle Lisandro de la Torre por 50 mts. de fondo; como surge de la fotocopia del plano catastral que se adjunta. Base $ 10.000. 7º) Once lotes de terreno en Barrio Yapeyú, Distrito Piquete, Departamento Capital, Provincia de Santa Fe: Los lotes se encuentran próximos a la Ruta Provincial Nº 11, sobre calles de tierra, de acuerdo al si- guiente detalle: Manzana 9.663: Lote 1: intersección de la calles E-64 y S-97 y mide: 15 mts. de frente al N. y 35 mts. de frente al O., Superficie 512,75 m2. Lote 3: con frente a la calle S-97, a los 25 m. hacia el E. de la línea de edificación de calle E-64, que mide: 10 m. de frente y 35 m. de fondo, Superficie 350 m2. Lote 30: con frente a la calle E-64, a los 35 m. hacia el S., de la línea de edificación de calle S-97, mide: 10 m. de frente por 50 m. de fondo, Superficie: 500 m2. Manzana 9.664: Lote 2: con frente a la calle S-97, a los 15 m. hacia el E. de la línea de edificación de calle E-65, que mide: 10 m. de frente y 25 m. de fondo, Superficie 250 m2. Lote 3: con frente a la calle S-97, a los 25 m. hacia el E. de la línea de edificación de calle S-65, que mide: 10 m. de frente y 35 m. de fondo, Superficie 350 m2. Lote 15: con frente a la calle E-64, a los 44m34 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide 10 m. de frente por 50 m. de fondo, Superficie 500 m2. Lote 20: con frente a la calle S-96, a los 25 m. hacia el O. de la línea de edificación de la calle E64, que mide: 10 m. de frente y 34m6 de fondo en el lado E. y 33m95 en el O., Superficie 340,5 m2. Lote 23: con frente a la calle S-96, a los 35 m. hacia el E. de la línea de edificación de la calle E-65, que mide: 10 m. de frente y 33m73 de fondo, en su lado E. y 33m62 en el O., Superficie 336,75 m2. Lote 29: con frente a la calle E-65, a los 43m24 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide: 10 m. de frente por 50m. de fondo, Superficie 500m2. Lote 30: con frente a la calle E-65,a los 65 m. hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, que mide: 10 m. de frente y 50 m. de fondo, Superficie 500 m2. Lote 34: con frente a la calle E-65, a los 25 m. hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, mide: 10m. de frente por 25 m. de fondo, Superficie 250 m2. Base $ 2.000. Cada Lote. 8º) Acto seguido y sin base, bienes en la calle Florida Nº 888/98 esquina Paraguay Nº 606/24, Piso 25º, U.F. Nº 99: Cantidad de computadoras usadas, escritorios, bibliotecas, sillones, sillas, etc., o sea todos los bienes muebles y útiles que se encuentran dentro de la U.F. e inventariados en autos. Las ventas son al contado y "Ad-Corpus". Los compradores de los inmuebles deberán abonar en el acto de la subasta Seña 30%, Comisión 3% y Sellado; y los compradores de los bienes, el Importe de la Venta, I.V.A. s/la venta, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Como condición de venta, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo a los adquirentes. Los compradores de los bienes muebles y maquinarias deberán realizar el desarme y retiro. Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hastsa las 10 horas del día 5 de julio del 2000, bajo las condiciones dispuestas en autos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán: Tandil y Nelson los días 27 y 29 de junio de 10 a 13 horas; los de Villa Gesell y Carlos Paz los días 29 y 30 de junio de 10 a 13 horas; los bienes de la U.F. Nº 99, de la calle Florida y Paraguay los días 29 y 30 de junio de 10 a 13 horas; y los lotes de Yapeyú, libremente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/6 Nº 319.371 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A. contra MEJUTO GRACIELA ASCENSION sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 47.589/93) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 15 de junio de 2000, a las 10.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un semirremolque, marca Ast-Pra, modelo PB-H2, año 1992, chasis marca Ast-Pra Nº 2199.5184, dominio B. 2.437.524; en el estado que se encuentra. Adeuda por patentes, fs. 190, al 31-5-99, años 1992 al 1999, $ 2.919,06. Más sus respectivas actualizaciones. Se exhibe los días 13 y 14 de junio de 2000, entre las 10 y 12 horas, en Camino de Cintura Nº 58 y Don Bosco, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 9.350.- Al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta se realizará una nueva pasada media hora reduciendo la base en un 50%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirá posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Las diligencias tendientes a la inscripción del rodado de marras estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no así las deudas por tasas y contribuciones que tuvieren los mismos, las que deberán ser atendidas —en caso de existir remanente, luego de pagado los gastos en el orden establecido en el art. 43 de la ley de prenda— con el producido de la venta del citado rodado, y hasta la fecha en que debiere hacerse efectiva la entrega del bien automotor por parte del/los compradores, sin perjuicio del carácter propter rem que eventualmente pudieren ostentar los mismos. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, junio 5 de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/6 Nº 52.908 v. 12/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "PARIS HERMAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial" (L. E. 4.083.499) Expte. 29.964, que el martillero Mario Andrés Duwavran (CUIT 23-4981800/9 - Monotributo) rematará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2000 las 10,00 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital, el inmueble de la calle Belgrano Nros. 241/243, entre las calles Bonifasini y Yapeyú, del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por las siguientes Unidades Funcionales:

a) Unidad Funcional nro. 1 (Local de Negocios) Planta Baja y Entre Piso Nom. Cat.: Circ. I - Secc. A - Manz. 48 - parcela 20 - Subparcela 1 - Polígono 00-01 Porcentual 27,71%. Matrícula 1773/1. Sup. Pta. Baja 128,36 mts.2 Sup. E Piso 31,12 mts.2. Superficie Total de la Unidad Func. 128,36 mts2. Porcentual 27,71%.

b) Unidad Funcional Nro. 2 (con entrada por la calle Belgrano nro. 241) - Planta Baja y Planta Alta Nom. Cat.; Circ. I - Sec. A - Manz. 38 - Parcela 20 - Subparcela 2 - Polígonos 01-02 y 00-02. Matrícula 1773/2. Sup.; Pta. Baja 82,21 mts.2. Sup. Pta. Alta 68,69 mts2. Sup. Total de la Unidad Func. 150,90 mts2. Porcentual 15,50%.

c) Unidad funcional Nro. 6 Planta Baja, Planta Terraza y Segundo Piso. Nom. Catr.: Circ. I - Secc. A - Manz. 38 - Parcela 20 - Subparcela 6 - Polígo-

nos 02-01 y 01-04. Matrícula 1773/6. Superficie Planta Baja 78,61 mts2. Superficie Planta Terraza y Segundo Piso 88,10 mts2. Superficie Total de la Unidad Funcional 166,71 mts2. Porcentual 16,38%. Títulos a fs. 140/150. Conforme informe presentado por el martillero que obra en autos se trata de un importante inmueble con frente a la calle peatonal Belgrano del partido de Gral. San Martín Pcia. de Bs. As., donde se hallan construidos locales a la calle que funcionan como negocios independientes y poseen depósitos de mercadería en la Planta Primer Piso. Los locales se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento. Deudas: por O.S.N. residual al 4/6/99 UF 1 $ 187,84 (fs. 21), UF 2 $ 12,12 (fs. 22) y UF 6 $ 12,82 (fs. 23). por Aguas Argentinas al 3/6/99 UF 1 sin deuda (fs. 27), UF 2 $ 475,89 (fs. 29) y UF 6 $ 500,33 (fs. 31). Por Municipalidad de Gral. San Martín al 3/6/99 UF 1 $ 193,82 (fs. 39), UF 2 $ 800,63 (fs. 40) y UF 6 $ 966,49 (fs. 41). Por Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 23/4/99 UF 1 $ 1318,68 (fs. 9), UF 2 $ 582,70 (fs. 10) y UF 6 $ 564,93 (fs. 11). No poseen deudas por Expensas Comunes. Condiciones de la subasta. Base en block (las tres Unidades Funcionales) $ 300.000. La venta se hará al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate, con seña del 30%, Comisión del 3% y sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, con apertura de los sobre el día hábil anterior a las 12 hs (Conf. Art. 570 y Art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 27 y 28 de junio de 2000 de 15 a 17 horas. Informes al 4-377-2678.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 8/6 Nº 319.582 v. 14/6/2000

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 2 días en el juicio: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLALBA, JAIME DAVID s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 9.676/99, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día jueves 22 de junio de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen tipo Senda 4 puertas, del año 95, dominio: AIM 952, motor marca Volkswagen Nº UNB801057, y chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ58631. Base $ 5.916,87 al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. Debe $ 1.879,65 en concepto de patentes al 29/02/00, importe que se detraerá del precio, y en caso que no alcance será a cargo del comprador. Ante la falta de postores, se llamará a un nuevo remate reduciendo la base en un 50% y si tampoco existieran postores, se procederá a la venta sin base. El automóvil será entregado, en las condiciones, generales de conservación en que se encuentra. Se exhibirá en la calle Uruguay 2602, de la Localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. y declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y se comprometerá a denunciar dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/6 Nº 52.903 v. 12/6/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, de Cap. Fed.; hace saber por 5 días en los autos caratulados "DE CHIARA, FERNANDO s/Quiebra s/Ejecución Especial Promovido por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. Nº 22.361, que el Martillero Fulvio Galimi, subastará el día 23 de junio de 2000 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Virrey Avilés 3441/45/51, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 43, Parc. 35, Matrícula 17-12250. Consta de 2 plantas, entrada principal, garaje, entrada de servicio; en la Planta Baja se encuentra un living de aprox. 6 x 4 mts. Un comedor de aprox. 5 x 3,5 mt. Baño toillete, cocina y play-room de aprox. 3 x 5 mt. Un jardín de invierno de aprox. 6,50 x 3,50 mt. Con importante hogar y ventana al jardín donde se encuentra una pileta de natación de aprox. 10 x 4 mt. Parrilla grande de material, en el fondo hay una construcción que consta de una habitación y baño y por escalera se accede a 2 habitaciones de servicio. En la planta alta se encuentran 3 dormitorios (2 al frente y 1 al jardín) baño completo, lavadero y pasillo para vestidor, por escalera se accede a la terraza toda de baldosas. Sup. Total 334 mt^2. Se encuentra desocupado. Estado de conservación: detalles de pintura. Deudas: A.A. $ 2.281,72 al 3-6-98 (fs. 74); O.S.N. $ 506,74 al 22-2-93; Gastos judiciales $ 77,33 (fs. 99); A.B.L. $ 11.100,99 más $ 2.245,26 al 30-7-99 (fs. 130/39); Deudas anteriores al decreto de quiebra: los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito (art. 132 de la L.C.). Deudas posteriores a dicho decreto: se pagarán con gastos de concurso previa verificación de los mismos art. 240 de la L.C. Deudas posteriores a la toma de posesión: a cargo del adquirente, sin perjuicio de eventuales acciones que pudieran deducirse. Los gastos en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación, escrituraciones, etc. a cargo exclusivamente de los compradores (fs. 148). Base: $ 150.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Exhibición: los días 16, 20 y 21 de junio de 15 a 17 hs. Para mayor información: 4373-4753.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/6 Nº 319.395 v. 13/6/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 2, Sec. Nº 4 de B. Blanca, hace saber por 2 días que el Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en Expte. 36.302 "BANCO NACION ARGENTINA c/GAUNA, SILVIA GRACIELA y FRANCISCHELLI, FABIAN s/Ejec. Hipotecaria", rematará el jueves 15 de junio de 2000 a las 12 hs. sobre la misma Propiedad de calle Murature 955 de Punta Alta. Sin base contado. Desocupada edificada en parcela 31 mza. 23 b, Circ. VI, Sec. B en lote de 8,60 ms. de fte. por 60 ms. de fdo. cuya superficie es de 518,25 m2. Partida 000164. Comprador debe abonar en acto remate. Seña 10%, Comisión 3%. IVA s/Comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario (Pcia. Bs. As.), Tasa Municipal y aguas corrientes de Punta Alta, impuestos estos con cuyo pago cargará el comprador. El Bco. Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido del pago de la seña en acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nva. Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 24 de mayo de 2000.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 9/6 Nº 319.707 v. 12/6/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Con Juez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ARSENOV, LUCOFF JORGE s/Ejecución Fiscal", Exp. Nº 31.392, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 10 horas en Sarmiento 380, una conservadora de alimentos marca Villber de acero inoxidable por dentro, color blanco por fuera, de 2 mts. de largo por 2,5 mts. de alto, con cuatro estantes sin número de identificación visible, en funcionamiento, la misma se exhibe en Avda. Tehuelches 512 los días 26 y 27 de junio de 11 a 12 horas. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 30 de mayo de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 9/6 Nº 319.770 v. 12/6/2000

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Con Juez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MIGUEL ANGEL FIGUEROA SRL s/Ejecución Fiscal", Exp. Nº 34.601, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 21 de junio de 2000 a las 10,30 horas en Sarmiento 380. 1º) Una fotocopiadora Mita D.G. Nº 2254 Nº 055978. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 18 de mayo de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 9/6 Nº 319.775 v. 12/6/2000

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Orden Juez Federal de Resistencia, Chaco. Dr. Carlos Rubén Skidelsky. Hace saber por dos publicaciones, que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día lunes 19 de junio de 2000, a las 10 horas, frente al local del inmueble a subastar, sito en Avenida Alvear Nº 2602, de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes Inmuebles Urbanos: Que se determinan como: Parcela 24, con una Superficie Total de 272 m2. y parcela 25, con una superficie total de 370 m2. Ambos inmuebles de la Manzana 80, Chacra 120, Sección B, Circunscripción I, de la ciudad de Resistencia. Inscriptos al Folio Real Matrícula Nº 29.254 y 29.255, respectivamente, del Departamento San Fernando, provincia del Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: $ 70.000.-. Al contado y al mejor postor. Deudas: a la Municipalidad (Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios) $ 4.062,35.- al 30/04/2000; a S.E.CH.E.E.P. $ 734,93.- al 17/04/2000 y a S.A.M.E.E.P. $ 2.254,85.- al 17/04/2000. Condiciones: 10%. Seña en el acto de la subasta, al contado. Saldo al aprobarse judicialmente el remate. Comisión 3% a cargo del comprador. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERRETERIA Y PINTURERIA ALVEAR S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 237/99. Impuestos, gastos emergentes de la transferencia, IVA (si correspondiese) y otras deudas si las hubiere, serán a cargo del comprador. El Banco Nación no responde por evicción o saneamiento. De fracasar por falta de postores transcurrida media hora, se realizará obra subasta, con la base reducida en un 25%, y de no haber postores nuevamente, pasada media hora se hará una tercer subasta, ésta sin base. En cuanto a ofertas bajo sobre cerrado y facilidades de pago (créditos) consultar con la Casa Acreedora. Informes Banco de la Nación Argentina Suc. Resistencia, Chaco, Tel. (03722)-447722/44070, y/o Martillero Héctor R. Ovando, sito en San Martín 1171, Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732)-425316/422437/420526.

Resistencia, Chaco, 18 de mayo de 2000.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 9/6 Nº 50.401 v. 12/6/2000